

**Los ritmos del Pachakuti
Movilización y levantamiento
popular-indígena en Bolivia (2000-2005)
Raquel Gutiérrez Aguilar**



**Los ritmos del Pachakuti
Movilización y levantamiento
popular-indígena en Bolivia (2000-2005)
Raquel Gutiérrez Aguilar**

Gutiérrez Aguilar, Raquel

Los ritmos del Pachakuti : movilización y levantamiento
indígena-popular en Bolivia (2000-2005)

- 1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón, 2008.

384 p. ; 20x14 cm. - (Pensar en movimiento; 6)

ISBN 978-987-23140-9-5

I. Movimientos Sociales. I. Título

CDD 303

Derechos reservados.

© 2008 Tinta Limón

Casilla de correo 1, sucursal 41 CP 1441

Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.tintalimonediciones.com.ar

Corrección | Graciela Daleo

Diseño | Carlos Fernández

dgcafernandez@yahoo.com.ar

Fotografía de tapa: Liliana Parra

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Índice

Palabras previas	7
Agradecimientos	9
Prefacio	13
<i>Primera parte: Levantamientos comunitarios y democratizaciones plebeyas</i>	59
Capítulo I: La Coordinadora de defensa del Agua y de la Vida: la multitud irrumpe en el espacio público desafiando el orden estatal	61
Capítulo II: Los bloqueos aymaras en La Paz: lo comunal como fuerza de movilización	99
Capítulo III: Chapare: territorios en disputa. Las luchas cocaleras entre 2000 y 2003	177
<i>Segunda parte: 2003-2005: Del colapso del gobierno al Pachakuti suspendido</i>	221
Capítulo IV: 2003: Política insurgente. El año rebelde	223
Capítulo V: El confuso 2004: reacomodos y “equilibrio catastrófico”	273
Capítulo VI: 2005: Tensión creciente entre emancipación, autonomía, autogobierno y reconstitución estatal	309
Cuatro reflexiones finales	343
Anexo	
Esbozo metodológico	363
Bibliografía	367



En cierto sentido todo problema refiere al empleo del tiempo. Y en esta investigación que presentamos, la cuestión del tiempo es justamente el hilo filosófico-político que permite pensar los ritmos y movimientos de la insubordinación en la Bolivia contemporánea. *Los ritmos del Pachakuti* condensa esta formulación: es la temporalidad misma lo que parece estar en juego a la hora de comprender las dinámicas del presente boliviano. Un presente que expone una densa composición temporal-territorial, hecha de pliegues y niveles, de pasajes y repliegues, donde lo más antiguo funciona a veces como imaginación de lo que vendrá, a la vez que corre el riesgo de encapsularse cuando sólo es pensado como un “ya-hecho”.

El Pachakuti, como tiempo cíclico no lineal, que es simultáneamente originario y nuevo, obliga a una interpretación histórica y a una producción conceptual (sin falsas escisiones disciplinarias) capaz de abrirse a la racionalidad que le subyace. Y esa es la “estrategia teórica” que Raquel Gutiérrez propone para la comprensión de los acontecimientos. Un pensar en movimiento, claro. Pero un movimiento que no es ni puro avance ni progreso, pero tampoco mero retroceso o regreso.

En este sentido, si el *Pachakuti* es uno de los nombres hoy invocados para recrear posibilidades de invención política en Latinoamérica, es porque permite pensar cierta experiencia del

anacronismo. Aquello que revela al tiempo en tanto dimensión multiplicada, complicada y dislocada de la experiencia histórica. Lo anacrónico no es simplemente lo que pertenece al pasado y reaparece fuera de contexto, descolocado, sino la problematización temporal que impide la simplificación de la *actualidad*. Lo que emerge, casi siempre de modo imprevisto, para hacer estallar la linealidad del relato, la progresividad de los sucesos y la totalidad que busca cerrarse sobre sí misma.

De este modo, el anacronismo deja ver en cada secuencia histórica un montaje temporal heterogéneo, y evita que los conflictos queden reducidos a opciones binarias que tienden a bloquear toda politización efectiva. La sensibilidad anacrónica ofrece entonces la alternativa de saltar fuera de la línea cronológica hacia otro tipo de procesualidad, más bien rítmica: la de un largo aliento que sin embargo se desplaza a los saltos.

Raquel pone el énfasis en dos temporalidades distintas, que se vinculan de modo específico, coloreando cada vez las discontinuidades históricas. Dos temporalidades: una ancestral, comunitaria, que se expresa también en formas nuevas; y otra insurreccional, que primó durante los primeros cinco años de esta década y que parece haberse apaciguado, aunque sus efectos continúen determinando la situación, de principio a fin. Se analizan en estas páginas sus formas de composición y también sus incompatibilidades, a la vez que se busca descubrir lo que han abierto como posibilidad y aquello a lo que aspiran.

La invención conceptual es parte de esta necesidad de nuevas formas de comprensión y de lenguaje. Porque la imagen-concepto de un “horizonte interior a las luchas” que aquí trabaja Raquel, alude simultáneamente al alcance práctico de las rupturas acontecidas y a los significados que permanecieron implícitos o potenciales, y que exigen un esfuerzo reflexivo, de expresión, capaz de volver disponibles esas innovaciones para futuras luchas colectivas.

Agradecimientos

Hay una gran cantidad de personas e instituciones tanto en México como en Bolivia a quienes agradecer su apoyo, solidaridad, críticas y estímulo, para la realización de este trabajo. En Bolivia, mi agradecimiento principal es a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, a Oscar Olivera y los hombres y mujeres de los barrios y valles de Cochabamba, con quienes aprendí, imaginé, discutí y promoví muchas de las cuestiones que hoy presento de manera ordenada y un poco más rigurosa. También en Bolivia, agradezco profundamente a los hombres y mujeres aymaras de Omasuyos, Camacho, Ingavi y Los Andes, y a los mineros de Caracoles y la Chojlla, cuyo destino compartí durante casi dos décadas, por todo lo que me enseñaron y por el modo cómo me formaron.

Para la realización de esta investigación, especiales agradecimientos para Luis Gómez y Marxa Chávez, apoyos invaluable, críticos constantes y amigos entrañables. Sin ellos dos, que compartieron conmigo sus ojos y sus manos en Bolivia, esta investigación no habría sido jamás terminada. A Fabiola Escárzaga le agradezco su compañía constante y la fuerza que me brindó en 2006 en ocasión de mi regreso a Bolivia. En La Paz, Dunia Mokrani, Luis Tapia, Claudia Espinoza y Pablo Mamani me guiaron con

sus comentarios, pistas y sugerencias, más de lo que ellos saben. Agradezco también a Raul Zibechi y al Colectivo Situaciones, por sus comentarios y críticas al borrador de este trabajo.

Aquí, en mi lugar de nacimiento, mi agradecimiento profundo al pueblo mexicano que con su trabajo financió la beca Nro. 174119 que me otorgó el CONACYT entre octubre de 2004 y febrero de 2008. Sin ese apoyo la presente investigación no hubiera sido posible. Agradezco también sinceramente al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por su apertura, apoyo constante y calidez. Especial mención dentro del Instituto merecen mis maestros John Holloway y Sergio Tischler, amigos entrañables e interlocutores siempre desafiantes: muchas gracias. A Carlos Figueroa, coordinador del Posgrado en Sociología del ICSyH-BUAP, un agradecimiento especial por su siempre amable disposición a colaborar con mi trabajo

Por último, agradezco profundamente el apoyo constante de mi familia, de Eugenia Aguilar y de mis hermanos, con quienes ha sido siempre menos duro sortear tiempos turbulentos y en quienes me recargo para alcanzar mis metas. Una mención especial a José Luis Álvarez, compañero, equilibrio y ancla. Muchas gracias.

San Ángel, México D.F.,
febrero de 2008

En memoria de Alfonso Gutiérrez Inzunza (1921-2007),
porque su ausencia al terminar esta investigación
es la que más me duele.
Él me enseñó a querer, a respetar, a trabajar y a cooperar.

En homenaje a Adolfo Gilly, con respeto y cariño,
por sus siempre perseverantes esfuerzos
por entender lo que sucede.



I

En Bolivia, principalmente en el agreste y portentoso Altiplano paceño, en la ciudad de Cochabamba y sus amables valles aledaños y en los exuberantes y húmedos terrenos del Chapare, miles y miles de hombres y mujeres protagonizaron, entre 2000 y 2005, una oleada de movilizaciones y levantamientos que quebraron la hasta entonces hegemónica trayectoria neoliberal de reorganización de la vida y la producción, estableciendo un enérgico límite a la continuación del despliegue de dicho itinerario.

Esa vigorosa ola de *capacidad social de intervenir en los asuntos públicos* de múltiples y polifónicas maneras abrió un espacio-tiempo de *Pachakuti*; esto es, configuró una situación social de trastocamiento de lo que hasta entonces había sido admitido como normal y cotidiano: la prerrogativa de unos hombres y mujeres, de cierta condición social y adscripción étnica, a mandar y decidir sobre el destino y suerte de todos los demás; la facultad, admitida como legítima hasta entonces, de usufructuar y gestionar la riqueza social de manera depredadora, selectiva y, sobre todo, privada; es decir, sólo para beneficio de unos cuantos, de esos mismos que durante décadas se han regodeado en su capacidad de mando y en su díscola posibilidad de disfrute.

A partir de centenares de acciones colectivas de deliberación y toma de acuerdo, de organización y construcción de confianza recíproca, de lucha y defensa de lo que es común y que debiera ser gestionado y disfrutado también colectivamente, se produjeron diversas situaciones en las cuales, el antagonismo étnico y social que atraviesa y fragmenta a la sociedad boliviana se iluminó con la claridad que ofrecen los relámpagos en las noches oscuras.¹ La visibilización y rechazo crecientemente colectivo de los variados mecanismos de la dominación política y social que aseguran la capacidad ajena de explotación de la Pachamama y de sus hijos e hijas, habilitó la multitudinaria participación de miles y miles de hombres y mujeres, organizados en sus comunidades, en sus sindicatos, en sus juntas vecinales, en sus federaciones, confederaciones y coordinadoras, para trastocar y modificar ese conjunto de opresivas e injustas relaciones sociales. En esto consistió la apertura de una temporada de Pachakuti.

En la investigación que está detrás de este trabajo, me propuse un objetivo doble. Por un lado, volver inteligible el conjunto de sucesos que pautaron y dieron forma, sentido y cuerpo a la tumultuosa participación social de comunarios aymaras, de vecinos de El Alto y Cochabamba, de cocaleros del Chapare y, en general, de población urbana y rural sencilla y trabajadora en Bolivia. Es decir, me propuse escuchar y entender *los ritmos del Pachakuti* en la medida en la que se iban produciendo. Al hacerlo, encontré que a la base de cada una de las cadencias que pude percibir están la *dignidad* recuperada en las contundentes acciones de rechazo a lo injusto e inadmisibles; la *autonomía* ejercida en la deliberación y en la ejecución de lo decidido, en la confrontación al poder instituido y en la pelea por la legitimidad de lo propio; y la *capacidad de cooperar* entre distintos en condiciones más o menos paritarias jamás exentas de tensión. *Dignidad, autonomía y capacidad de cooperación*, como notas fundamentales de una sinfonía *in crescendo* son los hilos que he rastreado en los pasos y caminos de cada cuerpo social movilizad.

1. La metáfora de los momentos de lucha como relámpagos que nos permiten ver lo que estaba oculto en la negrura de la normalidad es originalmente de Raúl Zibechi de quien la tomo en préstamo (Zibechi, 2006).

Por otro lado, también he buscado entender los contenidos y anhelos políticos sumergidos y no completamente explícitos, anidados en las más íntimas profundidades de las formas antiguas y modernas de organización de la vida social, que se volvieron intermitentemente visibles durante la ola de movilizaciones y levantamientos. Esos contenidos y esos anhelos son los que pueden ayudarnos a imaginar y producir un por-venir distinto y un presente aceptable. Sólo desde ahí es posible hacerse la pregunta de cómo avanzar en las tareas del Pachakuti. En tal sentido, he indagado en aquellos elementos que configuran el *horizonte de deseo* del cúmulo de acciones de lucha que se desplegaron en Bolivia entre 2000 y 2005.

La manera cómo desarrollé este doble propósito fue diseñando sobre la marcha misma de los acontecimientos, una *estrategia teórica* para la comprensión sensible de las luchas sociales y, al mismo tiempo, un dispositivo de rastreo que confrontara sistemáticamente los *alcances prácticos* de cada lucha con el *horizonte interior* que en las acciones colectivas se bosquejaba con mayor o menor nitidez. A propósito de todo esto, valgan unas cuantas reflexiones preliminares.

II

La teoría² como un lugar privilegiado para la mirada es una noción construida, casi siempre, desde la posición social dominante. En tal sentido, a lo largo de esta investigación no intenté desarrollar una teoría sino, más bien, bosquejar una *estrategia teórica* que permita por una parte, volver inteligibles las acciones de insubordinación más profundas ocurridas en Bolivia entre 2000 y 2005 y, por otro, brindar elementos para una reflexión más general sobre los múltiples *horizontes de deseo* que se despliegan desde tales acciones colectivas de antagonismo e insubordinación y que, en cierta tradición, han sido denominadas con el término “emancipación social”.

2. Las dos primeras acepciones al término “teoría” en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, 21 edición, establecen: “1. Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación. 2. Serie de leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos”.

En tal sentido, este trabajo se afianza de manera doble entre el estudio de la historia reciente y la reflexión filosófica y no está exento de las dificultades conceptuales y argumentales, mucho más generales, que tiñen la relación entre historia y filosofía. El carácter teórico-filosófico de la investigación –y no sólo histórico–deviene de la ambición de reflexionar sobre ciertas regularidades del movimiento social que puedan servir para relacionar y entender determinados fenómenos políticos cuya discusión apremia.

Una *estrategia teórica* para entender los movimientos y rebeliones sociales recientes en sus alcances históricos, además, a diferencia del significado clásico de la palabra teoría no tiene la pretensión de encubrir, a nombre de una noción de objetividad, al sujeto que teoriza. Más bien, busca presentar los sucesos, los hechos, como producción práctica y reflexiva de personas situadas socialmente, que asumen determinadas intencionalidades políticas sean éstas explícitamente señaladas o implícitamente asumidas. La estrategia teórica que propongo se inserta entonces, no en la tradición que privilegia la producción de *conocimiento objetivo*, sino en la que auspicia la *comprensión práctica* del acontecimiento social de quiebre, resistencia e impugnación al orden social por aquellos que lo producen. En tal sentido, asumo dos órdenes o niveles lógicos para la comprensión de la emancipación: el primero y fundamental tiene que ver con las propias prácticas emancipativas inscritas en la actividad política concreta de los distintos conglomerados de hombres y mujeres que, con sus acciones de levantamiento y movilización en Bolivia abrieron nuevas perspectivas para producir y pensar la convivencia social y las posibilidades “otras” de su auto-regulación. De ahí el lugar privilegiado que la descripción detallada del acontecimiento de autounificación y lucha tiene en este trabajo. Sólo después de ello cabe un segundo orden lógico: el de la reflexión crítica de los significados explícitos y potenciales³ de las acciones y sucesos producidos por hombres y mujeres concretos.

3. En relación a lo anterior conviene situar la peculiar relación de interioridad que guardo con lo que es, de acuerdo a cánones académicos, mi “objeto de estudio”: viví en Bolivia entre 1984 y 2001 y tengo el gusto de haber conocido y participado en diversos esfuerzos organizativos y políticos en ese país.

III

Asumiré entonces una *estrategia teórica* que escudriña en los momentos constitutivos de un quiebre social –o de una cadena de quiebres sociales–, con el afán de coleccionar, trazar y proyectar elementos de una matriz explicativa que nos permita pensar –desear y producir– la emancipación social. Entiendo por matriz explicativa un conjunto más o menos ordenado de premisas, de conexiones conceptuales y de argumentos, que dota de significado y vuelve inteligible una amalgama de fenómenos. En este caso, se trata de abordar los quiebres sociales producidos por las luchas y levantamientos indígenas y populares en Bolivia entre los años 2000 y 2005. Así, la estrategia teórica que seguiré se empeña en no quedar atrapada en cánones representativos o en prisiones conceptuales, a la hora de llevar a cabo la exposición del argumento. Más bien, tal estrategia se desea como contribución desde y para uno de los polos del antagonismo social en marcha que produjo la cadena de rupturas sociales aludidas.

Es por ello que en las siguientes páginas se encuentra el registro y recreación del antagonismo en los momentos constitutivos de una época de convulsión, abandono y desafío a las certezas y relaciones de dominación anteriores, es decir, de apertura y posibilidad de transformación histórica. La intención es reflexionar sobre tales hechos sociales y sobre sus alcances para erosionar y agrietar las formas de dominación existentes en Bolivia hasta el año 2000; pensar acerca de las potencias emancipativas anidadas en tales momentos políticos constitutivos, registrar sus límites y analizar las dificultades que han confrontado. Aclaro desde un inicio que este trabajo no aspira a ser *una historia* de las sublevaciones y acciones de resistencia ocurridas en Bolivia en el pasado próximo, para lo cual haría falta mucha más investigación. Más bien, mis esfuerzos se dirigen al examen crítico riguroso de una selección específica de momentos de despliegue del antagonismo, que intentan ser conectados por un hilo de *comprensión práctica* –relativo al primer

orden mencionado⁴ y no a “teoría” específica alguna— a fin de ensayar una manera de evaluar las potencias y límites de los momentos elegidos. En tanto no pretende ser una historia, pido al lector benevolencia con las ausencias —y quizás imprecisiones— que puedan hallarse en su desarrollo; al tiempo que llamo su atención hacia el esfuerzo realizado por establecer en detalle las distintas posibilidades históricas abiertas en cada uno de los momentos estudiados. El espíritu que anima mi trabajo es el auspicio de la cooperación para dotar de contenido al término “emancipación social”; y no la competencia en la precisión descriptiva a partir de lo meticoloso que sea el registro del evento estudiado.

IV

Una noción que subyace a toda mi actividad vital, y también a estas páginas, es la certeza y la confianza en la posibilidad de autorregulación de la convivencia social más allá del estado moderno, del capital y de los fundamentos básicos de ambos: separación de la producción y reproducción de la vida cotidiana de las condiciones materiales de su realización y, por supuesto, de su conducción; delegación de la soberanía social en representantes-“mandantes” como base de la actividad política y subordinación a los opresivos límites del valor y del capital, de la capacidad humana de crear individual y colectivamente valores de uso y bienestar. Esto es, tengo la certeza de que es posible la producción colectiva de una forma más o menos estable —en el tiempo y en el espacio— de convivencia social y de su regulación que no sea análoga a la forma de *síntesis*

4. La pregunta central de la práctica política emancipativa concreta —el primer orden— que ocurre de manera caótica al interior de un conjunto de flujos en marcha que constituyen una movilización o un levantamiento es, sin duda alguna, ¿qué hacemos? ¿cómo avanzamos? Interrogante enunciada siempre desde el centro mismo del despliegue del antagonismo. Esto es, tiene que ver con lo que en la distinción clásica de la izquierda revolucionaria del siglo XX se denominaba “táctica”, de cuya necesaria concordancia con lo llamado “estratégico” siempre se hablaba, aunque la claridad de tal concordancia con frecuencia quedara en duda.

moderna:⁵ estatal, organizada a través de la delegación de la representación política y fundada en el predominio del valor y la competencia sostenida, sobre todo, en la propiedad privada de riqueza que debiera ser común.⁶ Aclaremos un poco más este juicio subterráneo que impregna el conjunto de la reflexión que sigue.

1. Parto de una posición que entiende a las sociedades modernas como desordenado conjunto de fragmentos confrontados y antagónicos subordinados por el capital, unificados ilusoriamente en totalidades aparentes y conflictivas atravesadas por relaciones de explotación y dominación. Totalidades aparentes que se constituyen a sí mismas como *ilusoria síntesis social –estados* en la época moderna– mediante la construcción de dispositivos políticos y productivos que les permiten estabilidad en el tiempo y en el espacio por la vía de la organización de la vida cotidiana y del manejo y la contención del conflicto interno; no de su resolución.⁷ A la gestión, administración y manejo de tales conflictos es a lo que suele, en épocas recientes, llamársele política.

2. Existen momentos históricos en los que los conflictos, antagonismos y desgarramientos internos en una sociedad desbordan todo el andamiaje diseñado para su administración y encauzamiento. Tal es el caso de los años 2000-2005 en Bolivia. En tales momentos, la *ilusoria síntesis social* estatal preexistente se erosiona y agrieta por el despliegue del antagonismo social que cuestiona, repudia y pone en crisis al menos tres de los pilares básicos de dicha síntesis estatal:

1) El monopolio de la decisión sobre las cuestiones fundamentales del asunto público en manos de los dominantes.

5. La noción de “síntesis social” como concepto que permite pensar la totalidad sin necesariamente recurrir a la noción de “estado” –más cargada semánticamente–, la recupero de Sohn Rethel, aun que la utilizo de manera un tanto diferente (Sohn Rethel, 2001).

6. Aclaro que con esta afirmación no me comprometo con ninguna defensa de la “propiedad estatal” de la riqueza; tampoco la rechazo. Señalo, sobre todo, que el fundamento de la dominación y explotación del capital y del estado se cimienta en la imposibilidad de que los más puedan vivir “sin tener que pedir permiso a nadie”. Para un argumento en esta dirección ver Doménech, 2004.

7. Para fines analíticos, en ocasiones considero válido concebir una totalidad social expresada en el estado sin dejar nunca de lado su calidad de *síntesis ilusoria* de un supuesto interés general. En todo caso, me guío en todo momento por el criterio crítico de Bloch: “Lo que existe no puede ser verdad” (Bloch, 1959).

2) Los cimientos de la relación mando-obediencia dentro de la sociedad que se erige, básicamente, sobre la creencia social en la legitimidad del monopolio anterior. Tales cimientos se asientan en las estructuras simbólicas profundas del imaginario social que habilitan y hacen reconocer como aceptables ciertas formas de dominación, es decir, la relación mando-obediencia que se hunde en las divisiones étnicas y genéricas drásticamente jerarquizadas, más íntimas de un conjunto social.

3) Las formas de organización política, económica, productiva y ritual del andamiaje normativo y administrativo de la vida social para resolver las necesidades fundamentales del conjunto de la población admitido en la anterior síntesis social.

Cuando estos tres pilares básicos de la relación estatal se ponen en crisis por la confrontación política antagónica dentro de la sociedad, se derrumba total o parcialmente la cadena de mando y los mecanismos aceptados de acceso a la autoridad política en tal conjunto social. En momentos así se abre la posibilidad de profundizar el trastocamiento del orden social anterior en múltiples niveles, sin necesidad de reinstalar ni en el orden práctico ni en el del pensamiento formas únicas, universales y afirmativas de reconfiguración social, esto es, sin recaer en la tentación sintética y positiva. Reflexionar y discutir sobre esta posibilidad es el ejercicio más sistemático en este trabajo. En cierto sentido, mantener dicha mirada resulta difícil pues se confronta a cada paso contra aquello que durante varios siglos se ha considerado como “lo político” o calificado como “teoría política”.

Hasta cierto punto busco inscribir mis eventuales aportes en una corriente de pensamiento que se empeña en realizar una “inversión copernicana” en la comprensión del asunto de la transformación política y social, desplazando la centralidad del “estado” y del “poder instituido” como lugar privilegiado de lo político, para situarlo en la polifónica y múltiple capacidad social de desconfigurar insistentemente el orden político heterónimo y ambicionando, también, abrirse a la reflexión sobre esa gran transformación social que

puede capturarse –y también restringirse– con el término moderno de “revolución social” o que se expresa con mayor precisión en la antigua voz aymara Pachakuti. El punto de partida, entonces, consiste en afirmar con claridad la idea de que para transformarse profundamente, la sociedad no necesita nuevos y mejores proyectos de reconfiguración social sintéticos, que sean emitidos como rivales del actual desde el lugar de emisión universal y afirmativo que es el espacio por excelencia del discurso de la filosofía política. A partir lo anterior, la principal idea-fuerza de mi trabajo, en lo relativo a la comprensión e impulso de la transformación social consiste en construir y pensar maneras para desconfigurar permanentemente el orden instituido desde distintos niveles y en distintas cadencias pero, eso sí, de manera expansiva y permanente aunque discontinua,⁸ es decir, pautando ritmos, generando cadencias.

Situando la mirada de esta manera, la lógica de la argumentación sobre la transformación social se trastoca profundamente al igual que la comprensión de los eventos de antagonismo, resistencia y levantamiento. Lo que en un momento puede ser debilidad, puede ser visto como virtud y viceversa; lo que quedaba situado en el orden argumental como finalidad ahora puede ser visto como medio, etc.

Ahora bien, hasta donde he avanzado, considero que la profundidad del trastocamiento en el orden político y social en Bolivia puede estudiarse a partir de conocer el doble juego combinatorio entre los *alcances prácticos* del quiebre en marcha –el nivel y potencia efectiva de la confrontación social concreta–, y el *horizonte interior* de los sectores sociales que confrontan lo instituido. En las siguientes páginas presento mis reflexiones justamente sobre estas dos cuestiones, sobre sus combinaciones y sobre sus desfases.

8. Con esta expresión de “permanente” aunque “discontinua” –que podría ser sustituida también por “intermitente”– me refiero al tipo de ritmos que fundan casi todos los procesos vitales: desde el sístole-diástole del sistema circulatorio hasta los flujos y reflujos de las movilizaciones sociales. Esta pauta de lo que podemos llamar los “tiempos vitales” se contradice, antagoniza y desborda permanentemente los falsos tiempos homogéneos, idénticos y lineales del capital y del estado. Pensado así, el problema de la permanencia intermitente de las “acciones sociales de desconfiguración del orden dado” consiste, ante todo, en no colapsar los ritmos vivos del antagonismo social, a los tiempos idénticos de la normatividad del capital. La posibilidad de ello ocurre, fundamentalmente, en el universo del sentido, del significado y no tanto en los ámbitos de las formas organizativas o de las “estructuras” institucionales aunque, por supuesto, estas últimas son imprescindibles.

Lo que denomino *alcance práctico de una lucha* es más fácil de determinar, pues consiste básicamente en su fuerza material real, su capacidad disruptiva, su vitalidad interna para permanecer y avanzar, sus redes asociativas, su importancia en el conjunto de luchas en un país y en el mundo, etc., esto es, elementos que pueden ser “registrados” de manera exterior. Por su parte, el *horizonte interior* es más complejo y puede estudiarse, principalmente, escudriñando en los desfases entre lo que se hace y no se dice, entre lo que se dice y no se hace, en lo que se exhibe implícita o explícitamente como deseo y como capacidad, etc.; es decir, se relaciona profundamente con el *tipo de subjetividad* colectiva que se produce durante los momentos de ruptura de lo cotidiano, de movilización y levantamiento, en los cuales se develan posibilidades comunes y se articulan de forma compleja deseos, *horizontes utópicos*. Por lo general, los deseos y horizontes utópicos son, antes que registrables, más bien *perceptibles y formulables* como hipótesis para continuar.

Por cierto, después de un quiebre social de gran magnitud las relaciones sociales no pueden ser las mismas. Tanto las relaciones de dominación y explotación, en su forma y contenido, como las creencias básicas de categorización jerarquizada de los distintos segmentos del conjunto social se ven alteradas drásticamente durante un quiebre histórico. En caso de no ser así, lo que ello evidencia es que no hubo en el período anterior un quiebre social de gran magnitud, pese a la eventual densidad de los acontecimientos ocurridos. Es el quiebre y más aun, la profundidad del quiebre lo que puede hacer traspasar al conjunto social el *umbral de las transformaciones posibles*, produciendo alguna novedad histórica. La apuesta es, por tanto, aprender de la experiencia boliviana reciente.

V

A partir de esta forma de comprensión de la dinámica entre estabilidad y transformación en las sociedades contemporáneas, organizadas como ilusorias síntesis estatales regidas realmente por el

predominio del valor, esbozaré ahora la noción de emancipación que alumbra mi reflexión sobre las recientes movilizaciones y levantamientos indígenas y populares en Bolivia.

Una vez que una sociedad, a partir de las luchas locales de resistencia y a las múltiples acciones defensivas y ofensivas de confrontación explícita, entra en un momento de gran inestabilidad política, en el cual no funcionan ni las formas antiguas de ejercicio del mando ni los artefactos normativos para la gestión del conflicto en sus distintos niveles, entonces se abre un *umbral de transformaciones posibles* que permite pensar en una paulatina transformación social o “cambio de estado”. Notar que hablamos de “cambio de estado” con minúscula pues aludimos a la configuración social y a sus flujos y órdenes internos (ie, a los modos de “estar” las personas en el mundo, de regular sus relaciones entre sí y con y a través de las cosas) y no a un “estado” como ha sido entendido y estudiado en ciertas ramas clásicas de la filosofía política. La emancipación consiste, básicamente, en un “cambio de estado” en la configuración social a lo largo del cual la sociedad recupera su posibilidad de decidir de manera no delegativa sobre el asunto público y donde paulatinamente se inhibe el predominio del valor sobre las personas concretas generalizándose otro modo de relación social que descansa en el despliegue del valor de uso de las cosas, a partir de su reapropiación por las personas libremente asociadas para sus fines autónomos. En este sentido, el “cambio de estado” que dota de contenido al concepto “emancipación”, está constituido por un conjunto de eventos que ocurren en el tiempo –ie, no es un lugar o un fin específico a conquistar que sea distinguible de manera discreta–, e históricamente, el más grande problema de las grandes acciones de confrontación social protagonizadas por hombres y mujeres situados histórica y geográficamente que han abierto umbrales emancipativos, ha sido el de la estabilización en el tiempo del ímpetu transformador, en tanto expansiva y permanente aunque intermitente acción de desconfiguración del orden, más allá de la propia acción de confrontación.

A partir de estas nociones, que más o menos arman una constelación conceptual en torno al término “emancipación”, intentando

capturar rasgos de significado sin fijarlos ni identificarlos en cánones de clausura conceptual, presentaré, a lo largo de los capítulos de este trabajo, una revisión de los sucesos, discursos, intenciones y límites de los levantamientos y movilizaciones indígenas y populares en Bolivia entre 2000 y 2005. La *estrategia teórica* que he seguido consiste en la reflexión rigurosa sobre los momentos constitutivos, de irrupción fundante de tres grandes fuerzas sociales cuyas acciones conformaron el período de quiebre que Bolivia ha vivido, y que permitieron el actual proyecto de reconfiguración en curso, el llamado “Evismo”.

Si la noción de “nacional-popular”⁹ fue el modo en que Zavaleta pensó el tipo de complejidad que existe en sociedades como la boliviana, trataré por mi parte de pensar la noción de lo “comunitario-popular”. Zavaleta reflexionó sobre la sociedad boliviana en tanto “estructurada en parte por la dominación colonial y luego por el desarrollo del capital... pero a la vez manteniendo formas sociales y políticas anteriores”.¹⁰ Por mi parte, voy a pensar las posibilidades de irradiación estable de esas formas sociales y políticas anteriores, eminentemente presentes en los momentos de exhibición del antagonismo social, también como potencias estructuradoras y estables de composición de lo social en tiempos de descomposición de lo estatal-nacional y de posibilidades de imaginar formas de autorregulación y autogobierno no necesaria o plenamente estatales ni capitalistas.

En tal sentido, en este trabajo hablo: 1) de lo que pasó en Bolivia entre 2000 y 2005, a partir de una serie de tablas cronológicas y de información sobre quiénes y cómo participaron en los sucesos; 2) de lo que no pasó y que los protagonistas de las movilizaciones y levantamientos querían que pasara, basándome para ello en mi propia experiencia personal en las luchas bolivianas, en los contrastes entre lo que los dirigentes de las luchas locales dicen que quieren y lo que efectivamente hacen y consiguen, y 3) de lo que pudo ocurrir y que quizá puede llegar a suceder. Esta forma

9. Zavaleta, 1986: 9.

10. Tapia, 2002c: 336

de analizar y exponer se contraponen a otras maneras, hoy consagradas como legítimas para el conocimiento dentro de la tradición académica predominante, por lo cual resulta pertinente una breve discusión en relación a cómo comprender la lucha social.

VI

Asumiendo con Marx que “la historia hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases”,¹¹ sigue siendo fértil hacerse la pregunta sobre cómo estudiar “la lucha de clases” o, expresado de manera más amplia, *cómo comprender* el despliegue del antagonismo social.

Distinguiendo de manera esquemática se puede afirmar que hay cuanto menos dos acercamientos posibles en relación a cómo conocer y estudiar: 1) quiénes luchan; y 2) cómo se articulan los fines colectivos:

1) La manera que llamaremos “sociológica” que busca establecer o identificar quiénes o qué son las clases sociales, y que sólo posteriormente registra los modos concretos de sus “luchas”.

2) La forma “crítica” que centra la mirada en la “lucha” misma, en el despliegue concreto del antagonismo, en el modo específico de la confrontación; y a partir de ahí, intenta mirar quiénes y cómo luchan, desde qué organismos sociales se aglutinan y qué horizontes de sentido inauguran.¹²

11. Marx, *Manifiesto del Partido Comunista*, en Marx-Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1982.

12. El acercamiento crítico contemporáneo abrevia, entre otras fuentes, en los aportes de la *Dialéctica negativa* de Adorno (Adorno [1966], 1990), en las *Tesis sobre la Historia* de Benjamin (Benjamin [1942], 2005), en *El principio esperanza* de Bloch (Bloch [1959], 2004) y en la *Teoría crítica* de Horkheimer (Horkheimer [1968], 2003); pero ha sido desarrollado de manera independiente por autores como John Holloway y su *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (Holloway, 2001) y en los trabajos de Sergio Tischler sobre *Memoria, tiempo y sujeto* (Tischler, 2005). Otras interpretaciones interesantes de las luchas recientes y de las cuestiones relacionadas con la emancipación social, que tienen puntos de acuerdo y diálogo con las ya mencionadas, aunque se nutren de otras fuentes filosóficas son las del Colectivo Situaciones en Argentina y de Raúl Zibechi en Uruguay.

El acercamiento “sociológico” se inscribe en la tradición académica dominante, desde lo que fue la izquierda “oficial” hasta las nuevas teorías acerca de los “movimientos sociales”¹³ entendidos como configuraciones más o menos fijas de sujetos aglutinados a partir de intereses que son defendidos contra los de otros proyectos económicos, sociales y políticos impulsados por otros “sujetos” igualmente identificables y cuyo comportamiento es descifrable a partir de algunos principios, a los que se les otorga la calidad de “racionales”, que dan coherencia al conjunto de sus acciones.

El cimiento de esta manera de pensar es *la identificación* objetiva, aun si a través de ella se sacrifica *la comprensión* de los sucesos. *Identificar* significa, en su sentido más amplio, asociar de manera rígida un término –una palabra– a un “objeto” o referente y fijar un significado que describa o contenga de la manera más precisa posible los rasgos y/o atributos del referente en cuestión. Éste es el nudo teórico más íntimo del programa positivista del conocimiento y del logicismo que lo acompañó durante varias décadas.¹⁴ Comprender, como acto subjetivo de orientación en la producción colectiva del mundo, como experiencia subjetiva de enlace con los significados preexistentes al mismo tiempo que como posibilidad de su transformación, es algo radicalmente distinto a lo anterior.

Discutir lo relativo a *la comprensión* del despliegue del antagonismo social es el objetivo más profundo de mi investigación, en tanto dicha experiencia subjetiva es la base de posibilidad de la emancipación. En la tradición del marxismo crítico, dentro de la cual inscribo mi trabajo, la categoría “lucha de clases” tiene un

13. En relación a la forma tradicional de conocer la “lucha de clases” desde la izquierda, existió hasta los 80 un acercamiento que podemos llamar canónico organizado en diversos manuales auspiciados por la Academia de Ciencias Sociales de la ex URSS y por el gobierno cubano. En particular, las versiones en castellano de esta mirada dirigidas hacia América Latina fueron compiladas por Martha Harnecker y tuvieron una amplísima difusión. En relación al acercamiento principalmente anglosajón a la problemática del conflicto social cabe mencionar la llamada “teoría de los movimientos sociales”, uno de cuyos autores más influyentes en nuestro medio es S. Tarrow (*El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997). En este trabajo no se discutirá puntualmente con estas posturas sino que se presentará otra manera de comprender las luchas sociales.

14. Para una discusión sobre esto desde la filosofía de la lógica puede verse: Raquel Gutiérrez, *Sobre la naturaleza de las proposiciones de la aritmética y la noción de número*. Mill, Frege, Cantor y Dedekind, Tesis de Maestría en Filosofía, UNAM, México D.F., 2005.

papel central. Además, dentro de este término dual –“lucha” y “clases”–, el mayor énfasis lo coloco en el registro, conocimiento y comprensión de la “lucha”.¹⁵ Comparto con Sergio Tischler la siguiente mirada:

¿La lucha? ¿La resistencia? De inmediato surge la pregunta sobre el contenido de dichos conceptos y, ligado a ésta, la pregunta por el quién. Entonces es muy probable que nos encontremos con muchos quiénes, muchas luchas y lo colectivo no como una abstracción compuesta por un aglomerado de sujetos que afirman su calidad de particulares, *sino como forma real de existencia que se produce como “instante” de negación/superación* (en la forma de colectivización) *de la escisión en que se basan los particulares cerrados y el dominio del capital* (escisión sujeto/objeto, trabajo/capital, estado/sociedad, etc. En ese sentido, lo colectivo es una acción que traspasa y hace estallar la forma aparential de la objetividad social, plasmada como un mundo separado y autónomo que somete a los seres humanos a su lógica. Y ese “instante” es la clase entendida como condensación de la insubordinación de la materialidad de la existencia humana en acto, condensación pues del trabajo como auto-determinación en contra de su existencia como trabajo asalariado (subordinado al capital), o del *hacer* humano frente al *ser*, para decirlo en palabras de John Holloway (Tischler, 2004. Los subrayados son míos RGA).

En este sentido, una de las claves de la lectura crítica de la realidad consiste en no partir de la identificación-delimitación de los diversos conglomerados particulares que constituyen el *corpus* social y entran en conflicto, sino de privilegiar el estudio de los momentos en los cuales ocurre la negación/superación de tal calidad particular abriendo momentos de colectivización y sinto-

15. Comparto buena parte de los principios que ha sostenido John Holloway a lo largo de su obra y, en particular, el punto de vista compilado en *Clase = Lucha* (Holloway, comp., 2004).

nía práctica; esto es, centrando la mirada en la explicitación del antagonismo que rompe el fetiche conceptual de la identificación como fundamento del conocimiento, abriendo momentos creativos e inciertos cuando los diversos vínculos humanos se recrean ampliándose, complejizándose y dando paso a variadas maneras de *protagonismo social* (Situaciones, 2002).¹⁶

Así, durante la investigación que posibilitó este trabajo indagué en la historia de las distintas colectividades humanas participantes en la lucha boliviana entre 2000 y 2005, en sus historias locales y en sus trayectorias institucionales, teniendo cuidado de no caer en lo que puede llamarse la “paradoja de la teoría de los movimientos sociales en América Latina”.

La paradoja consiste en que diversos teóricos de la izquierda, una vez que documentaron la *crisis* de la llamada forma “clásica” o “fordista” de la clase obrera, se lanzaron a la pesquisa de “nuevos sujetos” o de nuevas “formas” de organicidad y presencia social interpeladora, conservando sin embargo, la matriz conceptual previa que ciñe la mirada en el *ser* por sobre el *hacer*.

Es decir, en vez de dirigir la atención al despliegue práctico de las luchas –tanto de la ofensiva del capital como de la polifónica ola de resistencia, levantamiento y rebelión–, se prefiere situar y fijar a los “nuevos sujetos” con uno o más términos analíticos, lo cual nuevamente permite identificar y dar cuenta externa y verticalmente de los conflictos que se presentan.

Dentro de esta paradójica superación de la antigua “lucha de clases”, o bien las luchas de resistencia son comprendidas como mera acción reactiva a las iniciativas y acciones desplegadas por el capital (como por ejemplo sucede, en última instancia, con

16. El Colectivo Situaciones, reflexionando tras los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 en Buenos Aires, Argentina, afirma contundentemente: “La insurrección de los días 19 y 20 de diciembre no tuvo autor. No hay teorías políticas o sociológicas disponibles para comprender, en su amplitud, las lógicas activadas durante esas más de treinta horas ininterrumpidas”. Para comenzar esta tarea de intelección propone que “el nuevo protagonismo social, como modalidad de intervención, comparte un suelo común con el posmodernismo: las condiciones de mercado; pero rechaza sus conclusiones: que la omnipotencia del mercado ya no deja lugar alguno para las luchas de liberación” (Colectivo Situaciones, 2002: 26 y 33).

Negri y Hardt),¹⁷ o bien se reconoce la autonomía de las acciones sociales de insubordinación condensadas en instantes de quiebre, pero se intenta obsesivamente ajustar tales acciones en esquemas de comprensión rígidos que reinstalen “sujetos” exteriormente reconocibles e identificables (el ejemplo más notable de este esfuerzo para Bolivia es García Linera).¹⁸

Una segunda temática importante en el estudio del despliegue de la confrontación social es la relativa a cómo se articulan los fines colectivos, es decir, a la manera en la que durante la acción misma se va produciendo el sentido general de la lucha y se afianza el alcance de la interpelación que se presenta al estado y al capital. En los sesenta y setenta existía una clasificación de estos fines: económicos y/o políticos, democráticos y/o socialistas, entre otros criterios. Y la caracterización de las luchas, con base en los fines que explícitamente enarbolaban, también solía clasificarse bajo el par reformista/revolucionaria, o democrática/socialista. Esta forma de clasificar cayó en desuso después del colapso de la Unión Soviética; pese a ello, utilizando otros términos y bajo otras formas argumentales, el esquema básico de

17. La forma en que Negri y Hardt proceden en sus dos famosos textos *Imperio* y *Multitud* (Negri y Hardt, 2000 y 2004) es documentando primero las transformaciones ocurridas en el ámbito de la dominación del capital y de la explotación del trabajo, explicando además cómo fue destruida la centralidad del mundo del trabajo industrial de tipo fordista. Una vez documentado lo anterior, atienden a la pluralidad de luchas de resistencia y a la multiplicidad de rebeliones recientes, proponiendo una categoría comprensiva, “la multitud”, que vuelve a instalarse en el marco de intelección de lo social en el mismo papel que durante décadas ocupó el término vacío “clase obrera”, dentro de la tradición marxista oficial. De esta manera, por sustitución, ocurre la paradoja y la crítica pierde agudeza. En todo caso, lo que se conserva y reinstala teóricamente es al capital como fetiche que se presenta como titular de la soberanía social y la iniciativa política. Estas ideas han sido discutidas ampliamente en el Seminario de Subjetividad y Teoría Crítica del ICSH de la BUAP durante 2004 y 2005.

18. En Bolivia, García Linera documentó utilizando cierta herramienta sociológica de Pierre Bourdieu, el declive y desintegración de lo que él llama “antigua clase obrera boliviana” (García Linera, 1999 y 2001). Recientemente el mismo autor junto a Costas y Chávez, dirigió y publicó una investigación financiada por OXFAM y Diakonía titulada *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia* que consiste en un amplio registro de los diversos grupos humanos que protagonizaron las luchas entre 2000 y 2003 centrandó la mirada en sus formas institucionalizadas y en los llamados “repertorios de movilización”. Esta forma de mirar ha sido funcional a la “estabilización” de los movimientos sociales que ha emprendido el gobierno de Morales, convirtiéndolos tendencialmente en apéndices de la acción gubernamental (García Linera –coordinador– 2004).

intelección se ha recompueto conservando, lamentablemente, los criterios clasificatorios básicos.¹⁹ Dos de los nudos fundantes de esta manera de entender y argumentar consisten en lo siguiente:

- Al concebir –estudiar y comprender– a la sociedad como un todo, lo “político” se entiende, básicamente, como manera de regular y/o dirigir a dicha totalidad. De esta forma únicamente se entienden como “políticos” los proyectos y propuestas que se plantean como “totalidad”. A partir de esta premisa caben dos posibilidades: o bien se entiende al “todo social” como internamente susceptible de armonización a través de la ley –que es el fundamento teórico de las ideas liberales–²⁰, o bien se considera que el “todo social” está desgarrado internamente por contradicciones antagónicas y se plantea la necesidad de, a través de la revolución, restituir una nueva “totalidad social”, ahora no antagónica, noción fundamental de la versión dominante entre los marxismos.
- Lo anterior se complementa con la premisa de que la sociedad debe ser gobernada por un cuerpo especial de personas, los gobernantes, cuya tarea social es justamente la administración y decisión sobre las cosas y la regulación de las relaciones entre las personas a través de las cosas.²¹

A partir de estos dos principios subyacentes a todo el razonamiento político se organizan, ahora sí, las distinciones: si la totalidad social –tal como existe– es susceptible de armonización, de lo que se trata es de producir mediante distintos ensayos de ingeniería social

19. Principalmente la separación entre aquello que tendrá un carácter “social” o “económico” plenamente distinguido del carácter “político” de los acontecimientos. A partir de esta dicotomía se levanta otra caracterización establecida de manera confusa: el carácter “anticapitalista” y/o “antiestatal” de cada una de las luchas concretas.

20. Entre los teóricos clásicos de esta tradición están John Rawls y Jürgen Habermas, que han producido interesantes y complejas teorías políticas para abordar los desgarramientos de la sociedad contemporánea del capital sobre la base de su conservación. En particular vale la pena revisar *Teoría de la justicia* (Rawls, 1971), *Liberalismo político* (Rawls, 1993) y *Facticidad y validez* (Habermas, 2001). En otro terreno y para Bolivia, una postura heredera de otra tradición, pero que conserva de la concepción liberal 1) la noción de *delegación* de la capacidad social de decidir en un representante y 2) una compleja teoría de la representación, es la que García Linera presenta en su folleto *Estado multinacional* (García Linera, 2005)

21. Para una discusión más completa sobre esto se puede revisar Ávalos Tenorio (coordinador), 2002.

instituciones y prácticas que garanticen la “governabilidad”, sea ésta de derecha o de izquierda. Por otro lado, si la totalidad social está desgarrada internamente por el antagonismo y el conflicto, de lo que se trata es de superar el orden interno de esa totalidad para dar paso a un orden “otro” que constituya una nueva totalidad. Esta última premisa, generalmente admitida por la tradición de la izquierda revolucionaria, tiene diversas variantes y distinciones de múltiples niveles según: a) las maneras que propone para superar el orden de la totalidad social actual, b) lo que sugiere como “orden” básico de la nueva totalidad.

Resumiendo, el supuesto fundamental del esquema de intersección expuesto –compartido por el pensamiento de las llamadas “derechas” e “izquierdas” clásicas–, es la comprensión de la sociedad como totalidad; el cual, una vez admitido, exige comprometerse con otros principios abstractos que den coherencia interna al estudio de lo que sucede al interior del cuerpo social. Uno de tales principios, que para los fines de esta investigación nos interesa discutir, es la idea del marxismo vulgar clásico sobre la “necesidad histórica” de la superación del orden del capital.

Dicho de manera esquemática, la idea de la necesidad histórica de la superación del capital para el marxismo dogmático –y sus múltiples variantes– se funda en la comprensión de la historia como un proceso objetivo e ineluctable que puede estudiarse “científicamente” a partir de entender *objetivamente* el desarrollo de las contradicciones entre las “fuerzas productivas” y las “relaciones de producción”; contradicciones que son pensadas, a fin de cuentas, como fuerza motriz “en última instancia” tanto de la historia como de la obligada caída del régimen del capital. En contraste con lo anterior el marxismo crítico se plantea, ante todo, como una “teoría de la lucha social” antes que como una teoría *total* de la explotación y la dominación del capital y de la *necesidad histórica* de su superación. En este sentido, esta posición pone el acento en el antagonismo social y en las maneras concretas en que determinados hombres y mujeres resisten y luchan contra el capital. Esto es, entiende la lucha como el despliegue concreto de alguna particularidad social confrontada a la totalidad de la dominación-

explotación y por esta vía rompe con una visión teleológica de la historia, en tanto a cada lucha concreta la entiende como incierta y potencialmente susceptible de crear novedad.²² De ahí que un reto para este enfoque sea justamente construir una manera de hilvanar la comprensión de las múltiples acciones de movilización y levantamiento contra el orden del capital –es decir, de las particulares formas de despliegue de la particularidad–, que permita construir un “horizonte de sentido”; esto es, que logre explicar el contenido profundo de tales luchas, más allá de registrarlas, o bien como meras anomalías²³ o como eventos que se agotan en sí mismos.²⁴ Justo en tal dirección, mi postura es contrapuesta a la “gran narrativa” del marxismo ortodoxo donde a cada acción social de lucha o resistencia se le asignaba una valoración dentro del “sentido general de la historia”, previamente asumido.

La versión ortodoxa o tradicional del marxismo, a decir de Holloway, incluía en sus diversas variantes dos supuestos fundamentales que funcionaron como cimientos de una manera de comprender la historia: a) la teoría de la *necesidad histórica* de la superación del capitalismo por el socialismo; y b) el privilegio del *conocimiento de tal necesidad* –el conocimiento y comprensión de las leyes históricas que ineluctablemente determinaban el declive necesario de la sociedad del capital–, *sobre las luchas concretas* contra la explotación y dominación capitalista (Holloway, 2001: 174). A partir de tales premisas, se construyó un sólido edificio argumental que organizó una comprensión particular de los aspectos políticos de la lucha social durante un largo período de tiempo. Tal visión de la historia incluía, entre otras, tres ideas rectoras:

22. John Holloway sugiere que “el objetivo [de la teoría crítica] no es comprender la realidad sino comprender (y por medio de esa comprensión intensificar) sus contradicciones como parte de la lucha por cambiar el mundo” (Holloway, 2001: 165).

23. Diversas teorías que buscan dar cuenta de la tensión conservación-cambio en el fenómeno social, consideran a los movimientos sociales únicamente como anomalías, como fluctuaciones disolventes del orden social que deben ser asimiladas. La noción de fondo de este enfoque es la existencia de un supuesto “equilibrio social general”, que opera en la base de la argumentación. En particular ver Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, 2001.

24. Guillermo Almeyra por ejemplo, es un teórico de los límites y de la impotencia política de los movimientos sociales contemporáneos (Almeyra, 2004)

- 1) La idea de que el propio desarrollo del capital prepara las condiciones materiales para la instauración del socialismo.
- 2) La comprensión del socialismo básicamente como “estatización de los medios de producción” y “planificación de la economía”.
- 3) La propuesta de que la actividad principal del “sujeto de la revolución” –fuera éste la clase obrera, la clase obrera en alianza con los campesinos pobres, la clase obrera organizada en partido revolucionario, etc.– debía orientarse a la “toma del poder político”, condensado en el estado para, a partir de ahí, emprender la construcción del socialismo.

Este conjunto de supuestos, que puede ser designado con el término “marxismo ortodoxo”, con variantes en el acento puesto a cada una de las cuestiones mencionadas, constituyó durante varias décadas del siglo XX la teoría general dentro de la cual se comprendían, clasificaban y evaluaban los contenidos y significados políticos de la lucha social.

El marxismo crítico parte, justamente, de la crítica a estas premisas. Asumiendo que la sociedad está desgarrada entre quienes trabajan y quienes controlan y usufructúan del trabajo de otros –contradicción *capital/trabajo útil*–,²⁵ centra la mirada en las múltiples maneras en las cuales quienes trabajan, resisten y luchan contra las condiciones que les son impuestas. En este sentido, para el marxismo crítico la trama de la historia puede conocerse, básicamente, a partir del registro y comprensión minuciosa del despliegue del antagonismo y, en particular, del polo de la confrontación social en la que se condensan, de múltiples maneras, las iniciativas de quienes trabajan y producen la riqueza. No hay

25. John Holloway, a partir de una revisión del trabajo de juventud de Marx, propone recuperar una útil distinción entre “trabajo abstracto” y “trabajo útil” como elementos del “doble carácter del trabajo”. La distinción permite a Holloway indagar más profundamente en el carácter de la así llamada “contradicción capital/trabajo”. Holloway, analizando el “doble carácter del trabajo”, hilvana la siguiente secuencia de conceptos con cada uno de estos rasgos: el “trabajo abstracto” es la auténtica fuente del valor y exige la división del trabajo; por su parte, el “trabajo útil” (o “hacer útil” para dar más énfasis en la distinción), está en la base de la producción de valores de uso y de la posibilidad de acciones de cooperación. Holloway, “La crisis del trabajo abstracto”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Cambio de Siglo”, organizado por la revista *Argumentos* de la UAM-X, entre el 22 y 24 de mayo de 2007.

entonces, *necesidad histórica*, sino continua acción de resistencia y creación colectiva que, sin embargo, se produce en medio de determinadas condiciones de producción material y de acumulación de capital. No existen leyes objetivas de la economía que determinen la necesidad del socialismo, sino formas concretas de despliegue del antagonismo social que configuran lo que en cada momento histórico se denomina *presente*.

A partir de los supuestos anteriores, se abren al menos dos preguntas teóricas: ¿es posible descubrir un sentido general, un horizonte político, en las recientes luchas, movilizaciones y levantamientos contra el capital, que permita pensar su posible sintonía o enlace? ¿Hasta qué punto tales acciones sociales son luchas que se dirigen no sólo *contra* sino *más allá* del capital (Holloway, 2004)? En la investigación que está en la base de este trabajo abordé una y otra vez estas interrogantes, esbozando posibles respuestas. Además, al hacerme tales preguntas me topé insistentemente con dos temas cruciales. El primero de ellos, ¿cómo poder entender los a veces drásticos y a veces sutiles cambios en el temperamento social que habilitan amplias y creativas acciones de cooperación que ponen en jaque el orden social dominante, desbordando los marcos institucionales? ¿Cómo vislumbrar, y también contribuir a producir un sentido general de las transformaciones en marcha a partir, justamente, de esa subjetividad colectiva en estado de insubordinación? Esto es, encontré también la necesidad de aclarar un poco más la noción de “emancipación humana”, en tanto constelación conceptual que dota de sentido a las luchas sociales recientes. Presento al amable lector/a algunos elementos sobre estas dos cuestiones.

VII

Sobre el primer problema: considerando que en un mundo desgarrado internamente por el conflicto y el antagonismo no existen los conocimientos puros o desinteresados, sino únicamente los

situados e intencionales, sostengo que el estudio analítico de los llamados “nuevos sujetos” privilegiando su clasificación, a la larga o a la corta habilita la recreación de algún tipo de relación de subordinación entre quienes componen el “nuevo sujeto” estudiado y quienes lo clasifican de una u otra forma o, incluso, quien paga para que se estudie justamente “de esa manera”.²⁶

En contraste con ello, la postura teórica –académica o militante– que centra la atención en el conflicto mismo, en el despliegue concreto y contradictorio del antagonismo social situado y, en particular, en la forma tensa cómo tal despliegue es vivido por quienes lo producen, podrá entender los diversos modos en que se configura y, quizás, intermitente, *un tipo de subjetividad* que impugna los variados dispositivos de subordinación social, tanto desde la vida cotidiana como en los momentos de rebelión social abierta. A través de este acercamiento, no sólo es posible distinguir entre distintas profundidades de impugnación del orden social sin tener que apelar a una postura teleológica, sino que incluso resulta posible comparar entre diversas experiencias, contrastando sus potencias y límites en tanto son experiencias humanas análogas.

Entonces, si el antagonismo social contemporáneo desde el lado del capital, el predominio del trabajo abstracto, el valor de cambio y el poder estatal avanza por las sendas del despojo, el saqueo, la sobreexplotación y el desprecio; desde el lado del trabajo vivo, del “hacer-útil”, del privilegio del valor de uso y de la capacidad práctica de las diversas comunidades humanas para cooperar entre sí, ese mismo antagonismo camina por los senderos de la autonomía, la reapropiación de los bienes comunes, la

26. En América Latina, durante los últimos años 90 hasta ahora han proliferado un gran número de conflictos que por lo general son conceptualizados y ordenados como “movimientos sociales”. El estudio de esta temática consiste, ante todo, en ensayar formas de clasificación a partir de las “novedades organizativas” que se han generado antes y después de los conflictos, o bien partir de hipótesis sobre la génesis de tales acciones colectivas o en privilegiar el estudio de las “identidades” que se confrontan. Hemos ya mencionado que en Bolivia, a partir de 2005 se ha establecido un “modo de mirar” lo relativo a los “movimientos sociales” (García Linera, coordinador, 2004) consagrado también por el hecho de que su autor se convirtió en vicepresidente del país, que ha consolidado una forma de relacionamiento subordinado entre el gobierno de Morales y algunos representantes de tales movimientos.

reconstrucción de un sentido de justicia y el respeto.²⁷ Preguntas abiertas mirando desde este ángulo son:

¿Qué es lo que podemos aprender de este variado, enérgico y multitudinario conjunto de acciones colectivas?

¿De qué manera estas luchas iluminan formas emancipadas de convivencia?

¿En qué medida rompen con la subordinación y la explotación –aunque vuelvan a quedar supeditadas al orden del capital– y, pese a todo, auguran un por-venir distinto?

¿De qué manera nos orientan para contribuir a transformar las relaciones sociales?

Tales búsquedas constituyen el alma de esta investigación y es claro que combinan cuestiones históricas, filosóficas y epistemológicas. Bajo estas claves lo fundamental para entender desde la perspectiva de la emancipación lo que ha ocurrido en Bolivia entre 2000 y 2005, es establecer pistas a fin de percibir los rasgos comunes de los polifónicos contingentes y grupos sociales que se movilizaron, que deliberaron, decidieron, dijeron e hicieron. Esto es, se trata de intentar recrear, con palabras, la experiencia subjetiva del *hacer* desplegado *contra* el capital en algunos de los momentos más álgidos de la confrontación, examinando las maneras concretas en las que los hombres y mujeres movilizados han intentado ir explícita o implícitamente, también *más allá* del capital. Para ello es preciso leer en el propio despliegue del antagonismo movilizado indagando sobre las más profundas tendencias interpeladoras del poder que, por lo general, se han levantado a lo largo de la última década con base en estructuras sociales

27. En torno a estos ejes hemos visto desplegarse un tumultuoso y vasto conjunto de acciones sociales multitudinarias en los últimos años en los diferentes países de nuestra América: la insurrección de muy variados grupos urbanos y periurbanos argentinos en diciembre de 2001, o las movilizaciones y cercos mediante los cuales bolivianos y ecuatorianos quitan presidentes y expulsan transnacionales. Entre las acciones de insubordinación y lucha que se guían por estas claves también están, por supuesto, desde la rebelión zapatista y su posterior construcción de Caracoles como instancia de autorregulación supra-comunal, hasta los campamentos de los “sin tierra” brasileños y los recientes esfuerzos en Oaxaca por construir un espacio de deliberación y politización no liberal.

aparentemente “no políticas”, como la comunidad, el barrio o la familia.²⁸ De lo que se trata, pues, es de volver inteligibles las luchas y confrontaciones que se expandieron por toda Bolivia a comienzos del siglo XXI y de aprender lo que nos enseñan, una vez más, sobre la emancipación humana.

Para desarrollar esta tarea, una posibilidad es avanzar escudriñando los momentos más caóticos de la fisura social, moviéndonos sin ninguna rigidez a través de tres niveles de análisis que pueden, quizás, ayudarnos a distinguir lo que sucede:

- 1) ¿Cuáles hombres y mujeres dentro de una sociedad deciden luchar y cómo lo hacen?
- 2) ¿Cómo se organizan y qué discursos emiten?
- 3) ¿Cuál es el espacio de sentido que inauguran?

Transitando de manera fluida entre estas tres cuestiones, a lo largo del libro bosquejaré algunas ideas sobre cómo, durante los años de movilización en Bolivia, se produjeron rupturas profundas con dos de las formas políticas emblemáticas del siglo XX: el estatismo y el liberalismo. Las oleadas de movilización, confrontación y gestión autónoma parcial de la vida y del asunto público rompieron entre 2000 y 2005, de manera intermitente, tanto la restringida figura del ciudadano votante, limitado en el ejercicio de sus derechos al privilegio de la propiedad privada y en su participación política a la existencia de partidos tan caro a la democracia procedimental; como la imagen del militante corporativo, adscrito a algún tipo de forma organizativa sectorial, laboral o partidaria estable, donde lo que cuenta es la fidelidad a una serie de prácticas y estructuras institucionalizadas y jerárquicas que en

28. Según Raúl Zibechi, todas las nuevas formas de protesta y despliegue del antagonismo social, de alguna u otra manera “corresponden” a la estructura económica y política liberal marcada por la desindustrialización, la pérdida de derechos colectivos y la subordinación a ultranza de los gobiernos locales al poder transnacional (Zibechi, 2003). Desde entonces, pero con más contundencia posteriormente, Zibechi propone no ceñirse al canon explicativo que exige “fijar” y “definir” con total claridad a cada “movimiento social”, sino que propone la noción “sociedad en movimiento” para estudiar, justamente, las formas, las intensidades y modos del despliegue del antagonismo. Este camino me parece sumamente fértil.

su sedimentación configuran un estado. Durante esos cinco años, en Bolivia se visibilizó y expandió la producción colectiva, caótica e intermitente, de una *democracia comunal y plebeya*, que ocurre en las asambleas, en los bloqueos de caminos y en las barricadas; forma democrática de la acción y de la gestión de la vida social que, sin embargo, ha ido siendo paso a paso devaluada simbólica y prácticamente, durante los años del gobierno de Morales, por los profesionales del estado, de la decisión política y la voz pública. Documentar y reflexionar sobre tales rupturas es la contribución que pretendo hacer a la emancipación social, entendida como constelación conceptual. Finalicemos esta larga introducción con nuevas consideraciones sobre esta crucial cuestión.

VIII

Según el Diccionario de la Real Academia, “emancipación” es la “acción y efecto de emancipar o emanciparse”. Y el verbo “emancipar” tiene dos acepciones: “a) libertar de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre; b) liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia”. Estas dos acepciones del verbo emancipar remiten a romper una relación de sujeción.²⁹ Otra distinción posible en el verbo “emancipar” se encuentra en si se considera tal acción como reflexiva –X se emancipa a sí mismo de Y–, o si ésta ocurre sobre un segundo término: X emancipa a Y. Para pensar la noción de emancipación social, en este trabajo se asume, tal como señaló Marx del proletariado, la primera posibilidad: así como “la emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos”, igualmente la noción de “emancipación social” que me interesa discutir no puede pensarse sino como acción de un verbo transi-

29. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, XXI edición, Madrid, 1992. En el diccionario de Larousse, por su parte, son sinónimos de “emancipar”: 1) liberar, independizar, libertar, redimir, manumitir; 2) desvincular, separar. Los antónimos de la primera acepción, por su parte, son: dominar, colonizar, someter, esclavizar; y de la segunda, sujetar y retener. Considero conveniente tener presentes estas variantes del significado de la palabra a lo largo del argumento. Tomo 2 del *Consultor de Larousse sobre sinónimos y antónimos*, Ediciones Larousse, Barcelona-México D.F., 1 edición.

tivo y reflexivo, es decir, donde el sujeto que actúa se ocupa de sí mismo.³⁰ Desde el punto de vista etimológico, el término “emancipar”, según Toni Doménech, significa literalmente “quitarse de encima la mano del amo” (o del Padre o del Señor):

Pues “emanciparse” –liberarse de la tutela paterna– es “hermanarse”: emancipado de la tutela de mi señor no sólo podré ser hermano de todos los “menores” que compartían la cotidianidad conmigo bajo la misma tutela señorial; podré ser, además, hermano emancipado de todos aquellos que estaban bajo la tutela y la dominación de otros patriarcas. (Doménech: 14)

En tanto la noción de “emancipación” supone una relación de sujeción, binaria o múltiple, que se rompe por decisión –y capacidad– de una de las partes –la anteriormente subordinada–; por lo general, la cuestión de la “emancipación” ha sido abordada sobre todo en sus aspectos “políticos”, es decir, en relación a determinadas relaciones de poder instituidas las cuales, desde la modernidad, se piensan en relación al estado y/o al capital. En este esquema, la cuestión más radical es cómo se puede emancipar la sociedad trabajadora justamente del estado y del capital; lo cual, planteado en palabras de John Holloway consiste en pensar cómo el movimiento de insubordinación contemporáneo se mueve *contra* y *más allá* del capital y del estado.

Hay una gran cantidad de material escrito sobre este tema y sobre algunas otras cuestiones conexas, como son la “revolución” y el “comunismo”. No es mi intención, por ahora, presentar una versión ordenada de dicha discusión. Más bien, mi objetivo es brindar algunos elementos del contenido del término “emancipación”, entendiéndolo como una noción abierta, negativa y particular en torno a la cual bosquejar una “constelación conceptual”. Según

30. En este mismo sentido puede leerse la afirmación de Raúl Zibechi: “hablar de emancipación supone remitirse a un sujeto social capaz de autoemanciparse, tarea que sólo puede hacerse realidad desde la autonomía” (Zibechi, 1999: 15).

Adorno, “conocer al objeto en su constelación es saber el proceso que ha acumulado” o, dicho de otra manera:

Percibir la constelación en que se halla la cosa es lo mismo que descifrarla —a la cosa— como la constelación que lleva en sí en cuanto producto del devenir (Adorno, 1966: 166).

Ahora bien, uno no puede reflexionar sin algún tipo de malla conceptual. En tal sentido, considero que para pensar lo relativo a la emancipación conviene partir de ciertas experiencias históricas de lucha sistematizadas en formulaciones filosóficas. En particular asumo, con Holloway, que hay que reflexionar sobre lo relativo a “cambiar el mundo sin tomar el poder”. Para ello, un primer paso es romper con la noción de “cambio social” escrita dentro de la llamada “estrategia revolucionaria” vigente durante el siglo XX, que ya hemos discutido pero que ahora presentamos de manera resumida.

Esquemáticamente, la llamada “estrategia revolucionaria” que daba contenido a una cierta idea de cambio a partir de la noción de lucha por la toma del poder, consistía en construir organizaciones altamente cohesionadas internamente, jerárquicas y disciplinadas que pudieran organizar en torno a sí —y por supuesto, dirigir— el conjunto de luchas sociales en un determinado país. Por lo general, a partir de esta finalidad la actividad partidaria de corte revolucionario distinguió, calificó y buscó subordinar las acciones, perspectivas e intenciones de las luchas locales y de los diversos conglomerados de hombres y mujeres en sus múltiples luchas particulares. La noción clave de esta estrategia era la confrontación radical y ordenada contra el estado, con la finalidad de desplazar a los segmentos sociales que ocupaban sus instituciones para, posteriormente, trastocarlas en una prolongada acción de arriba hacia abajo. En este sentido, los fundamentos lógicos de este argumento consisten en fijar la existencia —y conceptualización— de, al menos, dos entidades específicas, distintas y confrontadas: el estado y el partido revolucionario y en dar cuenta de su “colisión”.

La noción de “cambio” revolucionario queda en medio de este razonamiento, constreñida a: a) la modificación del conjunto de ocupantes del aparato estatal; y b) la noción de destrucción de las instituciones y relaciones de mando previas y de la construcción de unas nuevas.³¹

Ahora bien, si partimos de la premisa contraria, es decir de que el significado de “emancipación social” consiste en “cambiar el mundo sin tomar el poder”, entre otras cosas es necesario romper con la ambición universal moderna de la definición general y, simultáneamente, abdicar del punto de vista de la totalidad. Intentaré hacer esto en una serie de tesis que bordearán el significado de “emancipación social” a modo de constelación. Para fines argumentales modifico la tesis de Holloway de la siguiente manera: “La toma del poder no es condición ni necesaria ni suficiente para cambiar el mundo”.

Si emanciparse consiste en cambiar el mundo y viceversa, esto es, si la emancipación es, ante todo, actividad política y práctica colectiva de transformación del mundo, entonces es *praxis de trastocamiento y fuga*: *trastocamiento* material y simbólico del orden existente y *fuga* de los contenidos semánticos y simbólicos que nos preceden y que dan existencia material y significado a lo instituido. Por tanto, emanciparse consiste básicamente en realizar en común acciones de resistencia y lucha para transformar las relaciones sociales, económicas y políticas habilitando la decisión colectiva autónoma y la regulación de la convivencia social con base en tales modos de decidir.

Actualmente, las luchas emancipativas ocurren en medio de relaciones capitalistas neoliberales y bajo el orden político encarnado en estados nacionales cada vez más transnacionalizados. De ahí que, en cierto sentido, el significado y los resultados de las luchas emancipativas recientes sean ambivalentes, desconcertantes y

31. Para una discusión más detallada sobre esto puede revisarse la compilación de Tischler y Bonefeld, *A 100 años del ¿Qué hacer? Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy* (Tischler y Bonefeld, 2003). Para una discusión sobre el tema en Bolivia, puede revisarse Gutiérrez et al, *El fantasma insomne. Pensando el presente desde El Manifiesto Comunista* (Gutiérrez et al, 1999).

hasta confusos.³² En la última década, los diversos movimientos sociales han sido capaces de derribar gobiernos y de poner límites a las acciones de saqueo y dominación neoliberales. En tal sentido, las luchas recientes de los movimientos sociales en América Latina han sido luchas emancipativas: han abierto cauces para que la sociedad, de manera directa, intervenga en el asunto político estableciendo vetos a los distintos planes de los gobiernos neoliberales. Sin embargo, una gran parte de tales planes sigue vigente y el orden social de explotación y exclusión económica y política sigue en pie; peor aun, aparenta haber conseguido un respiro a través de los distintos gobiernos “progresistas” en América Latina.

Ahora bien, las luchas sociales y los levantamientos indígenas de la última década han exhibido los profundos quiebres, desigualdades y antagonismos que desgarran a las sociedades de los países de nuestro continente. Tales fracturas, al quedar explícitamente expuestas por la movilización y el levantamiento indígena y popular en Bolivia consiguieron el brusco colapso político e institucional de la clase dominante que, sin embargo, rápidamente ha logrado una vigorosa reconstitución en marcha.

De esta manera, en la experiencia boliviana se ha mostrado la fuerza de la inercia de la dominación estatal y del orden del capital que dificulta, entrapa o inhibe el conjunto de posibilidades abiertas *para cambiar el mundo* en medio de tales acciones de insubordinación e insurgencia. Mi reflexión, pues, se dirige a pensar, justa-

32. La formulación más clara de esta apreciación la expresaron Miguel Guatemala y Pablo Dávalos, ecuatorianos ambos, dirigente de organización de la CONAIE el primero y académico y luchador social cercano al movimiento indígena el segundo, quienes en el contexto de las “II Jornadas Andino Mesoamericanas. Movimiento indígena: resistencia y proyecto alternativo” en La Paz, Bolivia en marzo de 2006, señalaron que en Ecuador las reiteradas sublevaciones y movilizaciones indígenas han logrado “triumfos que enmascaran derrotas”. Ambos transmitían la colectiva experiencia de haber vivido “la euforia del triunfo colectivo” que, posteriormente, adquiere un significado de fracaso, se tiñe de una desagradable experiencia de frustración. En particular, se referían a la movilización y toma indígena de la ciudad de Quito en el año 2000 contra la “dolarización de la economía”, cuando la fuerza del levantamiento ocasionó la caída del presidente y la casi desaparición de las instituciones partidarias de mediación política. Sin embargo, señalaban amargamente: “Tras el derrocamiento de Mahuad, la dolarización se quedó entre nosotros”. Algo muy similar a esto es lo que relatan los participantes de los movimientos sociales argentinos más importantes de 2000 y 2001 y, en cierta forma, es análogo a lo que se vive hoy en Bolivia. En este sentido, la reflexión filosófica sobre el significado profundo de las acciones sociales para entender lo que se expresa en el enunciado “triumfos que enmascaran derrotas”, es un tema relevante que está pendiente en el balance de las luchas recientes en América del Sur.

mente, las dificultades para cambiar el mundo, transformando las relaciones sociales y políticas heredadas, para que los hombres y mujeres de la sociedad llana logren construir auto-gobierno a partir de sus propias organizaciones naturales.³³ De todo lo anterior, una primera afirmación:

- De la estrategia de toma del poder (ETP) de corte revolucionario clásico, o de su versión ligera de ocupación del aparato de gobierno mediante elecciones en medio del horizonte de una próxima asamblea constituyente, *no se deriva de forma directa* la emancipación social.³⁴

Y no se deriva de manera directa porque, sencillamente, la emancipación social consiste en algo distinto a que un conjunto de personas, más o menos cercanas política y/o étnicamente a los contingentes insurgentes, se ocupen de administrar el entramado institucional de una sociedad “a favor del pueblo”.³⁵

Con más frecuencia de la que sería deseable, la ocupación electoral del aparato de gobierno e incluso la toma del poder estatal por la vía revolucionaria han obstaculizado la profundización del despliegue transformador y emancipativo de la acción humana de insubordinación que, justamente, es la que abre la oportunidad política para que algún partido o fracción partidaria llegue al gobierno, o para que una organización se haga del control del estado.

Más aun, el conjunto de experiencias concretas en las que ha ocurrido la ocupación del gobierno o del estado por algún partido

33. “Construir autogobierno” es una forma de nombrar los desafíos que algunas fuerzas sociales ven frente a sí mismas tanto en el Altiplano aymara como en el valle de Cochabamba. Es también, en cierta medida, lo que los rebeldes zapatistas han comenzado a levantar en el territorio que ocupan en Chiapas, México, a través del funcionamiento de los Caracoles. Este importante aspecto de la lucha emancipativa merece también una reflexión específica.

34. Esto es lo que actualmente está ocurriendo en Bolivia y ya se escuchan voces que hablan del éxito de la “estrategia boliviana” que “combina” la movilización social con la participación electoral.

35. Para reflexionar sobre la diferencia entre la “multitud” como sujeto de la acción emancipativa y el “pueblo” como “objeto de gobierno”, una distinción pertinente y fértil es la que presenta Paolo Virno entre “multitud” y “pueblo”. Para él, “multitud”, entre otros significados, es el “conjunto de ‘individuos sociales’ que llegan a la individuación como culminación de un complejo proceso de singularización y que, por tanto conservan abiertos sus rasgos plurales y heterogéneos. Por su parte, el término “pueblo” se refiere a la complicada confección moderna de una supuesta “voluntad general”, homogeneizadora y unificante, que está a la base de la gestión del gobierno unitario. Ver, Paolo Virno, 2003.

revolucionario o “popular” ha significado el declive tendencial de la capacidad colectiva de intervenir en el asunto público, lo que constituye una parte importante de la lucha emancipativa contemporánea.³⁶ Esta constatación, sin embargo, no permite concluir de manera tajante que, en toda ocasión, es decir, para cualquier caso histórico, la ocupación del gobierno o el estado por alguna fracción de la población movilizad sea contraproducente y frene la lucha por la emancipación.

En este sentido y en términos estrictamente analíticos, para clarificar la reflexión es posible sostener que ambas cuestiones son lógicamente independientes una de otra. Aunque en términos político-prácticos concretos tal afirmación deba ser matizada. Es decir, lo que se constata es, únicamente, que la acción colectiva emancipativa y su práctica profunda de transformación de las relaciones sociales, económicas y políticas *necesita pensarse por un cauce distinto y separado* de la lucha partidaria por la ocupación del gobierno y del estado dado que discurren por vías y tiempos distintos. Estos dos conjuntos de acciones sociales son distintos, ajenos; pese a que ambos guarden cierta relación entre sí porque es a partir de sus diversas acciones como se constituye la realidad política en un lugar y tiempo determinados; de tal manera que lo que ocurre en uno de estos espacio-tiempos políticos no es irrelevante para lo que suceda en el otro y viceversa.

En una reunión de la Coordinadora del Agua en Cochabamba, el 11 de marzo de 2006, recién instaurado el gobierno de Morales, esta problemática quedó planteada del siguiente modo: “la cuestión de cómo ejercer el gobierno es actualmente el problema del MAS; la cuestión que sigue estando frente a nosotros es el problema del poder, de su disolución y trastocamiento”.

Esta forma de plantear las cosas tiene varias virtudes:

36. Por aquí se puede entender el papel de los “gobiernos progresistas” y su significado actual en América Latina. En cierta medida, tales gobiernos progresistas funcionan también –de ninguna manera únicamente– como una especie de maniobra contrainsurgente, pues refuerzan las instituciones colapsadas en el período de los levantamientos y las insurrecciones, reconstruyendo los tiempos y espacios estatales. A partir de sus acciones y más allá de sus discursos, reeditan y afianzan ciertas relaciones de mando que no tienen nada que ver con lo horizontal, autónomo y asambleísta; sobre todo en la medida en que re-instalan de manera confusa la escisión entre gobernantes y gobernados reforzando el monopolio de la decisión política anteriormente en jaque.

1) En primer lugar, coloca en su justo lugar el problema del *sujeto* de la emancipación social, distinguiendo entre la sociedad llana, diversa y múltiple que tiene ante sí el problema de la disolución del poder-imposición y la peculiar corporación que temporalmente ocupe el aparato del gobierno.

Históricamente y hasta nuestros días, no ha sido preocupación de ningún gobierno ni progresista ni revolucionario, la cuestión de cómo disolver las estructuras de poder permitiendo el “autogobierno”, admitiendo la pluralidad, habilitando las condiciones para la autorregulación de la sociedad.³⁷ Esquemáticamente, las fracturas sociales pueden dividirse en dos grandes clases: aquella entre los que trabajan y los que viven del trabajo ajeno, y aquella otra entre los que gobiernan y deciden y los que obedecen y padecen las decisiones de otros. Los distintos tipos de gobierno, en general, aluden a las distintas combinaciones posibles entre los grandes grupos humanos así distinguidos, a las intersecciones concretas entre los conjuntos sociales pensados de esa manera. En el gobierno boliviano actual, por ejemplo, su carácter “popular” deviene del hecho de que quienes hoy ocupan el aparato del Estado no son directamente miembros de la elite que tradicionalmente ha vivido del trabajo ajeno.³⁸

En ese sentido, es pertinente la distinción clara entre la subjetividad multitudinaria y tumultuosa, insubordinada y cooperativa que en la experiencia reciente queda ligada a la reflexión sobre la emancipación social y la precisión de sus desafíos y dificultades. El asunto de las diversas modalidades posibles de gobiernos con su cúmulo de tareas pendientes es, sin duda, otra cosa, otro tema, tal como contribuye a aclarar la distinción hecha en la Coordinadora del Agua de Cochabamba. Otra formulación igualmente contun-

37. En los últimos años, los gobiernos progresistas de América Latina han emprendido acciones para reconstruir el entramado institucional debilitado por las movilizaciones anteriores. En general, para poder “restañar las heridas sociales” pretendiendo que construyen “un” sólo país anteriormente fracturado, se han apropiado de los quiebres sociales más profundos en cada sociedad determinada: en Argentina apelan a la herida que dejó la dictadura de los 70 y 80 y en Bolivia ponen énfasis en la cuestión indígena.

38. En el caso mexicano ocurre exactamente lo contrario y de ahí su carácter abiertamente conservador: las élites empresariales son quienes hoy directamente ocupan las instituciones gubernamentales y detentan la prerrogativa de la decisión política

dente, en consonancia con lo anterior, es el planteamiento zapatista de la existencia no de una sola forma unificada y única de política sino de dos clases de política: la oficial y “la otra”, aunque por lo pronto, no tengamos muy claro en qué consisten los rasgos prácticos de esta “otra” forma.

2) En segundo lugar, la formulación de Cochabamba distingue entre las tareas de administración y gobierno de las instituciones heredadas y los desafíos de quienes se empeñan en la emancipación social que, a estas alturas, no pueden desentenderse de la reflexión sobre el poder y lo político. Esto es, el problema del poder, de lo político, de la construcción del autogobierno sobre la base de la autogestión de los bienes comunes y la riqueza social, está frente a las luchas sociales de la última década exigiendo respuestas sobre las maneras en las que puede regularse la convivencia colectiva de forma no liberal, ni basada en la representación delegada ni en la enajenación de la voz propia y de la capacidad directa de decidir sobre el asunto común.

Este problema no es menor pues se asienta y busca dar solución a la fundamental cuestión *de conseguir estabilizar en el tiempo un modo de regulación social por fuera, contra y más allá del orden social que imponen la producción capitalista y el estado liberal*. Hasta ahora, la energía social que ha desbordado las instituciones llamadas a normalizar la participación en diversos países de nuestro continente ha tenido un éxito contundente aunque paradójico pues se “triumfa y se pierde” como expresan los ecuatorianos que citamos más arriba. Son esas acciones generalizadas de insubordinación y desafío a la normatividad y a los tiempos de la producción del capital y del estado, las que han abierto la etapa histórica en la que vuelve a ser pertinente la reflexión sobre la emancipación social.

Estas gigantescas acciones de desborde del entramado institucional, este excedente de energía social que ha erosionado la hegemonía neoliberal y frenado su avance no tienen, sin embargo, *un horizonte de deseo explícito* una vez que establecen un veto a la acción de los otros.

Por horizonte de deseo, entendemos algo así como una metáfora de lo que es colectivamente deseable y posible construir, que habilite un sentido común de las múltiples acciones colectivas.³⁹ Tal ausencia se expresa con claridad, insisto, en la formulación de la CONAIE que afirma: “obtenemos triunfos que enmascaran derrotas”. También se muestra en la analogía expresada por un poblador del Barrio 1 de Mayo de Cochabamba, quien enuncia en relación al actual proceso político boliviano: “Nosotros no queríamos construirnos un cuartito en la casa de ellos sino construirnos otra casa”. O finalmente, con más nitidez se exhibe en el señalamiento de Eugenio Rojas, actual alcalde de Achacachi y “kamayu” –organizador guerrero– de los levantamientos aymaras entre 2000 y 2005, quien insiste: “hemos sabido destruir instituciones pero no hemos podido construir otras nuevas”. En esta última formulación, además, se observa con claridad la dificultad para expresar la ambición de que sea “la propia manera de hacer las cosas” la que se consagre como legítima y legal.

Para poder pensar estas cuestiones, vale la pena reflexionar acerca de la doble naturaleza del tiempo bajo el orden del capital. Hasta ahora es posible distinguir entre al menos dos temporalidades distintas: el tiempo de lo cotidiano y el tiempo de la ruptura, esto es, del quiebre de lo cotidiano. Por lo general, en las culturas tradicionales el tiempo de lo cotidiano se pauta y se rompe por la fiesta. Y por eso las movilizaciones y las luchas, cuando son realmente desde abajo, se parecen a las fiestas, son empresas colectivas donde lo que se ha acumulado en tiempos normales, se derrocha en busca de algún objetivo decidido en común. Así, resulta que el tiempo de quiebre de lo cotidiano, sea en la fiesta o sea en la rebelión, está habitado por lo colectivo, lo tumultuoso, lo inédito, lo excesivo y lo riesgoso.

Sin embargo, durante el tiempo de lo cotidiano, cada quien,

39. La noción *horizonte de deseo* también es tributaria de la teoría de Bloch quien sugiere: “El impulso se manifiesta, en primer término como ‘aspiración’, como apetencia en algún sentido. Si la aspiración es sentida, se hace ‘anhelo’, el único estado sincero en todo hombre. El anhelo es menos vago y general que el impulso, pero, al menos, está claramente dirigido hacia el exterior [...] (Para que el anhelo pueda ser satisfecho) tiene que dirigirse claramente a algo. Así determinado, cesa de moverse en todas las direcciones, y se convierte en una ‘búsqueda’ que tiene y no tiene lo que persigue, en un movimiento hacia un objetivo”. La ausencia de *horizonte de deseo* la entiendo, justamente, como ese moverse actualmente el movimiento de insubordinación en todas las direcciones, lo cual lo fortalece en cierto sentido, pero lo debilita en otros (Bloch, 1959: 74).

cada individuo, cada unidad doméstica, cada comunidad, sindicato, barrio o colonia, está ocupada en su asunto productivo y administrativo local de manera singular, por lo general, con base en conductas repetitivas y conocidas que marcan este tiempo como pronosticable, como quieto. Este tiempo es el que, con mucha mayor facilidad, queda sumergido y es fagocitado por el tiempo de la normalidad estatal. Si los tiempos de ruptura política de lo cotidiano por parte del estado y su dominio son los tiempos de la llamada “fiesta electoral”, que por lo general se contraponen a los tiempos del exceso disruptivo y festivo del levantamiento social, el tiempo normal del estado se impone a partir de la permanencia de lo que se suele llamar “normatividad”; es decir, el modo aceptado como ordenado, deseable e *impuesto como legal* de hacer las cosas cotidianas en su minucia, que está teñido de la lógica dominante y la traslada hacia los vasos capilares del sistema estatal. Sobre estos temas vale la pena ahora esbozar algunas ideas pues ahí se condensa un aspecto decisivo de la “cuestión del poder”.

- La emancipación social –entendida, insistimos, como un conjunto infinito aunque discontinuo, cambiante e intermitente de acciones colectivas de insubordinación, autonomía y, tendencialmente, de autogobierno y no como un punto de llegada o como la conclusión de un proceso acumulativo previo– consiste básicamente en inaugurar un espacio-tiempo distinto tanto en lo económico y social como en lo político, en contraposición y fuga al orden del capital y del estado. Espacio-tiempo autónomo que puede o no anclarse territorialmente, en el cual prevalezcan al menos ciertos aspectos de tres rasgos de regulación no estatal y no capitalista de la convivencia que han sido enarbolados hasta ahora por los hombres y mujeres en lucha: el asambleísmo deliberativo para la toma de decisiones, la horizontalidad como rasgo organizativo fundamental y la rotación como mecanismo para designar a quien debe realizar una función organizativa específica dentro del cuerpo colectivo en movimiento.

La actividad política, entendida como regulación de la convi-

vencia social ocurre en el espacio y en el tiempo. La emancipación social, en este sentido es, ante todo, una disputa por el espacio y por el tiempo. En momentos de antagonismo, de confrontación, la lucha emancipativa por lo general toma la forma de una pelea ya sea por tiempo –en sociedades más plenamente capitalistas–, ya sea por espacio –en sociedades donde prevalecen cánones agrarios de existencia–, pese a que en el fondo, los primeros carecen drásticamente de espacio tangible, y los otros no consiguen establecer sus tiempos como pauta legítima de la convivencia.⁴⁰ Por tal razón, la autorregulación social autónoma se basa, ante todo, en la posibilidad práctica de un grupo de hombres y mujeres de disponer de espacios y de tiempos, y de tener la habilidad de ocupar esos espacios y de pautar dichos tiempos de una manera tal que se conviertan en los soportes que permitan satisfacer necesidades y desplegar deseos de forma autónoma.⁴¹

Este antagonismo por un “tiempo otro” y por un “espacio otro” se devela claramente en momentos de intensa confrontación social. Sin embargo, tal antagonismo se diluye –aunque pervive– en los “tiempos normales del estado”, es decir, en los “momentos de paz”, cuando se aquietan las aguas de la confrontación social explícita. Tal inercia del “tiempo normal del Estado” es, quizás, uno de los más grandes obstáculos para la emancipación, sobre todo porque su presencia y existencia es aparentemente intangible o, cuando se hace visible, se la admite sin demasiadas objeciones al atribuírsele un carácter casi natural.

Entre los testimonios que podemos documentar para expresar esta domesticación y captura de la fuerza emancipativa de la

40. En Bolivia, en los últimos años, la lucha contra el estado se ha basado en una exitosa capacidad de controlar el espacio; la cuestión actual es la lucha por la reapropiación del tiempo y por el derecho a establecer las pautas que lo marcan. En México, la lucha zapatista y del movimiento indígena ha tenido éxito al emprender sus acciones en un tiempo que puede pensarse como “autónomo”. En estos momentos, la cuestión central en México es una lucha por la reapropiación del espacio, del territorio.

41. De alguna manera, éste sería un buen modo de describir con un gran nivel de generalidad, la forma de vida del entramado indígena comunitario andino más denso y sólido, que disfruta todavía de una gran autonomía y de cierta capacidad de expansión relativa. Por su parte, en relación a la lucha de los pueblos indígenas mexicanos, Francisco López Bárcenas sugiere la siguiente formulación: “La resistencia es el esfuerzo colectivo de los pueblos por no dejar de ser lo que han sido. La lucha es el enfrentamiento por no permanecer en el lugar en el que son colocados” (comunicación personal con López Bárcenas, marzo de 2006).

población movilizada por la inercia estatal desplegada en el tiempo, están las afirmaciones de Eugenio Rojas, encargado aymara del Cuartel de Qalachaqa en la zona de Achacachi y hoy alcalde de esa ciudad quien afirma:

Estamos presos de estas instituciones, aquí todo es con papeles y todo el tiempo hay vigilancia... Nosotros hemos sabido destruir instituciones pero no hemos sabido construir nuestras instituciones propias... Y ahora las organizaciones sociales [aymaras] vamos a estar afuera [de la Asamblea Constituyente] ladrando como un perro.

Al señalar “no hemos sabido construir instituciones” lo que se muestra es que Rojas no alcanza a postular *la propia manera ancestral de hacer las cosas* como la forma legítima de diagramar los procedimientos del mando político y de la “normatividad”. Rojas, lúcido represenante de los luchadores aymaras de los últimos años, no afirma que los mecanismos de deliberación y organización de la cooperación y la regulación de la vida productiva, política y ritual, que brotan desde las comunidades son *las instituciones* que debieran, en algún momento, ser reconocidas como legítimamente gubernamentales. Hay en esta formulación una dificultad que exploraremos con detalle en algunos capítulos de este libro.

Por su parte, según palabras de Oscar Olivera expresadas en 2006, en diversas asambleas y reuniones de la Coordinadora del Agua de Cochabamba se deliberaba entonces la posibilidad de “construcción de municipios autónomos”. Tal discusión ocurría, obviamente, antes de que la fundamental cuestión de la *autonomía* quedara secuestrada como clave central del discurso de la recomposición de las clases dominantes principalmente del oriente del país, así como de la derecha política:

(Pese a no estar conformes con la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en Bolivia...) el reto continúa siendo el ‘autogobierno’. Es posible comenzar ‘constituyendo-armando’

los municipios autónomos, porque si vamos a ser autónomos no es posible ceñirnos a las leyes antiguas. Nuestras formas organizativas propias tienen que ser ‘legales’ y nuestras maneras de autorregularnos y de ejercer control también tienen que ser legales. Lo nuestro tiene que convertirse en ‘eje legal’ –y no sólo legítimo– del funcionamiento del país.⁴²

Se trata pues, no solamente de pensar en nuevos diseños institucionales que, ahora sí, favorezcan la participación más amplia de la población. Se trata, ante todo, de ocupar espacio y de que las prácticas no estatales que regulan la convivencia social y la lucha en zonas excluidas, marquen el ritmo del tiempo dotando de un nuevo sentido al término “legalizar”. Con un carácter de concreción mucho mayor estos temas también fueron abordados por los vecinos de la zona sur de Cochabamba, organizados en sus comités independientes y cooperativas de agua potable, quienes todavía durante 2006 trabajaban en la toma de acuerdos sobre los siguientes objetivos:⁴³

- 1) Abrogación de la Ley de Participación Popular.⁴⁴
- 2) Manejo y decisión colectiva y autónoma sobre los recursos públicos.
- 3) Validez plena de los acuerdos tomados por Cabildo o, en su defecto, realización de reuniones públicas del Concejo Municipal.
- 4) Rechazo a los mecanismos clientelares y nepotistas para el fun-

42. Palabras de Oscar Olivera expresadas en una asamblea de la Coordinadora del Agua realizada en Cochabamba el 11 de marzo de 2006.

43. Reunión con el “Comité de agua potable” del Barrio 1 de mayo, el 10 de marzo de 2006. Este conjunto de puntos constituye un resumen de las distintas participaciones de más de 40 dirigentes de ASICA-Sur en una reunión ampliada la noche del 10 de marzo de 2006. ASICA-Sur es la “Asociación de sistemas independientes y cooperativas de Agua Potable de la Zona Sur de Cochabamba” que están deliberando acerca de la pertinencia de constituirse en un municipio autónomo y de qué significa eso en términos concretos.

44. La Ley de Participación Popular es un cuerpo legal que, entre otras cosas, promovió la descentralización de una parte acotada de los recursos públicos y la transferencia de múltiples funciones anteriormente centrales a las alcaldías. Los recursos que se distribuyen son pocos y las funciones a realizar están fuertemente reglamentadas. Esta ley promulgada en 1995 durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada fue aplaudida por los apologistas de la democracia procedimental-liberal, quienes la calificaron de “acción democratizadora del estado”. La población de las villas y municipios, sobre todo rurales y/o más pequeños, en poco tiempo comenzó a percibirla como el vehículo de un entrometimiento estatal a nivel municipal, calificándola de límite para la decisión por usos y costumbres.

cionamiento de la Alcaldía. Estos mecanismos son, entre otros, la obligación de realizar licitaciones para la construcción de obras, de acatar el registro oficial de las empresas, de contar con un NIT (registro oficial para pagar impuestos, etc.).

5) Entrega de cuentas claras sobre los fondos públicos manejados en la Alcaldía, pero de acuerdo a los usos y costumbres. Que sean los contadores del estado los que aprendan de nuestra forma de llevar las cuentas, no al revés.

Es muy claro que el problema que enfrentaban a comienzos de 2006 los vecinos de Cochabamba y sobre lo que discutían, no es ni cómo apoyar u oponerse al gobierno de Evo, ni cómo “estabilizar” la vieja estructura de dominación con modificaciones secundarias. La cuestión de fondo que ocupaba por entonces su atención era cómo expandir y legalizar las formas colectivas propias de decisión y gestión. El problema principal era, o bien cómo construir “nuevas” instituciones; o bien cómo “escapar” de las lógicas que impregnan a las anteriores instituciones en momentos de “calma”. En todo caso, el problema central es, sin lugar a dudas, la estabilización en el tiempo de prácticas políticas comunitarias territorialmente asentadas, que permitan la regulación de la convivencia con base en otras lógicas políticas y en otros criterios éticos. Una vez más: “No se trata de que nos hagamos un cuartito en la casa de ellos, se trata de que construyamos una nueva casa”.

- Finalmente, la cuestión de refundar un país distinto, que es uno de los nombres del horizonte emancipativo contemporáneo, pasa por sustraerse del entramado conceptual y normativo heredado, esto es, por afianzar los cimientos, legitimar y generalizar una forma de razonamiento y argumentación distintos y por *legalizar* las prácticas sociales directas de autorregulación de la convivencia.

Según Silvia Rivera, el “ámbito de la nación es una camisa de fuerza de la lucha indígena y popular en Bolivia”, no sólo porque se funda en una “ciudadanía restringida”, sino porque en la idea de nación y por supuesto, en el estado nacional, se sedimenta

“el monopolio de nombrar y normar”.⁴⁵ Rivera tiene razón cuando señala que en nuestros países, el monopolio de nombrar y de normar que detentan las élites, aunque intermitentemente cercadas por la insubordinación de las multitudes indígenas y populares, es una pesada ancla que fija en el pasado las relaciones sociales y que dificulta y entrapa la producción colectiva de horizontes políticos. Habitamos en un universo de sentido ajeno, y las luchas se despliegan en él.

Hasta ahora, la producción del *sentido común de la disidencia* en Bolivia se ha realizado básicamente en los tiempos de confrontación. Ha sido en medio del despliegue explícito del antagonismo social –en “guerra”– y casi siempre bajo formulaciones negativas –contra la erradicación forzosa de la coca, contra la privatización del agua, contra la venta del gas en las condiciones impuestas por las transnacionales, etc.–, cuando se han generado los acuerdos deliberativos más profundos. Una excepción a esto es la llamada en Bolivia “Agenda de Octubre”, donde se sintetizan en positivo los objetivos multitudinarios de reapropiación de los recursos hidrocarburíferos y de otros bienes comunes entregados a las transnacionales, y de realización de una asamblea constituyente soberana, fundacional y sin mediación partidaria. Sin embargo, cuando la población insurrecta le pone nombre a su deseo, cuando expresa contundentemente su mandato, entonces entra a funcionar la “normatividad” para capturarlo y ceñirlo al pasado.

Comenzando por el idioma en el que está hecha la ley y siguiendo por los conceptos que se emplean en ella, no hay neutralidad alguna en el sistema normativo. En los marcos legales liberales *no caben* categorías como la de la “propiedad pública-social” y *no se puede* reconocer a corporaciones “privadas” el derecho a establecer multas, ni se entiende que el *derecho* de participar está íntimamente ligado a la *obligación* de participar y al hecho de habitar. Sin embargo, “propiedad pública-social” es el nombre que le pusieron al tipo de empresa de agua potable que

45. Silvia Rivera, “La noción de ‘nación’ como camisa de fuerza de los movimientos indígenas”, en *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, en Escárzaga-Gutiérrez, 2006.

los vecinos de El Alto querían construir para sí mismos cuando finalmente se fue la transnacional Suez-Lyonnese des Eaux. El calificativo sirve para distinguir lo que desean: no quieren que la empresa sea pública-municipal en el sentido tradicional, esto es, gestionada por grupos de técnicos ajenos y por equipos burocrático-administrativos de corte partidario. Tampoco quieren, por supuesto, que sea privada. Quieren implementar un tipo de propiedad colectiva directa, y de posesión y gestión diferenciada, similar a cómo se organizan las demás tareas “públicas” en las comunidades y en los barrios de la ciudad de El Alto.⁴⁶

En relación al derecho y obligación de participar conexas con el hecho de habitar que en muchas comunidades aymaras y qhiswas es el fundamento de la posesión individual de una porción de los bienes comunes –en este caso, tierra y agua–, este principio sencillamente no concuerda, no cabe, en la normatividad liberal sobre tenencia de tierra ni es admitido como legítimo para regular la propiedad de los bienes inmuebles. ¿Cómo entonces se transforma la estructura de la propiedad? ¿Bajo qué marco conceptual se enuncia un horizonte de deseo, si antes de ello se tiene que producir una gigantesca acción de *éxodo semántico*?⁴⁷

Por otro lado, en relación a la forma de la representación política sucede algo similar. Por “ampliación democrática”, desde el estado se entiende organizar más y más elecciones siempre ciñéndose a la mediación partidaria. Incluso el mecanismo del referéndum vinculante adquiere una forma liberal, pues el gobierno conserva para sí, entre otras cosas, la prerrogativa de formular la pregunta a ser consultada. Frente a esto, ¿cómo se legalizan las prácticas políticas que *no caben* en el entramado conceptual y mucho menos en el andamiaje normativo de la república heredada? ¿Cómo se “legaliza” al tipo de instituciones políticas comunitarias originarias y a las nuevas asociaciones urbanas basadas en formas assembleístas de consenso, con participación de carácter obligatorio y con dirigentes rotativos?

46. Sobre las formas organizativas alteñas ver Mamani (2005), Raúl Zibechi (2006).

47. Para Virno, el “éxodo [...] modifica las condiciones en que la protesta tiene lugar antes que presuponerlas como un horizonte inamovible”. En la formulación “éxodo semántico” recupero esta idea para el universo del significado (Virno, 2003: 72).

Para entender los eventos sociales recientes de resistencia, movilización y levantamiento en América Latina es importante rastrear los múltiples, vastos e intermitentes actos de insubordinación que hombres y mujeres han desplegado en los últimos años y conocer las formas organizativas, las prácticas políticas que han permitido tales acciones. Sólo en ellos podemos encontrar las claves para pensar la emancipación. Para contribuir a ella, debemos ocuparnos colectivamente, entre otras cosas, de la producción de significados que se fuguen de la cárcel de los términos, los conceptos y las normas liberales.

Las preguntas y discusiones acerca de si estas agrupaciones y estas acciones son meramente reformistas, o si son sólo conglomerados reunidos espontáneamente por la necesidad o los esfuerzos partidarios y de otras organizaciones para “introducir” en esas acciones un “discurso radical”, solamente entorpecen la comprensión de lo que se configura como subjetividad crítica durante y después de las acciones de sublevación. De lo que se trata, desde esta perspectiva, es de reflexionar sobre la auténtica radicalidad de la acción llevada a cabo por conglomerados variados de hombres y mujeres que se han ingeniado para potenciar su unificación con otras acciones y, a partir de ahí, expandir el objetivo común... Esta perspectiva, considero, enlaza con lo que solíamos en otras temporadas denominar “emancipación” y trabajar en ello es, también, contribuir a “cambiar el mundo”. Mi trabajo pues, desea contribuir en algo a que el segundo movimiento del Pachakuti, hoy parcialmente suspendido, pueda abrirse paso.

San Ángel, México, D.F.
verano boreal de 2008



Primera Parte

Levantamientos comunitarios y democratizaciones plebeyas

El 9 de abril de 2000 se cumplía el 48 aniversario de la Revolución Nacional Boliviana ocurrida en 1952 y el país estaba bajo un estado de sitio que, por primera vez durante “el período democrático”,¹ era desobedecido y desafiado multitudinariamente por la población descontenta y movilizada en varios lugares del país.² Justo ese día, el 9 de abril de 2000, una multitud de vecinos de la zona sur de Cochabamba acompañados por los regantes de los valles cercanos tomaron “Aguas del Tunari”. Se metieron a la empresa de agua potable concesionada unos meses antes a una filial de la transnacional Bechtel y dieron por finalizado el “contrato” que sancionaba la entrega a manos privadas del control y gestión del agua

1. El “período democrático” es un término que designa el lapso de tiempo que comenzó en 1982 y se mantiene hasta ahora, cuando terminó la época de las dictaduras militares. El primer presidente tras el “retorno de la democracia” fue Hernán Siles Suazo. Desde entonces, todos los gobiernos han sido o bien electos en comicios planeados con anterioridad, o en elecciones adelantadas –Paz Estensoro (1985) y Evo Morales (2005)–, o designados mediante mecanismos constitucionales de sucesión. Dada la historia de inestabilidad política que ostenta Bolivia y la brutalidad de los golpes militares que han ocurrido, la “conservación de la democracia” entendida como respeto a los procedimientos legales para hacerse del gobierno es un valor compartido por amplios segmentos de la población. Sin embargo, una discusión en torno a la democracia muy generalizada en Bolivia es la relativa a los “contenidos” de tal régimen de gobierno.

2. La anterior ocasión en la que el “estado de sitio” fue desafiado de manera contundente y masiva fue en el golpe de Natush Busch, el 1 de noviembre de 1979, en medio de un golpe de estado. La caída del gobierno de Natush es conservada en el imaginario popular como el preludio de la caída de los gobiernos militares y de la llamada “apertura democrática” de 1982.

en la región. En otro rincón de Bolivia, a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar, en medio del gélido viento otoñal de las cercanías del Lago Titikaka, ese mismo día miles y miles de comunarios aymaras de la región de Omasuyos y provincias cercanas, entraron a la capital provincial, Achacachi, liberaron a los presos y vaciaron las oficinas públicas: todos los papeles que contenían trámites ante el estado, acumulados en años, sirvieron para que ardiera una gigantesca hoguera en la plaza del pueblo.

En medio de tal levantamiento indígena y popular, muy pocos recordaban la insurrección minera-popular que 48 años antes hizo caer al llamado “estado oligárquico”, abriendo paso al limitado “estado-nacional” que conoció Bolivia durante las tres décadas siguientes. La población indígena y popular de ambos lados de la Cordillera Real de los Andes no celebraba aquella fecha cívica y, más bien, se levantaba nuevamente exigiendo ante todo, respeto a sus derechos. La cadena de mando de la República de Bolivia comenzaba a quebrarse: las fuerzas militares en la calle, los caminos y los pueblos no lograban acallar el descontento de la población detonado, en lo inmediato, por la amenaza de privatización del agua. En el largo plazo, se condensaba en la acción civil el hartazgo por una interminable cadena de agravios y saqueos.

En aquel abril inaugural, la gente expresaba su rechazo a los planes gubernamentales y se negaba a acatar el orden estatal: lo hacía tumultuosa y desordenadamente del modo en que ancestralmente ha aprendido a vivir, organizarse y movilizarse: a partir de sí misma.

A lo largo de este capítulo dibujaré la manera en que se constituyó el momento de quiebre abierto a partir de 2000. Considero que en las movilizaciones y levantamientos más importantes de ese año, a modo de una semilla, puede encontrarse la matriz política, organizativa y de sentido de la subsecuente “revolución social” que se desplegó en Bolivia a lo largo de los siguientes años. En realidad, para fines de este trabajo, el año 2000 comienza justamente en enero de 2000 y termina en algún momento a lo largo de 2002, cuando la primera grande y enérgica oleada de

insubordinación indígena y popular aparentemente se aquieta. La intención es indagar, de manera variada, en los rasgos básicos de esa matriz de significado que inaugura una “forma de politización” (Tapia) y diagrama un modo de articulación social que puede, tendencialmente, iluminar posibilidades de unificación y autorregulación social más allá de formas estatales que desafíen, además, las lógicas de la perpetuación del capital. A lo largo de tres secciones sucesivas, presentaré elementos de la inicial Guerra del Agua en Cochabamba, de los levantamientos y movilizaciones indígena-comunales principalmente aymaras del Altiplano paceño y de las movilizaciones y bloqueos de caminos en defensa de la coca protagonizados por los cocaleros del Chapare. A lo largo de las tres secciones de este capítulo, las preguntas centrales que recorren la exposición son cuatro: ¿quiénes se movilizan?, ¿qué hicieron?, ¿qué dijeron?, y ¿qué buscaban?



Capítulo I

La Coordinadora de defensa del Agua y de la Vida: la multitud irrumpe en el espacio público desafiando el orden estatal

En esta sección presentaré una versión de cómo se produjo en Bolivia el evento conocido como la “Guerra del Agua” y una explicación de la articulación política regional cochabambina conocida como “Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida”, la *Coordinadora*. Comienzo por aquí, en tanto la Guerra del Agua ha quedado inscrita en la lucha del pueblo boliviano como momento inaugural de la recuperación de la potencia social contra el saqueo de los recursos públicos y, más allá de ello, como clave central de la lucha por la recuperación de los bienes comunes, más allá del estado.

¿Quiénes conforman la Coordinadora y cómo a través de su acción conjunta produjeron la Guerra del Agua?

La Coordinadora del Agua se funda el 12 de noviembre de 1999 en una reunión convocada por la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR, los miembros de esta asociación son conocidos localmente como *los regantes*), realizada en la sede de la Federación de Fabriles de Cochabamba y a la cual acuden, también, diversos profesionales y técnicos de la región, miembros del Colegio

de Abogados y del Colegio de Ingenieros, así como activistas de la defensa del medio ambiente. Los congregan dos cosas: el escandaloso contrato de concesión del servicio de distribución de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Cochabamba y zona periurbana a la empresa Aguas del Tunari, una filial local de la transnacional Bechtel; y la aprobación de la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado, que es el marco regulatorio del despojo de la gestión del agua de los niveles locales y municipales, para entregar su control a manos privadas y reglamentarlo verticalmente desde una estructura estatal conocida como la “Superintendencia de Agua”.³

Cada uno de los tres sectores convocados, regantes, fabriles y profesionales defensores del medio ambiente tenían ya una historia específica de defensa del agua, de los derechos colectivos –comunales y laborales– y de crítica a los mecanismos estatales liberales de entrega y despojo de los bienes anteriormente públicos. Es así que la Coordinadora queda compuesta como un espacio de coordinación y lucha para evitar el despojo tanto del agua entendida como bien común y gestionada autónomamente por los regantes, como de la red de distribución del agua potable hasta entonces municipal, además de objetar los nuevos marcos legales de regulación del agua mediante concesiones otorgadas por un ente estatal vertical e incontrolable: la Superintendencia de Agua.

Resulta entonces que, desde su nacimiento, la Coordinadora se construye como un espacio de encuentro entre distintos que, a partir de ciertas decisiones gubernamentales, quedan colocados en la posición de estar obligados a superar *una necesidad común*: la defensa del agua. Cada una de las partes involucradas sufre la agresión de manera distinta y, por tanto, vive y entiende la amenaza de la Ley 2029 y la concesión del control y la distribución del agua potable de una forma específica. Sin embargo, a través de la

3. Como en todos los países de América Latina, las “reformas estructurales neoliberales” también acarrearán una modificación sustancial del entramado administrativo-burocrático gubernamental. Dentro de tales transformaciones, la más directamente cuestionadas por la movilización fue la estructura de las “Superintendencias” (de Aguas, Energía, Minas, etc.), que son entidades que pretenden regular el espacio-tiempo de lo público, concibiéndolo como un mercado, es decir, fijan la comprensión de las diversas maneras de interacción social posible considerándolas únicamente relaciones mercantiles y se postulan como árbitros dentro de tal espacio.

fundación de la Coordinadora, como espacio de deliberación por excelencia, se logra comprender en común, en primer lugar, la específica manera en que a cada sector le afecta lo que el gobierno está imponiendo; y en segundo, que cada una de estas formas de sufrir la imposición estatal no es sino la manifestación específica de la agresión general hacia todos en conjunto, hacia la sociedad llana en pleno⁴. A partir de ese “acuerdo fundacional”, poco a poco se va hilvanando una manera de superar *también en conjunto*, la agresión planteada. Ésta será la más importante experiencia de la Coordinadora, aportada al acervo de la lucha boliviana reciente.

Revisemos brevemente quiénes son y qué dicen algunos de los miembros de los tres sectores que quedan enlazados en la Coordinadora, para avanzar en la respuesta a la pregunta sobre “quiénes conforman la Coordinadora”. Tal interrogante abre, desde mi perspectiva, una mejor manera de entender en profundidad el significado del evento social, que la pregunta “*qué es la Coordinadora*”, aunque esta última forma de abordar el estudio de la realidad social, en ciertos contextos, también sea pertinente.

- *Los regantes organizados en la FEDECOR*

La principal fuerza social de la Coordinadora, desde su fundación, durante la Guerra del Agua y por varios años más, fueron los regantes de cuatro regiones de la zona de valles interandinos del departamento de Cochabamba.⁵

Los regantes, asociados en FEDECOR desde 1997 y en orga-

4. En particular ver el documento “Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida” del 28 de enero de 2000, cuya estructura argumental tiene la siguiente forma: pregunta 1, ¿Cuál es el problema del agua en Cochabamba?, es decir, establecer con claridad el problema a superar. Pregunta 2, ¿A nombre de quiénes habla la Coordinadora del Agua? A lo que se responde que a través de la Coordinadora hablan los regantes, los comités de agua potable urbanos no conectados a la red central de distribución y los usuarios de agua potable conectados a la red central. En una tercera pregunta se indaga: “Por qué no nos conviene, en tanto población de Cochabamba, la Ley 2029 ni el contrato de concesión con Aguas del Tunari” [Coordinadora, 2001]. La manera en la que la Coordinadora expresó sus objetivos y sus pasos se analizará con más detalle más adelante.

5. “Los valles de Cochabamba tienen diversas superficies ubicadas en diferentes altitudes, de las que tomaremos en cuenta a cuatro, por su participación en el conflicto del agua: la cuenca del Valle Alto, Sacaba, [Valle] Central y [Valle] Bajo” [Peredo et. al., 2004: 11].

nismos de defensa y gestión del agua de riego desde 1992, son la gran mayoría de hombres y mujeres que habitan y trabajan en los valles de Cochabamba, a partir de un entramado comunitario cuyo elemento fundamental son las unidades domésticas.

En los valles de Cochabamba existe un conocimiento local ancestral para el manejo, gestión y cuidado del agua, que toma cuerpo en un complejo y diferenciado mosaico de “usos y costumbres” cuyo eje principal es la autonomía para regular el uso del agua con base en complicados acuerdos supra-comunitarios que se deciden en asambleas y se vuelven obligatorios para todos quienes dependen y usufructúan de una misma fuente de agua. Omar Fernández y Carmen Peredo, protagonistas importantes de la defensa del agua, afirman lo siguiente en relación a “las formas de los derechos de agua”:

Los campesinos regantes establecieron varias formas de derechos de agua, reflejadas en los diferentes tipos de relaciones en torno a su acceso y uso; de igual forma, en el interior de cada sistema de riego, los grupos de riego paulatinamente vienen definiendo y consolidando sus derechos de agua. Cada una de las familias regantes tiene consolidados sus derechos de agua, expresados en “turnos” de agua, o determinando el acceso al agua en horas y fechas determinadas. Las obligaciones están definidas con base en las características de los derechos (Peredo, et al.: 12).

Desde 1990, aproximadamente, el Estado boliviano, algunas ONG y ciertas corporaciones de “ayuda al desarrollo”, como la GTZ alemana, pusieron en marcha un gran proyecto de evaluación de los recursos hídricos del valle de Cochabamba, tendiente a impulsar “proyectos de modernización en los sistemas de riego”, diseñados de manera vertical y bajo una racionalidad tecnocrática. Ejemplos de esto son el “Progama de Riego Intervalles” auspiciado por el gobierno departamental y financiado con dinero alemán que pretendía consolidar un sistema de riego en Totorá Kocha, una represa-laguna en la cordillera de Tirque; o el “Sistema de riego

de Laka Laka”, cuya fuente de agua es el río Calicanto (Peredo, et al.: 14). Los campesinos de la región de los valles aceptaron la construcción, ampliación y mantenimiento de los sistemas de riego, aunque desde un inicio confrontaron su peculiar modo de gestión del recurso agua, basado en antiguas prácticas andinas de manejo del suelo y del agua bajo control comunal, con las lógicas administrativas modernas.

Por otra parte, a partir del crecimiento de la ciudad de Cochabamba las autoridades vieron conveniente ampliar el suministro de agua para uso urbano. El destino del agua, en tanto bien escaso en la región abrió un ámbito de confrontación entre funcionarios gubernamentales de distintos niveles y usuarios agrarios de fuentes de agua en los valles cercanos. Omar Fernández explica lo siguiente:

Los regantes estábamos de forma dispersa, no había una organización, o sea, había organizaciones naturales, se puede decir, que ni siquiera estaban en el sindicato campesino, sino que existían ahí con sus propios usos y costumbres, con su distribución, etcétera; pero no se habían logrado unir. Entonces, yo que vengo de los regantes de Tiquipaya, ahí nos preguntábamos y dijimos: ¿por qué no nos podemos unir? Además como a partir de 1985 han comenzado a salir leyes, entonces hemos visto que esas leyes estaban un poco afectándonos, y entonces así y otros motivos más nos unimos. Otro motivo muy fuerte para unirmos ha sido que la ciudad de Cochabamba ha definido perforar pozos en nuestras comunidades para llevar agua a Cochabamba, agua potable, y esto inclusive ha causado sobreexplotación de aguas subterráneas con daños ambientales. En muchas de nuestras comunidades, lo primero que ha ocurrido es que han perdido sus vertientes. Para nosotros las vertientes son ojos de agua que afloran en la tierra y con base en esos había también sistemas de riego, pero con lo que han hecho pozos, esos ojos de agua se han secado y la humedad también ha bajado [...] eso ha sido el primer impacto que hemos recibido (Ceceña: 52).

En relación a la organización de FEDECOR, Omar Fernández plantea lo siguiente:

Como resultado de la Reforma Agraria (de 1953), los campesinos realizarán el manejo del agua bajo los sistemas andinos de “mitas y suyus”,⁶ las relaciones de reciprocidad y equidad se generalizan entre ellos incluyendo el trabajo comunitario bajo las mitas o suyus en las represas o en la mejora de los sistemas de riego; este proceso dio origen a las organizaciones de regantes que funcionan bajo una estructura orgánica: la asamblea comunitaria es la máxima autoridad, son autónomas y se van consolidando hasta llegar a una organización matriz: la Federación Departamental de Organizaciones de Regantes (FEDECOR) (Peredo, et al.: 18 y explicaciones de Omar Fernández durante la temporada de la Guerra del Agua).

Tenemos pues que la FEDECOR es básicamente una organización agraria para la gestión del agua, en medio de una disputa todavía no muy visible por su control, que para 2000 hacía ya más de 8 años que se venía ocupando de reconstruir y visibilizar las antiguas prácticas comunitarias de gestión del agua, dándoles simultáneamente “existencia legal” y un “nombre” moderno: la Federación de Regantes, con su personería jurídica.⁷ En sus estatutos, acordados en 1997, la FEDECOR establece que “es la organización matriz de todos los sistemas y organizaciones de regantes de los valles de Cochabamba, cuya principal característica es la gestión integral del recurso agua a través de usos y costumbres”, lo cual, según Carmen Fernández, significa “respeto a las autoridades naturales, a la forma comunitaria de solución de sus problemas en el acceso al agua o mejora de su infraestructura, el respeto a sus derechos de agua y

6. *Suyu* es una palabra quechua que significa espacio o lugar. También refiere a una determinada extensión de tierra, a cierto derecho de agua o a una cantidad de trabajo. *Mita* es una práctica andina que significa turno de agua o turno de trabajo. Fue utilizada durante la Colonia como institución para regular el trabajo obligatorio de los indígenas a las minas de plata.

7. La columna vertebral de FEDECOR es la Asociación de Sistemas de Riego Tiquipaya-Colcapirhua (ASIRITIC), fundada en 1992 y que aglutina a más de 2000 usuarios-familias. Su primer presidente fue Omar Fernández. (Peredo, et al.:2004, 57).

sus tablas de distribución” (Peredo, 2001, citado en Peredo et al.: 57). Así, al menos desde 1997, esto es, tres años antes de la Guerra del Agua, la FEDECOR se había convertido en un interlocutor del gobierno departamental y nacional en las cuestiones y problemas relativos al agua, obra hidráulica, sistemas de riego, etc. Además, desde ese entonces dos importantes dirigentes de FEDECOR, Omar Fernández y Carmen Peredo, estaban realizando estudios sistemáticos del significado del sistema tradicional de manejo de agua. Omar Fernández presentó en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la institución pública regional de educación superior, la tesis de licenciatura “La relación tierra agua en la economía campesina en Tiquipaya”, y Peredo en el año 2000, presentó también una tesis en derecho titulada “Propuesta de reglamento para la aplicabilidad de la ley 2066 desde los usos y costumbres”, también en la UMSS. Esto es, para el año 2000 había un gran trabajo organizativo y de investigación acumulado en la FEDECOR.

Además, hubo también al menos tres grandes movilizaciones de regantes en el período inmediatamente anterior a la Guerra del Agua:

- 1) El 21 de agosto de 1998 con una concentración de casi 20 mil regantes, y coincidiendo con una movilización cocalera en la que participó Evo Morales, los regantes hicieron entrega a la brigada parlamentaria de Cochabamba de una “Propuesta de ley de regulación del agua por usos y costumbres”.
- 2) A finales de 1998 se produce la llamada “Guerra de los Pozos”, cuando los habitantes del Valle Central no permiten que la empresa Servicio Municipal de Agua Potable (SEMAPA) perfore una serie de pozos profundos y se abre un espacio de negociación.
- 3) Finalmente, el 4 de noviembre de 1999 se realiza un bloqueo de caminos de 24 horas en la zona de Vinto y hacia Sacaba. El ejército interviene militarmente el bloqueo y encuentra resistencia por parte de los regantes. Es justamente después del bloqueo del 4 de noviembre y de la represión subsiguiente, que el día 12 del mismo mes se funda la Coordinadora (Entrevista a Omar Fernández, Ceceña: 58 y ss).

- *La Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de Cochabamba*

Si los regantes constituyeron la fuerza principal de la Coordinadora en términos de organización, capacidad de movilización y conocimiento de la problemática del agua, Oscar Olivera y la Federación de Fabriles –*los fabriles*–, aportaron sus recursos, sus vínculos con la prensa y con medios intelectuales, su capacidad de presentar los problemas de manera pública y su amplia autoridad moral.

La Federación de Fabriles de Cochabamba, filial de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia y de la Central Obrera Departamental, e incorporada por esa vía a la Central Obrera Boliviana, era una anomalía dentro del entramado sindical boliviano clásico de finales del siglo XX. Como en todos los países del mundo, las reformas neoliberales significaron un sistemático ataque a los derechos laborales que ocasionaron un debilitamiento dramático de las estructuras sindicales tradicionales.⁸ Sin embargo, en Cochabamba, una entidad organizativamente menor comenzó a adquirir notoriedad cuando menos desde 1997: la Federación de Fabriles y en particular su secretario ejecutivo, Oscar Olivera.

Varios años antes de 2000, Oscar Olivera comenzó un proceso de visibilización, organización y denuncia del trabajo precario, de la llamada flexibilización laboral y de las anómalas formas de subcontratación generalizadas en una gran cantidad de centros de trabajo, que le permitió, ante todo, erosionar el discurso liberal de “modernización” y “progreso”, asociado a las reformas neoliberales y a la brusca pérdida de derechos colectivos y laborales. Sobre la base de una red de trabajo con intelectuales y jóvenes, la Federación de Fabriles de Cochabamba conformó el Grupo de Trabajo de Apoyo a los Fabriles de Cochabamba, dedicado a estudiar y sistematizar las condiciones de trabajo en las fábricas y talleres de la región. Olivera, por su parte, en su calidad de dirigente sindical, invitaba a la prensa a realizar “visitas sorpresa” a los talleres y fábricas donde se tenía

8. Ver: Gutiérrez, 98, García Linera, 99.

documentado que existían graves violaciones a los derechos de los trabajadores, y denunciaba de esta manera los abusos más extraordinarios. Todo este trabajo de conocimiento de la realidad laboral bajo el orden neoliberal le permitió a Olivera conocer las formas concretas del trabajo familiar, artesanal y organizado en pequeños talleres, que constituye el grueso de la fuerza laboral de la región en momentos en los que las fábricas se desangran por los despidos y la contratación anómala y en los cuales, por eso mismo, las estructuras sindicales formales pierden capacidad de interpelación al Estado.

A lo largo de 1998 y 1999, las sistemáticas conferencias de prensa donde Olivera hacía conocer públicamente las duras condiciones de trabajo que la población estaba soportando, denunciando las peores violaciones a los derechos laborales, lo convirtieron en un referente crítico, conocido y creíble de lo que eran “los efectos” del neoliberalismo en Bolivia, al mismo tiempo que brindaron a los fabriles un conocimiento mucho más preciso de lo que sucedía a nivel de la sociedad llana, del despojo y saqueo que, de manera variada, afectaba a la población en su conjunto.

Por otra parte, la Federación de Fabriles de Cochabamba contaba asimismo, desde tres décadas atrás, con ciertos recursos materiales que fueron puestos al servicio de la población movilizada durante la época de la Guerra del Agua: una sede sindical en la plaza principal de la ciudad donde funcionaría por varios años la Coordinadora del Agua, un complejo deportivo fabril donde se llevaron a cabo diversas reuniones amplias en un estadio propio, y otra serie de inmuebles que durante la lucha por la defensa del agua fueron puestos a disposición de las necesidades de los distintos sectores de la población en lucha, fueran o no trabajadores fabriles sindicalizados. Este hecho, desde el año 2000 en adelante, significó una auténtica novedad en la conducta sindical: frente al comportamiento normal de las instancias corporativas de trabajadores que, bajo pautas de agregación fuertemente gremial sólo utilizan los bienes de los que disponen para la defensa de sus propios afiliados, la Federación de Fabriles de Cochabamba abrió sus espacios para que la población “sencilla y trabajadora” en su

conjunto, con contrato formal o no, afiliada a un sindicato o no, pudiera disponer de ellos. Oscar Olivera afirma lo siguiente:

Orgánicamente el sector obrero, como tal, como en muchas partes del mundo –y Latinoamérica principalmente– está totalmente debilitado. Cada vez son menos los trabajadores organizados en sindicatos y más que una participación orgánica de trabajadores fabriles que salieron a las calles y a los caminos a bloquear, a protestar juntamente con los otros sectores, nosotros lo que hemos aportado es ser un referente. [...] La Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida es una organización que *es una especie de sindicato ciudadano* que aglutina a varios sectores sociales, tanto de la ciudad como del campo. La diferencia de los sindicatos tradicionales sería porque es como un sindicato tradicional, gremial, pero ampliado a toda la sociedad [...] (Ceceña: 68. El subrayado es mío).

Así, resulta que la oficina de la Coordinadora, los locales para reuniones, la línea telefónica, el auditorio de los fabriles y su “complejo deportivo” fueron puestos a disposición de la población movilizadora de Cochabamba, brindándole un soporte material muy sólido a esa especie de “sindicato ciudadano” del que habla Olivera. Contar con todos esos medios contribuyó de manera importante a que la energía social que se desplegaba desde el campo se unificara de manera horizontal con el malestar que existía en la ciudad, a través de las múltiples reuniones y asambleas convocadas por la Coordinadora.

Por otro lado, Oscar Olivera habita en un barrio de la zona poniente de la ciudad de Cochabamba que no está conectado a la red central de distribución de agua potable. Su casa, como la de sus vecinos, se abastece de agua a partir de un sistema de agua potable colectivo y autónomo, desde un pozo que fue perforado con base en los aportes de los vecinos y que es gestionado de manera local. Es decir, Olivera y su familia, como muchos otros obreros formales de las fábricas, de los dirigentes sindicales y de los habitantes de las zonas periurbanas de Cochabamba conocían, eran miembros

y habían participado en alguno de los variados sistemas independientes de agua potable que existen en la ciudad.

Con esa experiencia, con un gran prestigio acumulado y contando con una amplia red de relaciones hacia la prensa y hacia sectores intelectuales y sindicales, durante la segunda mitad de 1999, Olivera y los fabriles tomaron conocimiento del problema del agua en Cochabamba, del contrato de concesión de la empresa de distribución de agua potable a la transnacional Bechtel y de la amenaza que significaba la ley 2029 para los regantes y para la población de las zonas periurbanas. De esa manera quedaron convertidos en pivote fundamental de la Coordinadora.

- *Los comités de defensa del medio ambiente y los colegios profesionales*

Otros grupos que tuvieron una presencia importante en la Coordinadora del Agua, aportando legitimidad, capacidad de discusión técnica e influencia entre las clases medias, fueron los activistas “medio-ambientalistas” de la región y algunos personajes de los colegios profesionales regionales de Cochabamba. Entre las primeras organizaciones, dos son las más destacadas: el Foro Cochabambino del Medio Ambiente y el Comité de Defensa del Agua. Formados durante el año 99, cuando comenzó a discutirse entre las élites políticas la ley de privatización del agua, ambos grupos se consolidaron tras conocerse la información sobre la firma del contrato de concesión de la distribución de agua potable a la empresa Bechtel, bajo el nombre de Aguas del Tunari. Gabriel Herbas, importante dirigente de la Coordinadora, explica lo siguiente:

[...] en 1999, nos enteramos de la suscripción del contrato con Aguas del Tunari por parte de la Alcaldía de Cochabamba. Como asociamos temas ambientales con temas de agua, inmediatamente percibimos el problema tanto de la concesión como del incremento tarifario poste-

rior. Comenzamos a investigar [...] y en el mes de julio de 99 sacamos un primer manifiesto como Comité de Defensa del Agua, en el cual se incorporaron una serie de entidades asociativas, de gremios, los colegios de ingenieros civiles, de arquitectos, de economistas, de bioquímicos y otras instancias más que así hacen conocer su voz. Precisamente convocamos a todos estos sectores que habían sido ignorados en el proceso de concesión a Aguas del Tunari. Esto tuvo una buena acogida porque no eran los partidos políticos los que estaban convocando sino que eran más bien, organizaciones ambientalistas [...] (Ceceña: 30).

La presencia de estas organizaciones fue muy importante durante los meses previos a la Guerra del Agua, puesto que realizaron diversas campañas de difusión organizando foros, conferencias y publicando artículos en los periódicos donde se explicaba en detalle en qué consistía la Ley 2029 de Agua Potable y cómo en ella, se “introducía de contrabando” (Herbas, en Ceceña: 31) un artículo que privatiza virtualmente toda el agua del país. De la misma manera, en sus intervenciones públicas los técnicos e intelectuales del Comité de Defensa del Agua fueron explicando al conjunto de la población, en primer lugar, los recovecos más oscuros del Contrato de Concesión y, en segundo lugar y quizá más importante a la larga, la nueva estructura estatal de regulación de los recursos naturales armada sobre la limitación de la influencia de los antiguos ministerios sectoriales y la implantación de las llamadas Superintendencias. Esta transformación del aparato estatal, presentada durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997) como “modernización”, implementaba en Bolivia la consolidación de mercados para ámbitos productivos y de gestión de recursos anteriormente públicos como la energía eléctrica, los hidrocarburos, los minerales y el agua. En este sentido, las Superintendencias –de energía, de hidrocarburos, de minas y de agua– constituían los órganos centrales de regulación de los nuevos mercados para cada una de las actividades mencionadas concentrando todo el poder de decisión.

Todo lo anterior fue discutido y explicado profusamente en foros públicos durante el año 99, lo cual permitió que la población cochabambina comprendiera muy bien que el estado había abandonado su anterior obligación de atender las demandas públicas –por ejemplo, la dotación de agua potable– para, presuntamente, constituirse en una especie de árbitro de un mercado dentro del cual las compañías privadas venderían servicios. Toda esta información, además, sirvió para que la Federación de Fabriles y su “Escuela Sindical 1 de Mayo” realizaran, también, amplias campañas de explicación sobre el significado de la llamada “modernización” estatal.

A partir de este encuentro entre grupos de intelectuales y académicos, preocupados por los procesos liberales de modernización del estado y por la entrega de los recursos públicos a compañías privadas, con organizaciones sindicales y gremiales de amplia base social, la información comenzó a fluir en distintos niveles y direcciones, dando inicio al intenso proceso de politización que vivió en los siguientes años la sociedad cochabambina: prácticamente no había barrio o lugar en todo el valle que no supiera qué hacía una superintendencia –en particular la de aguas– o la manera en la que se planeaba implementar un “mercado de aguas”, además de estar enterados, obviamente, de los abusos y oscuridades del contrato de concesión del agua cochabambina en sí.

Este grupo de profesionales y expertos, pues, aportó conocimiento, capacidad técnica y elementos críticos concretos que fueron utilizados ampliamente dentro de la Coordinadora tanto para explicar lo que pasaba a la población como para discutir con precisión con las distintas comisiones gubernamentales que buscaron negociar salidas al conflicto durante enero y febrero de 2000. Además, lo que comenzó a develarse en medio de estos heterogéneos y variados procesos de deliberación social de los asuntos públicos fue que la confrontación iba más allá de la ruptura del contrato de concesión del agua y que requería modificar tanto la ley 2029 como aspectos importantes de la estructura estatal liberal de reciente creación. Se empezó a visibilizar que la cuestión de fondo consistía en la “recuperación social de los bienes comunes” y que en ella se anudaba

una lucha tanto contra y más allá del poder corporativo de las transnacionales como del estado boliviano y sus regulaciones.

Cabe mencionar también que varios de los expertos más importantes al inicio de la Guerra del Agua, muy rápidamente abandonaron ese papel habiendo dejado, sin embargo, mucha información y argumentos a los que siguieron.⁹ En la medida en que múltiples dirigentes sociales locales –de barrio, de gremio, de centro de trabajo, etc.– comenzaron a entender el contenido y curso de las transformaciones liberales en el entramado estatal, la pregunta que se volvió central en el discurso de los movilizad@s fue “quién decide sobre el asunto público”, impugnando la autoridad de los superintendentes y, en general, la racionalidad estatal liberal. Este aspecto de la Guerra del Agua significó una auténtica novedad política en la Bolivia de comienzos del siglo XXI que merecerá una reflexión específica más adelante.

El curso de la Guerra del Agua y una reflexión sobre los sucesos posteriores

Breve síntesis de los sucesos de la Guerra del Agua

La Guerra del Agua en cuanto tal, estuvo organizada desde un inicio, como una “avanzada” sistemática contra la Ley 2029 y contra el contrato de concesión del agua y del servicio de distribución de agua potable a la empresa Aguas del Tunari. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que la Guerra del Agua haya sido concebida y diseñada en su curso concreto y al detalle por un equipo especial. Nada más alejado de ello. Lo que se afirma es que a partir de un profundo conocimiento de los problemas del control y gestión del agua aportado por los regantes y del estudio minucioso del Convenio de Concesión realizado por los defensores del medio

9. Dos casos ejemplifican este extremo: el diputado Maldonado y el doctor Soria. Ambos personajes, intentaron, por todos los medios y capacidades a su alcance encauzar el movimiento por caminos menos radicales intentando sacar ventaja personal de la situación. No fueron expulsados del movimiento, ellos lo abandonaron.

ambiente, desde enero de 2000 se elaboraron colectiva, masivamente y sin opacidad alguna, los objetivos comunes a conquistar por la movilización social: reversión del contrato de concesión y modificación de la Ley 2029 en sus puntos más agresivos. Este hecho fue la base del sólido pacto ciudad-campo en el curso de la confrontación y sobre todo, dicho compromiso previamente acordado y deliberado, delimitaba las elecciones que los portavoces y dirigentes visibles de la Coordinadora iban tomando durante el desarrollo mismo de las acciones. Cabe destacar aquí la importancia que para la movilización tuvo el hecho de haberse dotado de objetivos autónomos completamente claros. El que un conjunto amplísimo de la población cochabambina estuviera al tanto de cómo se había negociado el “convenio de concesión” del agua cochabambina con Aguas del Tunari, de las amenazas que contenía y de lo que significaba la Ley 2029, permitió articular una serie de acciones flexibles para el despliegue múltiple del antagonismo. De esta forma, en el escenario de las asambleas se iban marcando los ritmos de la movilización social y las pautas de acción, dado que el objetivo a conquistar, entendido por todos como una especie de acuerdo previo, definía y daba contenido al “nosotros” a partir del cual se producían las discusiones y comenzaban los comunicados y resoluciones de la Coordinadora.¹⁰

La primera acción de movilización de la Coordinadora se llevó adelante entre los días 10 y 14 de enero de 2000 a través de un bloqueo de caminos. Se levantó el bloqueo porque se abrió la negociación. La manera cómo se comunicó a la población la decisión de levantar el bloqueo, después de una tensa asamblea a la que concurrieron cientos de vecinos y regantes delegados por sus “puntos de bloqueo”, fue explicando a la población en su conjunto que se había “ganado la primera batalla de la larga lucha por la recuperación del agua y de la vida”. Esta forma de nombrar el propio acontecimiento permitió, a la larga, establecer un sentido general del acontecimen-

10. En 2008, para celebrar el aniversario de la Guerra del Agua, se publicó el libro *Nosotros somos la Coordinadora*, donde se recogen varios comunicados y documentos del año 2000. En ellos se puede revisar la lógica interna del discurso de la Coordinadora: asentar el “nosotros” que está produciendo la acción y describir su curso de la lucha de la manera más clara posible.

to que se volvió, muy pronto, el sentido común para la intelección de lo que colectivamente se iba haciendo: la guerra del agua.

La segunda acción, o más bien, la “segunda batalla de la Guerra del Agua”, consistió en la llamada “Toma de Cochabamba” durante el 4 y 5 de febrero. Los fines de esta acción eran, a decir de los organizadores, “sellar la unidad ciudad-campo en un abrazo” y refrendar la potencia movilizadora de la Coordinadora en un marco de negociaciones estancadas. Esto derivó en un motín civil, en una semi-insurrección en la que participaron toda la población de la ciudad de Cochabamba y amplísimos contingentes rurales.

Finalmente, el tercer momento de la Guerra del Agua es la confrontación de abril propiamente dicha, pensada desde sus inicios como la “batalla final”, que comienza con un nuevo bloqueo de caminos, pasa por la toma de la empresa concesionada y termina en una generalizada rebelión que no logra ser acallada por la imposición del estado de sitio por parte del gobierno del general Bánzer. Ver cuadro cronológico 1.

Cuadro 1: Cronología de los sucesos principales de la Guerra del Agua

Acciones de enero de 2000	
11 / 1 / 2000	Comienza el primer bloqueo convocado por la Coordinadora llamado “Bloqueo indefinido por la dignidad civil”. Los convocantes al bloqueo, además de la Coordinadora, eran la COD, los fabriles, maestros y el Comité Cívico que convocaba a un “paro cívico” de 24 horas sólo el día 11 de enero. Sus demandas eran: ¡No al contrato con Aguas del Tunari! ¡No al tarifazo! ¡No a la Ley 2029! (La ley 2029 es la Ley de agua potable y alcantarillado)
12 / 1 / 2000	El Comité Cívico levanta “su” bloqueo, y el bloqueo convocado por la Coordinadora permanece desde la periferia de la ciudad.

13 / 1 / 2000	La Coordinadora convoca a un “cabildo abierto”, dado que las “organizaciones sociales” (COD, trabajadores organizados en sindicatos, etc.) no han respondido. La gente concurre al cabildo en tanto “multitud”. Primer enfrentamiento bajo la forma de “motín civil” en torno a la Plaza 14 de Septiembre.
14 / 1 / 2000	Reunidos en Asamblea los integrantes de la Coordinadora deciden levantar el bloqueo con la promesa de “revisión tarifaria” a discutirse con una “comisión especial”. Además, se excluye del contrato con Aguas del Tunari cualquier referencia sobre pozos, infraestructura de riego y fuentes, que seguirán siendo usufructuados con base en “usos y costumbres”.

Acciones de febrero de 2000	
4 / 2 / 2000	Masiva movilización urbana, periurbana y rural llamada “Toma de Cochabamba”. La movilización es interceptada en los puentes que circunscriben la ciudad. La gente se enfrenta, logran cruzar los puentes y los combates callejeros duran todo el día.
5 / 2 / 2000	Combate callejero durante todo el día en una superficie de más de 30 manzanas en torno a la plaza central. Represión intensa con gases lacrimógenos. ¹ Por la noche se firma un convenio que establece plazos perentorios para la finalización del contrato con Aguas del Tunari y para la revisión de la Ley 2029.

Acciones de abril de 2000	
4 / 4 / 2000	Comienzo del bloqueo indefinido.
5 / 4 / 2000	El bloqueo se extiende y el gobierno “no reacciona”.
6 / 4 / 2000	La población toma la planta de tratamiento de aguas y las instalaciones de la empresa Aguas del Tunari señalando que “si el gobierno no la expulsa, la misma gente de Cochabamba los va a sacar”.
7 / 4 / 2000	Comienza la negociación.

1. Según el periódico *Opinión* del 8/11/2000, en la represión de febrero la policía utilizó el stock de gases lacrimógenos que tenía para 6 meses.

8 / 4 / 2000	50.000 personas se concentran en la Plaza central y permanecen ahí durante horas. El prefecto de Cochabamba señala que va a romperse el contrato con Aguas del Tunari. La gente festeja y se organiza una misa. El gobierno central decreta el estado de sitio. La policía y el ejército salen a las calles.
9 / 4 / 2000	La gente se enfrenta contra policías y militares. Muere el joven Daza.
* Elaboración propia con información de Coordinadora del Agua, 2001.	

A lo largo de los distintos momentos de la Guerra del Agua hubo, cuanto menos, tres niveles de participación: la acción mucho más ordenada y consistente de los regantes que sostuvieron los bloqueos de caminos a partir de su sistema de rotación y turnos, similar al modo como gestionan el agua; la respuesta masiva y beligerante de la población urbana que conformó los bloqueos urbanos y mantuvo la ciudad en estado de conmoción y la participación de los “guerreros del agua”, jóvenes estudiantes y vecinos principalmente de la zona sur de la ciudad de Cochabamba que se convirtieron en auténticas brigadas de primera línea, de manera autoconvocada.

Finalmente, cabe mencionar que en los momentos de mayor convulsión, durante los enfrentamientos de enero, febrero y abril, los cocaleros del Chapare también se sumaron a la lucha, mostrando solidaridad hacia los habitantes de la ciudad de Cochabamba y de los valles interandinos cercanos.

Ahora bien, durante los meses de enero a abril, los dirigentes más visibles de la Coordinadora que utilizaban el título de “vocero”, en particular Oscar Olivera y Omar Fernández, tuvieron que desplegar toda su capacidad para más o menos dar forma a los acontecimientos que se iban sucediendo de manera vertiginosa.¹¹ De ahí la amplia experiencia de enlace que ganó la Coordinadora, porque no es un asunto menor abrir la posibilidad de unificación, sintonía y lucha conjunta entre contingentes tan distintos. Y de ahí también la intermitente fortaleza y debilidad de la Coordinadora: en tanto es un espacio de lucha, la Coordinadora adquiere visibilidad, pre-

11. Los dirigentes más visibles de la Coordinadora entre enero y abril fueron Oscar Olivera, Omar Fernández, Gabriel Herbas y el diputado Maldonado.

sencia y se multiplican sus actividades en momentos de lucha; al no ser una institución, prácticamente desaparece en los momentos de “repliegue” de la población. En cierto sentido, la Coordinadora confrontó un problema muy complejo para las articulaciones sociales que se piensan a sí mismas como “espacios de confluencia para la lucha”, que es la cuestión de la permanencia en el tiempo. Sin embargo, en relación a lo organizativo la Coordinadora siguió un interesante camino sobre el cual reflexionaremos en la segunda parte de esta sección. Por lo pronto, conviene bosquejar lo que sucedió después de abril de 2000 tras la expulsión de la Bechtel.

Las tareas posteriores de la Coordinadora: la apropiación de SEMAPA y la idea-fuerza de una asamblea constituyente

El 9 de abril la gente de Cochabamba acordonó y ocupó las instalaciones de la antigua SEMAPA, que durante algunos meses había cambiado su nombre por Aguas del Tunari. El 11 de abril el estado boliviano abrogó la Ley de Agua (2029) y promulgó la Ley Modificatoria a la Ley de Agua que reconoce a las cooperativas y asociaciones de agua como entidades legítimas para la prestación del servicio bajo el denominativo “Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable” (EPSA). En las siguientes semanas la Coordinadora nombró al ingeniero Jorge Alvarado como director de SEMAPA y se conformó un nuevo directorio de la empresa integrado por personas designadas tanto por la Coordinadora como por la Alcaldía de Cochabamba. Se abrió entonces un período, que duró aproximadamente un año, de gran efervescencia y creatividad social. La discusión pública y la acción política amplia de la población cochabambina se centró en los siguientes temas:

- Fijar con claridad en el escenario público la no aceptación colectiva, bajo ningún motivo, pretexto o forma, a considerar el agua como mercancía. Se discutía en ese entonces si el agua debía ser entendida como un derecho público, si su acceso se debía considerar como un derecho humano o

si constituía un bien común. En todo caso, se partía de un acuerdo colectivo: no era admisible su mercantilización.¹²

- Discutir y realizar la “reapropiación social de SEMAPA”. Bajo esta formulación se llevó a cabo un complicado intento de operar tanto una transformación organizativa y laboral al interior de la empresa municipal de agua “recuperada”, como de modificar la relación entre “la empresa” en cuanto tal y la población cochabambina de tal forma que se construyera lo que en aquel entonces se denominaba “control social”.¹³
- A partir de lo anterior, al constatarse colectiva y prácticamente los límites del entramado normativo –estatal liberal– en el que se realizaba el intento de “reapropiación de la propiedad común bajo control social”, se abrió paso la consigna de realización de una “asamblea constituyente sin intermediación partidaria para construir el país en el que queremos vivir”.¹⁴

Vale la pena reflexionar sobre estos tres aspectos, pues fueron asumidos colectivamente de forma activa y constituyeron, a la larga, la columna vertebral del “horizonte interior” de la actividad política de Cochabamba, marcando nítidamente el posterior escenario político nacional.

En relación al primer punto, para la generalización y esclarecimiento de tales distinciones –el agua como mercancía, como derecho o como bien común–, así como para ampliar la comprensión colectiva del significado y las implicaciones profundas de

12. Una de las situaciones más importantes que ocurrieron en esta dirección fue la siguiente: “La comunidad de El Paso cedió gratuitamente a la población urbana (de la zona norte) el caudal de uno de sus pozos de agua, durante algunas semanas y en un volumen equivalente a la mitad del agua procesada por SEMAPA”. Declaración pública de Oscar Olivera el 8 de mayo de 2000 [Coordinadora Dossier: 2001].

13. En relación a los esfuerzos por realizar la “apropiación de la empresa de distribución de agua potable en Cochabamba” y de “construir las formas del control social” se desplegaron múltiples actividades. Para los objetivos de esta investigación se considerará central el trabajo que realizó el “Equipo Técnico de Apoyo” a la Coordinadora del Agua durante el período de octubre de 2000 a febrero-marzo de 2001, del cual participé de manera directa como responsable.

14. Esta formulación –o variantes de ella– quedó plasmada en infinidad de volantes, discursos, folletos y carteles. En particular, la consigna así formulada quedó ilustrada en un cartel de difusión masiva del año 2001.

cada una de estas conceptualizaciones del agua, se organizaron decenas de foros, conferencias, seminarios y coloquios. Algunos más pequeños e improvisados llevados a cabo en distintos locales públicos, como el Auditorio de la Federación de Fabriles, las oficinas de FOCOMADE¹⁵ y distintas instalaciones universitarias; otros, mucho más grandes y relevantes, con presencia de expertos internacionales en la temática, cuyas conclusiones se divulgaban ampliamente por la prensa y que adquirirían importancia colectiva mediante la generalizada difusión y discusión de sus mensajes básicos a través de la red de radios comunitarias y locales.¹⁶

Todas estas acciones multiformes de deliberación pública sobre un asunto de importancia decisiva para la vida colectiva, tuvieron la virtud de habilitar espacios de politización multiformes en prácticamente toda la geografía de los valles cochabambinos y entre los distintos segmentos sociales: durante muchos meses, prácticamente nadie quedó al margen de la discusión acerca de qué hacer con el agua, cómo encarar su cuidado y potabilización, cómo ampliar la red de distribución y, sobre todo, se generalizó un sentimiento profundo de que no se consentiría ningún otro intento de despojo por parte de las élites partidarias tradicionales y de las corporaciones transnacionales.

En medio del vasto mar de opiniones, propuestas y discusiones desatado, la Coordinadora del Agua decidió conformar un “Equipo Técnico de Apoyo”. La finalidad principal de este equipo consistía en elaborar una visión más o menos ordenada tanto de la problemática del agua en Cochabamba, de SEMAPA como empresa y de las posibles transformaciones a realizar en ella, así como lo relativo a promover la participación social en el control de las actividades de la empresa. El Equipo Técnico detectó tres problemas de fondo sobre los que centró su actividad: a) la cuestión de la propiedad legal de SEMAPA; b) lo relativo a la reorganización

15. FOCOMADE: Foro Cochabambino del Medio Ambiente. Instancia de reunión de profesionales y grupos medio-ambientalistas participantes de la Coordinadora del Agua.

16. El más importante de estos seminarios se realizó a fines de noviembre de 2000 con la presencia en la ciudad de Cochabamba de Maude Barlow, conocida activista canadiense en defensa del agua, y de otros influyentes personajes, sobre todo del mundo anglosajón.

administrativa y el funcionamiento de SEMAPA, haciendo hincapié en el trastocamiento de la relación entre los funcionarios de la empresa y la población, con el fin de romper el vínculo “empresa-cliente”; y c) a partir de lo anterior, generar las condiciones para la reconstrucción integral de SEMAPA como “empresa pública bajo control social”, para lo cual se propuso “un ambicioso plan organizativo a nivel de base en el ámbito urbano” consistente en contribuir a “asentar los comités de agua¹⁷ potable en los distintos barrios de la ciudad, independientes de las juntas vecinales y de la influencia partidaria que las corroe”.¹⁸

En lo relativo a la propiedad legal de SEMAPA, la pregunta que se abrió después de la toma-recuperación de lo que había sido privatizado fue la siguiente: “¿Cómo cristalizar el sentimiento de propiedad pública expandido en toda la ciudadanía más allá de la conservación del carácter legal de SEMAPA en tanto empresa municipal?”¹⁹ Para abordar la posible respuesta a esta pregunta se acuñó el término: “propiedad social”, mediante el cual se enfatizaba en el carácter distinto de lo que se ambicionaba construir, tanto a las tradicionales formas de propiedad “estatal” (estatal, municipal, descentralizada, etc.) como de propiedad “privada” (individual, por acciones, cooperativa).²⁰

Las dificultades legales, para consagrar en el entramado normativo el nuevo carácter de la empresa “desprivatizada” y “reapropiada” por la población cochabambina, hicieron que, por

17. Algunos años después, este esfuerzo organizativo temprano tomó cuerpo en la “Asociación de Sistemas Independientes de Agua Potable de la Zona Sur” (ASICA-Sur).

18. Gutiérrez, Raquel, “La Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida a un año de la Guerra del Agua” [Gutiérrez et al.: 2001].

19. [Gutiérrez: 2001].

20. Estas distinciones fueron producto de deliberaciones igualmente amplias. El Grupo de Apoyo Técnico organizó en diciembre de 2000 y enero de 2001, al menos dos reuniones amplias entre la población cochabambina para discutir el carácter legal que se buscaría imprimir a SEMAPA, en medio de un discurso gubernamental reproducido por los medios de comunicación, que argumentaban la “ilegalidad” tanto del directorio y del director de SEMAPA así como de la influencia que la Coordinadora del Agua ejercía en aquel entonces en el conjunto de funciones y proyectos impulsados por la empresa. Entre las propuestas sobre “cómo reorganizar SEMAPA” estaban algunas que sugerían “la formación de una especie de sociedad por acciones distribuida entre el conjunto de usuarios y vecinos”, hasta la organización de una gran cooperativa, pasando por la conservación del carácter público-municipal de SEMAPA, que fue la opción que finalmente se impuso, sobre todo por las múltiples dificultades burocrático-legales que requería cualquier variación del *status* jurídico, que incluían la necesidad de conseguir una “ley de transmisión del patrimonio público”.

un lado, se conservara el carácter de propiedad pública municipal, como empresa descentralizada y con autonomía –limitada– de gestión y que, por otro, la atención de la Coordinadora y su Equipo Técnico se centrara “en las maneras de garantizar una vinculación real de SEMAPA con la población, desconcentrando las decisiones e incorporando mecanismos de participación social”. Así, la ambición de construir una “empresa de propiedad social autogestionaria” chocó con el andamiaje legal existente y con el entramado burocrático que impedían ese extremo. Sin embargo, durante toda esta experiencia deliberativa, analítica de los mecanismos y lógicas de la normatividad estatal se abrió una pregunta de gran relevancia posterior: “¿cómo hacer para impulsar la reapropiación social de la riqueza más allá del mero *status* jurídico de las empresas como instituciones estatales?”. La dificultad de brindar respuestas prácticas a esta pregunta fue justamente lo que abrió, en Cochabamba, la discusión de la necesidad de una asamblea constituyente.

A riesgo de esquematizar, es posible afirmar que se generalizaron de manera amplia y a nivel de base, formas análogas al siguiente razonamiento: “Ahora que hemos des-privatizado SEMAPA, no podemos construir una empresa tal como consideramos necesario porque las leyes nos lo impiden. Conclusión: necesitamos cambiar las leyes”. Esta cuestión absolutamente simple habla de un profundo trastocamiento del *temperamento social* durante al menos dos años en la ciudad de Cochabamba y valles circundantes: al asumirse la población deliberante como soberana, y constatar que la ley dibuja un marco de contención e imposibilidad para lo que se decide en común, se opta por asumir la necesidad de cambiar la ley y no por la tradicional actitud de ceñir la propuesta colectiva al marco normativo. Esto se hizo aun si el objetivo no podía conseguirse de manera inmediata; de todos modos, dejaba abierta la discusión sobre lo que se buscaba. Así comenzó a discutirse en Cochabamba, más allá de las diversas dificultades prácticas para “reapropiarse de SEMAPA”, lo relativo

a la asamblea constituyente.²¹ La formulación sintética que se deliberó y difundió ampliamente en esos años (2000-2001) fue la siguiente: “La Asamblea Constituyente se perfila como una organización política de nuevo tipo gestada de participar, discutir y decidir sobre asuntos colectivos”.²²

Esta manera de entender la asamblea constituyente como “organización política para decidir” es claramente una proyección ampliada sobre otros temas, de lo que hasta entonces constituía la novedosa experiencia de vida política recreada al interior de la Coordinadora. En ese contexto la asamblea constituyente se imaginaba y prefiguraba, básicamente, como una instancia de organización política de la sociedad civil, a través de la cual los hombres y mujeres trabajadores recuperan la capacidad de deliberar e intervenir en los asuntos comunes. Es decir, al considerar la asamblea constituyente como “una forma de recuperación y ejercicio de la soberanía política, esto es, de la capacidad de decisión y ejecución sobre el asunto público, actualmente hipotecada en el sistema de partidos políticos”, se hace evidente que en aquel entonces, la asamblea no se entendía como una forma de reorganizar la relación estatal sino como una herramienta para romper la relación estatal y construir “capacidad de decisión sobre lo público” basada en otras prácticas.²³ Estas ideas fueron explicadas por la Coordinadora de muy diversas formas durante los siguientes años sin conseguir, salvo en momentos excepcionales, una hegemonía conceptual, como existió en Cochabamba en 2000-2001. Posteriormente, cuando en 2006 finalmente comenzó a funcionar la asamblea constituyente, ya bajo el gobierno de Morales, los miembros y voceros más destacados de la Coordinadora no estuvieron en ella.

21. Para una discusión concisa sobre el origen popular de la aspiración de asamblea constituyente puede revisarse [Mokrani/Chavez: 2006]. También puede revisarse [Olivera/Lewis: 2004] en particular el capítulo, “For a Constituent Assembly. Creating public spaces”.

22. [Gutiérrez: 2001] *ibid.*

23. Sobre esto puede verse, Periódico quincenal *Así es*, Número 1 y 2, La Paz, Bolivia. Igualmente, Actas del Foro sobre Asamblea Constituyente realizado en noviembre de 2000 en Cochabamba [Coordinadora Dossier: 2001b].

Los intentos de enlace y coordinación supra-regionales emprendidos por la Coordinadora del Agua

Hablamos ya de la peculiar confluencia de fuerzas sociales que dio a luz a la Coordinadora del Agua en noviembre de 1999 como articulación no institucional de lucha; quedó pendiente una reflexión más detallada sobre un límite de estos “espacios de confluencia para la lucha”, que es la cuestión de su permanencia en el tiempo.

Durante el 2000 la Coordinadora pasó de dirigir el primer levantamiento popular exitoso desde la implantación de las reformas estructurales liberales en 1985, a intentar encauzar la subsecuente “reapropiación social” de la empresa municipal de agua de Cochabamba, SEMAPA. No era ésta, sin embargo, la única actividad de la Coordinadora después de abril. Además de seguir impulsando la discusión pública de lo relativo a la privatización de los recursos naturales, con énfasis en el agua aunque no sólo en ella, los dirigentes de la Coordinadora promovieron enlaces con otras fuerzas sociales, en particular con los aymaras organizados en la CSUTCB y con los cocaleros del Chapare. Ninguno de estos esfuerzos estuvo exento de tensión.

En cierto sentido, puede decirse que hacia finales de 2001 y hasta 2003, la Coordinadora del Agua se convirtió en una articulación intermitente de la multiforme lucha social boliviana, poniendo a disposición del conjunto de la población movilizada –comunarios aymaras y cocaleros del Chapare, principalmente– los saberes y habilidades desarrollados durante el año 2000. Si bien resulta casi imposible brindar un registro de las múltiples acciones emprendidas por los dirigentes de la Coordinadora en esos años, sobre todo porque su carácter no formalmente institucional implica una escasa atención al “registro” y “documentación” de las actividades realizadas, vale la pena mencionar una particularidad importante de esta forma organizativa: el espacio asignado a la Coordinadora del Agua dentro de las instalaciones de la Federación de Fabriles en Cochabamba. El llamado “Salón

Azul” se convirtió durante muchos años en el espacio central de la coordinación de las resistencias locales y, a veces, nacionales.²⁴

El Salón Azul es un espacio amplio en el tercer piso de la Federación de Fabriles en la Plaza Central de Cochabamba, amueblado con una mesa grande para reuniones, unas 30 ó 40 sillas, una línea telefónica y una computadora. Ese salón se convirtió en un espacio donde la gente puede acudir a conversar con personas de otros sectores y, sobre todo, donde acuden todos de manera totalmente informal en momentos de gran confrontación social, para deliberar, tomar acuerdos y organizar acciones conjuntas. En cierto sentido, el espacio físico de la Coordinadora constituye, incluso ahora, una especie de “ágora”, es decir, un lugar privilegiado de encuentro y toma de decisiones. La mayoría de quienes acuden a este espacio pertenecen o representan algún tipo de organización vecinal, gremial, sindical, laboral e incluso política formal; en las reuniones se valora lo que ocurre a nivel nacional y se evalúa si es necesario realizar convocatorias más amplias para deliberar y decidir sobre algún asunto cuando así es el caso.

Esta forma de articulación dúctil, autónoma, flexible, que fácilmente pasa de la reunión pequeña entre representantes a la convocatoria abierta de asambleas o cabildos, que no pertenece “a nadie” porque abriga “a todos” bosqueja la posibilidad de pensar, quizás, un nuevo tipo de ciudadanía. Oscar Olivera expresa esta intuición cuando describe a la Coordinadora como una especie de “sindicato ciudadano”.

La pertenencia a la Coordinadora parte hasta cierto punto, de la decisión voluntaria de adherirse en términos individuales, pero

24. Si bien no existe un registro diario de actividades, reuniones y contactos, algunos miembros de la Coordinadora conservan un *dossier* de cartas y documentos cuya revisión muestra lo que sucedía en Cochabamba por entonces. Hay decenas de cartas de organizaciones gremiales, barriales, de asociaciones de vendedores de los principales mercados, de pequeñas y grandes organizaciones políticas, etc., en las cuales se documenta el específico problema que cada una de tales organizaciones está viviendo en relación con el agua y se “pide” a la Coordinadora –palabras más palabras menos– que “tomen en cuenta el problema específico”. Muchas de estas cartas fueron respondidas durante esos meses, de manera escrita o verbal, más o menos con el siguiente argumento: “La Coordinadora no es una entidad para ‘gestionar quejas’ o ‘encauzar trámites’; el problema específico de usted es similar a todos estos otros y tenemos que imponer en común nuestras decisiones y soluciones posibles”. Aunque por supuesto, cuando estaba en manos de alguien de la Coordinadora “echar una mano” en algún asunto específico, se facilitaba la colaboración [Coordinadora, Dossier: 2001b].

más allá de las palabras, pasa por la participación individual y sobre todo colectiva, en la discusión y decisión de las cuestiones de competencia colectiva. Así, la Coordinadora ha continuado siendo un espacio privilegiado de politización autónoma no institucional del conjunto de heterogéneas redes sociales que componen el tejido social.

Esta forma asociativa laxa e informal, aunque comprometida y participativa tiene amplias virtudes, pero también serios riesgos, en particular, en momentos electorales. Varios diputados, senadores y funcionarios de distintos partidos han sido anteriormente figuras visibles en la Coordinadora, aunque este espacio como tal y su vocero más conocido, Oscar Olivera, se han mantenido siempre separados de la participación electoral a la cual, sin embargo, respetan. En cierta medida entonces, puede decirse que la Coordinadora, después de la Guerra del Agua ha existido, básicamente, a partir de sus múltiples acciones y, a riesgo de simplificar demasiado, podemos resumir tales acciones en los siguientes puntos:

- Despliegue de solidaridad activa, mediante la participación y la movilización, con las luchas más importantes de esos años, en especial, los bloqueos de caminos en La Paz y las luchas contra la erradicación forzosa de coca en el Chapare.
- Sistemática actividad de análisis, esclarecimiento, difusión y discusión de las acciones gubernamentales generales y particulares que, o bien buscaban contener el avance de otras luchas o que agravaban específicamente a algún sector.
- Impulso constante a la deliberación amplia y pública de temas importantes para la población en su conjunto, mediante la organización de innumerables encuentros, “escuelas”, foros, reuniones, cabildos y asambleas, principalmente en Cochabamba.

Por otro lado, además de los esfuerzos de articulación y de impulso a la deliberación política antes descritos, los voceros más visibles de la Coordinadora, Oscar Olivera y Omar Fernández, funcionaron durante más de dos años como puentes de enlace entre

Felipe Quispe y Evo Morales con distintos niveles de éxito en cada ocasión. Oscar Olivera lo expresa así:

(La actividad de la Coordinadora) nos ha llevado a que tengamos un espacio como articuladores, esa autoridad moral, ese referente que permite convocar a la gente, ir tejiendo esa base social que ahora está así descuartizada, desconfiada, sumisa. Lo que queremos es eso y existen posibilidades. Yo he tratado esto con el Felipe (Quispe) y con el Evo (Morales), recordando que la Coordinadora los ha unido. (Pero) hay una gran diferencia de actitud entre los caudillos y la base. Cuando logramos que esos dos caudillos se unieran, en cierto momento del conflicto del Altiplano (en septiembre de 2001), ¡era increíble verlos juntos!, y la gente lloraba por el abrazo que se dieron –yo estaba ahí de espectador–, eran los campesinos que se re-encontraban y decían, ¡pero hermano qué bien que se ha hecho esto!... Entonces tú veías el sentimiento de la gente, de alegría, de esperanza. Pero llegamos a las elecciones –en 2002– y vuelves a ver la actitud mezquina: van los dos separados porque uno no quiere cambiar el color de la papeleta y el otro quiere ir primero porque es más viejo [...]" (Entrevista a Oscar Olivera, Ceceña: 77).

Fueron diversos los intentos de acercamiento entre Quispe y Morales emprendidos por Olivera y Fernández entre septiembre de 2000 y junio de 2002 cuando finalmente se llevaron a cabo las elecciones generales.²⁵ La mayor parte de las veces tales acuerdos no fueron fáciles y estuvieron, casi siempre, marcados por la profunda competencia de liderazgo entre estas dos figuras; en cierta medida, se limitaron a arreglos, no siempre cumplidos, para reali-

25. 2002 fue en Bolivia un año de elecciones generales. Éstas fueron convocadas en marzo de 2002 y se realizaron el 30 de junio de ese año. Entre los 11 partidos que participaron en los comicios estuvieron tanto el MAS de Morales –que obtuvo el segundo lugar en la votación total–, como el MIP de Quispe, creado en noviembre de 2001 y que obtuvo 6% del total de votos. Consultar: www.cne.org.bo. A partir de ese momento el MAS se volvió el principal partido de oposición con un importante número de diputados y senadores.

zar movilizaciones simultáneas, incluso con pliegos de demandas diferentes, y a compromisos, igualmente, no siempre cumplidos, de presentarse a las negociaciones de manera conjunta. Desde marzo de 2002, cuando se abrió la convocatoria electoral y contando tanto Morales como Quispe con su propio partido con “registro” ante la Corte Nacional Electoral –el MAS de Morales y el MIP de Quispe– estos acuerdos se hicieron cada vez más difíciles. En una carta de Álvaro García Linera, de diciembre de 2001, él narra lo siguiente que expresa muy bien estas dificultades:

En cuanto a la reunión con (Evo y Felipe), la reunión fue buena después de tanto tiempo, aunque estuvo marcada por un sabor un poco desagradable por la temática abordada: las elecciones. El Evo se vino con su escaparate de ofertas [...] Felipe, por su parte, con sus dudas pero, apoyado por toda una camada de angurrientos indianistas electoreros (jóvenes y viejos) dispuestos a jugarse el todo por el todo para acceder, a nombre de la “causa india”, a algún puesto. En la reunión me di cuenta de que no tengo estómago para esto, por lo que marqué distancias, hice recomendaciones (que te las escribí hace tiempo) e intenté articular toda esta discusión con el futuro de los movimientos sociales. Todos estaban de acuerdo pero, a la hora de (las decisiones), corrían a la pragmática de los puestos, candidaturas, formas de elegir, etc. Parece ser que al igual que el rollo armado, el rollo electoral tiene su propia lógica, su propia dinámica que se autonomiza (de proyectos de transformación más profundos). Lo único que me quedó fue llamar por teléfono al Oscar y decirle que es bien poco lo que se puede articular.²⁶

Finalmente, dada su laxitud organizativa, la Coordinadora del Agua no logró rebasar de manera contundente los márgenes regionales de su acción pública. Sin embargo, logró sintonizarse con

26. Correspondencia personal con Álvaro García Linera. Carta del 20 diciembre de 2001.

otras organizaciones sociales –FEJUVE-El Alto, diversas organizaciones de gestión del agua potable en Santa Cruz, por ejemplo– y transmitir toda su experiencia en la defensa del agua, así como su conocimiento sobre los vericuetos de la regulación gubernamental y los modos de eludirlos o confrontarlos. Por otro lado, las estrategias de articulación inauguradas en la Coordinadora, de manera contradictoria y difícil lograron también “irradiarse” hacia otras zonas geográficas y otros temas relevantes produciendo acuerdos amplios a distintos niveles. Esto lo discutiremos cuando analicemos lo relativo a la llamada “Coordinadora de Defensa del Gas”. En todo caso, los modos de “expandirse” de la Coordinadora, en tanto aglutinación social no institucionalizada, se asemejan más a una replicación fractal que a un crecimiento estructural. En resumen, durante la Guerra del Agua y sobre todo, a través de las acciones de la Coordinadora es como comenzó a invertirse el sentido de lo que ha de entenderse por política y se produjo un discurso que influyó profundamente en momentos posteriores.

El horizonte de sentido abierto por la Coordinadora. La inauguración de un “modo de decir”

No es exagerado insistir en la radical novedad organizativa que en el año 2000 constituyó la Coordinadora, en tanto articulación laxa de una heterogénea multiplicidad social desde la cual se obtuvo el primer “triumfo popular”, la expulsión de la Bechtel y la modificación de la Ley de Aguas, tras 15 años de reformas neoliberales y sucesivos aplastamientos de las acciones de resistencia básicamente defensivas.

Para terminar esta sección boquejaré brevemente lo que considero más importante de la lucha emprendida por millares de cochabambinos y cochabambinas en el espacio de confluencia, deliberación y producción de sentido configurado por la Coordinadora. En primer lugar, abordaré lo relativo al modo en que en la Coordinadora se planteó la cuestión de la confrontación desde la autonomía política

y material y, en segundo, presentaré los elementos que permitieron vislumbrar –y experimentar intermitentemente– la potencia social emancipativa susceptible de trastocar el orden del capital y del estado. Abordemos, con cierto detalle, estas cuestiones.

1. *La Coordinadora permaneció, siempre, por fuera del entramado y la normatividad institucional*

Creo que la Coordinadora en estos momentos es un espacio. Yo le llamo un espacio porque no tenemos un mínimo de organización todavía, no tenemos financiamiento de nadie, no tenemos estatutos nuestros. No tener estatutos era uno de los problemas para que la empresa de aguas no pasara a manos de la Coordinadora (directamente, en abril de 2000), porque éramos ilegales. Éramos legítimos, pero éramos ilegales, pues mucha gente decía: “Ah! Por culpa de no tener estatutos, personalidad jurídica, hemos perdido la posibilidad de que el pueblo se haga cargo de la empresa”. Nosotros decíamos: *No, no queremos*. Primero no queremos ser legales porque todas las instituciones del sistema son corruptas, absolutamente todas. Nosotros *no queremos el reconocimiento de esta gente* que está corrupta, está podrida. No nos interesa ese reconocimiento, nos interesa el de ustedes, compañeros. Pero como que la gente está empezando a cambiar cierta concepción, porque la gente dice “estado corrupto”, pero después va y pide reconocimiento de ese estado corrupto que años ha estado gestionando [...] Del tema de los estatutos, *que te fijan ciertas reglas de juego que después te conducen a una pelea por llegar a acaparar la directiva de la organización*. Es decir, se forman camarillas y cosas similares”. Aquí en cambio, todo mundo viene y entra y sale y sí, estamos los portavoces en el momento en que sucede algo, pero hay una revocabilidad natural y no podemos ir nosotros por un lado diferente al que quiere la gente (Entrevista a Oscar Olivera, Ceceña: 76).

Estas reflexiones de Olivera son importantes, pues expresan la voluntad entre los voceros y figuras más importantes de la Coordinadora de Defensa del Agua de mantener un espacio de enlace y articulación de las diversas fuerzas sociales, por fuera del entramado normativo e institucional boliviano: la explícita voluntad de “ser ilegal” significa, a mi entender, que no desean someterse al poder instituido. Es interesante contrastar que si bien Oscar Olivera, en tanto secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba (FTFC) y también Omar Fernández como secretario ejecutivo de la Federación Cochabambina de Regantes (FEDECOR) eran, ambos, cabezas formalmente electas de organizaciones con “personería jurídica”, ie, con estatutos, reconocimiento legal y regulación interna, la asociación para la lucha que ocurría en el espacio de la Coordinadora era percibido por ambos como un terreno que no tenía que institucionalizarse.

Esta voluntad “no institucional” resultaba chocante no sólo al gobierno, sino también en ocasiones al “sentido común” de las personas. Vale la pena mencionar, pues rebasa el terreno de lo anecdótico, que “la Coordinadora” en muchas ocasiones fue confundida con “una señora” que dirigía acertadamente el levantamiento y que nadie sabía quien era. Siendo tan novedosa la forma de articulación para la lucha y sobre todo, por estar fuera del entramado organizativo “normal”, esto es, *conocido y previsible*, de la lucha popular boliviana: las formas sindicales o gremiales de asociación, muchas personas que incluso participaban en las Asambleas y movilizaciones convocadas por “la Coordinadora”, creían que ésta en realidad era una persona. Un artículo del periódico *Los Tiempos* de Cochabamba de febrero de 2000 se titula: “Más de una vez la Coordinadora fue confundida con una mujer”.²⁷ En el texto se citan declaraciones de Oscar Olivera, quien expresa lo siguiente:

Un dirigente fabril, en una acalorada asamblea que se realizaba antes de asumir las medidas de presión a principios de

27. *Los Tiempos*, 10 de febrero de 2000. A partir de aquí las notas de periódicos y documentos están contenidas en: Coordinadora del Agua 2001, 2001b.

año, afirmó en partes salientes de su discurso: “Compañeros, creemos que ha llegado la hora de que se haga conocer la Coordinadora”. Los otros asistentes a la reunión tuvieron que explicarle que “los que estaban en la reunión eran los representantes de la entidad defensora del agua”. En otra oportunidad, en una asamblea de los comités de agua realizada en una zona periurbana de la ciudad, después de escuchar las explicaciones de Omar Fernández y Oscar Olivera, un profesor jubilado señaló: “Ahora queremos que nos informen sobre los tratos con el gobierno, y que lo haga la Señora Coordinadora de manera directa, queremos que se presente.

El descontrol que se generó fue tal que casi se produce una suspensión de la reunión. La más curiosa de todas las anécdotas sin embargo, ocurrió durante los enfrentamientos de febrero cuando, durante una breve tregua en la gasificación policial y la ofensiva popular, unas monjas lograron llegar al corazón del conflicto para ofrecer llevarse a “la Señora Coordinadora” a su convento para protegerla ahí de la represión.

Por su parte también en febrero de 2000 un editorial del periódico cochabambino *Opinión* decía lo siguiente:

“¡Yo quisiera conocer a la Coordinadora!, ¿quién es pues esta señora tan valiente que ha hecho tambalear al gobierno?”, fue la pregunta pronunciada por una anciana al medio día del 4 de febrero en plena revuelta k’ochala. La declaración ciertamente ingenua de quien con seguridad desciende en línea directa de alguna de las heroínas de la Coronilla, refleja por un lado la valentía, pero también el dramatismo que tuvo esa gesta por la defensa de la vida. Admiración por un lado, pero también deseos de seguir esa paradigmática conducta social.²⁸

Más allá de lo anecdótico, resulta llamativo que algunas per-

28. *Opinión*, 13 de febrero de 2000.

sonas movilizadas no alcanzaban a comprender inmediatamente cómo su propia acción de articulación y lucha, absolutamente ajena a la institucionalidad conocida, constituía el contenido del término “Coordinadora”, y buscaban poder identificar con precisión a “una mujer”.

En este mismo sentido, también fue significativo que el gobierno tuviera que reconocer, en los hechos, la existencia real de la Coordinadora más allá de su criticada “inexistencia legal”. Esto es, fue la población movilizada, con sus acciones y su persistencia, quien impuso al gobierno el reconocimiento de una entidad que, abiertamente, decía que no iba a ceñirse a las leyes vigentes. En enero de 2000, antes y durante la primera acción de movilización de la Guerra del Agua, “el primer cerco”, el gobierno argumentó durante varios días que no tenía interlocutor legítimo pues la Coordinadora del Agua “no existía” como “representante legal” de nadie, e incluso acusaba a la “Coordinadora” de ser una “organización fantasma”.²⁹ Ante la contundencia del bloqueo que no se levantaba, el gobierno finalmente tuvo que negociar con “los inexistentes”. Este discurso institucional fue motivo de una profunda burla popular. Ese año durante los desfiles y fiestas preparatorias del Carnaval, grupos de jóvenes se disfrazaban de fantasmas adornándose con un letrero que decía “Aguas del Tunari”, esto es, la acusación de “organismo fantasma” a la Coordinadora por parte del gobierno fue respondida masivamente por la calificación de “Aguas del Tunari”, la empresa concesionaria del agua contra la que se peleaba, como “empresa fantasma”.

2. La no institucionalización de la Coordinadora fue la base de su autonomía política que, por otro lado, se asentaba en la autonomía material de sus miembros

Durante la Guerra del Agua la gente participó en las distintas acciones de movilización y levantamiento de manera autónoma tanto en lo material como en el terreno político de la toma de decisiones. Cada

29. Periódicos *Opinión y Los Tiempos*, 10-15 de enero de 2000.

comité de agua, cada asociación vecinal, cada asociación de vendedores y gremios, cada sindicato, etc., participó en las Asambleas y en los distintos bloqueos y movilizaciones a partir de su propia organización, según sus propias prácticas asociativas y formas de aglutinación.³⁰ Por su parte, tanto la Federación de Fabriles y la Federación de Regantes –ambas organizaciones con personería jurídica, ciertos bienes a su disposición y con fondos y recursos propios a partir de las contribuciones de los agremiados– pusieron tales recursos al servicio de la movilización. Esto permitió que la Coordinadora tuviera un amplio grado de autonomía material –tenía donde reunirse, donde llevar a cabo asambleas de distintos tamaños, tenía algunos recursos monetarios para los gastos inmediatos más urgentes, etc.–, que permitió durante años su total autonomía política.

En cierto sentido, la Coordinadora habilitó la posibilidad de utilización de todos los recursos acumulados tanto por sectores sindicalizados, como por trabajadores no sindicalizados como “valores de uso” al servicio de la movilización y la decisión colectiva. Con sus acciones, la Coordinadora generó un enorme espacio para la cooperación entre distintos que resultó muy potente. Cuando el gobierno comenzó a difundir, más o menos desde febrero de 2000, la acusación de que “fuentes oscuras financiaban a la Coordinadora”, se llevó adelante una campaña de respuesta por parte de los voceros de la Coordinadora, donde se explicaba que en realidad, la movilización no resultaba “cara” pues los “costos” consistían en utilizar colectivamente lo que ya se tenía. Después del impulso inicial de las luchas, y sobre todo a partir de los años 2001 y 2002, cuando fueron necesarios algunos encargados específicos de ciertas tareas relativas a la gestión del agua, esto se modificó y se abrió una serie de nuevos problemas relativos, sobre todo, en el modo de relacionarse una “entidad jurídicamente inexistente”, como continuó siendo hasta el

30. En un comunicado de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, del 28 de enero de 2000, puede leerse: “Nuestra voz no está comprometida ni con partidos ni con cargos. Tampoco se alquila a la empresa privada ni a intereses oscuros. Hablamos de lo que sentimos y de lo que la población nos comunica. Por eso somos diferentes a otras instituciones y personas que hoy reaparecen y se muestran ambivalentes; de aquellos que nos dicen o bien que han sido engañados o que cumplieron funciones públicas de manera indolente”.

final la Coordinadora, con organizaciones internacionales de financiamiento y sobre todo, con ONG. Estos problemas, vastos y complicados, merecen un tratamiento especial que se abordará como parte de la reflexión general sobre las dificultades de la unificación social por vías extra-institucionales.

3. La experimentación colectiva de la capacidad de hacer y decidir. Comunidad y autogestión como horizonte de sentido

La Coordinadora inauguró un modo distinto de “hacer política”, es decir, abrió un horizonte de sentido –territorialmente situado, temporalmente pautado– que permitió a las personas “hacer política de manera directa” sin colapsar en el campo gravitacional del Estado. A decir de los principales voceros de la Coordinadora, lo que ocurrió a partir de las experiencias de lucha en Cochabamba fue que: a) “la gente perdió el miedo”; b) “las personas recuperaron la voz”; c) la gente supo que “podía ganar”;³¹ y d) las personas no se colocaron en la postura de “peticionarios” ante el Estado sino que se presentaron a sí mismos como soberanos, es decir, como colectivo de personas que podía reunirse, deliberar, decidir y ejecutar.³² Estos componentes, junto con el logro de haber construido un espacio de deliberación colectiva fueron los que marcaron el comienzo de la generalización de un estado de ánimo en donde los hombres y mujeres de Cochabamba se vivieron a sí mismos ya no como “obedientes” e “impotentes” cumplidores de decisiones ajenas sino como capaces y responsables personas que podían intervenir, conocer y dar solución a los problemas sociales. Todo esto fue pensado en Bolivia como “nuevo sentido común de la disidencia”:

31. Comunicado de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida del 6 de febrero de 2000.

32. Claudia Espinoza, en una nota del semanario nacional *Pulso* (5 al 11 de mayo de 2000), señala lo siguiente: “Lo que ocurrió en Cochabamba no fue una mera llamada de atención al sistema político para que ajusten algunas tuercas [...] Ahí no se pidió ni se demandó al estado ‘justos derechos’ como acostumbra hacer el viejo sindicalismo para acabar en convenios que negocian los términos de la subordinación. Esta vez la organización popular impuso su propia forma de hacer política, pasando de largo a la clase política y la legalidad que obtienen en las urnas”.

Durante más de 15 años, lo mejor que ha creado la sociedad laboriosa: la COB, fue derrotada no tanto por la represión como por la ausencia de un horizonte alternativo de sociedad. La legítima defensa de las conquistas nunca pasó de ser una evocación de los pactos del estado nacionalista, y el llamado “socialismo”, una rehabilitación ampliada del capitalismo de estado [...] Cochabamba y hasta cierto punto el levantamiento de los aymaras del Altiplano, ha roto esta aciaga predisposición colectiva. La propuesta de la Coordinadora de una empresa autogestionaria ha demolido la falaz dualidad entre privatismo/estatismo que había guiado las propuestas políticas contemporáneas. Así como la política se ejerció como un asunto gestionado por todos desde sus asambleas hasta los cabildos, los bienes colectivos como el agua, afirma la asamblea de la Coordinadora, debe recibir el mismo trato: ser gestionada por los que la necesitan y la usan, debe ser autogestionada por los propios ciudadanos. Surge con ello un nuevo sentido de la soberanía social anteriormente depositado en el estado. Lo común, lo colectivo no es ya más el estado que se ha mostrado como una forma de propiedad privada de los funcionarios gubernamentales. Lo común, lo general, no recae en una “comunidad ilusoria” de burócratas; es la gestión regulada de todos, es un sentido ético de la responsabilidad y unas técnicas pertinentes para tal caso, como la asamblea, el cabildo, la rotatividad de cargos, la fiscalización social [...] Quedan en pie dos nuevas proposiciones sociales de largo alcance: autogestión y comunidad. Creemos que así como el sentido común de la disidencia social de la que todos bebieron nació en los años 40 del siglo XX, hoy a inicios del siglo XXI ha nacido otro, con el ímpetu de una rebelión social. La construcción de un horizonte de acción alternativo a lo existente pasa desde ahora, inevitablemente, por esos dos grandes ejes discursivos de la multitud en acción: la autogestión político-económica y la comunidad o ayllu ampliado (Gutiérrez, García y Tapia, 2000: 177).

Las dos nociones básicas de este horizonte, comunidad y auto-gestión, con el tiempo se convirtieron en el puntal de significado de una parte importante del levantamiento boliviano en su conjunto: reapropiación social de la riqueza y refundación del país. Pese a que uno de los resultados de todo esto, sobre todo después de la asunción de Morales como presidente del país, haya sido hasta ahora la recomposición del Estado como entidad ajena y sobrepuesta al conjunto social.

En todo caso, tal como ya hemos mencionado, la Coordinadora inauguró un “modo de decir”, una forma de situar los problemas políticos basada en la pregunta: “¿Quién decide sobre el asunto público?”. La importancia de esto para la lucha emancipativa no es menor, e incluso ahora éste es el fundamento de la disputa política abierta en Bolivia. En el comunicado de la Coordinadora del 20 de enero de 2000 esto se expresa de la siguiente manera:

¿Qué se está discutiendo en realidad?

Lo que se está discutiendo en realidad es el CONTENIDO DE LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES. ¿Las decisiones se toman considerando los intereses de la población o sencillamente ajustándose a lo que prescriben entidades financieras extranjeras? [...]. Éste es el problema de fondo. Quién decide sobre el presente y sobre el destino de la población, los recursos, el trabajo y las condiciones de vida. Nosotros, en relación al agua, queremos decidir por nosotros mismos: a eso le llamamos democracia.

Bajo estas nociones básicas de *desconocer* la prerrogativa de los gobernantes al monopolio de la decisión política sobre cuestiones que a todos afectan y de perseverante *desafío* y *rechazo* al despojo privado –corporativo-transnacional– de la riqueza social, se desplegaron la recurrente movilización colectiva y los levantamientos hasta 2005. Presentemos ahora las otras dos vertientes de estas luchas.

Capítulo II

Los bloqueos aymaras en La Paz: lo comunal como fuerza de movilización

Del 5 al 9 de abril del año 2000 el bloqueo de caminos se hizo nacional. A los campesinos de Huatajata, Huarina y Achacachi de la provincia Omasuyos, que bloqueaban las carreteras que van a Copacabana y otra que une con el norte de La Paz, se sumaron los de Patacamaya, Sica Sica y Caracollo, lo que afectó el tránsito del camino principal que une La Paz y Oruro. Asimismo la vía Oruro-Cochabamba fue obstruida por los campesinos de Parotani y Quillacollo del (departamento de) Cochabamba; al igual que en La Paz, las provincias [cochabambinas] fueron también afectadas por el bloqueo de Punata. Y en Chuquisaca, un departamento pacífico y que se jacta de tener el mayor “orden social”, de igual forma fueron bloqueadas las rutas que van de Sucre a Monteagudo por los habitantes rurales de Escaña, Sudañez, Tomina, Tarabuco, Padilla y Monteagudo, y de Sucre a Potosí en Cachimayo. En la ruta de Sucre a Cochabamba (el bloqueo) se presentó en Palma, Río Chico, Chuqui Chuqui. La carretera Cochabamba-Santa Cruz fue bloqueada como siempre por los cocaleros en Villa Tunari y otros lugares del Chapare.¹

1. Félix Patzi, “Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003” [Hylton-Patzi, Serulnikov-Thomson: 2003].

¿Cómo se llegó a esta situación de bloqueo generalizado de los caminos en abril de 2000, que se repetiría una y otra vez en los años posteriores, radicalizándose y convirtiéndose en un auténtico levantamiento local en algunas ocasiones y, en otras, generalizándose hasta abarcar prácticamente todo el país? ¿Cómo fueron capaces, los hombres y mujeres aymaras –y no sólo ellos– que ponen el cuerpo en el camino, que acarrear piedras para tapizar kilómetros de asfalto con obstáculos de todo tipo, de mantener el bloqueo de caminos durante tantos días? ¿Por qué lo hacían? ¿Qué buscaban con ello? Una explicación que intenta esclarecer tales interrogantes, aprendiendo de ellas y formulando nuevas preguntas, es lo que desarrollo en las siguientes páginas. Para tal finalidad, hilvano mis argumentos sobre dos ideas básicas:

- 1) En los recurrentes levantamientos comunitarios aymaras que se vivieron durante el año 2000, en abril y en septiembre; que se repitieron radicalizándose en junio-julio de 2001 y que se generalizaron en 2003, estuvimos ante la presencia desplegada *de la fuerza más profunda del tejido comunitario*, ancestral, generalmente invisible pues corresponde al polo subalterno, silenciado y oculto, de la *relación colonial de explotación y dominio* que organiza la estructura política, económica y social boliviana. La visibilización deslumbrante de esa enorme fuerza comunitaria aymara, que si bien se percibe y se intuye cotidianamente en la vida rural de los pueblos, ayllus y markas del Altiplano paceño y los valles que se forman al pie de los grandes nevados, así como en los barrios periféricos de la ciudad de El Alto, tuvo la fuerza del relámpago y el estruendo del trueno: apareció de las nubes más densas de la confrontación social, modificó dramática y bruscamente los términos del discurso político público e incendió los corazones y las mentes de los altivos y orgullosos herederos de Tupak Katari y Bartolina Sisa.
- 2) El ímpetu y potencia de las recurrentes acciones de levantamiento y rebelión comunitario-aymara, desborda-

ron, hasta cierto punto, el cauce de las modernas formas de representación y organización política, sindicales, partidarias y estatales, iluminando una posibilidad de Pachakuti, de transformación sustancial del orden de dominio y explotación colonial-capitalista.

A diferencia de la Guerra del Agua, reconstruir con palabras los levantamientos aymaras resulta mucho más complejo. Primero, por su calidad de movilización y levantamiento indígena-comunal donde los tiempos y perspectivas adquieren otra dimensión y, segundo, por la dificultad de abordar los múltiples significados desplegados a través de las acciones colectivas, dentro del dinámico mosaico de relaciones de dominación y explotación específicamente bolivianas, donde el peso de la jerarquización étnica, y del racismo derivado de ella, exigen discutir un conjunto de elementos a manera de preámbulo. En tal dirección, en este capítulo presentaré, en primer lugar, algunas consideraciones mínimas acerca del entramado comunal andino que constituye el tejido social en el cual ocurren los “mundos de la vida”² en las alturas del Altiplano paceño, a fin de abordar de manera doble la cuestión de quiénes son los movilizados y cómo se organizan. Aclaro que tales consideraciones no pretenden más que ofrecer una visión panorámica del entramado comunal y de algunas de sus lógicas internas. Básicamente, es un esfuerzo por brindar elementos para lograr comprender la forma en que los comunarios aymaras hicieron lo que hicieron, las maneras como decidieron bloquear, las formas como desafiaron al gobierno, lo que se dijeron a sí mismos y lo que el resto de la sociedad boliviana, no aymara, entendió –o no entendió– respecto de lo que sucedía.

Después de ello, dibujaré una imagen sucinta de lo que es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), instancia organizativa dirigida durante la tem-

2. Entiendo por “mundo de la vida” el espacio-tiempo intersubjetivo de acciones dotadas de sentido en que los seres humanos viven e interpretan su existencia cada día. Para un desarrollo sobre el uso de esta noción puede verse: Gilly, Roux y Gutiérrez, 2006.

porada de movilización y levantamiento por Felipe Quispe Huanca, el *Mallku*, en calidad de secretario general. Posteriormente, presentaré una reseña sintética de los principales acontecimientos y, finalmente, esbozaré mis propias reflexiones acerca de la manera en la que estos sucesos marcaron el devenir histórico inmediatamente posterior y cómo y hacia dónde señalaron posibilidades de emancipación social.

El entramado comunal andino. Apuntes mínimos sobre la organización social en la zona de Omasuyos

En las alturas bolivianas del departamento de La Paz pervive un entramado social indígena comunitario que conserva de manera diferenciada y compleja una lengua propia, una religión y una cosmología ancestrales, una peculiar forma de organización y regulación de los asuntos productivos, tanto de la vida política y social así como de la festividad ritual. ¿Qué es lo que define a este particular entramado social como comunidad? ¿Es posible pensar en una definición? ¿Cómo entender esos mundos de la vida, distintos a la modernidad occidental liberal y entablando una confusa relación con ella: agredidos y cercados por algunos de sus rasgos y simultáneamente absorbiendo y asimilando una parte de sus creaciones?

El rasgo social principal de la vida rural aymara es la *comunidad*. A lo largo del Altiplano se asientan numerosas comunidades rurales que, ante todo, son un modo de organización de la vida social, productiva, política y ritual. Resulta absolutamente imposible pretender dar cuenta exhaustiva del modo de funcionamiento de las comunidades rurales aymaras del Altiplano boliviano como un todo, primeramente porque no hay idea más falsa que el prejuicio de la “inmutabilidad” de la forma comunitaria de vida, que podría permitir identificarla a partir de la enumeración de rasgos básicos fijos: formas de propiedad de la tierra, formas de gestión de la producción y la vida social, formas de organización de la autoridad

política, etc.³ La gran diversidad de regiones climáticas y agrícolas en el territorio donde se asienta la población aymara boliviana, las distintas historias largas en cada zona a través de las cuales se ha vivido-resistido la dominación colonial (sobre todo la existencia o no de encomiendas, primero, y de haciendas, después), las variadas maneras mediante las cuales en cada región las comunidades han sido integradas-subordinadas a circuitos mercantiles de comercio en épocas más recientes, las diferencias demográficas, las migraciones internas que una específica cualidad demográfica determina y el modo en que tales migraciones habilitan relaciones supra-comunales, etc., hacen que la pretensión de definir un “modo comunitario” de producción y vida sea prácticamente imposible. Por su parte, la minuciosidad del estudio etnográfico local, que enfatiza las distinciones entre las colectividades humanas organizadas en comunidades dispersas en un mismo territorio, si bien documenta prácticas y composiciones sociales que exhiben rasgos indígenas claramente no occidentales, tampoco aporta formas más o menos sintéticas de entender la manera comunitaria de asumir la vida, realizar y organizar las tareas cotidianas –que pueden variar según la época histórica– y, sobre todo, no alcanza a entender las potencias múltiples de innovación-recreación comunitaria, a partir de lo que tales colectividades humanas tienen efectivamente como experiencia histórica incorporada y, en ocasiones, despliegan para sus propios fines hacia otros ámbitos de la vida social.

En este sentido, no intentaré de ninguna manera establecer una definición de las comunidades rurales aymaras, sino más bien presentar de manera sinóptica ciertos rasgos básicos de sus lógicas internas, a partir de dos ejes históricos principales: en primer lugar, la manera en que, por lo general, las comunidades rurales aymaras han encarado las tareas colectivas requeridas para superar específicas necesidades percibidas como comunes y convenientes para todos y, en segundo, las formas y prácticas

3. Para exposiciones sobre las distintas posturas sobre la comunidad indígena aymara pueden revisarse Rivera, Silvia, 1984, 1993; Spedding y Llanos, 1998; Untoja, 1992; Canessa, 2006; Albó, 1996. Una minuciosa exposición tanto de las diversas posturas teóricas como de la evolución histórica de la comunidad aymara puede encontrarse en Chávez Marxa: 2006.

organizativas, incluyendo algunos de sus principios básicos, que han sido estructurados en los tiempos largos de la historia como instituciones –obviamente no estatales–, tradiciones y “sentido común”. Presentaré brevemente, entonces, un recuento mínimo de ciertos rasgos de la experiencia histórica y los conocimientos prácticos de las comunidades aymaras rurales que fueron puestos en tensión durante los años de los levantamientos y que contienen profundas cualidades emancipativas.⁴

Las comunidades rurales altiplánicas son conglomerados humanos que habitan desde tiempos inmemoriales territorios situados en su generalidad a 4.000 m.s.n.m. A esa altitud, los hombres y mujeres aymaras, organizados en sus comunidades, han diseñado laboriosamente un modo de convivir con la naturaleza, de producir alimento suficiente con base en un sistema altamente eficiente de “administración del riesgo” productivo que, además, es estable. Por lo general, la tierra ha sido –y continúa siendo en muchas regiones– poseída en común y distribuida periódicamente en parcelas que son trabajadas particularmente por los miembros de cada unidad doméstica. Es decir, todavía, en diversas regiones, es la comunidad la que posee una determinada cantidad de tierra y existe aun un sistema estacional autónomo de reparto y atribución de parcelas a las unidades domésticas que componen la comunidad en amplias zonas del altiplano andino.⁵ Esta forma productiva combina: 1) terrenos de propiedad colectiva y formas de ocupación

4. Dos trabajos clásicos sobre “La identidad aymara” y sobre el “pensamiento político andino” que brindan múltiples y valiosos elementos del imaginario y cosmogonía de los habitantes de las alturas bolivianas y peruanas, a través de exhaustivas investigaciones históricas son, [Bouyesse-Cassagne:1987] y [Bouyesse-Cassagne/Harris, Platt: 1987]

5. Esta forma de ocupación y usufructo de la tierra poseída en común se conoce como *aynuqa* y constituye una vigorosa tecnología social altamente eficiente de deliberación, toma de acuerdos y organización de la ejecución de esos acuerdos. Felipe Quispe describe el sistema de *aynuqa* de la siguiente forma: “es la rotación del cultivo de los distintos productos agropecuarios dentro de una comunidad, haciendo descansar a la Pachamama periódicamente; por ejemplo, si en una comunidad existen siete zonas de cultivo, entonces solamente sembramos 6 y una de ellas descansa todo el año ocupándose a la vez para el pastoreo de nuestros animales. A la tierra descansada, siempre se siembra papa, al año se siembra oca, luego haba, luego cebada, etc. Haciendo variar de año en año los cultivos para que no se cansa la Pachamama ancestral” (Quispe, 1988:11). Esta forma de organizar la producción dota a las comunidades aymaras de una amplísima experiencia en el manejo de riesgos y en la coordinación de vastas y complejas redes de actividades combinadas. Los aymaras, en este sentido, conservan una extraordinaria habilidad no sólo para la organización de grandes acciones colectivas sino también, para registrar lo que se ha hecho y lo que ha de hacerse.

diferenciada de esos terrenos; 2) parcelas de cultivo específico otorgadas por la comunidad en posesión temporal a las unidades domésticas que gestionan y usufructúan de los frutos de su trabajo de manera autónoma; 3) espacios de producción colectiva, sobre todo ganaderos; y 4) obras colectivas de infraestructura.⁶

Entre las comunidades aymaras existe también un sistema de intercambios –de productos, de trabajo, de productos por trabajo, de trabajo por productos e incluso en ocasiones de trabajo o productos por dinero– que no está completamente regido ni subordinado al intercambio mercantil.⁷ Tal sistema de intercambios constituye lo que se conoce como “reciprocidad aymara” y sus formas más comunes son la *minka* y el *ayni* que, sin embargo, no agotan sus infinitas combinaciones y variedades. La *minka* es, a decir de Felipe Quispe, un “sistema de trabajo aymara en el que la retribución de la colaboración de trabajo en las faenas agrícolas se hace en producto” (Quispe, 1988: 12); el *ayni*, según la misma fuente, es un “sistema de trabajo aymara comunitario, en el cual un comunario por ejemplo, se hace colaborar con varios comunarios en su trabajo agrícola. Entonces este comunario está obligado a cumplir

6. Sin embargo, hay una gran cantidad de maneras en las que ocurre la propiedad-posesión de la tierra: en algunas regiones solamente se “reparten anualmente” las áreas de pastoreo mientras que en otras también se reparten los terrenos para el cultivo. Hay incluso algunas zonas donde la población de las comunidades es más densa o que están más presionadas por el mercado, en donde se pierde la costumbre de la redistribución periódica de la tierra y se produce sobre la base de parcelas fijas por unidad doméstica. Una agresión muy importante al sistema comunitario aymara de tenencia de la tierra, basado en múltiples variaciones de “usos y costumbres”, fue la implementación de la Ley de Participación Popular (LPP) y de la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA), cuya combinación de artículos atacó, entre otras cosas, la forma tradicional de consagrar y revalidar el derecho a la tierra en las comunidades a partir del cumplimiento de las obligaciones con la comunidad, esto es, de tomar parte en el sistema de cargos y de cumplir con las obligaciones en las faenas y trabajos colectivos. A partir de la reforma estatal de 1995 se “habilitó” el mecanismo supuestamente alternativo de “validación” de la tenencia de la tierra consistente en pagar el “impuesto catastral anual”. Esto contribuyó a que se desatara una gran cantidad de problemas intra-comunitarios, sobre todo en las zonas de amplia migración de familias comunarias hacia las ciudades, pues estas personas, bajo los nuevos reglamentos, podían “pagar los impuestos” y presentarse ante la comunidad con un papel expedido por el estado mediante el cual confrontar la lógica de funcionamiento interno del ayllu. Hasta antes de tales reformas, las familias migrantes sabían muy bien que tenían que, o bien volver periódicamente a las comunidades de origen para cumplir con sus obligaciones con la comunidad, o bien hacer algún tipo de acuerdo con parientes, vecinos o compadres que permanecieran en la comunidad para que ellos cumplieran “a nombre de la familia migrante” con las obligaciones, quedando esta familia obligada con los primeros, bajo alguna forma de intercambio de las que existen en los Andes y se conocen con el nombre genérico de “sistema de reciprocidad andina”. Muchos ejemplos de estos conflictos intracomunitarios los observé directamente entre 1997 y 2001 cuando todavía vivía en Bolivia.

7. Sobre esto puede revisarse, entre otros: Temple, 2003; Arnold, Jiménez y Yapita, 1992.

iguales días de trabajo en las tareas de los que le han ayudado anteriormente. Todo esto se hace sin que exista ninguna remuneración en dinero porque no hay relaciones mercantiles capitalistas en nuestras ancestrales prácticas comunitarias” (Quispe, 1988: 12). Si bien la contundencia de la última afirmación me parece discutible, es evidente que hay ámbitos amplios de la vida social y productiva comunitaria que se realizan desde lógicas no subordinadas al intercambio de equivalentes generales, sino que privilegian tanto el intercambio de equivalentes concretos, como la ampliación-maximización de los valores de uso a ser producidos en común. Puede decirse, entonces, que los intercambios entre personas de origen aymara al interior y fuera de sus comunidades, así como los que se producen entre comunidades y entre las comunidades y el estado, se basan en una profunda noción de “equilibrio justo” en torno al cual gira y se despliega toda la dinámica social.

Tristan Platt señala dos hilos fundamentales que siempre están presentes en las interacciones sociales de intercambio en las alturas andinas: el primero es la noción de “pacto” o “equilibrio” entre aquellos que intercambian –personas, unidades domésticas, comunidades, comunidad-estado, etc.– que está permanentemente sujeto a renegociación, limitando los desequilibrios extremos. El segundo es la noción de que las “transacciones desequilibradas” deben necesariamente ser limitadas, rechazadas y que es imprescindible devolverlas a un punto donde el “pacto” básico no se rompa.⁸ Estos rasgos compartidos de manera diversa por las comunidades y ayllus del Altiplano así como las habilidades organizativas de las personas que establecen y coordinan este conjunto de acuerdos y operaciones, estuvieron en la base de los levantamientos de 2000 y 2002, pese al “formato sindical” que enmarcó las movilizaciones.

8. Platt ha estudiado detalladamente el complejo vocabulario y sintaxis para expresar con precisión las características de las transacciones, sean éstas “equilibradas” o “desiguales”, “abiertas” o “cerradas”. También presenta un interesante argumento de la manera de proceder aymara tras la conquista española, renegociando permanentemente, por la vía legal y/o por el camino de la rebelión recurrente, los términos de los tributos y obligaciones de las comunidades y de las “obligaciones” de las autoridades coloniales. Ver: Platt, 1987: 107-113.

Además de lo anterior, para regular su convivencia interna las comunidades tienen un sistema de cargos propio para asuntos productivos, para la construcción y mantenimiento de la infraestructura, para la utilización del agua,⁹ para entablar específicas relaciones con las instituciones estatales (educativas, de “asuntos campesinos”, etc.) y para organizar su vida ritual interna que, por lo general, se denomina “thaki” (camino, en castellano). Hay dos principios del complejo sistema de cargos aymara que vale la pena hacer notar, pues son nociones básicas que están fuera de los conceptos fundamentales de las ciencias políticas modernas y “occidentales”. Estos principios son la “obligatoriedad” y la “rotatividad” en el servicio.¹⁰

En relación con la “obligatoriedad”, la forma en la que este principio opera es la siguiente: si las unidades domésticas son la base del entramado comunal en cuanto tal, la pertenencia a la comunidad requiere ser actualizada año tras año, a partir del cumplimiento de alguna de las obligaciones colectivas. Para ello, la unidad doméstica está obligada a participar en la gestión de la vida colectiva ocupando algún cargo cada año; esto es, la forma de la participación política no está basada en la “libertad” de elegir y ser electo, tal como es el principio liberal de la participación polí-

9. En relación al uso del agua, Rufino Yujra, de la sub-central de Marka Masa, puntualiza sobre los métodos de rotación comunitaria en el acceso y aprovechamiento del agua: “[...] Nosotros, dos tipos de riego tenemos en la comunidad; uno, somos parte de AUPA que es una organización de 30 comunidades. En ese entendido, nosotros tenemos turnos, manejamos desde la matriz que viene, o sea que por turnos nos distribuimos [...] Santia Grande, Putuini, Kasina, Kachani y Marcamasaya, esas cinco comunidades manejamos. En la semana nos turnamos: lunes empieza uno, el martes otro y el miércoles es de nosotros. Dos zonas hay en nuestra estancia, entonces, cuando nos toca un miércoles, el lugar de la planicie manejamos la zona B, en la zona A es lo alto. Así manejamos, en la semana es una sola vez [...]” (Auza, 2005: 66).

Por su parte, Marxa Chávez explica: “En sectores como Villa Asunción de Corpaputo, existen sistemas de administración y uso del agua que se realizan a través del Comité de Aguas, compuesto por 11 comunidades y regulado por ellas mismas. La dirección de esta organización está a cargo de una comunidad por cada período, de manera rotativa y por turnos, lo cual garantiza una distribución equitativa del agua entre las comunidades: “hay de la laguna San Francisco, un comité cada año se cambian, 11 estancias maneja, ellos administran el agua por igual [...] allí se organizan y se turnan desde agosto, cada tres meses, cuando hay sequía de agua, se turnan dos noches, dos días, va a una comunidad y otros, depende, a la gente que habita aparece en noviembre el agua y no hay mucho problema, para eso es la organización del comité de agua, para que no nos peleemos sobre el agua, hay una buena comprensión”. Marxa Chávez, entrevista a R. Yanarico, Comunidad Tacamara, en Chávez, Marxa, 2006.

10. Para una discusión de las dificultades que confrontan estas lógicas en medio de la regulación liberal contemporánea puede revisarse: Gutiérrez, 2001 y Patzi, 1999.

tica, sino en la “obligación” de ocupar algún cargo –de mayor o menor importancia– con sistemática frecuencia en el conjunto de instituciones que regulan y organizan la convivencia social.¹¹ A raíz de esta forma de organizar la convivencia común, la intervención colectiva en el asunto público local es inmediata y continua para cada miembro de la comunidad.

Por otro lado, el principio de la “obligatoriedad” de la participación se complementa con el principio de la “rotatividad” en la ocupación de los principales cargos existentes. Anualmente, la comunidad comienza a deliberar informalmente sobre la conveniencia de que una u otra familia específica ocupe determinado “cargo”; esto posteriormente es convertido en una propuesta formal y, en fechas fijas, se llevan a cabo tanto la elección como la posesión en el cargo de los nuevos “encargados”, casi siempre en medio de fiestas comunales.

De esta manera nadie, o casi nadie, se queda fuera de las tareas públicas de representación de la comunidad ante las demás comunidades y ante las instituciones estatales, o de organización y conducción de los asuntos locales.

Vale la pena notar que hasta ahora hemos hablado de que el cargo lo ocupan las unidades domésticas. En este punto las comunidades cabalgan sobre una contradicción que las desgarran y que es importante exhibir: entre los aymaras se utiliza la palabra “jaqi” para expresar la noción “persona adulta”. Sin embargo, este término alude, en realidad, a una pareja unida en matrimonio que

11. He mencionado que dicha *participación obligatoria* está en la base del derecho de pertenencia a la comunidad y es la garantía del derecho de posesión de la tierra. Puede notarse que estos principios chocan frontalmente con los conceptos básicos que organizan la estructuración política moderna en particular, los sistemas de derechos básicos y sobre todo el “derecho a la propiedad sin obligación”, tal como es criticado desde los ayllus. En este sentido la crítica de “irresponsabilidad civil” que los aymaras con frecuencia hacen a los “q’aras ciudadanos”, que “ni siquiera saben cómo llega el agua a sus casas”, o “cómo se amplía un camino”, exhibe la percepción del sistema político liberal dominante claramente como ajeno, como extraño e impropio. Conversaciones y participaciones en reuniones de las comunidades aymaras en Omasuyos, Camacho y Los Andes entre 1986 y 2001. Para una reflexión más sistemática sobre esto ver: Gutiérrez, “Forma liberal y forma comunal de política”, en *Pluriverso. Teoría Política Boliviana*, Comuna, La Paz [Gutiérrez: 2001b].

está a cargo de una unidad doméstica.¹² Así, en las comunidades se entiende que el “cargo” no es ocupado solamente por un varón adulto sino por, en primer lugar, la pareja que funda a esa familia y, en segundo, por la unidad doméstica en su conjunto que muchas veces incluye a otros parientes dentro de sí. De hecho, un varón solo –soltero o viudo– o una mujer sola –soltera o viuda– es muy difícil que ocupen los cargos de mayor importancia para los cuales se considera necesaria la atención de al menos dos personas.¹³ La noción de *jaqi* es expresiva de un rasgo fundamental del pensamiento andino: la *dualidad complementaria* o la complementariedad dual que se verifica, básicamente, en el cotidiano uso de pares explicativos: femenino-masculino, abajo-arriba, etc.¹⁴ La práctica de la transacción permanente en torno a ciertos equilibrios admisibles y considerados justos, tiene sus cimientos en la concepción dual y complementaria del mundo, que obliga a constantes acuerdos y renegociaciones acerca de lo que es justo y equilibrado.¹⁵

En la actualidad, pese a que, para acometer muchas de las tareas de la producción y la fiesta, las comunidades aymaras operan claramente bajo estos principios, en términos de las formas de articulación supra-comunal o de las funciones de representación política; es muy frecuente que esta lógica “comunal” se estrelle

12. Andrew Canessa, antropólogo que ha vivido y estudiado las comunidades aymaras de la provincia Larecaja, señala lo siguiente: “El matrimonio es la unión de una mujer y un hombre y este ritual completa la persona de un modo especial. Como es bien conocido, en muchas partes de los Andes se habla de la pareja como *chachawarmi* o *ghariwarmi*, es decir, ‘hombremujer’ como una sola palabra e identidad complementaria. En Wila Kjarka se refiere a casarse como *jaqichasiña*: hacerse persona. Después de casarse uno tiene el poder creativo de producir hijos legítimos, el derecho de poseer tierras, y el deber y el derecho de asumir los cargos y responsabilidades comunales que representan un aspecto integral de la existencia de la comunidad” (Canessa, 2006: 83-84).

13. A una persona “sola”, es decir, que vive sin pareja, sea varón o mujer, se le denomina “chulla” palabra cuya traducción literal es “impar” y que tiene una carga negativa fuerte. En contraste, a la dualidad masculino-femenina que subyace a la noción de “jaqi” –en tanto ser humano pleno– se le designa con el término “chacha-warmi” –traducido por hombre-mujer, o pareja de esposos–. Esta importante construcción epistemológica que hace que siempre se tenga en cuenta y presente que la “humanidad” está compuesta por varones y mujeres que procrean nuevos hombres y mujeres, ha sido sin embargo empleada con más frecuencia de la deseable en una invisibilización práctica de lo específicamente femenino. Para una discusión más profunda sobre este tema puede verse Malena Rodríguez García, “Dualidad y complementariedad: herencia y horizonte de las mujeres de los pueblos indígenas” en, [Gutiérrez/Escárzaga: 2006].

14. En las comarcas aymaras de las alturas bolivianas todas las cosas pertenecen a un género: son femeninas o masculinas y siempre tienen pares complementarios. Igualmente, los terrenos por lo general se dividen en “Altos” y “Bajos” estableciendo demarcaciones duales dentro de una unidad.

15. Sobre todo esto ver, Platt, 1987

con otros principios operativos y de concepción que entran en contradicción con los primeros, sobre todo en niveles alejados de lo estrictamente local.¹⁶

Esto sucede, en particular, con el formato organizativo sindical que, en la región de Omasuyos en la rivera del Lago Titikaka, se superpone y entrelaza con las estructuras comunales: si bien a nivel de comunidad e incluso de cantón, la fuerza social de las comunidades ha sido suficiente para reconfigurar de diversas maneras las prácticas sindicales, subordinándolas a la lógica comunal, en los niveles de articulación sindical superiores, provinciales o departamental, tal capacidad se debilita y prevalecen formas de representación política más cercanas a hechas liberales, delegativas, sin tanto control de las bases, que por lo mismo responden a principios más bien “modernos” de sistemas de “derechos y deberes” y donde, además y por lo mismo, se elige preferentemente a los varones.¹⁷ En todo caso, más allá de estas dificultades, el entramado comunitario, denso, autónomo, antiguo y dúctil que constituye el alma del tejido social en el Altiplano boliviano guarda dentro de sí una gran vitalidad tal como se hizo explícito entre 2000 y 2003.

Por otro lado, el tejido social comunitario que hemos esbozado a brochazos gruesos ha mantenido con el estado boliviano, desde su fundación, una tensa relación de desconfianza y confrontación. Para dar cuenta de ella, vale la pena brindar, en primer lugar, algunos elementos panorámicos de la estructura estatal boliviana en sus niveles capilares. En Bolivia hay un esta-

16. Las prácticas comunitarias han ido tendencialmente replegándose hacia ámbitos locales, pues las sucesivas divisiones territoriales, primero coloniales y después republicanas, se han impuesto al anterior formato de ocupación del espacio basado en la discontinuidad territorial, que permitía a las diversas comunidades y ayllus ocupar diversos pisos ecológicos y tener acceso a una gran variedad de productos agrícolas y ganaderos. Esta debilidad de la vida comunitaria contemporánea es subsanada en parte, mediante la estructura sindical que unifica y abarca a todos; aunque tal cosa representa al mismo tiempo, un refuerzo de la propia debilidad, pues en la estructura sindical lo comunitario convive, y muchas veces se subordina, a otros principios y lógicas operativas.

17. Para una discusión en detalle sobre la organización comunal y su entrelazamiento con la estructura sindical ver Chávez, Marx, 2006.

do central, liberal y fuertemente jerarquizado.¹⁸ El territorio está dividido en nueve departamentos bajo la autoridad política de Prefectos, que recién en las elecciones de 2005 fueron electos por voto directo. Anteriormente, el cargo de prefecto era ocupado por un representante directo del presidente y su papel oficial consistía, justamente, en ser la encarnación departamental del Poder Ejecutivo a través de la delegación discrecional de dicha facultad. Ahora bien, cada departamento está dividido en provincias e, igualmente, el subprefecto es la autoridad política máxima en la provincia y es nombrada por el prefecto del departamento; este cargo sigue sin ser electivo. En el área rural, tal estructura política se complementa y superpone a nivel local con las autoridades municipales, que desde 1995 son electas en toda la república por voto directo a candidatos propuestos por partidos políticos, o por “agrupaciones ciudadanas” desde 2004.

En las elecciones generales se eligen, además del presidente y vicepresidente de la República, los diputados y los senadores; los primeros divididos entre uninominales (por circunscripción territorial) y plurinominales (por plancha partidaria). La descripción de la estructura estatal boliviana hace evidentes sus rasgos piramidales, concentrados y verticales, que se traducen en que el aparato de gobierno sea, antes que cualquier otra cosa, una especie de armazón política superpuesta al conjunto de la población sobre todo rural y urbano-marginal, que tiene la finalidad básica de controlar a los habitantes y cobrar los impuestos. Es decir, en su forma y todavía más en sus prácticas internas, el estado boli-

18. La Constitución Política del Estado boliviano –igual que las de otros países de América del Sur– es heredera de la tradición del “liberalismo político” donde un punto nodal de la argumentación es la “delegación” de la soberanía social. A la letra, el Art. 2 de la CPE dice que “La soberanía reside en el pueblo; es inalienable e imprescriptible; su ejercicio está delegado a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial [...]”. Esto se complementa con el Art. 4: “I. El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes [...]. II. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición”. Recientemente se añadió al Art. 4. I. la afirmación de que el pueblo “gobierna” también, “mediante la Asamblea Constituyente, la Iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum, establecidos por esta Constitución y normados por ley”. Si bien una constitución es sólo un pálido reflejo de las relaciones políticas existentes en un país, contrástese lo anterior con el Art. 39 de la Constitución Mexicana, que en la primera afirmación del Capítulo “De la soberanía nacional y de la forma de gobierno” establece: Art. 39. “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

viano conserva nítidos rasgos de su origen colonial, esto es, de un artefacto político destinado, no a supuesta o idealmente organizar la convivencia entre ciudadanos jurídicamente iguales, sino a controlar la fuerza de trabajo y garantizar el pago de las tributaciones fiscales. En este mismo sentido, el aparato político de gobierno –en tanto componente del Estado– sobre todo en las áreas rurales, es básicamente un entramado institucional y normativo ajeno a las comunidades y colocado por encima de ellas. La relación entre funcionarios estatales y población de las comunidades ha estado históricamente marcada por la desconfianza recíproca, así como por una drástica separación fundada sobre todo, en el desprecio racista hacia lo comunitario originario.

La existencia de tal estructura estatal liberal con una forma cerrada, económica y étnicamente excluyente y semicolonial es parte de la explicación de la permanencia y vitalidad de las comunidades aymaras: en tanto la solución de prácticamente todos los problemas y cuestiones básicas para la vida cotidiana es encarada por la población de acuerdo a sus propios conocimientos, formas organizativas y lógicas internas, el entramado comunitario, sus prácticas deliberativas y sus capacidades regulativas, permanecen en el tiempo aunque cercadas y agredidas intermitentemente por el aparato estatal.

Por lo general, a las autoridades estatales se les demanda atención –dificultosamente prestada– para desarrollar proyectos o solucionar problemas que no puedan ser resueltos por las propias comunidades y, la mayor parte de las veces, lo que se defiende desde el tejido originario de comunidades y pueblos es un conjunto doble –y en cierta medida contradictorio– de aspiraciones: por un lado, “que los dejen en paz”, es decir, que las autoridades estatales bolivianas “no interfieran ni se metan” en los asuntos locales de las comunidades; por otro, reclaman también la ampliación de los márgenes de inclusión en el estado, de los derechos económicos colectivos y de los beneficios sociales y ámbitos de bienestar

público que puedan ser disfrutados en las áreas rurales.¹⁹ Hasta cierto punto, esta doble intencionalidad: conservar la autonomía propia y buscar la inclusión, está en el fondo de la noción ancestral de “pacto” y en las dos ideas políticas más importantes del mundo aymara: el *pachakuti* y el *tinku*, respectivamente, “la alternancia de contrarios” y “el encuentro de los opuestos”, según la explicación de, entre otros, Bouyesse-Cassagne.

Es, entonces, desde el tejido social comunal aymara y en medio de esta forma de relación con el estado, donde estallaron los levantamientos de 2000-2001. Sin embargo, en parte como herencia de la Revolución de 1952 y del limitado intento de ampliación ciudadana y modernización económica que las élites nacionalistas revolucionarias desplegaron durante algunos años, el entramado social comunitario y campesino en todo el país adquirió un *formato sindical* de organización que copió la estructura piramidal y jerárquica del estado boliviano para organizar la agregación.²⁰

Es así que un tema importante de la discusión política en Bolivia ha sido justamente aquel acerca de las contradicciones entre las formas organizativas modernas –sindicales– y las formas organizativas tradicionales. Mi postura en relación a esta cuestión, concordante con la visión inicial de Félix Patzi, distingue de acuer-

19. Bouyesse-Cassagne, 1987. Estas ideas las discutiremos con más detalle en las páginas siguientes, pero vale la pena tenerlas en mente en todo momento para poder entender el posible sentido interno de los levantamientos para los protagonistas.

20. Tras la revolución de 1952, el MNR intentó organizar una estructura estatal corporativa para implementar ciertos procesos de modernización desde arriba. Estos esfuerzos, comparándolos con otros similares como el mexicano, resultaron fallidos; aunque en ciertos períodos hubo tensos intentos de cooptación de la fuerza social agraria como, por ejemplo, durante el llamado “Pacto militar-campesino”. Así, la conformación de una estructura sindical campesina nacional puede entenderse también –de ninguna manera únicamente– como parte del esfuerzo de corporativización estatal de la sociedad anhelada por el nacionalismo revolucionario. Por otro lado, en Bolivia, dentro de la tradición sindical minera y obrera-fabril, la cuestión de la “independencia sindical”, es decir, de la no subordinación política ni al gobierno ni al estado, ha sido siempre un punto nodal en el discurso político y sindical de los de “abajo”; la tortuosa relación de independencia se ha mantenido tanto por la voluntad y capacidad de los de abajo como por la debilidad, el prejuicio, el racismo y la miopía de los de arriba. A partir de esa influencia, el “valor” de la independencia sindical hacia el estado está en el origen del nacimiento de la CSUTCB.

do a los diferentes ámbitos y niveles territoriales de organización.²¹ Esto es, si bien a nivel local –de comunidad– y a veces a nivel cantonal o de sección municipal, las estructuras comunitarias ancestrales se imbrican de manera fluida con las formas organizativas sindicales modernas, a niveles provincial y departamental esto se vuelve mucho más complejo y, sobre todo a partir del nivel de organización departamental, las formas organizativas tradicionales ceden terreno ante los usos y costumbres modernos, delegativos y “junt’ucheros”.²²

Entonces, lo que presenciamos desde 2000 fue el levantamiento intermitente de las comunidades aymaras en el Altiplano boliviano a partir de sus estructuras organizativas tradicionales que han asumido el nombre de sindicato, que pasaron de gestionar la vida, la fiesta y la producción, a conducir y ejecutar las múltiples acciones de confrontación, irguiéndose sobre sus propias lógicas internas y utilizando los mismos principios y conocimientos ancestrales para coordinarse con las demás comunidades y para enlazarse en las

21. “(No se ha hecho) un balance de lo que pasaba con los sindicatos en el seno de las comunidades o, en caso de realizarlo, se aproximaron al análisis con un juicio antelado considerando perjudicial al sindicato por ser occidental (tal como ha sido durante algunos períodos la postura del Taller de Historia Oral Andina, THOA). Mientras tanto, al interior de las comunidades el sindicato tenía la misma función que ancestralmente se había asignado a las autoridades originarias, aunque se habían quitado su poncho y su chicote (notar que durante la rebelión estos símbolos de autoridad vuelven a aparecer). Es decir, conservaban la rotación, la sucesión en el mando y las jerarquías continuaban con leves alteraciones. De la misma manera, el ejercicio de un cargo sindical continuaba siendo obligatorio, tal como está instituido para las autoridades ‘originarias’ y es requisito básico para acceder a los diversos recursos existentes (en la comunidad) [...] Es decir, tenemos un panorama en el que *diversos cargos políticos de la administración estatal* fueron hábilmente subsumidos por la lógica comunal, asignándoles un nombre ‘moderno’: sindicato. De ahí que afirmamos que el sindicato sólo fue dañino a nivel supracomunal, es decir, desde central agraria hacia arriba (federaciones provinciales, departamentales y confederación nacional) ya que todas estas instancias se estructuraron bajo la lógica de la separación de la sociedad civil y la sociedad política, donde los dirigentes flotan por encima de las bases. Como representantes, estos dirigentes se atribuyen la potestad de tomar decisiones a nombre de las bases, para negociar con el estado y otros agentes de la sociedad. En estos espacios supracomunales sí podemos decir que el sindicato fue la fiel reproducción de la política liberal, basada en la usurpación de la soberanía colectiva” (Patzí, 1999: 61 y 62). Notar como en la explicación de Patzí, el sindicato es entendido también como un cargo político que se ocupa de asuntos relativos a la “administración estatal” (los subrayados en la cita son míos. RGA). Lo que quiero dejar claro es la compleja función de la “estructura sindical” campesina que ocupa un lugar híbrido dentro de la relación “estado”-sociedad rural originaria.

22. “Junt’uchero”, “junt’ucha” es un término que alude a las prácticas de acuerdos o pactos por decisión o interés personal a través de los cuales algunos “dirigentes” o “representantes” se separan del control de la base comunitaria, comenzando a decidir por sí mismos. Es decir, cuando “se hace una junt’ucha” lo que se expresa es que está operando ya el principio de delegación de la soberanía colectiva, la cual es usurpada por uno o varios “mandantes”. En una “junt’ucha” ya no se “manda obedeciendo”, para decirlo mediante la afortunada expresión zapatista.

acciones de acoso y cerco al poder estatal.²³ Sin embargo, la oleada de levantamientos que tuvo como vocero y cabeza visible a Felipe Quispe operó sobre la estructura sindical previa, desbordándola en ciertos casos y momentos pero, al mismo tiempo, siendo contenida y limitada por ella: el levantamiento comunitario destituyó localmente el poder y la presencia del Estado a nivel local en varias oportunidades, estrangulando mediante “cercos” a la ciudad de La Paz; es decir, exhibiendo de manera contundente su capacidad de controlar territorios y de interrumpir el funcionamiento de la vida cotidiana “moderna”, aunque manteniendo, al mismo tiempo, un discurso en dos tonos: el de la autoafirmación indígena que busca trascender y modificar el orden de las cosas, por un lado; y, por otro, el de la negociación sindical que demanda y exige al gobierno que “cumpla” y “atienda” las reivindicaciones sociales.

Tal imbricación de formas políticas comunitarias contenidas en formatos organizativos complejos –comunitarios y comunitarios-sindicales en lo local, y más nítidamente sindicales en la cúspide– produjeron una paradoja que, con el tiempo, se convirtió en un lastre: si bien fueron las comunidades, es decir, los hombres y mujeres de los ayllus aymaras quienes bloquearon los caminos una y otra vez, quienes se enfrentaron al ejército, marcharon a las ciudades, asfixiaron el mercado, etc., y si además lo hicieron sobre sus conocimientos y mecanismos organizativos ancestrales, tensando y ampliando los ámbitos de sus sistemas de cargos, trabajo colectivo y prácticas de reciprocidad, la “coordinación” central de toda esta gigantesca energía social se realizó desde la estructura sindical campesina más importante de Bolivia, la CSUTCB, y se hizo patente en la figura de Felipe Quispe Huanca. La paradoja consiste en que ambas instancias, las comunidades movilizadas y sublevadas a partir de sí mismas sobre la base de la acción de articulación de la CSUTCB con Felipe Quispe a la cabeza, aun

23. “Existe una manifiesta relación simbiótica entre las dirigencias sindicales y sus bases comunitarias, la misma que se expresa en las entrevistas efectuadas a sus representantes. Esto porque el principio rotativo y obligatorio de autoridad establece un circuito de enorme fluidez que activa la conexión, casi permanente, entre las instancias comunitarias y los niveles dirigenciales, lo que atinadamente se concibe como *sindicato comunal*”. Auza, 2005: 52.

cuando en un primer momento se dieron recíprocamente fuerza, visibilidad y capacidad de intervención en el asunto público de manera intempestiva y enérgica, a la larga se separaron en sus lógicas internas y se confrontaron con sus propios límites. Esto es lo que abordaré ahora.

La CSUTCB y la gestión del Mallku Felipe Quispe

Felipe Quispe Huanca, el “Mallku”

Felipe Quispe nació en Ajllata, provincia Omasuyos del departamento de La Paz, Bolivia, en el año 1942, es decir, para el año 2000 tenía casi 60 años. Militante katarista desde muy joven, abrevó de la postura “indianista”²⁴ que se desarrolló en Bolivia desde finales de los 60 y participó en diversos ensayos organizativos y partidarios hasta 1986, cuando conforma y empuja una nueva iniciativa política, ahora guerrillera, bajo el nombre de Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas, primero, y el de Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), después. Esta iniciativa guerrillera no estuvo nunca separada ni de la vida cotidiana y productiva de los ayllus ni de las actividades propiamente sindicales en sus distintos niveles: provincial, departamental y nacional.²⁵ Entre los planteamientos más importantes de Quispe elaborados y sistematizados a lo largo de los años se encuentran: la necesidad de la destrucción del sistema de dominación colonial boliviano, lo cual requería de una “guerra revolucionaria de ayllus” similar a la gran sublevación ocurrida en 1781, comandada por Tupak Katari. Esta “guerra revolucionaria de ayllus” no tenía nada que ver con las estrategias guerrilleras foquistas que se generalizaron por toda América Latina durante los 70 y principios de los 80, sino que intentaba promover el alzamiento armado de las comunidades en su conjunto, para lo cual lo

24. Para una discusión sobre esto ver Escárzaga, 2006.

25. Los “Ayllus Rojos” –como eran también conocidos– publicaron y difundieron una gran cantidad de folletos y tesis sindicales haciendo conocer públicamente sus posturas políticas y ocuparon cargos en las dirigencias sindicales hasta el paso a la clandestinidad hacia 1989.

decisivo del trabajo político consistía en la formación, la difusión y la organización. Entre otros aportes en esta dirección, Felipe Quispe publicó –y re-editó varias veces– una versión de la historia de la conquista de Bolivia y de las rebeliones de los ayllus contada desde la perspectiva indígena, titulada ¡*Tupak Katari vive y vuelve, carajo!*, que tuvo una gran influencia entre las comunidades.

El objetivo de la guerra de ayllus a desencadenar consistía, en sus formulaciones más pulidas, en la construcción del *socialismo de ayllus*, mediante el cual se garantizara la autodeterminación de las naciones originarias –aymaras y quechuas, principalmente– y que pasaba necesariamente por hilvanar una alianza entre los trabajadores directos de origen boliviano y las naciones oprimidas para conseguir la reapropiación de la riqueza social.

Estas posturas fueron sistemáticamente expresadas, precisadas, difundidas y defendidas por Quispe y otros miembros del EGTK entre 1986 y 1992, año en el cual varios militantes y dirigentes de esta organización son detenidos, entre ellos Felipe Quispe. Después de pasar cinco años en la Cárcel de San Pedro de La Paz, entre 1992 y 1997 y de convertirse en una figura pública ampliamente conocida desde la prisión, Felipe Quispe vuelve a la vida sindical en La Paz hasta ser electo en 1998 como secretario Ejecutivo de la CSUTCB, bajo la figura de “solución negociada” de la pelea faccional entre las tendencias sindicales de Evo Morales y Alejo Véliz, pugna que se venía arrastrando ya por varios años.

Esta brevísima exposición de la trayectoria personal de Felipe Quispe tiene la intención de mostrar el peculiar significado de su elección como máximo dirigente campesino en 1998: no solamente se eligió a un dirigente aymara –en vez de un quechua– sino que se escogía precisamente a un representante de la tendencia más radical del agro boliviano, a un ex preso político que había defendido abiertamente la lucha armada durante mucho tiempo y la había practicado. Cabe mencionar, también, que Felipe Quispe contaba con un gran ascendiente moral y de respeto entre las comunidades, a partir no sólo de sus largos años de esforzada militancia y de ser un comunario como cualquier otro, sino también a

partir de su propia fuerza interior y habilidad verbal que lo llevan a confrontar el orden simbólico de la dominación étnica y económica en prácticamente todas sus apariciones públicas.²⁶

Antes de pasar a la reflexión sobre los levantamientos aymaras de 2000 y 2001 vale la pena brindar algunos elementos sobre la CSUTCB, en tanto estructura organizativa sindical, desde la cual se desplegaron las acciones de insubordinación más vigorosas.

Algunas consideraciones en torno a la estructura de la CSUTCB

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se funda el 26 de junio de 1979 tras un congreso de “unidad campesina” convocado por la Central Obrera Boliviana (COB). En esa ocasión se fusionaron tres confederaciones sindicales previas en una sola y se rompió definitivamente el llamado “pacto militar-campesino”. Su primer secretario general fue Genaro Flores conocido dirigente aymara de la tendencia katarista, la postura más influyente en el congreso fundacional, aunque “en el comité ejecutivo del nuevo organismo concurrieron diversas corrientes políticas y sindicales” (García, coordinador, 2004: 117).

Según Felix Patzi, “el momento más importante del movimiento campesino fue la década de los 70, cuando al interior del sindicalismo agrario se gesta un grupo de jóvenes con un pensamiento que recupera la lucha de Tupak Katari en 1781 y de Zárate Willka en 1899. Son jóvenes universitarios aymaras que romperán la subordinación del movimiento sindical campesino –*promovida* por el estado del 52. RGA– y habrán de fungir como intermediarios culturales del movimiento sindical campesino hasta casi la mitad de la década del 80” (Patzi, 1999: 11). Igualmente, según Patzi, “el nuevo discurso ideológico que articuló tanto al movimiento indígena como

26. Una de las más famosas respuestas que por su simplicidad y contundencia todavía se recuerda, es la que Felipe Quispe dio a Amalia Pando, conocida periodista de la televisión, el día que fue presentado a la justicia tras su captura. A la pregunta de la periodista de “¿Por qué se alzaba en armas para destruir a Bolivia?”, Felipe Quispe le respondió: “Porque no quiero que mi hija sea tu sirvienta”; resumiendo en esta sencilla frase toda su experiencia de antagonismo étnico y de clase entre las familias de los ayllus –cuyos hijos efectivamente o son los sirvientes o los empleados de los q’aras– y la población urbana mestiza y adinerada.

al movimiento campesino a partir de mediados de la década 80, fue la lucha por la identidad nacional (de las naciones originarias. RGA) con diferentes matices y procesos. En la parte andina dicha reivindicación ha sido expresada desde dos vertientes principales:

- a. aquella que se identifica con el actual estado boliviano y que plantea que éste reconozca el carácter pluricultural con énfasis culturalista,²⁷ y
- b. aquellos que plantean la autodeterminación nacional de las naciones originarias que reivindican plenamente a la comunidad desde sus formas económicas, políticas y culturales, es decir, una posición que ambiciona la formación de una nación confederada de aymaras, quechuas y otras nacionalidades” (Patzi, 1999: 12). A esta postura pertenecen Felipe Quispe y su entorno.

Ahora bien, la estructura de la CSUTCB es jerarquizada y territorial: agrupa a 9 federaciones sindicales asociadas, una por departamento, así como a otras asociaciones de productores y organismos locales o regionales específicos. A su vez, en cada departamento se reproduce esta figura, sólo que ahora a nivel provincial. La máxima representación de la CSUTCB, el Comité Ejecutivo, es elegido según estatutos cada dos años y está conformado por 27 carteras y 11 vocales.²⁸ Para su conducción, la CSUTCB considera dos figuras de reunión colectiva, los congresos ordinarios que se realizan cada dos años cuando se elige a los nuevos dirigentes y los

27. Esta corriente, cuyos personajes más visibles son Genaro Flores –primer dirigente sindical de la CSUTCB– y Víctor Hugo Cárdenas –posteriormente vicepresidente del primer período de Sánchez de Lozada (1993-1997)– decidió en 1985 formar un partido político legal llamado Movimiento Revolucionario Tupak Katari de Liberación (MRTK-L) cuyos documentos afirman la lucha contra el “colonialismo interno” en Bolivia entendiendo las contradicciones sociales como aquellas entre un “eje social colonial” que oprime y explota a otro “eje social nacional”. Esto es pertinente pues muestra cómo, tras la llamada “apertura democrática” boliviana y al menos desde 1985, los dirigentes sindicales han ensayado la incursión en actividades políticas partidarias formales, como una práctica frecuente, a la que se alude como “construcción de instrumentos políticos” desde la fuerza sindical. El camino de construcción tanto del MAS como del MIP, en cierto sentido, abrevia de esta herencia. Para más información, ver: Patzi, 1999, 37 y ss.

28. Los períodos de dos años para la dirigencia sindical se prolongaron a tres en el Congreso de 2001. Estatutos de la CSUTCB.

ampliados, reuniones de dirigentes departamentales y regionales con los miembros del Comité Ejecutivo para tomar las decisiones más importantes y tomar acuerdos organizativos.

Más de 20 años después de su fundación, en noviembre de 1998 se realizó el I Congreso Extraordinario de la CSUTCB en la ciudad de La Paz y Felipe Quispe Huanca fue elegido como secretario ejecutivo, a partir de un acuerdo entre dos corrientes cochabambinas hasta entonces enfrentadas: la “evista” y la “alejista”. En cierto sentido, al interior de la CSUTCB y durante toda su existencia como organismo matriz de los trabajadores del campo, siempre ha ocurrido una tirante lucha de facciones. Distinguiendo *grosso modo*, pueden identificarse dos grandes épocas para caracterizar los antagonismos intrasindicales: la primera entre 1979 y 1984, en la cual la pugna facciosa se produce entre corrientes más influidas por un pensamiento izquierdista clásico y diversas variantes de lo que Patzi llama el “katarismo culturalista”. Cuando esta última tendencia pierde apoyo dejando de ser atractiva para la base agraria, siendo después cooptada en medio de las diversas reformas liberales del estado –en particular mediante los esfuerzos de los distintos gobiernos del MNR por convertir a Bolivia en un “estado liberal pluricultural”–, es decir, más o menos entre 1986-87 hasta 1998, la lucha facciosa ocurre entre las propias corrientes izquierdistas, muy parecidas en términos de sus objetivos y prácticas políticas aunque distintas en su grado de influencia y cohesión. Unos años antes de la elección de Felipe Quispe como secretario ejecutivo de la CSUTCB la pugna entre “evistas” y “alejistas” estaba en un punto de gran intensidad (Patzi, 1999: 37 y ss. También, Quispe Ayar, 2003).

Así, la elección de Quispe permite que el movimiento sindical campesino boliviano retome las banderas de la lucha indígena desde una perspectiva de la autodeterminación política de las naciones indígenas. Según Félix Patzi, la elección de Quispe significa, primero: la retoma del liderazgo y la autoridad aymara en el movimiento campesino; segundo: la apuesta del campesinado por la propuesta de la constitución de un estado propio; tercero: el rechazo al pluriculturalismo y la carrera partidaria de dirigen-

tes como Román Loayza, Evo Morales, Alejo Véliz y otros (Patzí, 1999: 121, citado también por García, coordinador, 2004: 121). Además, si algo tiene Felipe Quispe es su intermitente tenacidad para el trabajo de base, para la sistemática y paciente visita a las comunidades. Como él mismo explica:

Bueno, yo entro como Mallku Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, el 26, 27 de noviembre de 1998 y prácticamente el movimiento originario estaba totalmente destruido, casi de 4 patas, por qué no decir totalmente despolitizado [...] de ahí que primeramente hemos tenido que visitar las comunidades, viajar a todos los lugares y desde ahí comenzar a hacer el trabajo político ideológico; y eso es lo que hemos propuesto, pero unos cuantos, no todo el Comité Ejecutivo Nacional de la CSUTCB, ya que en su interior hay personas de diferentes tendencias políticas [...] entonces de ahí que en abril hicimos una prueba, pero hasta ese momento ya habíamos saneado el pensamiento y la acción dentro del movimiento indígena [...] entonces el primer chispazo que hemos dado es en abril.²⁹

Antes de abril de 2000, Quispe visitó y explicó la Ley de Aguas en decenas de seminarios, reuniones y asambleas, nucleando en torno a él, además, a un nutrido grupo de activistas aymara-hablantes, tanto comunarios como estudiantes. Este antecedente de los bloqueos de abril y de septiembre no debe soslayarse.

La gestión del Mallku: posibilidades de unificación y tensiones emergentes

La posibilidad de unificación de las distintas corrientes políticas y partidarias que operan en los niveles departamentales de la organización sindical, en torno a la figura del Mallku, fue más bien efímera, pese a que, justamente, alrededor de su figura se produjo

29. "Organización y proyecto político de la rebelión indígena aymara-quechua", entrevista a Felipe Quispe Huanca, en: Gutiérrez, 2001.

una densa cohesión del entramado comunitario aymara durante 2000 y 2001. Marxa Chávez menciona varios testimonios de “activistas” aymaras que, por su propia cuenta y riesgo salían de sus comunidades y viajaban incluso a otras provincias a “concientizar” sobre los perjuicios de la Ley de Aguas:

Como eran dirigentes conscientes ellos nomás salían así a estar caminando, pero en otros lados, mayoría con sus propios recursos. Salían porque han hablado de que nos va a pasar eso; con su recurso se movían, con su bicicleta, a veces se fregaba y se saben estar prestando así nomás. No tenían ningún apoyo, yo así nomás he visto, tal vez algunos chóferes ayudan también y así algunos los que están aquí, algunos refresquitos y por lo menos darle una agüita, pero no tenía ayuda esos. Eran ex-dirigentes, pero tenían esa política de pelear sobre estas leyes, entonces ellos se han salido hasta diferentes lugares para concientizar a otros lugares, Murillo, otros Patacamaya, otros en Laja, a contactarse: *no estamos en esta pelea políticamente, sino sobre la ley, sobre eso es, han podido concientizar: nosotros pasamos hambre, frío, nosotros ese sufrimiento hemos pasado, tú tal vez no, pero por eso tenemos que llevarte conmigo, bueno, si no llevas, bien, no vamos nosotros a ayudar, aunque nos quedemos en la provincia mal, dijeron.*³⁰

Ahora bien, tanto la primera gestión de Felipe Quispe (1998-2001), como su segundo período como dirigente (2001-2004, que se extendió hasta 2006) estuvieron marcados por constantes peleas internas que, incluso, llegaron a la división de la organización.³¹ Un breve recuento de las desavenencias internas hasta el año 2000 se presenta en el siguiente cuadro:

30. Entrevista a Teresa, comunaria de base de Warisata, provincia Omasuyos. Citada en Chávez Marxa, 2006.

31. La reelección de Felipe Quispe ocurrió en el IX Congreso Ordinario de la CSUTCB celebrado entre el 16 y el 21 de abril de 2001, con la ausencia de las Federaciones de Santa Cruz, Oruro, Pando y Potosí.

Fecha	Suceso
Noviembre de 98	Elección de Felipe Quispe como secretario ejecutivo de “consenso” para limar las discrepancias entre “evistas” y “alejistas”.
Enero de 99	Felipe Quispe acude al Congreso Nacional del MAS-Unsaguista de Evo Morales y Alejo Véliz critica acremente esta presencia.
Segunda mitad de 99	Felipe Quispe deja de acudir a las proclamaciones de los candidatos del MAS para las elecciones municipales de diciembre de 99. Evo Morales se distancia y critica acremente a Felipe Quispe. El enfrentamiento llega a su punto más álgido cuando Felipe denuncia públicamente al MAS por intentar unir el nombre de la CSUTCB a su partido político.
	Después de lo anterior, los “evistas” influyen en las ONG que daban recursos a la CSUTCB para mantener su funcionamiento cotidiano, en particular “Pan para el mundo”, a fin de que suspendan tal flujo de recursos. La CSUTCB se ve obligada a dejar de pagar a sus empelados –secretaría, chofer– y les cortan la luz y el teléfono. ¹
25 de agosto de 99	En el III Ampliado de la CSUTCB los “evistas” tratan de forzar la renuncia de Felipe Quispe para que Román Loayza, hasta entonces secretario general, ocupe la conducción de la Confederación.
15 de nov. 99	Durante la marcha en memoria de Tupak Katari, el dirigente Humberto Choque, “evista” de La Paz, intenta evitar que Felipe Quispe tome la palabra.
18 de enero de 2000	El Ampliado de cocaleros de la región de Yungas desconoce a Quispe y pide se convoque a un Congreso Extraordinario.
17 al 27 de enero de 2000	Durante el XII Congreso de la Central Obrera Boliviana el conflicto entre facciones campesinas se traslada a ese escenario. Mientras Quispe abandona el Congreso, Félix Santos –de la fracción evista– es electo como secretario general de la COB.

1. La estructura sindical campesina siempre ha tenido una debilidad: la cuestión de la autonomía financiera. Por lo general, aunque hay algunas excepciones, las comunidades y sindicatos de base no “cotizan” para mantener la estructura sindical de niveles más altos. Esto ocurre en parte, quizá, porque tal como ya hemos especificado, en el entramado comunitario la “obligación de dirigir” se entiende ante todo como una “obligación de servir”. Esta carencia material de recursos del sindicalismo campesino –a diferencia del sindicalismo minero, por ejemplo– ha facilitado la intromisión política de distintos “financiadores”, ya sean partidarios u ONG. Hasta cierto punto, los sucesivos gobiernos que enfrentaron las rebeliones de 2000-2003 (Bánzer, Quiroga y Sánchez de Lozada) intentaron limar el filo de la insubordinación rural mediante la entrega de algunos bienes: una sede sindical, vehículos, etc. En ese sentido, “quitar los fondos para el gasto corriente en la CSUTCB” era una manera directa de debilitar la postura de Felipe Quispe.

Junio y agosto de 2000	El II y el IV Ampliado de la CSUTCB, en Chuquisaca y Cochabamba respectivamente se suspenden porque alguna de las facciones no concurre o boicotea la reunión.
Fuente: elaboración propia con datos de Ayar Quispe, 2003 e información de prensa.	

La reseña de las peleas y conflictos al interior de la CSUTCB, muestra cómo, paradójicamente, en momentos de fuerte debilidad organizativa, ocurrieron las más importantes movilizaciones y levantamientos en prácticamente un siglo. De tal contraste infiero que los contenidos, intenciones, objetivos y búsquedas profundos de los levantamientos rebasaron, con mucho, el ámbito de lo sindical cuya estructura organizativa y marco de intelección general sirvieron más como contención que como vehículo al despliegue de la fuerza comunitaria y su capacidad emancipativa. Necesitamos escudriñar en los sucesos concretos de la movilización, es decir, en la manera en que la lucha misma fue desplegándose para distinguir y comprender la tensión entre la potencia de la insurgencia comunitaria movilizadora, su horizonte, sus logros y sus límites.

Los momentos de la confrontación: movilización, bloqueos, levantamiento y cerco a La Paz

No queremos pagar del agua, no queremos pagar de nuestra tierra; la coca vamos a sembrar por vida, la coca es como nuestra madre, no tenemos por qué subastarla; somos dueños de este territorio.³²

Esto afirmaba Felipe Quispe durante los bloqueos del año 2000 mostrando que los problemas más sensibles de las zonas rurales eran tres: la privatización del agua, la erradicación de la coca y la usurpación de la tierra por parte de las élites, sobre todo en el oriente del país, así como el régimen normativo e imposi-

32. Marxa Chávez y otros, "Organización y proyecto político de la rebelión indígena aymara-quechua. Entrevista a Felipe Quispe", enero de 2001, en [Gutiérrez: 2001]

tivo a la propiedad rural que agredía el tejido comunitario en el Altiplano. El rechazo a los proyectos gubernamentales, comenzando por la Ley de Aguas, inauguró la etapa de movilizaciones y levantamientos comunales de 2000 que se detallan en la siguiente cronología.

Movilizaciones rurales aymaras en abril del 2000

Cuadro 2: Inicio del conflicto y enfrentamientos de Achacachi

3 de abril	A convocatoria de la CSTUCB, se inicia el bloqueo de caminos y productos agropecuarios contra la Ley de Aguas, que es acatado en el departamento de La Paz por la provincia Omasuyos.
4 de abril	El bloqueo se amplía a otras provincias pacañas como Ingavi y Los Andes. Contingentes organizados por las Federaciones de Oruro, Cochabamba y Chuquisaca salen a las carreteras para realizar los bloqueos. Por su parte, el gobierno moviliza fuerzas militares hacia la carretera de Oruro y hacia las provincias del norte pacaño. Ocurre el primer enfrentamiento entre bloqueadores y militares en Laja, camino a Guaqui.
5 de abril	Enfrentamientos en Lahuachaca –camino La Paz-Oruro– donde hay comunarios heridos. Se reportan bloqueos contundentes en Guaqui, Copacabana, Huarina, Huatajata y Achacachi. Todos los caminos hacia el norte de La Paz están bloqueados.
6 de abril	Cabildo en Achacachi. Se invita al presidente Bánzer a “la capital del mundo aymara” a dialogar “de presidente a presidente”, según dice Felipe Quispe. Es muy importante esta manera de presentar las cosas pues, sobre la fuerza del bloqueo de caminos, Felipe Quispe comenzó a difundir y aclarar la idea de que existen “Dos Bolivias”: una, la de los q’aras y sus gobernantes y otra, la de “abajo”, la de los aymaras, quechuas y de otras naciones originarias, junto a los trabajadores.
7 de abril	El gobierno declara Estado de Sitio y se produce un motín policial en La Paz.

8 de abril	<p>Enfrentamientos en Patacamaya y Lahuachaca –sobre la principal carretera del país. A las 8 de la mañana fuerzas militares intervienen una reunión de vecinos y comunarios que iba a realizarse en el Colegio Germán Busch de Patacamaya, donde se registraron 4 heridos por bala. Más tarde, el ejército avanzó hasta Lahuachaca, donde las tropas del Regimiento Patacamaya y el Motorizado de Viacha, con tanques y balas de guerra, cruzaron la barricada levantada por las comunidades que se hallaban realizando la vigilia y dispararon contra la concentración de gente, que trató de resistir con piedras lanzadas con q'urawas. La intervención culminó con la muerte de dos personas, ambas por heridas de bala.</p> <p>Los bloqueos se extienden por la carretera principal hacia zonas limítrofes con la ciudad de El Alto, como San Roque. Hay enfrentamiento con fuerzas policiales y el bloqueo no cede.</p> <p>El discurso y la movilización de los comunarios se radicaliza a partir de las muertes de Lahuachaca y Patacamaya. La federación provincial de Omasuyos convoca a una marcha de protesta para el día 9 de abril.</p> <p>Felipe Quispe es apresado y confinado con otros dirigentes en San Joaquín.</p>
9 de abril	<p>Desde la noche anterior, el gobierno desplaza a los regimientos Junín y Ayacucho, que se hallan dentro de Achacachi, de tal manera que en la madrugada del 9 de abril, los caminos aparecen militarizados.</p> <p>Se producen enfrentamientos en Achacachi: la marcha programada, a cargo de dirigentes “de base”, se congrega en protesta por los enfrentamientos del 8 de abril y en desacato al Estado de Sitio, instaurado por Bánzer. Desde las 8 de la mañana se producen escaramuzas entre comunarios y tropas apostadas en la parte sur del poblado.</p> <p>Se producen enfrentamientos en la Avenida Sorata, que conduce hacia la salida de Achacachi. Las personas congregadas en la Plaza y los alrededores inician la movilización desde el sector norte, acudiendo en auxilio de las personas que se enfrentaban con los soldados en la parte sur. Las fuerzas militares quedan cercadas.</p> <p>Represión en Qalachaqa y Janqupata con armas de fuego por parte de los militares. Tras el ingreso de otro contingente de soldados desde el sur, las mujeres deciden impedir la llegada de los militares tendiéndose en el camino para evitar que los “wipones” –jeeps– del ejército lleguen a reforzar la represión.</p>

	<p>El Teniente Omar Tellez es herido y llevado al hospital de Achacachi. Más tarde, Ramiro Quispe, herido por una bala de guerra, es trasladado en una ambulancia hacia la ciudad de La Paz y fallece en el camino.</p> <p>La noticia de la muerte de Ramiro Quispe llega a Achacachi por vía telefónica. La gente enciende fogatas en el cerro Surucachi, en señal de convocatoria para la lucha. Cientos o miles de personas de los alrededores llegan a pie hasta Achacachi para reforzar los bloqueos. El enfrentamiento es generalizado.</p> <p>La gente logra hacer retroceder a los militares, con piedras y fuerza de multitud. Fallece por herida de bala Hugo Aruquipa. Los comunarios deciden quemar todos los edificios de las instituciones públicas: arde la prefectura, la alcaldía, el puesto de tránsito y la cárcel; se libera a los presos. Se quema también el cuartel de policía y se expulsa a su personal. La gente se congrega en la puerta del hospital exigiendo que se entregue al teniente Tellez. Un grupo compuesto mayoritariamente de mujeres entra por él, lo sacan del hospital llevándolo hasta la plaza y lo matan entre todos.</p> <p>Llegan más contingentes militares, la gente se retira ya que se militariza todo el pueblo de Achacachi. La persecución a dirigentes se inicia y se comienzan a allanar casas y tomar presos.</p>
10 de abril	El bloqueo se expande desde La Paz hacia los caminos a Copacabana, Oruro, Pucarani, Yungas, Ilabaya y Sorata. La ciudad de La Paz queda completamente bloqueada.

Cuadro 3: *Expansión del conflicto y primer Convenio con el gobierno*

11 al 13 de abril	<p>El bloqueo a nivel departamental se expande a provincias anteriormente “tranquilas” como Inquisivi, Yungas y Murillo (<i>La Razón</i>, 12 de abril del 2000). Se unen a la movilización los productores de hoja de coca de La Paz, que logran interrumpir la vía principal que conduce a Yungas, al noreste de la capital.</p> <p>Por otro lado, las comunidades del sur de la ciudad de La Paz, deciden prohibir el envío de productos agropecuarios a la sede de gobierno.</p> <p>El bloqueo se hace más denso en las carreteras La Paz-Copacabana, La Paz-Oruro, La Paz-Pucarani, La Paz-Yungas, Achacachi-Ilabaya/Sorata (<i>La Razón</i>, 12 y 13 de abril del 2000, <i>La Prensa</i>, 11, 12 y 13 de abril del 2000).</p>
-------------------	--

14 de abril	<p>Tras el establecimiento de una mesa de negociación, se firma un acuerdo entre el gobierno de Hugo Banzer Suárez y la CSUTCB. La dirigencia se compromete a levantar los bloqueos camineros y el gobierno a retirar a los militares de las carreteras y pagar la curación de los heridos así como indemnizar a las familias de los fallecidos en los enfrentamientos y a liberar a los presos.</p> <p>El acuerdo incluía, además, otros 14 puntos, el primero de los cuales señalaba la suspensión del tratamiento legislativo de la Ley de Aguas, que según los términos suscritos, debía ser reelaborada.¹ También incluía cuestiones relativas al saneamiento de tierras, modificaciones a la Ley INRA y medidas necesarias para impulsar el desarrollo rural. Se establecen varias comisiones que se encargarán de elaborar propuestas y establecer acuerdos respecto a diversos temas básicos exigidos por las comunidades.</p>
-------------	---

Cuadro 4: Cronología del bloqueo de septiembre de 2000

18 de septiembre	<p>Ante el incumplimiento de los “Acuerdos de Abril” por parte del gobierno, la CSUTCB convoca a un nuevo bloqueo de caminos y productos Agropecuarios. Tras notables divergencias entre los dirigentes de la CSUTCB, unos partidarios de suspender la movilización y los otros a favor de iniciarla, en un Ampliado de dirigentes departamentales y provinciales de La Paz se acuerda comenzar el bloqueo caminero.</p> <p>Las provincias Los Andes y Omasuyos inician las medidas en alianza con el magisterio rural y la Federación de Transportistas. De forma gradual se unirán los maestros y choferes de Pakajes y Manko Kapac.</p>
20 de septiembre	<p>Cesa el envío de alimentos hacia la ciudad de La Paz y el bloqueo se extiende hasta las zonas aledañas a la ciudad de El Alto (zona San Roque). El gobierno militariza las carreteras principales. Las federaciones campesinas de los departamentos de Chuquisaca, Oruro y Santa Cruz, se unen a los bloqueos. De manera paralela, simultánea y distanciada del liderazgo de Felipe Quispe, las federaciones cocaleras del trópico cochabambino bloquean las rutas del Chapare en este departamento.</p>

1. Esta exigencia había sido pactada también con los movilizadores en Cochabamba.

24 de septiembre	Enfrentamientos en las localidades de Parotani (Cochabamba) y Guaqui (La Paz), entre comunidades y el ejército. Regimientos y volquetas enviadas por la alcaldía de Guaqui intentan levantar las barricadas y recoger las piedras que bloquean la carretera, gasificando y disparando a los campesinos, los cuales respondieron con piedras. Fallece Modesto Mamani por un disparo de bala. Esta nueva confrontación con un muerto, provoca la indignación de las comunidades movilizadas y de los dirigentes de la CSUTCB, quienes en Ampliado, deciden la intensificación y ampliación de los bloqueos hasta llegar al borde de la ciudad de El Alto, es decir, a la difusa frontera campo-ciudad.
26 de septiembre	La movilización se expande y siete de los nueve departamentos en Bolivia, se hallan bloqueados. Se registran algunos enfrentamientos entre militares y comunarios en las provincias Pakajes e Ingavi, sin bajas. Los bloqueos se radicalizan y ya no sólo se arrojan piedras a la carretera, sino que se abren zanjas en el camino La Paz-Copacabana.
27 de septiembre	Se incorporan a la movilización las federaciones campesinas del sur de La Paz. Durante una marcha logran tomar y destruir el puesto de peaje de Lipari, zona que colinda con los barrios de clase alta del Sur de La Paz. La marcha y el bloqueo avanzan hacia las comunidades de Aranjuez, Mallasa, Jupapina y Huajchilla, prácticamente dentro de la ciudad. Comunarios intentan tomar la represa de Jampaturi, para impedir la llegada del agua al área urbana y se enfrentan con el ejército. Se anuncia que se va a establecer el “Cercos a la Ciudad”.
28 de septiembre	Se produce el enfrentamiento más grave en el altiplano. Los bloqueos de la localidad de Huarina, al norte de La Paz, son intervenidos por contingentes militares, que efectúan disparos de balas de guerra, apoyados por avionetas que sobrevuelan la zona. Maestros rurales y campesinos intentan resistir con piedras. Sin embargo, ante la magnitud de la represión se repliegan. Durante la intervención mueren tres comunarios y otros cinco son heridos. Después de estos sucesos, los Ampliados de emergencia que realizan las subcentrales en los puntos de bloqueo se convierten en Cabildos donde participan muchas comunidades. Se decide mantener los bloqueos y radicalizarlos. Las intervenciones y los “operativos limpieza” ordenados por el gobierno no dan resultado, ya que la capacidad de movilización comunal impide desbloquear puntos importantes. ²
29 de septiembre	Se realiza un Cabildo en la población de Achacachi a la que acuden alrededor de 4000 comunarios de las poblaciones y cantones cercanos. En la reunión se repudiaron los asesinatos del día anterior y se comprometieron, todos, a continuar con los bloqueos.

1 de octubre	A instancias de la Iglesia se intenta abrir el diálogo entre el gobierno y la dirección de la CSUTCB. Sin embargo, Felipe Quispe abandona la mesa de negociación con duras increpaciones públicas a los ministros de estado por los “asesinatos de comunarios” que están llevando a cabo los “carniceros del gobierno”. Pese a ello, comienza la negociación con dirigentes de 8 federaciones departamentales que muestran la existencia de fisuras entre los líderes.
2 de octubre	La Federación de Juntas Vecinales de El Alto, la Confederación de Gremiales, la Federación de Padres de Familia y estudiantes universitarios, se movilizan en El Alto y La Paz, en apoyo a la protesta dirigida por la CSUTCB. Comienza a producirse la articulación entre organizaciones urbanas y rurales. Piquetes de vecinos, estudiantes, gremiales, etc. encienden fogatas en las calles principales de El Alto. Se quema la caseta de peaje situada en la frontera de las ciudades de La Paz y El Alto y se apedrea a una unidad de policía. En otros sectores como Achocalla, al sur de La Paz, varias comunidades encienden grandes fogatas para que se sepa de su presencia en el borde de la ciudad. ⁵
2 de octubre	La movilización es contundente. La fuerza exhibida por la población es inmensa. Después de tres semanas de movilización se inicia un diálogo, plagado de dificultades. Las reuniones llevadas a cabo en una oficina de la Iglesia fueron transmitidas por los medios de comunicación. En la primera sesión de un “diálogo” difícilmente pactado, Felipe Quispe se presentó sólo para acusar de “asesinos” a los miembros del gobierno, con un discurso emotivo y dramático. Finalmente, en los días subsiguientes, con la intermediación de la Iglesia Católica y representantes de Derechos Humanos se firmaron algunos convenios. Se consigue la anulación total de la ley de aguas y la promesa de derogación de la ley INRA, que no se cumplirá.

2. Según Marxa Chávez, durante el bloqueo de septiembre se produjo una novedad interesante en el ámbito de la organización de los sindicatos agrarios –de base–: la decisión, en forma independiente y autónoma del ingreso, forma y conducción de la movilización. Esto aumentó muchísimo la fuerza general del bloqueo y su radicalidad. Un comunario de la zona de Achacachi explicó a Chávez lo siguiente: “En septiembre la participación de la gente ya ha sido organizada al revés, no se ha obligado al bloqueo, tanto de la CSUTCB, ni asumiendo voto resolutorio de la CSUTCB, sino que ha sido resolución propia: hay esto, se ha determinado bloquear, entonces cada sindicato a través de la central, “traigan sus propuestas de como se va hacer, como se va a asumir”, directamente se ha procedido al bloqueo”. Chávez M., 2006, Capítulo IV.

3. Cabe destacar la *sui generis* manera en la que se expande y consolida la rebelión alternando relaciones de “competencia” dentro del gigantesco fenómeno cooperativo en que consistía el levantamiento. Comunarios de la zona de Warisata lo expresan así: “Los dirigentes tenían un gran trabajo, organizando cada día la movilización, en cada provincia ya se sentían obligados a participar en la movilización, en parte porque no podían permitir que de otra central les vayan a decir que había que movilizarse o que ellos no se habían movilizado. Ya era competencia” (Chávez M., 2006, Capítulo IV). El encendido de fogatas en los cerros es parte de esta lógica de la presencia y busca, entre otras cosas, que los demás miren y sepan quienes han llegado.

4 de octubre	<p>Se realiza el Segundo Gran Cabildo en Qalachaka (Achacachi), para discutir lo relativo al comienzo de las negociaciones. Este cabildo fue mas grande que el del 29 de septiembre, y contó con la participación de más de 20 mil personas. A la reunión llegaron representaciones de un mayor número de provincias y se acordó mantener la vigilancia del curso de las negociaciones. En este Cabildo se presentó además, el Manifiesto de Achacachi, que tiene dos puntos principales: 1) lucha conjunta de las provincias “para el renacimiento del poder indígena”, es decir un pacto entre todas las provincias presentes en esta gran reunión, que según el manifiesto, constituirían el Jach’a Umasuyus –Gran Omasuyos–, en recuerdo a los antiguos territorios que componían la parcialidad Umasuyus⁴, rompiendo la división territorial impuesta por la colonia y la república. 2) La expulsión de la policía y del ejercito de todo el territorio de Jach’a Umasuyus. Desde octubre de 2000 –y nuevamente en 2001– el cerro de Qalachaka a la entrada del pueblo de Achacachi se convertirá en la “sede” del “Cuartel Indígena”. Esta denominación exhibe el ritmo creciente de la movilización que comienza a utilizar términos militares, pensando la acción de levantamiento como la entrada en acción de un “Ejército indígena” cuyo cuartel –entendido como lugar para la deliberación– es Qalachaka.⁵</p>
<p>* Elaboración propia con base en revisión hemerográfica en los periódicos paceños <i>La Razón</i> y <i>La Prensa</i>, del 1 al 15 de abril y del 15 de septiembre al 5 de Octubre de 2000.</p>	

Consideraciones sobre los alcances y límites de la movilización comunitaria aymara. Primer acercamiento

Desde la segunda semana de octubre de 2000 se abrieron las “mesas de diálogo” para negociar las reivindicaciones expuestas por los comunarios y campesinos durante las movilizaciones. El ambiente era de enorme tensión: la población urbana de La Paz no atinaba a entender de dónde había surgido la descomunal

4. Manifiesto de Achacachi, 6 de octubre del 2000.

5. “En el mes de abril –de 2000– hubo pues un enfrentamiento con el regimiento Ayacucho de aquí, de Achacachi y aquí murieron dos hermanos y un militar. Entonces, en septiembre han llegado a este lugar –Qalachaka– de las diferentes provincias, aquí nos hemos reunido después del bloqueo de septiembre, y aquí hemos hecho un compromiso para continuar con las peticiones. Desde ahí se ha llamado el “Cuartel Indígena de Qalachaqa”: Guzmán Gustavo, “Un helado de frutilla en el Cuartel Indígena”, en *Pulso*, semanario del 20 de julio al 26 de julio, 2001.

fuerza aymara.³³ La población de las comunidades igualmente estaba admirada de su propia audacia. En decenas de reuniones se reflexionaba sobre lo que habían hecho que sucediera y se preguntaban cómo continuar. Se había quebrado el temperamento hosco y desconfiado aunque resignado, que el sentido común dominante –urbano paceño– atribuye a los habitantes aymaras, para dar paso a un belicoso sentimiento de insubordinación, de confrontación directa contra unas relaciones sociales opresivas, racistas e injustas. Comenzaba a producirse por entonces, de la mano del levantamiento, un quiebre simbólico de magnitud: los nietos de Zárate Willka y de Tupak Katari y Bartolina Sisa, que se habían mantenido en silencio durante un siglo, hablaban con la fuerza de sus cuerpos y su organización social. Habían comenzado los “tiempos de guerra”, el *Awqa Pacha*.

Después de septiembre de 2000 lo más importante fue, quizá, que quedó expuesta a nivel público la fractura social boliviana y sus ribetes étnicos, pero ya no como discurso político de algunos activistas sindicales o indianistas sino como realidad patente de la configuración del estado nacional. Dos fuerzas contrapuestas se confrontaron directamente entre 2000 y 2001: la de los aymaras reclamándose como una nación y la de los q’aras defendiendo “su” república. A Felipe Quispe, en diversas entrevistas, los periodistas le preguntaron si quería “dividir” a Bolivia. Él contestaba que no, que “Bolivia ya de por sí está dividida”.³⁴ Y explicaba que lo que había sucedido en abril y septiembre de 2000 era que la “Bolivia oculta” había aparecido de repente. Ahora bien, esta densa diferenciación discursiva, asentada en la capacidad de control territorial, se expresó también, de manera colectiva, en la sistemática presencia pública de los comunarios aymaras portando además de su propia bandera –la wiphala–, sus símbolos emblemáticos y originarios de distinción y

33. Era frecuente en esos días que columnistas o editorialistas en periódicos, radio y televisión, calificaran a los aymaras de “irracionales”, a sus bloqueos como “agresión” y a sus líderes como “dementes”. Para un discusión sobre esto, ver Mamani, 2004, Capítulo 2.

34. La noción de que Bolivia es un país fracturado por una brecha principalmente étnica y de clase puede rastrearse desde la obra de Fausto Reinaga, “La revolución india”. En medio de la movilización de 2000, Quispe recupera y reelabora estas ideas dándoles una enorme fuerza.

prestigio (el poncho rojo, o el chicote terciado que revela que quien lo porta es autoridad). Sin embargo, los sucesos ocurrían como habiendo un escenario doble: el de un levantamiento en marcha porque las relaciones políticas no podían continuar como hasta entonces y, simultáneamente, el de una potente movilización sindical donde los dirigentes están obligados a “negociar” con el gobierno. Indaguemos un poco más en este doble significado del movimiento.

En relación con las tres principales demandas de la insurgencia colectiva en su formato sindical: rechazo a la “ley de aguas”, suspensión del proceso de saneamiento de tierras instruido por la ley INRA sobre todo en la región occidental del país y suspensión de la erradicación forzosa de la hoja de coca; la modificación y renegociación de la Ley de Aguas fue la única que prosperó en ámbitos parlamentarios, en parte por el empuje combinado de las luchas, tanto en Cochabamba como en el Altiplano paceño, en contra de la ley inicialmente aprobada. En relación a las otras dos cuestiones, posesión y gestión de la tierra y producción y venta de hoja de coca, la negociación se diluyó hasta el levantamiento de junio-julio de 2001, en una sucesión interminable de reuniones con comisiones gubernamentales sin capacidad de decisión. Sin embargo, habiendo experimentado los comunarios aymaras su propia fuerza y adquiriendo los productores de coca del Chapare la ventaja de no ser el principal ni único foco de conflicto, los hombres y mujeres de ambas regiones se dedicaron a ejercer una autonomía local *de facto* en torno a las cuestiones más sensibles: mantener y proteger los cultivos de coca y resistir el proceso de saneamiento de tierras implementado desde el INRA. En la región de Omasuyos del Altiplano paceño, por ejemplo, diversas voces manifestaban cuestiones como la siguiente:

Flora Quispe, ejecutiva de la Federación de Mujeres Campesinas de La Paz - Bartolina Sisa, resalta el carácter de propiedad que tanto los dirigentes como los comunarios ejercen sobre el recurso tierra: “...Saneamiento interno es lo que pedimos al gobierno, pero éste no quiere. Nos dicen que va a costar en dólares; eso es lo que no queremos. Hasta hoy

estamos luchando, porque la tierra es nuestra, queremos manejarla nosotros y sanearla personalmente, no son las tierras del gobierno. Él es un extranjero, viene de afuera...”. Es evidente que las dirigencias sindicales, sobre todo de la provincia Omasuyos, no están dispuestas a tributar por concepto de posesión de tierras. El secretario de Justicia de la Sub-Central Churubamba, Alberto Quispe lo corrobora con estas palabras: “Solamente sabemos que (se) está llevando (a cabo) un ampliado en la Federación, para un saneamiento propio, eso estamos planteando aquí todos del agro [...] Nos están dando diez años para el saneamiento de tierra [...] El gobierno nos quiere sacar mucho dinero a nosotros, porque en la provincia Omasuyos hay todo tipo de tierras, no es igual [...] Pero nosotros estamos pidiendo que sea de acuerdo al convenio firmado de los 75 puntos, eso estamos planteando como Federación todos pedimos, como central, sub-central [...]” (Auza, 2005, 44-45).

Es evidente que el contenido más importante de las explicaciones anteriores es la búsqueda de respeto a la *autonomía de facto* de las comunidades, que se expresa en la formulación “queremos saneamiento interno”; esto es, “queremos” que los diversos funcionarios del INRA no se metan en las decisiones que sean tomadas en cada lugar de acuerdo a los criterios ancestrales de cada comunidad. Sin embargo, no era solamente eso lo que se decía. En la fluida y variopinta deliberación de base que ocurría en decenas de reuniones, asambleas, ampliados provinciales y foros, que además se socializaba y entretejía con otros discursos de manera muy compleja a través de los radios aymarhablantes, cuyo principal público es la población rural de las provincias paceñas y la urbana de la ciudad de El Alto, se hablaba de la reconstitución de la “nación aymara”, de la dignidad recuperada por los hombres y mujeres tradicionalmente humillados y discriminados, de los múltiples malestares generados por las políticas de los sucesivos gobiernos de los q’aras y, también, se hablaba de cientos de reivindicaciones locales, pequeñas y grandes, desoídas y no atendidas

durante años y años. Es decir, se producía en común, amplificándose y profundizándose, un belicoso temperamento colectivo de desafío al orden existente que reforzaba el ambiente de rebelión, que cancelaba la vacilación así como cualquier disposición a transigir con nuevas y reiteradas maniobras gubernamentales para postergar con las demandas explícitas.

En ese marco de deliberación constante, en medio del estado general de apronte para conseguir los objetivos convenidos, los hombres y mujeres aymaras, rurales y urbanos, comenzaron a producir-recuperar *un sentido amplio de inclusión*, un sentimiento de hermanamiento y auto-reconocimiento horizontal y masivo, sobre la base de la diferenciación con el gobierno, el estado y la población q'ara dominante: “ellos y nosotros”, se volvió una categoría básica de distinción y organización del mundo a partir de la cual planear los pasos a seguir. La potencia de este sentido de inclusión se revela en la profundidad del quiebre que las luchas aymaras produjeron durante los siguientes años. Sin embargo, una vez establecido el par dicotómico y antagónico, “ellos y nosotros”, que ordenaba la intelección de la realidad de una determinada forma, la cuestión decisiva que se hizo presente fue la del término –la palabra– con el cual denotar a ese “nosotros” en vigorosa autoconstrucción, para poder dotarlo de todos los significados y contenidos que bullían en la efervescencia de la deliberación pública.

Diversos términos se ensayaron durante varios meses, “nosotros la Nación Aymara”, “nosotros los hombres y mujeres aymaras del campo y la ciudad” o, simplemente, “nosotros los aymaras”. Esta autoidentificación en marcha, fundada en una distinción étnica fundamental, chocaba, pese a todo, con varias dificultades:

1. La estructura sindical campesina siempre ha tenido una debilidad: la cuestión de la autonomía financiera. Por lo general, aunque hay algunas excepciones, las comunidades y sindicatos de base no “cotizan” para mantener la estructura sindical de niveles más altos. Esto ocurre en parte, quizá, porque tal como ya hemos especificado, en el entramado comunitario la “obligación de dirigir” se entiende ante todo como una “obligación de servir”. Esta carencia material de recursos del sindicalismo campesino –a diferencia del sindicalismo minero, por ejemplo– ha facilitado la intromisión política de distintos “financiadores”, ya sean partidarios u ONG’s. Hasta cierto punto, los sucesivos gobiernos que enfrentaron las rebeliones de 2000-2003 (Bánzer, Quiroga y Sánchez de Lozada) intentaron limar el filo de la insubordinación rural mediante la entrega de algunos bienes: una sede sindical, vehículos, etc. En ese sentido, “quitar los fondos para el gasto corriente en la CSUTCB” era una manera directa de debilitar la postura de Felipe Quispe.

¿cómo podía “caber”, por expresarlo de algún modo, este “nosotros” diferenciado y confrontado a lo boliviano q’ara-dominante en un formato sindical de organización y enunciación, la CSUTCB y su andamiaje sindical, destinado a promover y negociar reivindicaciones ante los gobernantes, sobre la base, justamente, del reconocimiento del derecho y facultad de los otros a gobernar? ¿cómo podía este “nosotros” diferenciado y confrontado a lo boliviano-q’ara dominante, tender puentes de asociación y enlace con otros segmentos de la población boliviana trabajadora del campo y la ciudad, de otros orígenes étnicos y que habita en otras matrices culturales además de en otras regiones geográficas de los diversos territorios que ocupa Bolivia?, ¿cómo podía este “nosotros” étnicamente diferenciado y confrontado a lo boliviano q’ara dominante, articular la posibilidad de comunicar a los demás los diversos contenidos del *horizonte interior* en gestación y consolidación al interior del propio movimiento?

Todas estas preguntas tienen un grado de dificultad enorme y, por lo general confrontaron un problema difícil: para establecer categorías positivas que correspondan al contenido “ellos y nosotros”, sobre la base de una nítida diferencia étnica y de clase, o bien se ha utilizado la categoría de “nación” o, desde otra perspectiva, se emplea la noción de “pueblo” o de “pueblo indígena”. Ambos términos acarrearán dificultades. El mayor problema de la utilización de la categoría “nación” consiste en que, por lo general, en el sentido común dominante de lo político, la existencia plena de una “nación” remite inmediatamente a que ésta tenga su propio “estado”. A partir de ahí, la reivindicación de liberación y emancipación nacional se hilvana en clave de “soberanía nacional” y el problema principal es construir el aparato gubernamental y de fuerza que encarne dicha soberanía.³⁵ Ésta, sin embargo, no es la única posibilidad, aunque sí la más inmediatamente presente dentro del imaginario moderno.

35. Remito al lector a las reflexiones sobre estos mismos problemas que Francisco López Bárcenas viene elaborando para el contexto mexicano, aunque no únicamente para él (López Bárcenas, 2007). Más adelante volveré sobre todas estas dificultades con mayor claridad.

Por su parte, la categoría “pueblo” o “pueblo indígena”, si bien no queda inmediatamente relacionada, asociada en el pensamiento, a una formación estatal, presenta la dificultad de la imprecisión del vocablo: ¿a qué específicamente nos referimos al emplear el término “pueblo indígena” o, más específicamente, “pueblo aymara”? Es cierto que la laxitud del término “pueblo” tiene la virtud de ser susceptible de irse dotando de contenido y precisión a partir de la propia acción de autoidentificación en marcha que ocurre durante el despliegue de las acciones de antagonismo. Para ello, sin embargo, es necesario que tal objetivo esté claramente presente en la intencionalidad de los movilizados, en tanto que un “pueblo” en lucha y sobre todo un “pueblo indígena” en estado de levantamiento, puede ensayar otros caminos a sus aspiraciones emancipativas étnicas y de clase, no necesariamente circunscritos a cánones estatal-nacionales, a partir del ejercicio, defensa y expansión de su propia autonomía, tal como discutiremos más adelante.

Sin embargo, durante las rebeliones entre 2000 y 2005, los aymaras en lucha no lograron construir de forma colectiva respuestas plenamente satisfactorias al conjunto de interrogantes mencionado. En lo que resta de este capítulo, la revisión de los acontecimientos del levantamiento de 2001, tendrá como uno de sus objetivos principales indagar en las distintas respuestas que se fueron construyendo, práctica, teórica y discursivamente en torno a este conjunto de problemas, que está en el corazón de la cuestión de la emancipación, en tanto centra la mirada en las dificultades de por dónde avanzar, de cómo caminar en la movilización en la consecución de objetivos comunes y propios. Ahora bien, antes de entrar de lleno a dicho análisis, conviene tomar en cuenta algunas lecciones históricas de otras rebeliones comunitarias en siglos anteriores a partir, principalmente, de una revisión de las estrategias y reivindicaciones esgrimidas por los hombres y mujeres que las llevaron a cabo.

Sinclair Thomson, a partir de una exhaustiva revisión histórica de las rebeliones y levantamientos comunitarios en la época colonial en la región del entonces Alto Perú, considera que sus contenidos, propuestas y búsquedas más profundas pueden, a grandes

rasgos, distinguirse en tres posturas estratégicas: 1. La primera es la autonomista, es decir, rebeliones y levantamientos cuyo contenido es el desconocimiento, impugnación y rechazo a determinadas regulaciones y leyes coloniales impuestas, que simultáneamente instaura como legítimas las prácticas, usos y formas de regulación ancestrales propias de las comunidades rebeldes. En muchas ocasiones esto se entrelazó con el desconocimiento, expulsión o muerte de algunas de las autoridades coloniales existentes. La mayor parte de las rebeliones analizadas por Thomson comparte esta estrategia que no contrapone al orden colonial en su conjunto un “nuevo orden”, aunque modifica brusca y drásticamente los términos de las relaciones de poder a nivel local y, de manera significativa de acuerdo con la fuerza de la rebelión, a nivel más general en tanto obligaba a hacer una serie de concesiones políticas, comenzando por la modificación, atenuamiento o suspensión de la disposición que hubiera sido impugnada más directamente a través del levantamiento. 2. La segunda postura estratégica distinguida es la de aquellas rebeliones, generalmente más radicales y amplias en la que se hicieron esfuerzos sistemáticos por conseguir una “inversión del orden” general de las cosas. A diferencia de las anteriores, estas rebeliones no sólo expulsaban o mataban a los funcionarios coloniales más odiosos y rechazaban aspectos específicos de la legislación colonial sino que, a nivel local o regional, desconocían todo el andamiaje institucional y normativo de la colonia, instaurando efímeramente “gobiernos de indios” donde se promovía tendencialmente que los mestizos y criollos asumieran las prácticas y usos comunitarios indígenas. 3. Finalmente, la tercera postura estratégica de nada más que una de las múltiples rebeliones glosadas por Thomson, la de Tupac Amaru en el Perú que se extendió hacia amplias zonas de lo que hoy es Bolivia y entonces constituía el Alto Perú, se planteó la independencia política general de España, sobre la base de una alianza entre indígenas, mestizos y criollos.

La distinción de estas tres formas estratégicas reiteradas en las múltiples rebeliones del siglo XVIII ayuda a entender aspectos de

los contenidos más profundos de las rebeliones aymaras del siglo XXI. Las cuestiones 1) del ejercicio y defensa de la autonomía *de facto* en la región circunlacustre del Altiplano paceño y en otras regiones rurales, y 2) de la confrontación contra el orden de las cosas, están fuera de duda.

Sin embargo, los aspectos relativos a la autonomía de hecho y a las complejas maneras indígenas de negociar la “inclusión” en la relación estatal, no merecieron por aquel entonces una reflexión de fondo; más bien, los análisis políticos de la época hicieron hincapié en la *potencia de la confrontación*, que sin duda era un elemento relevante pero no era el único.³⁶ En cierto modo, la propia forma de la relación estatal que diagramé en páginas anteriores, que “admite” ciertos ámbitos de autonomía *de facto* siempre y cuando estén subordinados a un orden gubernamental general semicolonial, contribuyó a que el rasgo más notable y visible de la acción aymara de insubordinación fuera la confrontación antiestatal.³⁷

Dadas las relaciones de poder en los términos dibujados, en el levantamiento contemporáneo se exhibe tanto la potencia de la autonomía *de facto* como también la impugnación al orden general abarcando un amplio abanico que va desde su desconocimiento –o ambición de “inversión”– hasta la demanda de nuevos “términos” de inclusión. Considero que lo anterior bordea el concepto de “plasticidad política indígena” que Pablo Mamani utiliza para designar la abigarrada gama de acciones y demandas políticas que se conjugaron en la temporada de los levantamientos.³⁸

Ahora bien, es un hecho que el concepto de autonomía no estu-

36. Sobre esto ver, Patzi, 2003, García, 2001, Mamani, 2004.

37. Patzi, explicando en México lo sucedido en Bolivia entre 2000 y 2003 expuso lo siguiente: “En el año 2000, por primera vez en muchos años, los indios tan dominados que agachaban la cabeza para entrar en los bancos y en las oficinas, tan humillados y discriminados siempre, pusieron en jaque al gobierno paralizando la parte occidental del país. En aquellos momentos, Felipe Quispe dijo al entonces presidente Bánzer: ‘Si vamos a conversar, lo haremos de presidente a presidente’, aludiendo a que los aymaras conforman una nación” (Patzi, en Escárzaga y Gutiérrez, 2005: 6-69).

38. Mamani sostiene que la existencia de “varias Bolivias” dentro de Bolivia, es el problema fundacional del estado. Según él, “hay una superposición entre sí de todas ellas como dos, tres o cuatro capas entrecruzadas donde domina el estado-nación boliviano, pero donde las otras capas subyugadas están en permanente movimiento o ebullición”. Sugiere, además, que existe una “lógica de la plasticidad del poder y de las parcialidades”, específicamente andina, que podría estar en la base de la construcción de un artefacto político “multiverso” al cual designa como “estado multiverso” o como “jach’a uta”: casa grande [Mamani et al., 2007: 52-53].

vo presente en el discurso político boliviano de manera generalizada sino hasta 2005 cuando la oligarquía cruceña lo introdujo con fuerza en el debate público. Sin embargo, durante los bloqueos de abril y septiembre de 2000, los comunarios de Omasuyos expulsaron a las autoridades locales de la alcaldía de Achacachi, quemaron los papeles y archivos que contenían los trámites de saneamiento de tierra, abrieron las cárceles, quemaron igualmente los expedientes judiciales, se negaron a pagar impuestos y rechazaron radicalmente la nueva Ley de Aguas.³⁹

Asimismo, destruyeron y quemaron las oficinas policiales, en particular el odiado “Tránsito”, expulsando a los miembros de la policía nacional destacados en el pueblo; insistieron en no cumplir con el “servicio militar obligatorio” y exigieron una y otra vez que los cuarteles militares existentes en la zona fueran cerrados y que el destino de los conscriptos se sujetara a la vigilancia de la autoridad comunitaria.⁴⁰ Después de llevar adelante todo esto, se sentaron a, supuestamente, “negociar” con el gobierno la modificación de una serie de leyes. La ausencia de una reflexión de fondo sobre los contenidos “autonomistas” de todas estas acciones fue sin duda una carencia grave del levantamiento boliviano y puede explicarse en parte, por la inexistencia de una tradición *explícita* de negocia-

39. Con relación al agua, vale la pena mencionar dos testimonios sobre cómo se entiende su gestión y usufructo: “Flora Quispe, ejecutiva de la FSUTCLP-Bartolina Sisa, resalta este sentido de pertenencia, manifestado por los comunarios de cada una de estas provincias: [...] El agua es nuestra y no permitiremos que el gobierno la maneje, nosotros lo queremos manejar [...] En el año 2002, hemos peleado por esta Ley de Aguas, se tenía que pagar del agua. El movimiento ha roto estas leyes, pero hoy se ve que el gobierno está en lo mismo, existen hermanos y hermanas que han hecho dar la vuelta la ley. En otros lugares donde sacan agua se tenía que pagar. En mi provincia, Los Andes, tenemos agua, nos proveemos de los nevados’ [...]”.

Benito Tallacagua, dirigente provincial, contextualiza la problemática del agua, desde la perspectiva de la lucha que se ha vivido en Achacachi y Warisata: “Bueno, una vez que se quiso promulgar la Ley de Agua, el pueblo de Achacachi y el pueblo de Warisata se han levantado. De ninguna manera nosotros podemos perder nuestra riqueza que es primordial, el agua. De ninguna manera el estado puede aprovecharse. Yo creo que donde sale el pozo y es vertiente, por hecho, nos corresponde y no podemos pagar del agua [...] Por eso nosotros estamos conscientes (que) aun no se ha rechazado eso [...] pero de ninguna manera nosotros vamos a aceptar [...] Creo que nos ha costado sangre y muerte de personas [...]” (Auza, 2005: 69). Un trabajo riguroso desde el punto de vista, sobre todo, de las contradicciones legales entre el estado boliviano y algunas comunidades quechuas de Cochabamba, que rastrea hilos de la tensión entre la autonomía fáctica de las comunidades y los esfuerzos –jurídicos– de los gobernantes por controlar la vida cotidiana, se encuentra en Orellana, 2004.

40. En relación a qué hacer con los cuarteles existe una postura complicada tal como se discutirá en las páginas siguientes.

ción de márgenes de autogobierno local, municipal o regional,⁴¹ pero también de *inclusión* real en la relación estatal,⁴² tal como históricamente ha ocurrido, por ejemplo, en México. Insisto, el análisis que se hizo entonces enfatizó los rasgos “antiestatales” y su radicalidad,⁴³ antes que lo que estaba siendo buscado por la población movilizadora y el modo en que pudiera haber sido *consolidada dicha autonomía de facto y negociada la inclusión* deseada.

En una interesante investigación que en 2004 hicieron Jorge Viaña y Silverio Maidana para indagar lo que había sucedido con las instituciones del estado boliviano durante los levantamientos de 2000 y 2001, encontraron lo siguiente:

Achacachi como primera sección de la provincia Omasuyos fue el centro de las movilizaciones del año 2000, en especial en abril de 2000 que es cuando se toman las instituciones del estado. Las tomas de la subprefectura, la policía, los juzgados por un tiempo y la destrucción de la cárcel fueron parte de una movilización masiva y comunitaria. Hasta el día de hoy (2004) no existe cárcel ni tránsito, pero lo más importante es que no se realizan esfuerzos muy significativos de sustitución de las funciones estatales por formas comunitarias sino hasta el año 2003 (cuando se

41. En la mayoría de las comunidades aymaras en Bolivia, la autonomía *de facto* se ejerce y no se habla demasiado de ella. De tanto en tanto, desde el poder político estatal se implementan reformas políticas o proyectos que buscan “civilizar”, “modernizar” o “democratizar” a las comunidades, acciones desde arriba que, por lo general, son resistidas desde abajo por dos vías diferenciadas: la negociación institucional de derechos y prerrogativas y la rebelión y el levantamiento. Esta tendencia a la combinación superpuesta de la negociación y la rebelión es un rasgo de larga data del relacionamiento entre comunidades y gobierno, desde que en los territorios andinos bolivianos funcionaba la Audiencia de Charcas adscrita sucesivamente al virreinato del Perú o del Río de la Plata.

42. En las páginas siguientes haré un ejercicio de lectura del pliego de demandas de la movilización de 2001 justamente con estas claves: consolidación y potenciamiento de la autonomía comunitaria y, a partir de ahí, modificación de los términos de inclusión en el estado que significaba, básicamente, la voluntad de trastocamiento profundo de la estructura estatal.

43. Álvaro García, por ejemplo, insistía en aquellos años en la siguiente idea: “La rebelión aymara del Altiplano precisamente ha podido acontecer porque allí se han agolpado penurias contemporáneas con herencias históricas y representaciones de la vida que leen el pasado, que significan el mundo vivido como un hecho de dominación colonial que debe ser abolido. De ahí la profunda carga política de la acción de las comunidades pues en su acción, en sus simbolismos, en su discurso corporal y en su manera de escindir el mundo entre q’aras y aymaras hay toda una recuperación de la historia, una denuncia del racismo interno que acompaña la vida republicana y una propuesta de democratización del poder, de lo público y de lo común” (García, 2001: 67).

construye una especie de “policía comunitaria” para garantizar la seguridad. RGA).

En 2002, a principios de año regresa la subprefectura para ser vuelta a expulsar en la movilización de octubre de 2003 y lograr volver definitivamente a mediados de 2004. Sin embargo el subprefecto que debería ser elegido por el prefecto ahora es elegido en un ampliado provincial de la federación campesina; de igual forma la designación de los corregidores (que antes eran atribución de los subprefectos) se realiza por medio de ternas que plantean los 23 cantones de la provincia.

De hecho, desde la gestión de Nicolás Quenta en la mayoría de las provincias de La Paz los subprefectos son elegidos por las bases campesinas y proclamados por el prefecto, aunque los partidos tradicionales (MIR, MNR) intentan siempre manipular el proceso. Una cuestión muy importante que hay que recalcar es que la subprefectura de Achacachi antes de 2000 contaba con 14 funcionarios.

Hoy sólo cuenta con un funcionario (el secretario general) más el subprefecto. Son estructuras estatales que han sido apropiadas por las lógicas comunitarias y en este estatus intermedio en el que se encuentran se podría decir que son meramente formales y decorativas, de hecho no cuentan con presupuestos propios para ningún tipo de actividad.⁴⁴

En esa misma investigación, los autores registraron cómo esta tendencia al desplazamiento de las instituciones estatales inaugurada en Achacachi se expandió posteriormente a otras dos localidades importantes del Altiplano aymara:

Cuadro de las fechas de tomas y retorno de las instituciones estatales en las tres capitales de Provincia (Omasuyos, Los Andes, Camacho)

44. [Maidana Silverio y Jorge Viana:2004]

	Fecha de las tomas o intervenciones	Fecha del retorno de la subprefectura	Nuevas tomas de la subprefectura	Fecha de nuevo retorno subprefectura	Fecha de retorno de la policía
Achacachi	Abril del 2000	Principios del 2002	octubre del 2003	Mediados del 2004	Mediados del 2004
Pucarani	Septiembre del 2000	Mediados del 2002			Principios del 2004
Pto. Acosta	Octubre del 2003	Principios del 2004			Principios del 2004

Con datos de las entrevistas 1,2,3,6,7,8,9

El desplazamiento de las instituciones estatales y el ejercicio autónomo *de facto* sobre vastos territorios aymaras fue, a mi entender, uno de los dos ejes más significativos de los levantamientos de esos años.⁴⁵ La fuerza simbólica y política de tales acciones, puede leerse como el quiebre fáctico de la relación estatal, entendida como totalidad. Era la expresión, visibilización y ejercicio contundente de una forma particular de vivir, producir y luchar contrapuesta al orden establecido. Sin embargo, se presentó una limitación para “imaginar-producir” en común los distintos caminos de profundización del quiebre alcanzado. Felipe Quispe comenzó a quedar atrapado en un discurso de “toma del poder”; Álvaro García y Félix Patzi, por entonces dos de los principales teóricos de lo que sucedía, intentaron cada quien a su modo, diagramar un “horizonte” hacia el porvenir bajo claves de reconstitución de una totalidad social. Posteriormente, Pablo Mamani reflexionó mucho más profundamente sobre todo esto; con énfasis especial en la ciudad de El Alto, el Altiplano Norte y la región de Jacha Karankas (Mamani, 2004). Al final de esta sección, discutiremos más ampliamente sobre todo esto.

Ahora bien, en relación a la segunda postura estratégica históricamente desplegada por las rebeliones indígenas en los Andes

45. El reconocimiento obligado por parte del prefecto del departamento de La Paz –ie, un funcionario estatal de cierta jerarquía– del subprefecto elegido por las bases comunarias en algunas provincias fue, en aquellos años, parte de este tenso juego entre autonomía, inclusión negociada, democratización política y trastocamiento de la relación estatal. Vale la pena destacar que la investigación de Maidana y Viaña no fue publicada en Bolivia: el conocimiento de tales tensiones no resultaba relevante para quienes tenían recursos para publicar.

estudiadas por Thomson, la que se propone explícitamente la “inversión del orden” político, en el mundo aymara hay una larga tradición de reflexión sobre ello que se conoce con el nombre de Pachakuti. El término Pachakuti puede traducirse literalmente como “vuelta o inversión” del tiempo y del espacio y se utiliza, por lo general, para referirse a un tiempo mítico de redención en el cual volverán a reinar, de manera general, los principios que hoy rigen sólo la convivencia social al interior de las comunidades en medio del conjunto de relaciones de dominación y explotación liberales padecidas por todos.⁴⁶ Para Thomson y otros historiadores, el Pachakuti, en su sentido político, alude a un tiempo “donde sólo reinasen los indios [...]”. No estoy muy convencida de la fecundidad de esta formulación o, más bien, considero que ella no contempla el conjunto de nociones políticas exteriores al pensamiento liberal-capitalista-masculino, que se anudan en el término Pachakuti.⁴⁷

Por un lado, entender el Pachakuti como el tiempo “en que sólo reinasen los indios”, obligatoriamente nos acerca a la noción clásica de la izquierda del siglo XX, de revolución como “toma del poder por parte del proletariado que ejercerá desde ahí su dictadura”. Esto es, nos sitúa en un contexto de razonamiento a partir de la simetría: lo que está arriba antes estaba abajo y lo que está abajo antes estaba arriba. Sin embargo, otra noción contenida en la inversión ambicionada en el Pachakuti es la alteración del “adentro hacia afuera” que no puede entenderse únicamente como variación simétrica, sino

46. Bertonio traduce “pacha kuti” o “awqa pacha” como el “tiempo de las guerras”. Bouyesse-Cassagne aclara, además, que el término awqa “pone en juego toda una serie de relaciones entre dos elementos o dos grupos humanos”. Para ello, glosando a Bertonio, señala: awqa: “contrario en los colores y elementos, y de las cosas así, que no pueden estar juntas, v.g., contrario es lo negro de lo blanco, el fuego del agua, el día de la noche, el pecado de la gracia”. Según esta misma autora, los caminos posibles para la convivencia de estos contrarios son, o bien la alternancia –*kuti*– o bien el encuentro –*inku* (Bouyesse-Cassagne, 1987: 194 y ss.).

47. En términos de ambición de transformación política, algo similar a las dificultades que han experimentado las comunidades andinas para precisar lo que se anhela utilizando el término Pachakuti, es lo que ha ocurrido al pensamiento feminista: de lo que se trata es de modificar sustancialmente los modos y términos de la convivencia social entre varones y mujeres, entre jóvenes y viejos, entre niños y adultos y, por supuesto, entre clases sociales que trabajan y las que viven del trabajo ajeno. No se trata de invertir el orden del mando y de colocarnos “nosotras” en el lugar de “ellos”, como establece el temor masculino más conservador y pueril. Una de las dificultades para el pensamiento feminista emancipador está en pensar los términos de la alianza o el pacto a conseguir con los otros. Insisto, algo similar anida en la dificultad expresiva del término *Pachakuti*.

que supone y exige un trastocamiento profundo de los modos de convivencia sociales. Pensar la transformación del “adentro hacia afuera” no consiste en producir una inversión basada en una “rotación” de lo de arriba hacia abajo y viceversa –transformación simétrica–, sino en “dar la vuelta” por ejemplo, a un guante, que si antes servía para la mano izquierda ahora servirá para la mano derecha y vice-versa. Por otro lado, deben tomarse en cuenta otros dos rasgos decisivos del pensamiento político aymara: las nociones de pacto y de “equilibrio justo”, que mencionamos con anterioridad. En tal sentido, vale la pena recordar que el Pachakuti es una noción complementaria y diferenciada a la idea de *Tinku*: uno entendido como el momento de la confrontación entre contrarios y el otro como tiempo de encuentro entre opuestos. Ambos son necesarios y ambos se alternan y se recombinan produciendo la vida.

Con todos estos elementos, entiendo la noción de Pachakuti como, efectivamente, la ambición, el anhelo, la búsqueda de una inversión del orden fundamental de las cosas. Básicamente, como una inversión del orden político donde lo que estaba adentro, en las comunidades, como su lógica más íntima –y, por supuesto, abajo–, ahora queda colocado como lo visible, lo válido, lo legítimo, “lo de afuera” y “arriba”: se trata pues de un trastocamiento general del modo de convivir, no sólo de una modificación en quienes ejercen el gobierno o el mando. Estos anhelos, además, tienen como cimienta la idea de la necesidad de establecer un nuevo “pacto”, de determinar y consolidar los términos de un nuevo “acuerdo” para habitar el mundo en condiciones nuevas: esto es, justamente lo que las comunidades movilizadas expresaron en 2001 sin demasiado éxito pese al gran despliegue de fuerza derrochado.

Entonces, en las rebeliones de 2000 y 2001, más allá de lo que se hacía y se lograba, comenzó a gestarse un embrionario anhelo de Pachakuti. La hipótesis que defiende, sin embargo, es que el significado comunitario inmediato de la noción de Pachakuti, se “enredó”, por expresarlo de algún modo, con el discurso izquierdista clásico de “toma del poder” como fundamento de la posibilidad de cualquier transformación política y social y, peor aun,

posteriormente quedó atrapado en los mecanismos formales de democracia procedimental y en la competencia electoral para la ocupación del aparato gubernamental.

En las siguientes dos secciones, para apoyar los argumentos esbozados, haré dos cosas. Por un lado, discutiré el discurso de Felipe Quispe a un año de los sucesos de abril de 2000 y por otro, analizaré con cuidado el “pliego de demandas” del levantamiento de 2001 en el cual encuentro un planteamiento de “inversión del orden” político que considero un camino hacia el Pachakuti, reflexionando al mismo tiempo sobre sus dificultades y límites.

En ambos casos, una búsqueda general paralela será el contenido del enunciado “nosotros los aymaras” y un análisis de los distintos términos con los que este sentimiento y esta fuerza se denominaron.

Sobre el modo en que Felipe Quispe queda preso en el discurso de la “toma del poder”

En una entrevista realizada a Felipe Quispe en enero de 2001, en relación al bloqueo de septiembre de 2000 y a la forma en la que fue levantado el bloqueo dando paso a un “diálogo” con el gobierno intermediado por la iglesia católica, que estuvo plagado de dificultades, el dirigente aymara expresa lo siguiente:

Pero lo que no nos ha gustado, en las ciudades, en La Paz más que todo, la gente pobre estaba muriendo ya de hambre, en las calles los niños ya estaban con lágrimas en los ojos, de ahí que hemos tenido que levantar el bloqueo. Quizás algunos analistas indígenas han dicho: “no debíamos haber levantado, una semana más debíamos haber continuado; ya estaba alistándose sus maletas el gobierno”. Tal vez sea cierto pero se hubieran aprovechado de nuestro esfuerzo otros para seguir gobernando como antes, a favor de una minoría colonial, ya que nosotros como movimiento indígena y originario no estábamos todavía bien organizados, bien

preparados para *tomar el poder*. Nosotros no podíamos haber luchado por otro doctorcito y otro militar.⁴⁸

En esta formulación es muy claro que Quispe percibía con claridad la enorme debilidad del gobierno ocasionada por la generalización del bloqueo y del levantamiento. Esa claridad es la que en el posterior levantamiento de 2003, lo impulsó a promover la prolongación del bloqueo de septiembre-octubre que terminó con la caída de Sánchez de Lozada.⁴⁹ Sin embargo, es muy evidente también que no tenía muy claro cómo avanzar una vez que se había conseguido echar para atrás la Ley de Aguas y que se había establecido el reconocimiento de hecho al llamado “saneamiento interno” de las tierras en el Altiplano. Felipe Quispe, en 2001, habla de no estar preparados para “tomar el poder” y de no querer luchar por “otro doctorcito o militar”, como efectivamente sucedió en 2003. ¿Qué significaba en 2000-2001 “prepararse” para “tomar el poder”? Para responder a esta interrogante, Quispe osciló durante los siguientes años entre varias vías: por un lado, habló en diversas ocasiones de la necesidad de “prepararse militarmente” para un enfrentamiento de gran envergadura, para una “guerra civil” tal como se gritaba en los momentos de mayor confrontación con el estado; por otro, fundó y registró formalmente un partido político –el MIP– y contendió en elecciones y, finalmente, perseveró en la búsqueda de atención a las demandas del pliego petitorio, negociando con los sucesivos gobiernos e imprimiéndole a la negociación un carácter rudo e insolente que contribuyó a minar y cercar, también simbólicamente, a los funcionarios estatales y a sus intereses. En este abanico triple de acciones que desembocó más tarde en nuevos levantamientos, la cuestión de la “toma del poder”, esgrimida tanto como aliento a los suyos y como amenaza contra los enemigos, contribuyó a opacar la

48. Gutierrez et al., 2004.

49. En una conversación con Felipe Quispe en marzo de 2006, él me contó con lujo de detalles la manera en la que, durante principios de octubre de 2003 y en medio de una huelga de hambre de dirigentes sindicales campesinos simultánea a un creciente bloqueo de caminos, él evitó la negociación con el gobierno durante el mayor tiempo posible valiéndose de todo tipo de argumentos, porque percibía que en esa ocasión Sánchez de Lozada “sí se caía”. Esto lo presentaré en detalle en el siguiente capítulo.

atención que hubiera requerido lo que desde las propias comunidades se iba desarrollando, en términos de consolidación de la autonomía y de construcción compleja de formas de autogobierno.

Por otro lado, en el *Manifiesto de Achacachi*, proclamado un año después del primer bloqueo nacional de caminos, se muestra ampliamente el curso de la reflexión aymara en marcha y también se exhiben los límites en relación a las perspectivas y caminos a seguir. Citamos en extenso este documento para poder reflexionar sobre él.

No podemos seguir callando y soportando la injusticia y la violencia con la que nos han tratado históricamente los diferentes gobiernos de turno desde la época de la colonia, la república hasta los actuales gobiernos neoliberales de hoy. Ha llegado el momento de denunciar y de hacer respetar nuestros derechos milenarios a la autodeterminación y la autonomía de nuestras Naciones originarias.

Nosotros, ¿somos la otra Bolivia? No. Nosotros somos el Qullasuyu. Los gobiernos bolivianos hablan de “integrarnos” a la civilización y a la nación boliviana. ¿A cuál civilización y cuál nación se refieren? La nación boliviana como tal no existe por sí misma, somos nosotros los que le damos a Bolivia la identidad cultural que tiene ante el mundo, sabiendo que los “bolivianos” no son más que un remedo de las culturas occidentales

El año 2000 amaneció con nubarrones negros en el horizonte andino, lo que la prensa del mundo indígena calificó como la “Tempestad Indígena en las montañas del Qhanti”, al gran levantamiento y triunfo del Pueblo qhichwa-aymara en Cochabamba y Jach’ak’achi, contra el gobierno neoliberal de Hugo Bánzer Suárez.

Nuevamente el Pueblo aymara-qhichwa está movilizado, porque el gobierno neoliberal de Bolivia, en vez de cumplir los compromisos contraídos, prefiere afilar cuchillos, para pasar a degüello a sus enemigos, ¿quiénes son sus enemigos? Nosotros los que padecemos la pobreza, el hambre

y la muerte por inanición. Los que somos gasificados en las calles, perseguidos en las carreteras y masacrados en T'ulata (1974), en Amaypampa y Qhapasirka (1996), en Cochabamba, Chapari y Jach'ak'achi (2000).

Esa tempestad se desató en los Andes orientales (abril 2000) y la ciudad de Cochabamba fue el escenario de la derrota de Aguas del Tunari, una empresa transnacional usurera, favorecida por el gobierno y defendida por las FF.AA. de Bolivia. El año 2000 declinó en los Andes occidentales (septiembre de 2000) siendo Jach'ak'achi el escenario más radical de resistencia, donde se logró doblegar al gobierno que firmó un compromiso de 50 puntos reivindicativos para el movimiento indígena el 7 de octubre de 2000. Cochabamba y Jach'ak'achi han sido dos epicentros con efectos espirales para todo el territorio Aymara-qhichwa.

Jach'ak'achi marka, 9 de abril de 2001

En este documento se muestran de manera enlazada los tres grandes ejes discursivos, que son en cierta medida autocontradictorios, sobre los que oscilaba el discurso de la dirigencia sindical-comunal aymara por entonces: 1. Un tajante rechazo a “la injusticia y la violencia con la que nos han tratado históricamente los diferentes gobiernos” junto a la afirmación de que es la hora de “hacer respetar nuestros derechos milenarios a la autodeterminación y la autonomía de nuestras Naciones originarias”; 2. Énfasis en la autoindentificación como “distintos”, como “ajenos” a la condición de bolivianos: “Somos el pueblo aymara-qhichwa”. 3. Una reafirmación de que existe “el compromiso de los 50 puntos” negociado justamente con el gobierno boliviano y de que una tarea es empeñarse en su cumplimiento. Para comprender mejor, conviene analizar el significado inscrito en el “uso” de determinados términos en este discurso: el concepto de “autodeterminación”, sobre todo si es usado en un discurso emitido por una “nación”, remite a la necesidad de una formación estatal que la encarne.

Esto, por supuesto, si se razona en cánones de pensamiento y argumentación modernos. La pregunta derivada de ello es: ¿se proponen los aymaras construir un estado independiente?, ¿qué relación han de establecer con los habitantes de la otra parte del país que hoy se llama Bolivia?⁵⁰

Tales cuestiones, por lo general, han sido abordadas por los aymaras únicamente en la polémica antiestatal.⁵¹ En contraste con lo anterior, en relación a la obligada recomposición estatal que se hace necesaria si se sostiene una postura autonomista, lo pertinente es la clarificación de los márgenes de autogobierno que se busca preservar y las maneras de articulación con una estructura estatal más amplia, diversa y republicana.⁵²

Por su parte, Francisco López Bárcenas presenta el siguiente razonamiento: la autodeterminación, si responde a una “nación” que aspira a conformar un Estado, tiene que leerse en clave de “soberanía” –nacional–. Sin embargo, ésta no es la única posibilidad: la lucha por la autodeterminación también puede leerse y comprenderse considerando que “los sujetos de la autodeterminación” son los pueblos indígenas, en cuyo caso, la cuestión central es la autonomía política y económica de estos pueblos, y ya no la soberanía.

Esta formulación abre posibilidades para pensar formas de articulación diferentes y, en cierta medida, iluminan la lectura de los argumentos aymaras expuestos durante el levantamiento en

50. Estas contradicciones surgen, sobre todo, cuando muchos habitantes de los pueblos indígenas del oriente, así como trabajadores bolivianos de esas regiones, acusan a los aymaras –o a los qullas, en general– de un “etnocentrismo” que los deja desprotegidos y dificulta la producción de anhelos compartidos. Sobre esta contradicción ha operado una parte del discurso de la derecha. La expresión de este malestar es sumamente confusa y por lo general, sólo puede aparecer en términos burlescos abriéndose paso a través del humor. Por ejemplo, he escuchado a personas trabajadoras y originarias del oriente boliviano criticar la postura de “Refundación del Qullasuyu” diciendo que se requiere –desde oriente– el respeto a un “*Tawantin-mío*”.

51. Felix Patzi intenta en su trabajo *Sistema Comunal*, 2004, diseñar una “alternativa” al sistema liberal centrada en ciertos códigos y lógicas indígenas y comunitarias.

52. Hasta cierto punto aquí se han centrado los esfuerzos de Álvaro García en su trabajo sobre el *Estado multinacional* que, por otra parte, ha sido desde hace décadas una de sus preocupaciones teóricas y políticas. Más adelante discutiremos con más detalle algunas de sus ideas. También Luis Tapia ha abordado estas cuestiones desde otra perspectiva en su trabajo *La invención del núcleo común*, 2006.

2001.⁵³ Sin embargo, en los momentos de la movilización, las fuerzas levantadas no pusieron suficiente atención ni en el análisis ni en la comunicación de todo esto. De todas formas, en la exigencia de cumplimiento de los 50 puntos, se sintetiza de manera compleja tanto la voluntad de conseguir mejores términos en la inclusión estatal, como el empeño en su trastocamiento, tal como mostraré al analizar el pliego de demandas en detalle.

En todo caso, el conjunto de argumentos e ideas del Manifiesto antes citado, insisto, son en cierta medida autocontradictorios pensados desde una lectura moderna y occidental –donde un principio lógico básico es el del tercero excluido–, pues se afirmaba la necesidad de “hacer respetar los derechos milenarios a la autodeterminación y la autonomía de nuestras naciones originarias”; admitiendo simultáneamente la necesidad de establecer acuerdos “reivindicativos” con el gobierno, esto es, de reconocerlo como “gobierno” aunque sea de manera defensiva e incómoda y de aceptar cierto margen de “heteronomía”. Esta combinación de reivindicaciones y apuestas políticas constituye el núcleo de las dificultades para enunciar un proyecto político que exprese las aspiraciones más profundas de la enérgica fuerza social en rebelión, derrochada en los caminos bloqueados y en las movilizaciones.

Conservando todo lo anterior en mente, resulta muy interesante analizar el “pliego de demandas”⁵⁴ elaborado durante los bloqueos de 2001, pues en tal documento se formuló, desde la perspectiva que sostengo, un conjunto de pasos para el Pachakuti, es decir, para “la inversión del orden de las cosas”.

53. López Bárcenas, 2007. El autor, al hablar de “pueblos indígenas” señala: “si se asume que la autonomía es una expresión concreta del derecho de la libre determinación, y que éste es un derecho de los pueblos, no se puede olvidar que los sujetos titulares de los derechos indígenas son los pueblos indígenas, no las comunidades que los integran, menos las organizaciones que ellos construyen para impulsar su lucha. Por eso es que junto con la construcción de las autonomías los movimientos indígenas asumen el compromiso de su reconstitución –como pueblos” (López Bárcenas, 2007: 43). Esta postura permite entender, a mi juicio, la multiplicidad de estrategias, acciones y discursos aymaras entre 2000 y 2003, donde convivían posiciones y llamados como los contenidos en los dos Manifiestos de Achacachi, tendientes a la reconstitución del pueblo aymara-qhichwa y a la reterritorialización de los fragmentos republicanos, junto con la contundente defensa autonómica que buscaba la transformación radical del Estado.

54. Nótese la manera en la que el marco conceptual sindical desde donde se habla obliga a utilizar determinados conceptos, capturando un significado e invisibilizando otros. En este caso Felipe Quispe y todos los dirigentes de la CSUTCB continúan presentando “pliegos de demandas”.

Horizontes políticos durante el bloqueo de junio-julio de 2001

Dada la lentitud y la taimada actitud del gobierno durante las negociaciones, descomponiendo y obstruyendo cualquier acuerdo y buscando eludir todo compromiso de atención real a las intenciones de reorganización social emanadas desde el campo, recomenzó la discusión comunitaria de base sobre la necesidad de realizar un nuevo bloqueo de caminos durante los primeros meses de 2001, “para que estos q’aras entiendan”. Así, el 21 de junio, día del Inti Raymi o año nuevo aymara, una vez más se movilizó el entramado comunitario principalmente de La Paz, procediendo a bloquear los caminos en distintos puntos. Todo esto ocurría en medio de fuertes tensiones y divisiones internas en la estructura sindical.⁵⁵ Los problemas organizativos repercutieron en la amplitud de la movilización, ya que los bloqueos se produjeron básicamente en las provincias paceñas de Los Andes, Omasuyos, Manco Kápac, Camacho y Franz Tamayo, aunque se distinguieron por su masividad y radicalidad.⁵⁶

Gumercindo Gutiérrez, secretario de Actas de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, sin duda uno de los miles de protagonistas de estos hechos, resume de esta manera lo que ocurría entonces:

En el presente, del 18 al 20 de abril [de 2001] se llevó el IX Congreso de Unidad convocado por la COB en la ciudad de La Paz, donde el Mallku representando por La Paz ha

55. “Varias federaciones departamentales negaron su participación (en el nuevo bloqueo) para esta fecha (1 de mayo). Por su parte la FDTCLP-TK, decidió anunciar su apoyo al llamamiento de la Confederación, exhortando a las 20 provinciales para presentar un pliego de demandas aunque también señaló que una movilización no debía realizarse en época de cosecha (*Presencia*, domingo 29 de abril de 2001). Por estas dificultades presentadas al interior de la organización, el bloqueo del 1 de mayo se aplazó en un ampliado nacional, y la CSUTCB comunicó la postergación de la protesta por treinta días, argumentando “no existir condiciones para ejecutar la medida (*La Prensa*, martes 1 de mayo de 2001). Mientras tanto, se agudizaba la división entre Quispe y Véliz (*Los Tiempos*, 4 de mayo de 2001); habían transcurrido los 30 días de plazo y la movilización que debía iniciarse el 1 de junio fue nuevamente suspendida por otro ampliado de la Confederación, el cual decidió postergar la movilización por otros 30 días. Finalmente, Felipe Quispe anunció que las medidas comenzarían el 21 de junio, coincidiendo con el año nuevo aymara y que el Bloqueo de Caminos y de Productos Agropecuarios era *irreversible* (*La Razón*, miércoles 20 de junio de 2001)”, [Chávez, Marxa: 2006].

56. Patzi et al, 2003: 230.

ganado con una mayoría. De Cochabamba está Alejo Véliz y por oriente Osvaldo Díaz, por tanto el Congreso fijó llevar el bloqueo de caminos el 1 de mayo, donde el 28 de abril se llevó un Ampliado Nacional en La Paz, donde el Mallku consulta a la mayoría de los asistentes al Ampliado, donde fijaron postergar por un mes; luego esto se debe organizar bien para este bloqueo.

El 8 de junio se lleva un Ampliado Departamental de Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz, Tupac Katari, donde fijaron para iniciar el bloqueo de caminos el día 21 de junio en recordación al año nuevo aymara, donde todos los Ejecutivos Provinciales firmaron el documento para realizar bloqueo de caminos en las 20 provincias de La Paz y otros departamentos.

Causa. La causa de este conflicto es que la CSUTCB en la pasada gestión, el 8 de octubre, firmó un convenio de 50 puntos donde esto no ha sido atendido favorablemente. Ahora en el presente el Mallku prepara otro pliego intersindical de 45 puntos campesinos, choferes sindicalizados, maestros rurales de La Paz y gremiales de La Paz.⁵⁷

Después de esto, Gumercindo Gutiérrez enumera los 45 puntos de este nuevo pliego “intersindical” añadiendo algunas notas aclaratorias. Como antecedente, cabe mencionar que también durante junio de 2001 se configura el llamado “Pacto Intersindical” entre la CSUTCB, los maestros rurales de La Paz (Federación de Maestros de Educación Rural de La Paz), los maestros rurales de Bolivia (Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia), los transportistas interprovinciales de La Paz (Federación de Transportistas Interprovinciales de La Paz), los gremiales de La Paz (Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de La Paz) y los gremiales de Bolivia.

El “Pacto Intersindical”, en una serie de reuniones durante finales de mayo y principios de junio de 2001, elaboró un pliego

57. Notas del cuaderno de Gumercindo Gutiérrez, secretario de Actas de la provincia Omasuyos, La Paz, sobre el conflicto de junio-agosto 2001, fotocopias.

petitorio de 45 puntos, en el cual se reorganizó el “Pliego de los 70 puntos” enarbolado por la CSUTCB durante los bloqueos de 2000, añadiéndose a éstos las demandas sectoriales de los nuevos aliados: maestros rurales, gremiales y transportistas de La Paz y de Bolivia. Así, el “Pacto Intersindical” resumía dos procesos simultáneos: por un lado, confirmaba el alto grado de influencia y prestigio que las acciones de los comunarios rurales aymaras habían conseguido con sus acciones de 2000, de tal suerte que lograban articular en torno a sí mismos, a otros segmentos populares tradicionalmente distintos y muchas veces en competencia con ellos: los transportistas, los gremiales y los maestros rurales. Por otro, el Pacto adquiría la forma de una *coalición formal* de organizaciones sindicales diversas que acordaban emprender la lucha de manera conjunta en pos de un conjunto de reivindicaciones. Volvía a presentarse en 2001, pues, la tensión entre lo que cada vez con más claridad se percibía y se generalizaba como un levantamiento expansivo desde las comunidades, que ampliaba sus ámbitos de irradiación hacia otros segmentos incluso urbanos y los formatos sindicales, a partir de los cuales se organizaban las distintas acciones comunes.

Ahora bien, la forma de desarrollo del bloqueo de junio-julio de 2001 es bastante similar a la de los levantamientos de abril y septiembre de 2000,⁵⁸ distinguiéndose quizá por el hecho de que paulatinamente se fue asumiendo un lenguaje cada vez más belicoso, coreándose con insistencia la consigna “Guerra Civil” y conformando el llamado “Cuartel de Qalachaqa”: loma cercana a Achacachi donde a lo largo del desarrollo del bloqueo, ocurrieron las más grandes y reiteradas concentraciones y deliberaciones entre las autoridades comunitarias y población aymara movilizadas, para tomar acuerdos sobre la conducción y desarrollo del mismo.

En tal sentido, en las siguientes páginas no haremos tanto énfasis en el curso detallado del bloqueo sino que, más bien, centraremos la atención en las propuestas y demandas esgrimi-

58. Descripciones de los sucesos de 2001, excelentes análisis de sus particularidades como el establecimiento de los cuarteles indígenas de Qalachaqa y Rojorojoni, así como de la consigna “Guerra Civil”, pueden revisarse Mamani, 2004, Patzi *et al.*, 2003.

das en el documento conocido como “Pliego Petitorio del Pacto Intersindical”, y en el modo en que se encauzaron tales reivindicaciones durante la posterior negociación con el estado. Revisemos con cierto detalle dicho documento.

El “Pliego Petitorio del Pacto Intersindical” y la negociación con el estado

El pliego petitorio del “Pacto Intersindical” consiste en una lista de 45 puntos donde pueden distinguirse tanto reivindicaciones al estado como propuestas de radical reforma estatal, agrupadas sin ningún orden clasificatorio. Para efectos de exposición, en el presente análisis voy a reordenar tales puntos en cuatro grandes rubros, dependiendo del contenido de cada uno de ellos. Los cuatro rubros son: a) “modificación” de leyes, b) medidas de protección y bienestar social, c) tierras, títulos y deudas, c) varios. En la lista siguiente incluyo referencias a 28 de los 45 puntos, por ser el resto reiteraciones de lo ya contenido o aspectos de enorme generalidad. Lo más importante del documento en cuestión es que en él queda expuesta *una de las vertientes* del contenido y carácter de las reivindicaciones de la movilización campesina-aymara-popular, donde se bosqueja un camino de Pachakuti, una vía para trastocar el orden de mando y las facultades del estado boliviano, sin asumir ninguna simetría política con lo viejo y decadente, en la propuesta de nueva forma de regular los asuntos públicos. Es decir, tendencialmente, en las formulaciones de las “demandas” del Pacto Intersindical se bosqueja un camino de trastocamiento del estado y su poder, sin engancharse en el discurso de “toma del poder” y sin entrar a disputar el lugar de enunciación afirmativo y universal desde donde se emite, por antonomasia, el discurso del poder estatal.

“Pliego Petitorio del Pacto Intersindical”, junio de 2001

Modificación de Leyes:

Modificación del texto de la Ley Forestal, en particular de dos artículos, el 4 y el 32. En relación a las modificaciones exigidas, en

el artículo 4 el reclamo consiste en que se establezca explícitamente que: “los bosques y tierras forestales son del dominio originario de las naciones originarias conforme a su territorio y del pueblo trabajador, no del Estado boliviano neoliberal actual”. Respecto al artículo 32, lo que se propone es que “las autorizaciones de aprovechamiento en tierras de propiedad privada y en tierras comunitarias de origen” deben cumplir con la autorización de las autoridades originarias del lugar; y no sólo con el permiso de alguna comisión estatal establecida para tal fin en la misma ley.

Si leemos lo anterior con atención, notamos que *lo que se pone a discusión* por la vía del cuestionamiento de la Ley Forestal, *es la impugnación de dos pilares de la propiedad moderna estatal o privada: a saber, las prerrogativas sobre el dominio y el usufructo de un bien.* En este caso, de los bosques y tierras forestales. En contraste con el conocido y rechazado uso de la forma “propiedad nacional”, que en realidad coloca los bienes comunes bajo la tutela de los funcionarios estatales, *en la propuesta aymara los bienes y recursos forestales quedan establecidos explícitamente como patrimonio común sin mediación estatal.* Es decir, se aspira a recuperar el dominio directo sobre los recursos por parte de “las naciones originarias y el pueblo trabajador”. Por otra parte, en lo relativo al usufructo de tales recursos, *en la propuesta se objeta drásticamente la prerrogativa del estado y los gobernantes a decidir sobre el destino, gestión y uso de esos bienes, sugiriendo que tal usufructo –en el sentido jurídico más amplio- debe quedar subordinado a otra lógica al ceñirse a la “autorización” en última instancia, de las autoridades originarias de la región donde se encuentren tales bienes.* Esto es, de manera bastante directa se sugiere *la inversión de las formas instituidas y legales para el usufructo de los bienes comunes, en este caso forestales.*

Estas dos ideas: *dominio “originario”,* es decir, facultades de control y disposición de la riqueza natural existente para los pueblos originarios en vertiginoso proceso de reconstitución desde sus propias luchas; y *reglamentación del usufructo de tales bienes, subordinándolo a las prácticas políticas de las comunidades,* constituyen, a mi juicio, el contenido más profundo de la lucha

emancipativa aymara, con fuertes rasgos autónomos, que da un sentido nuevo a la formulación: “ejercicio de la libre determinación”, permitiendo su lectura, ya no en clave estatal-nacional sino bajo pautas de comprensión comunitarias-populares.

En relación a los demás recursos, las “demandas” del Pliego del Pacto Intersindical siguen la misma lógica.

Modificación del Código de Minería:

Exactamente la misma lógica anterior en relación a los yacimientos mineros: *dominio pleno* de los yacimientos por parte de los pueblos originarios y del “pueblo trabajador” y *subordinación* de las decisiones de las dependencias estatales facultadas para reglamentar la actividad minera, a las *decisiones* de las autoridades comunitarias.

Sobre la actividad minera, además, se establece que el estado, de ninguna manera podrá establecer la expropiación de las aguas o la imposición de servidumbres sobre ellas para abastecer a las actividades mineras, sino que, en el hipotético caso de existir una concesión, el derecho al uso de agua se deberá tramitar con las autoridades originarias.

Ley General de Hidrocarburos. Igual contenido que lo anterior.

Ley de Electricidad, Telecomunicaciones y otras. Igual que lo anterior en todo lo relativo a las actividades que se realicen en zonas rurales (establecimiento de plantas, concesión de caídas de agua, etc.).

Modificación de la Ley del Servicio Militar -ley militar- estableciendo que los conscriptos realizarán el servicio militar en las unidades de sus cantones y secciones; y que el ejército no podrá moverlos a otras zonas militares si no es con autorización de las autoridades originarias.

Modificación de la Ley de Organización Judicial, para establecer la legalidad de la justicia comunitaria en comunidades, cantones, secciones y provincias, “debiendo retirarse, en consecuencia, las autoridades judiciales estatales”.

Abrogación de la Ley 1008.

Medidas de protección y seguridad social:

Implementación del seguro social campesino y otros sectores desprotegidos, que garantizaría una jubilación de Bs. 850 (alrededor de 120 dólares). Además, indican que este seguro “de ninguna manera podrá funcionar en el sistema de las AFP”. Aluden para su argumentación del punto, a normas vigentes (CPE, Código de Seguridad Social de 1956 e incluso a un Decreto Supremo de 1971 emitido durante el gobierno *de facto* del general Pereda Asbún.

Implementación inmediata de derechos de maternidad en el campo, entendidos como “subsidios de lactancia” y beneficios colaterales.

Creación de universidades agrarias y decreto de autonomía para la UPEA.⁵⁹ Expulsión de las universidades privadas y católicas de las áreas rurales, y utilización de esa infraestructura para la construcción de centros de enseñanza públicos y laicos.

Creación del Banco Campesino Originario para garantizar créditos de fomento a las actividades rurales.

Control campesino y cogestión de todos los proyectos estatales para el área rural.

Seguro de riesgo de cosecha.

Creación del Instituto de Urbanismo de Vivienda Rural.

Tierras, Títulos y Deudas:

Entrega de casi 4 millones de hectáreas de tierras fiscales a la CSUTCB y FNMCB'BS', para la dotación gratuita a todos los jóvenes campesinos mayores de 18 años hombres y mujeres. (En el pliego, la redacción de este punto –26– es ambigua. A la letra dice: Entrega inmediata a la CSUTCB y FNMCB'BS' de las 3.800.000 has. de tierras fiscales. Y por Decreto Supremo dotación de tierras

59. En relación a la demanda de autonomía de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), en ella se exhibe de manera muy clara la tensión entre la capacidad de auto-organización y autonomía desde abajo en medio de relaciones estatales marcadas por el colonialismo interno. Son notables los esfuerzos colectivos realizados por los vecinos y trabajadores de la ciudad de El Alto, tanto para la construcción de la UPEA como para asegurar su funcionamiento; acciones que nos hablan de la enorme capacidad colectiva de organización y ejecución para el logro de propósitos propios. Sin embargo, un punto de conflicto profundo en El Alto por aquel entonces, era la “declaratoria de autonomía” de la propia universidad; esto es, el reconocimiento por parte del sistema universitario boliviano de la potestad de la UPEA de conducir sus propios asuntos. Sobre esto ver: Medina, 2007.

gratuita y obligatoria de tierras fiscales, planificadas y saneadas, a todos los jóvenes campesinos indígenas originarios mayores de 18 años hombres y mujeres).

“Entrega de títulos ejecutoriales a la CSUTCB de los pequeños prestatarios que fueron condenados en sus deudas hasta \$u.s. 5000”.

Varios:

Dotación inmediata de sedes sindicales departamentales y regionales a las Federaciones afiliadas a la CSUTCB

Que se disponga mediante ley que en lugar de Bolívar y Sucre, en forma obligatoria en los lugares públicos deben estar nuestros héroes como Tupak Katari, Bartolina Sisa, Zárate Willka, Apiaguayki Tumpa y otros según las regiones del país.⁶⁰

Devolución de Fósiles: exigencia de que sea recuperada para el estado, una colección de fósiles entregada a una universidad de Florida, EE.UU.

Elección directa por parte de los comunarios, de los subprefectos y otras autoridades administrativas, sin injerencia del Poder Ejecutivo.

Designación por parte de la CSUTCB de dos de los vocales en la Corte Nacional Electoral y dos vocales en las Cortes Departamentales.

Retiro de efectivos policiales de las provincias, secciones, cantones y comunidades y organización, en su reemplazo, de guardias municipales y comunitarias para la vigilancia.

Aprobación de la Ley de las Trabajadoras del Hogar.

Derogatoria del Art. 55 del D.S. 21060.

Rechazo a la Ley de Transportes.

Pliego petitorio específico del Magisterio centrado en el aumento salarial.

Pliego petitorio específico de los Transportistas centrado en la

60. Nótese que en esta exigencia de lo que se trata no es sólo de reivindicar la presencia de los héroes propios sino de conseguir que “todos”, esto es, que “los otros” también reconozcan a las figuras que encarnan el significado heroico de la lucha indígena como legítimas.

rebaja de impuestos, mantenimiento de carreteras, control de cobros indebidos y disminución de las multas “legales”, entrega de la gestión de las gasolineras a los transportistas y otros.

Pliego petitorio de los gremialistas centrado en el rechazo a lo que se conoce como “doble tributación” y rechazo a la intervención municipal para la ubicación espacial del comercio informal.

Sin temor a equivocarme, considero que este “Pliego Petitorio” expresa una interesante, variada y compleja propuesta de transformación política de Bolivia, una “inversión del orden de las cosas”, un Pachakuti en el sentido discutido anteriormente. El significado del Pachakuti se abre paso de forma tortuosa en medio de la madeja de exigencias indígenas y populares que se proponen: 1) afianzar y consolidar la autonomía local; 2) conseguir mejores condiciones de inclusión colectiva en el estado por la vía del aseguramiento de ciertos derechos sociales; y 3) trastocar el orden de decisión y mando limitando las prerrogativas de decisión del estado al sujetarlo a la voluntad directa de las comunidades. En el Pliego Petitorio se busca, básicamente, que lo de *adentro y abajo*, es decir, los modos comunitarios de deliberación, toma de acuerdo y autorregulación de la convivencia, se coloquen *por encima*, “arriba y afuera”, de lo que tradicionalmente es el orden político: la arquitectura estatal organizada con base en comisiones de expertos, consultores, funcionarios y ministerios. La reconstitución en marcha de un pueblo indígena distinguible y auto-entendido como una “nación”, a través de los Manifiestos de Achacachi y otros documentos, no necesita leerse en clave estatal y de acuerdo con la argumentación de la “soberanía nacional”. Son las claves de la *autonomía* y de la *emancipación*, las que nos permiten entender lo que se pretendía con este cúmulo de demandas y exigencias. En las demandas del Pliego del Pacto Intersindical, tal como ya se analizó, se aborda la cuestión *de la propiedad de la riqueza colectiva*, es decir, del dominio y el usufructo de los bienes comunes, no en medio de los conocidos cánones modernos de la política, aludiendo a la “toma del poder del estado”, o a “la reconstitución de la propiedad estatal de tales bienes” sino que, más

bien, se proyecta un camino, una vía, una posibilidad de disolver, de *dispersar dicho poder*, tal como explica la afortunada formulación de Raúl Zibechi. La disolución del poder estatal en la capacidad social generalizada de intervenir y decidir sobre los asuntos públicos o *dispersión del poder*, se afianza en dos pilares fundamentales: no se coloca ante el estado bajo *ninguna ambición de simetría*, esto es, no se trata, de ninguna manera, de “ocupar el puesto de mando” del andamiaje estatal capitalista-colonial existente. Se busca, más bien, desconcentrar la capacidad de regulación, gobierno y mando actualmente concentrada en un cuerpo legal y un entramado institucional, disolviéndolo o dispersándolo para que pueda quedar subordinado a la autoridad comunitaria más cercana y controlable por el conjunto de la población. En tal sentido, y éste es el segundo pilar de la energía emancipativa anidada en tales ideas, no se habla nunca *desde un lugar afirmativo y universal*, sino que se destaca y se pretende consagrar como legal el carácter particular y negativo de la decisión de las autoridades comunitarias de cada localidad y región. En torno a estas ideas versaron los argumentos que impugnaron de manera más profunda tanto las relaciones de poder como el orden de mando de la República Boliviana durante los años de los levantamientos.

Lamentablemente, tales propuestas políticas de fondo fueron presentadas en medio de un “pliego petitorio” de la CSUTCB y aliados, con lo cual se concedió a los gobernantes, de entrada, el privilegio o la ventaja de negociar en ciertos términos. Es justamente aquí donde la superposición de niveles de enunciación se convirtió en una traba: lo que era, ante todo, una propuesta política de transformación social pergeñada de manera colectiva y desde abajo, asumía la forma de “pliego de demandas” por más que Felipe Quispe insistiera en que se dialogaba “de presidente a presidente”.⁶¹ Pero continuemos con el análisis del documento en cuanto tal.

61. Resulta muy ilustrativo contrastar esta experiencia con, por ejemplo, la rebelión y levantamiento zapatista de 1910 cuando la proclamación del “Plan de Ayala” se produjo como manifiesto de las comunidades de Morelos en rebelión y no como explicitación de reivindicaciones “al interior” de un estructura de agregación ya instituida y colocada de antemano en una posición subordinada al gobierno. Igualmente, los planes, propuestas y discursos que han sido proferidos por el zapatismo moderno, en todo momento han buscado construir su propio lugar de enunciación por fuera del orden estatal.

En primer lugar, en todo lo relacionado con los llamados “recursos estratégicos” dentro de una tradición de pensamiento o “bienes comunes” en otra, es decir, bosques, yacimientos y zonas mineras, hidrocarburos, industria eléctrica y de telecomunicaciones, la estrategia de la propuesta es similar y consiste en: a) rechazar el supuesto “dominio” estatal-liberal de tales recursos; b) asentar que el “dominio” es de “las naciones originarias asentadas en sus territorios” y “del pueblo trabajador”, que es una interesante manera de reconstruir y dotar de significado al tradicional concepto de “nación”, que explícitamente deja de ser encarnado por la estructura estatal y es reemplazado por un enunciado que abarca al conjunto de la sociedad conformada de manera preponderante por sus habitantes “originarios” y sus “trabajadores”; c) establecer que la decisión sobre el “usufructo” de los bienes comunes –sin importar si son entregados en concesión privada, explotados por el estado, o por alguna otra vía–, debe pasar por la decisión de la autoridad originaria local del sitio donde estén asentados tales bienes; dicha autoridad es quien conserva, en última instancia, la potestad de autorizar o no las actividades productivas de acuerdo a sus valoraciones y criterios, adjudicándose facultades políticas por encima de las del estado central a través de sus distintas oficinas especializadas en cuestiones técnicas y jurídicas.

Esto es, las propuestas contenidas en los puntos 1 a 4 del Pliego Petitorio de junio de 2001 contienen una radical propuesta de reorganización política, que invierte el sentido del mando tradicional sujetando cualquier acción económica o proyecto político a la decisión de las autoridades originarias de cada localidad, es decir, a las autoridades más cercanas y controlables por el conjunto de la población. Sin embargo, el proyecto político contenido en esta manera de formular las propuestas sociales aymaras y populares, lamentablemente, no fue colocado en el centro del debate y quedó inmerso en un marco de “negociación” con el estado y el gobierno. Así, los rasgos que establecían la voluntad colectiva de llevar adelante un auténtico Pachakuti, esto es, una inversión radical del orden de las cosas, en particular, de la cadena de mando y de la relación

gobernantes-gobernados en la sociedad boliviana, quedaron entram-
pados en las coordenadas de la “negociación” sindical. Se hizo evi-
dente durante los siguientes meses que, desde una estructura y un
discurso sindical no se pueden “negociar” los términos de la trans-
formación radical del orden de las cosas. Considero, pues, que pese
al cataclismo social que significaron los recurrentes levantamientos
aymaras entre 2000 y 2001, esto es, a su contundente *alcance prác-
tico* a partir de la capacidad colectiva de irrumpir y bloquear el terri-
torio trastornando de cabo a rabo la vida cotidiana en las ciudades, el
horizonte interior de las movilizaciones fue difuso, pese a la fuerza y
radicalidad de la impugnación civilizatoria⁶² anidada en la enérgica
capacidad de control territorial del levantamiento.

Por su parte, la derogación de la ley 1008, la modificación de
la Ley de Organización Judicial y la reforma sugerida a la Ley del
Servicio Militar, tal como fueron formuladas en el pliego, apuntan
en el mismo sentido. En relación a esta última resulta sumamente
interesante cómo se aborda en momentos de fuerza social la cues-
tión de la conscripción y del servicio militar obligatorio, no por la vía
de su desconocimiento o rechazo sino igualmente, por la vía de bus-
car controlar desde los niveles comunales locales, el ingreso de los
jóvenes en el ejército. Eugenio Rojas menciona que es, justamente,
en “el cuartel” donde los aymaras aprenden masivamente a manejar
armas, lo cual resulta importante para las comunidades en momen-
tos de confrontación.⁶³ En el pliego, entonces, lo que queda claro

62. A lo largo de 2001 diversos grupos, comunidades, asociaciones y personajes de origen aymara produjeron un sinnúmero de discursos que eran proferidos de manera paralela o enlazada a los “Pliegos” que guiaban las movilizaciones, sin asumir directa y sistemáticamente el conjunto de planteamientos que en un vasto proceso deliberativo quedaban recogidos en ellos. Tal es el caso, por ejemplo, del “Acta de Reconstitución del Gobierno de la Nación Aymara Qhichwa”, firmado por las centrales, subcentrales y sindicatos agrarios de la provincia Omasuyos, la Federación de Maestros y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, hecho conocer durante los bloqueos de junio-julio de 2001. En este documento, tal como se había ensayado desde los bloqueos de 2000 se declaraba la Reconstitución del Jach’a Umasuyus, convocando a la unión de las antiguas regiones pertenecientes a la parcialidad circunlacustre, aunque sin hacer referencia explícita a lo que en términos de transformación de las relaciones estatales se planteaba en el Pliego Intersindical. Es evidente que en el discurso de la reconstitución puede leerse un esfuerzo por constituir un lugar de enunciación distinto al de la CSUTCB, desde el cual quizá hacer posible el desarrollo del conjunto de propuestas y objetivos políticos expresados en algunos de los puntos del Pliego del Pacto Intersindical. Estos esfuerzos, sin embargo, no tuvieron éxito, sobre todo porque Felipe Quispe eligió, unos meses después de los bloqueos de 2000, dedicar sus esfuerzos a la construcción de un partido político con registro electoral.

63. Entrevista a Eugenio Rojas en Achacachi, Omasuyos, en marzo de 2006.

es que los comunarios no buscan excluirse de una institución –el ejército– en la cual aprenden cosas que consideran útiles sino que, de acuerdo a la propia lógica comunitaria, se proponen conquistar que sus miembros jóvenes no queden a merced de la decisión de los mandos militares al menos en lo relativo a la ubicación, sino que permanezcan cercanos a sus lugares de origen.

En relación al segundo gran bloque de reivindicaciones sociales, es decir, las relativas a la ampliación de derechos sociales para la población agraria, es muy claro que éstas no pasan *necesariamente* por el planteamiento de reconstrucción de un “estado de bienestar” aunque pueden quedar atrapadas en el imaginario político heredado de la Revolución del 52. Desde mi punto de vista tales demandas expresan, más bien, un deseo profundo de ampliación de la protección y seguridad social sin comprometerse explícitamente con el anhelo de una forma estatal. Esto es, señalan el interés y ambición colectivos de bienestar y disfrute de derechos sociales que pueden leerse como afán de mejora en los *términos de inclusión* en el estado –sin demasiados cambios en su forma–, dando pie a una lectura estatalista de este tipo de reivindicaciones; pero no sólo expresan eso: apuntan, también, a la posibilidad de un profundo trastocamiento de la relación estatal. El problema en 2001 se centró en cómo entender, comunicar y producir nuevos acuerdos y consensos en torno a estas aspiraciones.

En el tercer bloque de reivindicaciones, los puntos sobre la propiedad de la tierra, la titulación de la propiedad y las deudas, la posición recogida en el Pliego Petitorio es muy floja, e incluso ambigua. Esto puede deberse, quizás, a que la postura de al menos una parte de la CSUTCB sobre estos temas, consistía en la elaboración y presentación de la Ley Indio como cuerpo legal sustituto a la Ley INRA.⁶⁴

64. La Ley Indio es una propuesta de reorganización de la tenencia de la tierra, elaborada por los dirigentes de la CSUTCB, como alternativa a la Ley INRA. Hay en Bolivia antecedentes de la elaboración de propuestas de ley por parte la organización sindical campesina y de la posterior presión, casi sin ningún éxito, para su aprobación. En palabras de Felipe Quispe, “la Ley Indio se opone tanto al latifundio como al minifundio y propone formas de reorganizar la propiedad agraria”, Declaraciones de Quispe en el Congreso Tierra Territorio, celebrado en Sucre, *El Correo del Sur*, 26 de enero de 2002. La Ley Indio fue discutida en comisiones parlamentarias durante todo el año 2002 y, finalmente, fue presentada al Congreso boliviano en octubre de ese año; no consiguió ser aprobada.

Por último, en lo relativo a los puntos varios he recogido los más representativos y que expresan la multiplicidad de tendencias y ambiciones políticas existentes al interior del movimiento: desde la clásica y legítima aspiración indianista de ver consagrados a sus héroes como personajes nacionales con derecho a estar en todas las oficinas y espacios públicos, hasta la postura de integrar y participar en los organismos electorales oficiales de manera corporativa, etc. El bloque de “puntos varios”, a mi parecer, exhibe con claridad la pluralidad de las voces movilizadas y la posibilidad de la dirigencia de la CSUTCB en momentos ascendentes de la lucha social, de admitir y mantener en torno a sí a esta gran gama de posturas.

Asimismo, es importante mencionar que una gran debilidad para esta forma de enlace y deliberación en movimiento es la dificultad que se confronta a la hora de intentar bosquejar y comunicar de manera general, tanto lo que la población movilizada está haciendo como las aspiraciones profundas de la acción colectiva. Por ejemplo, al endurecerse el bloqueo de junio-julio de 2001, en el Boletín de Prensa # 3 del Comité Urbano de la CSUTCB, a la pregunta “¿Cuántos indios más tenemos que morir para que seamos oídos y respetados por los gobernantes?”, se argumenta: *“Convencidos de que luchar por reconocimiento, por igualdad y democracia no es un delito, reafirmamos que la rebelión contra el mal gobierno se justifica...”*. Es decir, el conjunto de demandas explorado anteriormente se conceptualiza como “lucha por el reconocimiento, por igualdad y democracia”: lo que es muy útil para explicar lo que sucede a la población urbana constituye, al mismo tiempo, la consagración de una auto-limitación para la expresión de los múltiples contenidos propios.

Por otro lado, cuando finalmente se abrió la negociación con el Poder Ejecutivo, las demandas de la CSUTCB y sus aliados fueron traducidas y encajonadas en los códigos conceptuales y lingüísticos estatales dominantes de donde, a la larga, considero que no pudieron salir. Para demostrar la anterior afirmación, es interesante contrastar el “Pliego Petitorio” elaborado en una serie de congresos, ampliados, asambleas y reuniones formales e informales, con el documento

titulado “Contrapropuesta” del 8 de agosto de 2001, es decir, dos meses –y un bloqueo gigantesco– después del primer documento. El documento “Contrapropuesta” es la respuesta elaborada igualmente en una reunión ampliada en Villa Tunari a la “Propuesta de atención al Pliego Petitorio” presentada por el gobierno.

Cabe observar que en tal documento, la forma de clasificar las demandas y propuestas del pliego es la que impuso el estado, a partir de su lógica interna. De tal manera que las demandas sociales quedan organizadas de la siguiente forma:

Seguro social indígena originario

Derechos humanos

Ley INRA, forestal, biodiversidad y otros

Medio ambiente

Coca

Educación, salud y cultura, con sus secciones: “universidades”, “reivindicaciones del magisterio”, “cultura” y “salud”

Transporte y comunicación

Desarrollo rural indígena originario

Comisión de electrificación y telecomunicaciones.

En esta “Contrapropuesta” se hace evidente que ya hay un esfuerzo estatal por “capturar” y traducir las demandas y planteamientos indígenas y limarles su filo. La CSUTCB, por su parte, varía sus posturas en los siguientes temas:

1. Respecto al punto del “Seguro social indígena originario”, se disminuye la demanda de Bs. 850 mensuales, y se establece que debe ser gratuito para las mujeres a partir de los 45 años y para los varones desde los 50 años, percibiendo ambos un monto de Bs. 400. El tratamiento del resto de los puntos sobre “seguridad social” se diluye.
2. Derechos humanos. Obligación del estado de otorgar una indemnización de Bs. 50.000 a los deudos de los fallecidos, además de cubrir los costos hospitalarios en caso de

que existan. Se exige también una pensión vitalicia de Bs. 1.500, para los heridos, desahuciados e inválidos. Juicio y castigo a los culpables.

- En la misma sección de la negociación se incorpora el siguiente punto: “Que el problema de errores de ortografía de nombres y apellidos en los libros del registro de la Corte Nacional Electoral, con respecto a la inscripción de partidas de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, deben ser corregidos de oficio a pedido de parte en forma gratuita”.

La inclusión de este punto sobre “derechos humanos” es muy interesante pues, como se argumentó entonces, y también posteriormente, los costos de las luchas que se cuentan en vidas y heridos para los movilizadas tiene que costar, al menos en dinero, al Estado. Por otro lado, la inclusión del aspecto relativo a la “corrección de los errores ortográficos” en actas de nacimiento, libros del registro civil y otros documentos de la República deben ser realizados de oficio y de forma gratuita es una interesante manera de exhibir y de oponerse a uno de los rasgos coloniales más inmediatamente padecidos por la población aymara rural y urbana: la prerrogativa de los funcionarios públicos de registrar oficialmente la identidad de las personas y, por, supuesto de lucrar y ejercer un opresivo y detestable poder sobre la gente a través de ello.

3. En la sección “Ley INRA, Forestal, Biodiversidad y otros” las demandas campesinas, populares y originarias han variado de la siguiente forma:

- Se ha ingresado al lenguaje de los derechos. Por ejemplo en el Punto 8 dice “El gobierno debe garantizar el derecho de la propiedad sobre la tierra, territorio (suelo, subsuelo, sobresuelo y vuelo) de todos los pueblos indígenas”.
- Se negocian una serie de medidas sobre la ley INRA y su aplicación, que aceptan el orden de cosas existente: suspensión de las actividades de saneamiento hasta la realización de una “Auditoría Técnica-Jurídica y Administrativa” al

INRA y la Superintendencia Agraria con la participación de la CSUTCB. (En relación al tema forestal, se aprueba admitir medidas similares: intervención de la superintendencia por un comité mixto y auditoría técnica-administrativa, jurídica y financiera).

Es importante notar en este aspecto la manera estatal de “debilitar” el filo de la propuesta original del Pacto Intersindical: de la aspiración de recuperar el control sobre el asunto público, a partir de “desconcentrar”⁶⁵ las decisiones políticas sometiendo la autorización sobre cualquier asunto relacionado con los bienes comunes a la autoridad local: se pasa a la “suspensión” de los proyectos que el estado está implementando, es decir, se ejerce la “capacidad de veto” y el estado no puede sino admitirlo; pero simultáneamente se traslada la discusión a las “comisiones de expertos” por la vía de proponer “auditorías” a los organismos gubernamentales con participación de la CSUTCB. Si lo propuesto inicialmente estaba guiado por la noción de “dispersión del poder” para su democratización, esto es, de Pachakuti, lo respondido al gobierno en la negociación ha admitido ya un supuesto “control” bajo las reglas del propio estado y del orden social impugnado.

- Suspensión definitiva del tratamiento legislativo del “Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial”. En caso de no cumplir, se “intervendrá” el INRA con la participación de derechos humanos y la Defensoría del Pueblo.
- Dotación de los 3.8 millones de hectáreas para asentamientos humanos de familias indígenas originarias. No se dice nada sobre la gestión por lo que se supone que lo hará el INRA saneado.
- Compromiso del gobierno de aceptar la aprobación

65. Esta reflexión es concordante con lo que ha investigado Raúl Zibechi respecto a las juntas vecinales de la ciudad de El Alto, en su trabajo *Dispersar el poder*, 2006. Esta importante cuestión la discutiremos más adelante.

por el Legislativo de la Ley Indio, a ser consensuada en el Congreso de Tierra y Territorio de la CSUTCB a realizarse en Chuquisaca, unos días después según se establece en el documento.

- En lo relativo a la biodiversidad, se admite la suspensión definitiva del tratamiento del Proyecto de Ley de Biodiversidad –por aquel entonces a discusión en el Legislativo– y se acepta la realización conjunta (CSUTCB-gobierno) de “seminarios informativos” sobre la nueva propuesta de Ley de Biodiversidad que deberá ajustarse a la Ley Indio. Los ponentes y recursos para estos seminarios serán designados y estarán en manos de la CSUTCB.

- El gobierno informará sobre concesiones forestales, sobre el derrame de petróleo en el río Desaguadero y prohibirá la internación de alimentos transgénicos.

4. En el tema de la Coca se exige la abrogación de la ley 1008, el cese de la erradicación de cultivos en Yungas y la CSUTCB se compromete a presentar una Ley de la Coca.

5. Sobre las universidades, se acuerda que se instruya al Congreso la inmediata creación de tres universidades originarias, que serán autónomas. Igualmente el gobierno se compromete a recuperar las piezas arqueológicas en manos de extranjeros.

6. En lo relativo a “desarrollo rural originario”, se acuerda que la CSUTCB, a través de CORACA, será la instancia encargada de planificar, ejecutar y evaluar el “desarrollo rural integral” en La Paz, con un presupuesto de 40 millones de dólares. Además, se adquirirán 1.000 tractores que se distribuirán en distintos lugares del departamento de La Paz y se creará un “fondo rotativo comunitario” para créditos de los pequeños agricultores, de 15 millones de dólares a cargo del estado. Entre otros fondos a entregar también se menciona la asignación de 10 millones de dólares a la FNMCB'BS' para implementar programas y proyectos de género.

De todo esto, es sumamente poco lo que se cumple, y estos puntos volverán a aparecer en las movilizaciones de 2003.⁶⁶

Finalmente, vale la pena destacar que desde noviembre de 2000, Felipe Quispe junto a varios dirigentes de las movilizaciones y autoridades indígenas, decidieron formar un partido político formal, el Movimiento Indio Pachakuti (MIP). Sobre esta organización política, Felix Patzi señala lo siguiente:

El MIP por ejemplo después del bloqueo de caminos en septiembre de 2000 y una vez deslegitimada y develada la estructura colonial del país, había decidido como movimiento organizarse en partido político el 14 de noviembre del mismo año en una concentración multitudinaria en Peñas, lugar donde fue descuartizado Tupaj Katari en 1781. En ese contexto de multitud recolectar firmas para registrarse en la Corte Nacional Electoral no fue problema, en una semana ya habían más de 60 mil firmas, suficiente cantidad para habilitarse en las elecciones generales de 2002 (Patzi, 2003: 238).

Los documentos básicos del MIP aclaran que no pretenden constituir un partido político formal sino un instrumento político del movimiento indígena, “de los verdaderos dueños de estas tierras”. Plantean la “reconstitución del Qullasuyu y del Tawantinsuyu”, como sistema de autoridades y sistema económico a partir del código moral andino: *Ama Suwa, Ama Llulla, Ama Qhella*⁶⁷ (No robar, no mentir, no holgazanear).⁶⁸ Plantear la *reconstitución del Qullasuyu y del Tawantinsuyu* como un objetivo explícito comprometía al flamante partido, en el mejor de los casos y de manera inmediata, con la aspiración positiva de construcción

66. Un balance provisional de lo conseguido puede encontrarse en Félix Patzi et al., 2003.

67. MIP, Programa de Gobierno, 2002.

68. Patzi presenta una serie de críticas a los planteamientos del MIP señalando, entre otras cosas: “[...] ideológicamente si bien (el MIP) va reivindicando lo ancestral como aglutinador del movimiento, sin embargo esto lo hace tan solo a nivel lírico y poético; no retoma con claridad el sistema comunitario como una alternativa al sistema de capital, por eso en relación a la concepción del manejo de recursos tan sólo dirán ‘que la tierra no es propiedad privada, sino que la tierra pertenece al hombre’ frase que no dice nada” (Patzi, 2003: 239).

de una estructura de gobierno y de definición de un conjunto de relaciones estatales. Esto, si bien hubiera limitado aspectos del filo crítico del Pachakuti que se gestaba y expresaba en la movilización misma, hubiera al mismo tiempo impulsado el quiebre político alcanzado hasta entonces. Sin embargo, Felipe Quispe, más allá de la enunciación, no implementó paso alguno en esta dirección.

Por tal razón, si bien la creación de un nuevo partido formal de corte indianista entre 2000 y 2001 fue significativa,⁶⁹ no estudiaremos aquí al MIP en tanto “instrumento político” en detalle, sobre todo porque no aportó demasiadas novedades, ni políticas y menos aun organizativas desde la perspectiva de la emancipación. Hasta cierto punto, se trató de un partido indianista bastante laxo ideológicamente que estuvo marcado durante toda su existencia por un fuerte cuestionamiento de nepotismo; criticado –con razón– por ser más un “instrumento político” del propio Quispe que del movimiento aymara en cuanto tal. El MIP participó en las elecciones generales del 2002 y obtuvo 6 curules en la Cámara de Diputados, en las mismas elecciones en las que el MAS obtuvo el segundo lugar en la preferencia electoral, y cuando fue electo presidente Sánchez de Lozada. Lo que resulta relevante desde la perspectiva que sostengo, es que la existencia del MIP como partido añadió un nuevo flanco de complejidad en la lucha aymara: a las dificultades expresivas de la rebelión, de por sí atrapadas en el formato sindical, se añadió la existencia de un partido político con registro que participó en dos elecciones generales y unas elecciones municipales. La superposición de lógicas políticas, comunales, sindicales y partidarias, contribuyó sobre todo, a aumentar las dificultades de comunicación de la lucha aymara con las demás

69. Los partidos indianistas reconocidos y con registro, aunque con perspectivas radicales, colapsaron alrededor de 1985 cuando Quispe y otros importantes dirigentes fundaron la organización anti-electoral “Ayllus Rojos”. Quedó en pie únicamente el MRTKL –vertiente del katarismo “plurimulti” o *light* según los códigos bolivianos– del pedagogo Victor Hugo Cárdenas que años después fue vicepresidente en el primer gobierno de Sánchez de Lozada. En este sentido, la construcción de un nuevo partido indianista y su registro ante la Corte Nacional Electoral, hasta cierto punto puede leerse como un despliegue de la fuerza política aymara hacia otros terrenos anteriormente abandonados; también puede interpretarse de esta manera el hecho de que en las elecciones de 2002 “los indios votaran por indios”, refiriéndose al alto porcentaje de votos que obtuvo sobre todo Evo Morales y a las seis diputaciones que alcanzó el MIP en la región occidental de Bolivia.

vertientes de insubordinación social, y a profundizar las tensiones y rivalidades entre los propios aymaras.

Efectos de los levantamientos aymaras: la apuesta hacia el porvenir

Para finalizar esta sección presentaré una recapitulación de los “efectos” de los levantamientos en 2000 y 2001 y discutiré los límites de los análisis que, en aquellos años buscaron orientar la profundización de la transformación política anidada en la vigorosa movilización social aymara.

Los levantamientos y movilizaciones aymaras produjeron, a mi entender, los siguientes efectos en el conjunto de las relaciones sociales bolivianas:

- Detonaron un proceso de territorialización y reterritorialización de facto de vastas zonas del Altiplano paceño.⁷⁰
- Produjeron localmente, aunque con gran energía, significativos “desplazamientos de las instituciones estatales” así como la sustitución intermitente de algunos ámbitos de las competencias estatales por prácticas de autorregulación de la convivencia comunitarias ejercidas de manera autónoma.⁷¹
- Fortalecieron la cohesión interna de las comunidades y auspiciaron la revitalización de los mecanismos y dispositivos de articulación social ancestrales.⁷²
- Consolidaron un vigoroso sentimiento de capacidad colectiva –de “poder hacer”–, es decir, fueron eventos de “experimentación de la potencia” común, fundada en la capacidad de articular consignas generales, movilizarse para conseguir las y detener o “suspender” los planes gubernamentales.

70. Para una reflexión muy bien documentada sobre esto, en particular en la región de Oruro, ver Mamani, 2004, en particular lo relativo a la reconstrucción en lucha del Jach'a Karanqas. También pueden revisarse las múltiples reflexiones de Prada respecto a la territorialización como logro fundamental de la rebelión y sobre los sucesos del departamento de La Paz.

71. Ver sobre todo, García, 2001.

72. Mamani, 2004; Patzi, 2003.

- Visibilizaron con fuerza y de manera belicosa los símbolos y prácticas propios de la civilización indígena y de las comunidades y desafiaron al *statu quo* boliviano, a su orden republicano y a la matriz colonial de dominación.⁷³

Estos efectos tuvieron la calidad de un auténtico cataclismo social –y epistemológico– en tanto hicieron colapsar las anteriores certezas y argumentos instalados en el imaginario social como “sentido común” de lo político y de lo cotidiano. Lo intempestivo y relativamente “novedoso” de los hechos, contribuyó a que su comprensión fuera sumamente difícil.⁷⁴ En cierta medida, la vitalidad de la sublevación produjo una especie de “deslumbramiento” colectivo: era muy difícil por entonces comprender qué estaba sucediendo y, más difícil todavía, reflexionar acerca de *qué era posible que sucediera* –función utópica– a partir de la capacidad común de impugnar el orden político y las formas existentes de dominio. Dos posturas destacaron en esta dirección entre 2000 y 2003: por un lado, la de Álvaro García quien, retomando algunos elementos de sus antiguas reflexiones sobre la revolución social y política y la transformación del estado, se sumergió sin embargo, en los códigos liberales dominantes y defendió una versión más profunda de reforma estatal que la hasta entonces implementada por la derecha, aunque emparentada carnalmente con ella dada la aceptación de los fundamentos teóricos y discursivos del liberalismo político. García Linera defendió la necesidad de construir un auténtico estado multi-nacional, proponiendo cuestiones como la siguiente: “Una tercera opción [...] sería diseñar una nueva estructura estatal capaz de integrar en todo el armazón institucional, en la distribución de poderes y en su normatividad, a estas dos grandes dimensiones de la cualidad social boliviana: la diversidad étnico-cultural y la pluralidad civilizatoria de los regímenes simbólicos y

73. En términos generales, casi todos los análisis de los levantamientos, escritos desde perspectivas “amables” y más o menos rigurosas que buscaron comprender lo que iba ocurriendo, destacan estos cinco ejes argumentales poniendo mayor o menor énfasis en cada uno de ellos.

74. Hablo de “relativamente novedoso” porque lo que ocurría surgía, en realidad, de lo más profundo y antiguo del tejido social: las comunidades rurales, los ayllus y las marcas. El trabajo de Hylton, Thomson, Patzi y Serulnikov, *Cuatro momentos de insurgencia indígena*, contribuyó a incorporar la dimensión larga de la historia en la comprensión de lo que pasaba en el siglo XXI.

técnico-procesuales de la organización del mundo colectivo” (García, 2005: 57). A partir de ahí, de lo que se trataba era de producir diseños institucionales capaces de contener lo anterior sobre la base de una “ciudadanía diferenciada”. Por tanto, la lucha concreta y las propuestas de cómo desmontar las relaciones de poder que brotaban desde la población movilizada, quedaron desplazadas en la atención de este influyente autor, hacia un segundo plano.

Por otro lado, también se escuchó la postura de Félix Patzi, quien centró sus esfuerzos en proponer un “sistema comunal”, “alternativo al sistema liberal”, valiéndose de la teoría de sistemas de Luhmann como herramienta analítica.⁷⁵ Patzi, quien durante varios años había realizado una sistemática crítica a las nociones modernas de propiedad y delegación del poder, sugería la posibilidad de construir un “sistema comunal” generalizable al conjunto del país desde ciertas nociones fundamentales de la vida y práctica comunitaria, como la propiedad comunal y los criterios de obligatoriedad y rotación en la participación política.

Ahora bien, ambas posturas que además comenzaron a presentarse como rivales, hasta cierto punto destacaron y pusieron atención en lo que las propias luchas iban demoliendo del edificio de dominación colonial, aunque inmediatamente después se ocuparon de buscar y proponer, cada quien a su manera, la vía mediante la cual un cierto “orden estatal”, una “síntesis política y económica”, podría ser reconstruida. En cierta medida, las dos propuestas comenzaron a ocupar el lugar que en el discurso sobre la transformación social, había ocupado el término “socialismo” o “construcción del socialismo” en la constelación conceptual revolucionaria predominante durante el siglo XX: una versión más moderada y “reformista”, la de García Linera, y una propuesta más ambiciosa y “sistemáticamente alternativa”, aunque ideal, la de Patzi.

En todo caso, desde mi perspectiva, ambos decidieron proponer y desarrollar sus argumentos desde el lugar de emisión universal

75. Esto puede verse claramente en los trabajos de ambos autores contenidos en Escárzaga y Gutiérrez, 2005; escritos en 2003 antes de la caída de Sánchez de Lozada cuando la pregunta abierta era justamente: ¿por dónde avanzar? Versiones más amplias de esos textos fueron publicadas después como libros de manera separada por cada uno de ellos.

afirmativo que, tal como ya discutimos, es por antonomasia, el lugar del estado y del poder; y no el del Pachakuti. Así, en vez de continuar la reflexión desde la negatividad particular en marcha que se iba desplegando en el movimiento mismo, decidieron reinstalar como central el *locus* eminentemente estatal, favoreciendo en los hechos el límite de la propia potencia del “horizonte interior” que se develó en los momentos de mayor conflictividad social.

Todo ello contribuyó, hasta cierto punto, a que quedara encapsulado el horizonte “autogestivo” y “comunitario”, aprisionado en la comprensión canónica de lo político como “asunto de gobierno” y como forma estatal. El *horizonte interior* de las luchas aymaras que se concentra en “impedir” que las cosas ocurran de una manera desfavorable a la decisión de la mayoría enfatizando además en la deliberación colectiva sobre los modos de superar problemas, que en cierta medida es lo que la gente estaba haciendo, no logró una formulación precisa y susceptible de ser comunicada más allá de la confrontación, lo cual oscureció, por supuesto, la discusión sobre sus propias posibilidades de despliegue y profundización.

Las críticas anteriores no tienen ni un afán polémico ni buscan “culpabilizar” de lo que ocurrió o no ocurrió a nadie –lo cual sería un despropósito desde la perspectiva que sostengo–, simplemente buscan respuestas para una cuestión complicada: siendo las luchas aymaras las de mayor “alcance práctico” entre 2000 y 2002 en términos de ocupación territorial, desplazamiento de las instancias estatales, autonomía de hecho y potencia en la confrontación contra el gobierno y el estado; al mismo tiempo son las luchas que, a la larga, han conseguido la menor influencia o efectividad en el curso concreto de las transformaciones posteriores. Hasta cierto punto, profundizar la reflexión sobre este desfase entre el *alcance práctico* de la confrontación aymara contra el estado boliviano y la *explicitación* del *horizonte interior* anidado contradictoriamente en el propio tejido comunitario, es no sólo necesario sino urgente. Sobre todo, porque esta misma tensión vuelve a aparecer en el Altiplano y en El Alto, ahora bajo el gobierno de Evo Morales.



Capítulo III

Chapare: territorios en disputa. Las luchas cocaleras entre 2000 y 2003

El 27 de septiembre de 2001, después de cinco días en que campesinos del área cercaban el campamento militar de Loma Alta en El Chapare, miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por miembros del ejército y de la policía, dispararon contra un grupo de periodistas y campesinos que se dirigía al campamento, produciendo la muerte del campesino Ramón Pérez. Se ha indicado que Ramón Pérez era uno de los guías que acompañaba al grupo de seis periodistas que intentaban visitar el campamento militar.

El 16 de octubre –de 2001– durante enfrentamientos entre campesinos y miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta en la localidad de Isarzama, para disolver la manifestación de campesinos que pretendían impedir la operación de erradicación en el campo de Quillacollo portando piedras y palos, los miembros de la fuerzas conjuntas dispararon con armas de fuego a los manifestantes y lanzaron gases lacrimógenos hiriendo de muerte a Nilda Escobar Aguilar. Se indica que a Nilda Escobar Aguilar se le incrustó una cápsula de gas lacrimógeno en la frente y murió en el centro de atención médica local.¹

1. Amnistía Internacional, “Bolivia, Chapare: no se pueden erradicar los derechos humanos junto con la hoja de coca”, Declaración pública del 18/10/2001. Número del servicio de noticias: 189.

Cerco cocalero a los campamentos de las fuerzas policiaco-militares dedicadas a la erradicación de la hoja de coca, movilizaciones y enfrentamientos entre productores cocaleros y fuerzas represivas, asesinatos de civiles y violación de los derechos de periodistas y defensores de derechos humanos. Éste era el clima en el Chapare entre septiembre de 2001 y febrero de 2002 en uno de los momentos más violentos de la prolongada “Guerra contra la Coca” que, entre otras cosas, dejó como saldo la expulsión de Evo Morales del Congreso Nacional. En contraste con ello, el 30 de junio de 2002, la fórmula electoral del MAS encabezada por el mismo Morales junto a Antonio Peredo como candidato a vicepresidente, ocupó el segundo lugar de la preferencia ciudadana en las elecciones generales, alcanzando la mayoría en 4 de los 9 departamentos que constituyen la República Boliviana y el 21% del total de votos, prácticamente igual que el partido ganador, el MNR de Sánchez de Lozada, que obtuvo el 22,5% del total.

Para entender este conjunto de sucesos, que se hilvanan en la ola de luchas y movilizaciones bolivianas, en las siguientes páginas abordaremos las luchas, prácticas organizativas y horizontes políticos de los cocaleros del Chapare, como tercer torrente nítidamente distinguible de la lucha social que produjo el quiebre del dominio neoliberal entre 2000 y 2002. Anteriormente mencionamos algunos momentos de la participación cocalera tanto en la Guerra del Agua como en los “bloqueos nacionales de caminos” convocados entre 2000 y 2001 por la CSUTCB encabezada por Felipe Quispe. Sin embargo, la lucha cocalera, ella misma de larga data, debe ser estudiada en su particularidad y sólo puede entenderse como respuesta a la llamada estrategia de “Guerra contra las Drogas” patrocinada por el gobierno de EE.UU. y seguida por el conjunto de gobiernos locales en América del Sur desde mediados de los 80.²

En esta dirección, en primer lugar presentaré algunos elementos de la estructura social de la región cocalera de Chapare; después discutiré la doble estrategia seguida por los cocaleros, consistente en la

2. Algunos autores sitúan el comienzo de la “Guerra contra las Drogas” en 1973, cuando se creó la Drug Enforcement Administration (DEA). Sin embargo, el mayor énfasis norteamericano en el “combate al narcotráfico” comenzó en el gobierno de Reagan en 1986, cuando se definió oficialmente al narcotráfico como “amenaza de seguridad nacional”. Entre otros, ver Ronken, 1994

sistemática resistencia a la erradicación de los cultivos de hoja de coca combinada con la participación política formal electoral desde 1995 y, finalmente, estudiaré con cierto detalle los acontecimientos ocurridos entre septiembre de 2001, cuando comienzan los enfrentamientos conocidos como “Guerra de la Coca”, y junio de 2002 cuando Evo Morales se consolida como la segunda fuerza electoral del país.

Los cocaleros: autonomía política en regiones de predominio mercantil y épocas liberales. Elementos de la lucha en defensa de la hoja de coca

En el Chapare cochabambino se concentra una parte sustancial de la historia reciente de Bolivia. El Chapare es una región del departamento de Cochabamba, exactamente en el centro geográfico del país que, además, constituye un espacio intermedio entre las tierras altas del occidente del país y las extensas llanuras bajas del oriente. Entre 2,500 y 300 m.s.n.m., la húmeda región del Chapare se extiende por las provincias de Chapare, Carrasco y Tiraque habitadas por diversos pueblos originarios que desde la colonia han sido desplazados hacia el norte, y poblada, después de la conquista, a partir de diversas oleadas de migración y colonización. En las últimas tres décadas del siglo XX pueden distinguirse al menos dos momentos de la migración interna hacia el Chapare: el primero, ocurrido en los 70, cuando amplios grupos humanos provenientes de las zonas de Potosí, Chuquisaca, el Valle Alto cochabambino y regiones de Oruro se asentaron en el Chapare³ durante la época

3. Durante la ola migratoria de los 70, el estado hizo algunos esfuerzos de “organizar” y dirigir la colonización. Es curioso lo que se afirma en el siguiente “balance” del Departamento de Desarrollo Regional de la OEA publicado en 1980: “El estudio del Chapare (1978-79) se inició con el objeto de integrar y racionalizar el desarrollo de los recursos en un área de 24 500 km² abierta a la colonización. El gobierno boliviano (que había iniciado programas de erradicación de la coca en el área con ayuda de la AID de los Estados Unidos) procuraba que los nuevos colonos tuvieran adecuados servicios sociales y de transporte y alternativas económicamente viables para la producción agrícola. Como los colonos independientes estaban obteniendo mayores rendimientos en sus cosechas que los que lograban los colonos apoyados por el gobierno, las autoridades también querían sacar provecho de estos éxitos orientando la asistencia a aquellos colonos que pudieran hacer el mejor uso de las nuevas tecnologías, del crédito y los servicios”. Estudio de caso de la región del Chapare, Bolivia. Ver: <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea72s/ch21.htm>

conocida como “auge de la coca”, cuando existían en la región muy pocas vías de comunicación; y, el segundo, posterior a 1986 cuando, entre otros, numerosas familias mineras despedidas de sus anteriores centros de trabajo decidieron asentarse en la zona.⁴ El centro económico de la región del Chapare es Villa Tunari, aunque formalmente es sólo la capital de la tercera sección de la provincia Chapare. En relación a la primera ola migratoria entre fines de los 60 y principios de los 80, Spedding afirma lo siguiente:

La gran mayoría de las actuales colonias (que existen en el Chapare) se establecieron de forma espontánea. Normalmente, un grupo de personas entraba a la zona, ubicaba un lugar no ocupado y se establecía allí. Al principio se mantenían con víveres que traían del valle, hasta establecer sus primeros cultivos de autoconsumo (arroz, maíz, bananos y demás). Al ir de visita a sus lugares de origen, reclutaban más gente dispuesta a lanzarse a la aventura; con ellos organizaban un sindicato y distribuían la tierra en lotes o “chacos”, como se los conoce localmente. Para afiliarse al sindicato sólo debían pagar la cuota sindical de cinco pesos al mes, comprometerse a residir permanentemente en el lugar y participar en los trabajos comunales para abrir sendas. Mucho después, iniciaban el trámite de titulación de sus terrenos ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria. (Spedding, 2005: 92).

Los colonos de esta primera ola migratoria llegaron a ocupar extensiones de tierra de hasta 10-12 has;⁵ de tal manera que durante el auge de los precios de la hoja de coca, muchos colonos ampliaron sus cultivos de coca estableciendo relaciones de aparcería con

4. Los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) permiten calcular un crecimiento del total de población de la provincia Chapare del 42% entre 1992 y 2001. En ese mismo período, la población total de Carrasco aumentó en 49% y la de Tiraque 11%. Algunas fuentes (Llorenti, 99: 24) aluden a un pico en la migración hacia el Chapare entre los años 1981 y 1986, durante los años de desastres naturales –sobre todo sequías– que afectaron las zonas de valles y el Altiplano sur. Según este autor, el 75% de la población en el Chapare proviene de los propios valles de Cochabamba, 14% de Potosí y 5% de Oruro.

5. Evo Morales y su familia llegaron al Chapare al final de esta primera ola migratoria entre 1980 y 1981, cuando adquirieron tierras en la colonia San Francisco.

los nuevos migrantes recién llegados.⁶ Sin embargo, el precio de la hoja de coca cayó abruptamente después de 1986, cuando el gobierno de Paz Estenssoro (MNR, 1985-1989) –del cual Gonzalo Sánchez de Lozada fue ministro de Economía– puso en marcha el llamado “Plan trienal de lucha contra el narcotráfico” que tenía tres pilares básicos: la militarización de la región del Chapare tropical para impedir tanto la expansión de las áreas de cultivo como para destruir los “cocales ilegales” y controlar el mercado; la implementación de proyectos de “erradicación compensada de cocales” en las zonas de transición; y la ejecución de proyectos agropecuarios de “sustitución de cultivos” apoyados por la llamada “cooperación internacional”. En este contexto de múltiples y sistemáticas agresiones y límites a la producción de coca es que se configura el escenario social del Chapare.

Ahora bien, las familias asentadas en el Chapare no producen únicamente coca. Por lo general, las unidades domésticas cultivan arroz, maíz, plátanos, cítricos, yuca y *walusa* además de coca. Los primeros productos mencionados se destinan generalmente al autoconsumo y la venta de la coca permite a la unidad doméstica conseguir recursos monetarios. Según Laserna, hasta los años 90, la producción de hoja de coca proporcionaba “entre el 40 y el 75% del total de los ingresos de los colonizadores” (Laserna, 1996). Es decir, la producción de hoja de coca ha representado a lo largo de las últimas décadas la opción más rentable –en términos monetarios– para el trabajo agrícola del Chapare. Sin embargo, este cultivo también ha sido el más perseguido policial y judicialmente tras la adopción, por parte del gobierno de EE.UU. de una “política antidrogas” consistente en eliminar al “primer eslabón” de la cadena productiva de los estupefacientes –los productores de materia prima–, política

6. Para un excelente y exhaustivo análisis de las relaciones sociales de trabajo y propiedad a través de las cuales se realizó la colonización del Chapare puede verse el trabajo de Spedding, 2005, quien además las contrasta con lo que ocurre en la zona cocalera de La Paz conocida genéricamente como *Yungas*. En su investigación, la autora muestra cómo a lo largo del tiempo, y a partir de la ilegalización del mercado de coca desde 1986, se fueron hibridando distintas relaciones de trabajo y propiedad dando lugar a una forma de ocupación del espacio y de racionalidad económica propiamente campesina basada en la cohesión interna de las unidades domésticas y en el uso intensivo de la mano de obra disponible en ellas, como estrategia productiva central.

desarrollada en acuerdo y coordinación con los distintos gobiernos del país. Ahora bien, una gran parte de la producción de hoja de coca se destina al llamado “mercado legal” o tradicional boliviano. Otra parte, cuya cuantificación es sumamente difícil, se utiliza en la elaboración de cocaína destinada, sobre todo, al mercado exterior.

Si en 1986 comenzó el “Plan Trienal” que trajo la militarización del Chapare, la caída de los precios y el inicio de la política de erradicación de cicales, en 1988 se promulgó la llamada Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como “Ley 1008”. La lucha contra la Ley 1008, sus disposiciones y efectos será central para la lucha cocalera desde entonces. La Ley 1008 divide *las zonas* de cultivo de hoja de coca en dos tipos: legales e ilegales. Las legales se denominan “zonas de producción tradicional” y las ilegales, a su vez se subdividen en “zona de producción excedentaria en transición [...] sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo” y “zonas de producción ilícita”, donde la producción de hoja de coca “será objeto de erradicación obligatoria y sin ningún tipo de compensación”.⁷ La primera gran batalla de los cocaleros fue, justamente, contra la aprobación de la Ley 1008, y se conoce en Bolivia como la “Masacre de Villa Tunari”.⁸

Es claro que la organización sindical local estuvo en la base misma de la “forma de colonización” y también constituyó el fundamento de la resistencia.⁹ Alison Spedding, con gran agudeza, describe al “sindicato de base” en el Chapare de la siguiente forma:

Es una organización con fines múltiples. En realidad, cumple funciones de gobierno a nivel comunal. Un sindicato de

7. Ley 1008, Arts. 8, 9, 10, 11, 17. En la época de la discusión y posterior promulgación de la Ley 1008 esta división de las zonas de cultivo fue fuertemente criticada no sólo por cocaleros sino por juristas y académicos en tanto era violatoria de los derechos “económicos” de los campesinos. Igualmente, en materia de los derechos constitucionales al debido proceso y a la presunción de inocencia, la Ley 1008 desconoce directamente estos principios (Arts. 16, 108 y 109). Para un análisis de la Ley 1008 puede verse, entre otros, Laserna, 1996.

8. “Yo recuerdo que en 1988, cuando se estaba aprobando la Ley 1008, perdimos a dos o tres compañeros –de mi región– en una masacre de 18 ó 19 compañeros que murieron porque nos resistimos a que se aprobara dicha ley...”, Leonida Zurita, “La organización de las mujeres cocaleras en el Chapare”, en Escárzaga-Gutiérrez, 2005: 89. Zurita es actualmente senadora de la República por el MAS.

9. Entre otros y con todas las reservas de la fuente, puede leerse Pinto y Navia, 2007.

base suele tener entre 30 y 80 afiliados. En primer lugar, cuando se establece una colonia o asentamiento nuevo, se forma un sindicato que asigna los chacos (lotes) a cambio de participar en trabajos comunales y de una cuota mensual [...] El mismo sindicato se ocupa luego de tramitar los títulos ante el Instituto Nacional de Colonización o el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, sirviéndose de la cuota sindical para pagar los gastos. El sindicato media en disputas sobre linderos, da su aval en casos de compra-venta de lotes (velando que la compra no sea fraudulenta y que el nuevo comprador se comprometa a asumir los deberes sindicales) e interviene en casos de conflictos entre herederos. Cada afiliado tiene el derecho de vender su lote si quiere, pero siempre y cuando el comprador esté dispuesto a afiliarse también, y bajo el compromiso de que no va a manejar el terreno como una propiedad privada independiente. En las colonias recién establecidas, si un afiliado abandona su lote y lo deja sin trabajar, el sindicato puede declararlo baldío y asignarlo a otra persona que lo va a trabajar, previo pago de una cuota de ingreso (Spedding, 2005: 299).

La historia de vida del cocalero más famoso, Evo Morales, es ilustrativa de esta manera de ocupar el territorio, organizar la producción, defenderse de las agresiones gubernamentales y asociarse en distintos niveles sindicales para la defensa de los intereses colectivos.

Ahora bien, desde estos sindicatos de base, los campesinos del Chapare consolidan una importante Federación Sindical, llamándose a sí mismos “productores de hoja de coca”. Desde 1988, dicha Federación, al asumir la defensa de los intereses cocaleros se mueve en dos líneas argumentales: 1) el rechazo a la erradicación “obligatoria” o “compensada” arguyendo, principalmente, la rentabilidad mercantil de la producción de coca, superior a la de cualquier otro producto agrícola de la región (yuca, cítricos, plátano, etc.) y 2) el carácter “sagrado” de la hoja de coca en tanto herencia ancestral con una gran importancia ritual en la vida comunitaria y

popular.¹⁰ Fueron años de movilizaciones, denuncias, resistencia local y enfrentamientos contra las fuerzas policiales, negociación de los límites entre las zonas de cultivo en transición y las prohibidas, regateo en los montos por la llamada “erradicación voluntaria”, etc.

Así, durante los 90 en la región del Chapare se produjo una vigorosa acumulación política basada en la “defensa de la hoja de coca” que combinó una multiplicidad de estrategias, discursos y formas organizativas. Durante toda esa década, profundos y violentos antagonismos sociales, de manera muy compleja, se sintetizaron en el Chapare habilitando la auto-organización de un potente y diverso movimiento social que confrontó de manera “interior” y “exterior”, simultáneamente, dos pilares de la dominación neoliberal: el predominio –hipócrita– del “libre mercado” y el énfasis en la “democracia formal”. El centro de la confrontación social giró en torno al derecho a sembrar y vender hoja de coca, de tal manera que su defensa abarcó una gama amplísima de argumentos: desde su calidad de “hoja sagrada”, regalo de los dioses a los habitantes de los Andes, hasta la vigorosa denuncia de los costos que para cada una de las familias cocaleras significaba “perder” el derecho a producir y vender hoja de coca en medio del predominio de relaciones mercantiles. Fue así que a lo largo de los años se negociaron diferentes convenios siempre incumplidos por los sucesivos gobiernos: acuerdos sobre el derecho a sembrar coca en al menos un chaco por familia e insistente disputa sobre el tamaño admitido; negociaciones sobre los montos a ser pagados por “erradicar voluntariamente” una determinada cantidad de hectáreas de cocal, etc. Asimismo, la resistencia cocalera denunció una y otra vez la no rentabilidad de los cultivos que los gobernantes proponían como “alternativos” a la producción de hoja de coca, confrontando las políticas de erradicación con diversos y contundentes argumentos mercantiles. Por otro lado, los heterogéneos contingentes colonizadores del Chapare de

10. Leonida Zurita decía en 2003: “Creemos que defender la coca es defender la tierra madre, defender la tierra madre que nos da vida es defender la coca. Una cabeza de plátano que tiene más de cien plátanos cuesta dos, tres bolivianos; la coca es el único cultivo que nos puede dar el dinero necesario para la educación, la ropa, los víveres de la semana y nuestra salud [...]”. Zurita en Escárzaga-Gutiérrez, 2005: 86.

manera muy temprana decidieron combinar la lucha y movilización contra las políticas “antidroga”, llegando a constituir amplias redes de comités de autodefensa, con la participación electoral, primero a nivel municipal, para conseguir “legalización” y reconocimiento público de sus formas de organización y gestión locales.

Para ordenar todos estos elementos, presentaré inicialmente una apretada panorámica de los sucesivos esfuerzos gubernamentales por “erradicar” la producción de hoja de coca, señalando al mismo tiempo ciertos hitos de la movilización y defensa de la coca, en la medida que estas luchas, tras la llamada “apertura democrática” del 82, configuran los antecedentes y rasgos principales de la participación del movimiento cocalero en la época de movilización y levantamiento entre 2000 y 2002.

Partidos y coaliciones políticas gobernantes desde 1982 y principales planes de “lucha contra el narcotráfico”			
1982-1985	Unidad Democrática y Popular. Presidente: Hernán Siles Suazo vicepresidente: Jaime Paz Zamora	Coalición de partidos de centro y centro-izquierda, con un discurso nacionalista y antimilitarista	Hiperinflación galopante. Crisis económica generalizada. El período de gestión de la UDP se acortó un año. La izquierda electoral se dispersa.
1985-1989	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) Presidente: Víctor Paz Estenssoro	Partido nacionalista de centro, que se alió para gobernar con Acción Democrática Nacionalista (ADN), partido de la derecha militar.	Se implementaron las primeras reformas estructurales. El ministro de economía de la época, gestor de las medidas neoliberales fue Gonzalo Sánchez de Lozada.
1986 – Se establece el “Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico” con apoyo de EE.UU. Se implementa una combinación de tres estrategias: militarización de la región del Chapare; políticas de erradicación “compensada” de los cultivos de coca y múltiples programas para alentar la “sustitución de cultivos”.			
1988 – Aprobación de la Ley 1008. Comienzo de la persecución sistemática a los cocaleros del Chapare. Masacre de Villa Tunari y unificación de las Seis Federaciones de productores de hoja de coca.			

1989-1993	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Presidente: Jaime Paz Zamora.	Alianza MIR-ADN En esas elecciones el MIR obtuvo el tercer lugar en la votación, pero su candidato resultó presidente por su alianza con ADN	Se mantuvieron las líneas básicas de la política económica neoliberal: apertura comercial, libre movilidad de capitales, desprotección laboral y social, aunque no se implementaron nuevas reformas.
1989-1990 Se incrementa la represión de los cocaleros del Chapare. Comienzan las denuncias de abusos cometidos por las fuerzas armadas, detenciones ilegales y tortura. 1989 Evo Morales, tras ser detenido, sufre un intento de asesinato por parte de fuerzas militares.			
1993-1997	MNR Presidente: Gonzalo Sánchez de Lozada	Coalición MNR-ADN (y otra fuerza política local, Unión Cívica Solidaridad, organizada en torno a un acaudalado empresario de la cerveza)	Segundo momento de reformas neoliberales: privatización de empresas públicas (capitalización), desmantelamiento de la seguridad social, reorganización política del estado.
El plan de erradicación forzosa que se implementó en esta gestión se denominó "Opción Cero" y consistía en un proyecto de erradicación total del cultivo de coca en la región del Chapare. Durante estos años se realizaron dos importantes marchas de campesinos cocaleros hacia la ciudad de La Paz: 1994, "Marcha por la coca, la vida y la soberanía", desde el Chapare hasta la capital del país, recorriendo más de 500 km. que terminó con decenas de dirigentes –entre ellos Evo Morales– detenidos y confinados en distintos cuarteles militares en regiones inaccesibles de Bolivia. 1995: Marcha de las mujeres en defensa de la coca, igualmente desde el Chapare hasta La Paz. Paulatina formación de Comités de Autodefensa en el Chapare durante estos años.			
1997-2002	ADN Presidente: Hugo Bánzer (quien murió durante su gestión, terminando el período de gobierno el vicepresidente Jorge Quiroga)	Coalición ADN-MIR (y otros partidos menores).	Gobierno particularmente corrupto e inoperante. Las políticas privatizadoras chocaron con la respuesta popular en la Guerra del Agua.

El programa de erradicación implementado por Bánzer Suárez fue llamado “Plan Dignidad” y consistía, nuevamente, en conseguir la erradicación completa de los cultivos de hoja de coca. Casi todas las fuentes refieren una agudización de la represión a partir de 1997, año en el que ocurre la segunda detención de Evo Morales.

Desde 1998 se producen intermitentes enfrentamientos armados en el Chapare¹. En el 98 mueren tres miembros de las FFAA. En 2000 “desaparecen” 5 oficiales de las fuerzas antinarcóticos. En septiembre de 2001 se produce un contundente bloqueo de caminos en la carretera que conecta Cochabamba con Santa Cruz.

En enero de 2002 Evo Morales es expulsado del parlamento.

En 2002, el gobierno de Quiroga Blanco decidió ilegalizar los mercados de la hoja de coca en Cochabamba, principalmente el de Sacaba. Bloqueos de caminos y “Guerra de la Coca”.

El anterior resumen exhibe el clima de confrontación permanente entre los sucesivos gobiernos y los productores de coca, en el cual se produjo la consolidación de estos últimos como una fuerza social y política diferenciada y autónoma. Ahora bien, vale la pena estudiar algunos aspectos de las formas organizativas y de las estrategias políticas implementadas por los productores de la hoja de coca de la región del Chapare.

Movilización, bloqueos y participación electoral: en torno a las estrategias políticas y prácticas organizativas del movimiento cocalero

El 27 de junio de 1988, en una gigantesca protesta contra la inminente aprobación de la Ley 1008 y ante la amenaza de que serían utilizados herbicidas contra los cicales, se produce la Masacre de Villa Tunari donde fueron asesinados 16 productores de coca y hubo una gran cantidad de detenidos. Desde fines de mayo, los campesinos cocaleros realizaron un bloqueo de los caminos hacia

1. La llamada “Estrategia boliviana de lucha contra el narcotráfico” y el “Plan Dignidad” establecieron que: “de abril a junio de 1998 se pagaría por hectárea erradicada individualmente, 1.650 dólares y 850 a la compensación comunitaria. De julio a septiembre de 1998 se pagarían, 800 dólares por compensación individual y 1.700 de compensación comunitaria. De octubre de 1998 en adelante se pagaría únicamente compensación comunitaria por un monto de 2.500 dólares por ha. que iría disminuyendo gradualmente hasta llegar a cero compensación en 2002. CEDIB, citado por García Linera et al., 2005: 386.

la ciudad de Cochabamba que fue sistemáticamente reprimido por la policía derivando en la masacre al irse radicalizando cada vez más los continuos enfrentamientos. Después de ese acontecimiento ocurrirá la unificación tendencial de seis federaciones cocaleras en la Federación Especial del Trópico de Cochabamba (FETC), bajo el liderazgo de Evo Morales;¹¹ las federaciones unificadas no siguen exactamente la división política oficial que distingue provincias y secciones provinciales, sino que se produce, más bien, a partir de la manera concreta en la que ha avanzado la colonización. Ahora bien, hacia los niveles superiores del sindicalismo campesino, la Federación Especial del Trópico de Cochabamba no se afilia, a su vez, a la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba y, a través de ella, a la CSUTCB; sino que algunas de sus propias federaciones filiales continúan siendo parte de la Federación de Colonizadores y otras se integran directamente a la CSUTCB, en tanto “Federación Especial”. Dada la importancia numérica y económica del sector cocalero, la FETC se convierte paulatinamente en una instancia con gran influencia dentro de la organización campesina matriz y con un amplio grado de autonomía dada la especificidad y significado nacional de sus reivindicaciones. En este sentido, la Federación Especial del Trópico de Cochabamba, posteriormente “Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba”, aprovecha la tradición y experiencia del sindicalismo agrario y minero, pero no se ajusta exactamente al modelo de agregación y organización representado por la CSUTCB, sobre todo en la región occidental del país.

Lo sobresaliente de la compleja estructura de organización sindical en el Chapare es, por un lado, la relevancia y vitalidad de los sindicatos de base que la conforman y, por otro, el control del territorio que desde tales sindicatos se va construyendo hacia niveles más amplios en una gran cantidad de centrales y federaciones,

11. Las seis federaciones son: Federación de Centrales Unidas Tiraque Tropical, Federación de Colonizadores de los Yungas del Chapare, Federación de Colonizadores de Chimoré, Federación de Colonizadores Mamoré, Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, Federación del Trópico de Cochabamba. Ciertas fuentes afirman que la unificación de las seis federaciones ocurrió en 1988 y otras la ubican en 1992.

que coordinan y enlazan las acciones de los sindicatos locales.¹² En tal sentido, los productores de la hoja de coca se organizan desde finales de los 80 en un complicadísimo mosaico de control territorial, en permanente disputa con las diversas políticas antidrogas dispuestas por el gobierno central y en confrontación directa con las fuerzas policiales y militares que continuamente aumentan su presencia en la región del Chapare.

Así, durante toda la década del 90 son los productores de la hoja de coca el sector social que más conflictos, negociaciones y enfrentamientos tiene con los sucesivos gobiernos. Los temas de la confrontación son diversos, aunque todos giran en torno al derecho a seguir sembrando hoja de coca. Entre ellos están: 1) la anticonstitucional distinción entre zonas de cultivo tradicionales, en transición e ilegales; y dentro de este punto las discusiones giran en torno a quiénes y por qué habitan en alguna de tales clasificaciones; 2) el derecho a sembrar al menos una cantidad específica de hoja de coca para todas las familias del Chapare, y en este punto se discute y negocia ferozmente el tamaño del cocal permitido; 3) los montos a ser percibidos por los afectados de la “sustitución compensada” de cultivos de coca; 4) el repudio al ingreso de tropas extranjeras al Chapare y al aumento de la presencia militar y policial boliviana.

Es decir, cuando menos desde 1988 los productores de hoja de coca se vieron obligados a vivir, producir y organizarse en un ambiente de confrontación continua con los sucesivos gobiernos, que se intensificó hacia el año 2000 al acercarse el tiempo de “erradicación completa” de la coca excedentaria sin compensación, pactada entre el gobierno boliviano y las fuerzas antidroga norteamericanas. A lo largo de toda esa década hubo dos marchas a pie desde el Chapare hasta la ciudad de La Paz en 1994 y 1995,

12. Al respecto es interesante la información que brindan García Linera y otros [García Linera et al, 2004: 393 y ss.], a partir de una serie de entrevistas tanto a Evo Morales como a otros dirigentes cocaleros realizadas en mayo de 2004. Estas fuentes describen la complejidad de las formas asociativas de niveles “superiores”, así como la importancia decisiva de los sindicatos de base en tanto asociaciones para la gestión de la convivencia de las distintas unidades domésticas que los conforman. Por su parte, Llorenti señala que el entramado sindical del Chapare está constituido por alrededor de 600 sindicatos de base, articulados en 74 centrales que, a su vez, conforman las 6 federaciones. La Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba es la más grande de todas ellas con 27 centrales afiliadas (Llorenti, 1999: 30).

una gran cantidad de bloqueos de caminos, movilizaciones hacia la zonas donde se asentaban las tropas “t’iracocas”, conformación de comités de autodefensa locales y de redes de ellos para impedir el paso de los destacamentos militares de erradicadores por las sendas más angostas y, por supuesto, también hubo centenares de detenidos, torturados y asesinados.

En tal sentido, considero que la larga lucha en defensa de la hoja de coca, sobre todo en el Chapare, constituye antes que nada una profunda y extendida *lucha de resistencia* en defensa de un recurso natural –la coca– y del derecho a producirlo y comercializarlo, que durante años significó una oportunidad para trabajar y vivir en medio del mar de desprotección, precarización laboral y exclusión social generada tras las reformas liberales del 85. En tanto *lucha de resistencia*, la prioridad de los cocaleros durante un largísimo período de confrontaciones se basó, por un lado, en fortalecer su cohesión interna y, por otro, en sensibilizar a otros segmentos sociales sobre la importancia de la defensa de la coca y del derecho a vivir de su producción y comercialización en tanto emblemática planta ancestral. De ahí surge tanto la consistencia y densidad de su propia organización social: compacta y múltiple instancia para defender la hoja de coca de todos los modos posibles y en todos los terrenos, como la habilidad de tejer vínculos hacia otros sectores sociales y segmentos en lucha que pudieran prestarles apoyo. El surgimiento del MAS como estructura política formal no puede comprenderse si no se toma en cuenta lo anterior. Revisemos esto un poco más detalladamente.

Hemos mencionado ya la manera en que, sobre todo los sindicatos de base en vastas zonas del Chapare, se ocupaban de resolver prácticamente todos los problemas cotidianos de los afiliados: desde la propiedad o posesión de los chacos, hasta las obligaciones derivadas de dicha propiedad y los conflictos que pudieran suscitarse entre vecinos, así como de la organización de la defensa de los cocaleros ante las amenazas cotidianas de erradicación y persecución policial. En tal sentido, no es exagerado señalar que los sindicatos de base del Chapare constituyeron desde su inicio la principal autoridad

civil de la zona, practicando una autonomía *de facto*; en permanente confrontación, además, con las autoridades militares y policiales que implementaban las decisiones tomadas por el gobierno central en relación a la “guerra contra la producción de coca”.

Es en este contexto que en medio de las continuas movilizaciones contra las políticas de erradicación y tras la promulgación de la Ley de Participación Popular en 1994, diversas organizaciones campesinas incluyendo las chapareñas, decidieron participar en elecciones y comenzaron a discutir la tesis del “instrumento político”.¹³ La cuestión de la participación electoral de los campesinos no es nueva, pues desde 1979 en la región del Altiplano se formaron cuanto menos dos partidos campesinos-“indígenas” en torno o cercanos a la estructura sindical.¹⁴ Sin embargo, después de 1994 fueron los cocaleros –aunque no únicamente ellos– quienes realizaron los esfuerzos más sistemáticos para construir una organización política formal ligada a la estructura sindical agraria. En tal dirección, en los VI y VII Congresos de la CSUTCB, realizados en Cochabamba y Santa Cruz en 1994 y 1996 respectivamente, varios delegados impulsaron la ratificación de la necesidad de construir el instrumento político precisando la idea de la siguiente manera:

Ha llegado el momento en que nos representemos a nosotros mismos, ha llegado el momento en que los pueblos originarios, la clase obrera y los explotados de las ciudades empecemos a forjar nuestro destino con nuestras propias manos, con nuestras propias ideas y nuestros propios representantes

13. La Ley 1551 de Participación Popular, promulgada el 20 de abril de 1994 durante la primera presidencia de Sánchez de Lozada, acarreeó una reforma política y una remunicipalización del país. Lo que nos interesa destacar aquí es que, tras su promulgación, en las áreas rurales se abrieron espacios de participación política formal al volverse elegibles las autoridades municipales de las capitales de provincia. Estas autoridades municipales del área rural debían, sin embargo, ceñirse a la mediación partidaria para poder ser electas. Para una crítica detallada de la Ley 1551 puede revisarse: Patzi, 2002.

14. Félix Patzi señala lo siguiente: “Para los indígenas no es una experiencia nueva organizar partidos políticos en función de participar en las elecciones presidenciales. Dicha experiencia data inclusive desde 1970 con el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA), la participación del Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTKL) fue muy importante durante la década del 80 y otros grupos que generalmente se aliaron con los partidos del sistema. Sin embargo, la característica particular de esta última época es la de haber conjuncionado el movimiento sindical con el partido, o sea, el movimiento sindical concibió por esta vez constituirse en instrumento político y desde la palestra del estado hacer valer sus intereses” (Patzi, 2003: 237).

[...] Las desviaciones indianistas son una forma de favorecer a los enemigos, por lo que debemos dar el segundo paso: incorporar a los explotados y oprimidos de las ciudades a la construcción y consolidación del instrumento político.¹⁵

Según Félix Patzi: “En marzo de 1995 se lleva a cabo en la ciudad de Santa Cruz el Primer Congreso de Tierra, Territorio e Instrumento Político, en el cual se discute la idea de conformar un movimiento político denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP)” (Patzi, 99: 117). Este primer intento de construcción confronta muchos problemas: por un lado, la Corte Nacional Electoral, instancia estatal en la que debían inscribir el nuevo “instrumento” rechaza en dos ocasiones los documentos presentados por los productores de coca y sus aliados; por otro lado, el conjunto de fuerzas que pugnaba por inscribir la ASP estaba marcada por fuertes contradicciones internas, sobre todo por la rivalidad entre Alejo Véliz, dirigente departamental agrario de Cochabamba, y Evo Morales, secretario ejecutivo de la Federación Especial del Trópico de Cochabamba.

En tal sentido, en el mes de enero de 1997 algunos dirigentes quechuas entre ellos Félix Santos, Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Potosí; Evo Morales, ejecutivo de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba; y Román Loayza, ejecutivo de la CSUTCB, llevan adelante un Segundo Congreso del Instrumento Político y el Territorio, constituyéndose en Consejo de Poder Originario (CPO), organización que no funcionó muy bien desde su fundación (Patzi, 99: 118).

Pese a las dificultades que enfrentaron ante la CNE, los sindicalistas campesinos que buscaban constituir un instrumento político, avanzaron por dos caminos: por una parte, persistieron en su esfuerzo por conseguir “una sigla política propia”, tal como se decía entonces; y, por otra, realizaron alianzas con otros partidos políticos

15. CSUTCB, VII Congreso. Documentos y Resoluciones, CEDOIN, La Paz, 1996. Citado por Patzi, 99: 118.

con registro –en el 95 con la Izquierda Unida (IU)– para participar en los distintos procesos electorales municipales y generales, posteriores a la promulgación de la Ley de Participación Popular.¹⁶

En el siguiente cuadro detallamos las distintas experiencias de participación electoral impulsada principal, aunque no únicamente, por los campesinos cocaleros:

Elecciones	Alianzas	Resultados
Municipales Diciembre 3, 1995 Gestión 95-99	En alianza con la Izquierda Unida (IU). ¹	Consiguen 10 alcaldías en el Chapare y 49 concejalías. El primer alcalde de Villa Tunari es Felipe Cáceres.
Generales Junio 1, 1997 Gestión 97-02	En alianza con la IU.	Consiguen 4 diputados (de 130), entre ellos Evo Morales, Félix Santos y Román Loayza. ²
Municipales Diciembre 5 de 1999 Gestión 99-04	Movimiento al Socialismo (MAS) fundado en 1999 ³	El MAS obtuvo el 3,2% de los votos a nivel nacional. Logrando, sin embargo, contundentes vic- torias locales en Cochabamba y en Yungas, la región cocalera de La Paz.
Generales Junio 30, 2002 Gestión 02-07 ⁴	Movimiento al Socialismo (MAS)	Evo Morales candidato a presi- dente. Consiguen el 2do. lugar en preferencia electoral con 21% de la votación total.
Municipales Gestión 04-09	Movimiento al Socialismo (MAS)	Obtienen el 18.4% de los votos a nivel nacional.

Hay pues dos aspectos interesantes de la organización cocalera desde abajo que vale la pena discutir con más detalle. En primer lugar, la versatilidad de los argumentos esgrimidos durante sus largos años de lucha en defensa de la coca, en particular un cierto “pragmatismo” dada la sistematicidad de la agresión política

16. La LPP consiste, tal como hemos mencionado, en una remunicipalización del país que buscaba reorganizar la geografía parcelando las asociaciones y vínculos comunitarios y populares existentes e imponiendo formas de control y gestión del territorio más manejables para tecnócratas y administradores públicos y privados. También impone la pertenencia a partidos políticos oficiales, con registro y reglamento, como la única forma legal y reconocida de participación política y posibilidad de gestión pública en ámbitos locales. Para un análisis de la LPP puede verse: Félix Patzi, 2002 y también Gutiérrez R., García A, 2002.

y policial-judicial soportada. En segundo lugar, su perseverante esfuerzo por trabar alianzas políticas sobre todo para la participación electoral. Analicemos uno por uno.

En relación al primer aspecto, los primeros conflictos en el Chapare –en los inicios de la década del 80– versaban sobre el destino –legal o ilegal– de la producción “excedentaria” de hoja de coca, esto es, el argumento gubernamental para el control de la actividad cocalera era que la coca producida mayoritariamente en el Chapare tenía como destino la fabricación de cocaína y no el llamado “consumo tradicional”. Tras la aprobación de la Ley 1008 y la clasificación de las regiones productoras de hoja de coca en “tradicionales”, “en transición” e “ilegales”, la discusión pública giró alrededor de dos grandes temáticas: la legalidad de esta clasificación y la necesidad, desde el punto de vista de las unidades domésticas productoras de coca, de tener derecho a producirla en virtud de que era el único producto “con precio” en el mercado. Los dirigentes cocaleros –y Evo Morales de manera destacada– se convirtieron en hábiles polemistas contra los defensores del libre mercado en su versión hipócrita y colonial. En una gran cantidad de foros, entrevistas y apariciones públicas debatieron el derecho a producir coca argumentando que se habían impuesto en Bolivia los términos de la libre competencia y que ellos –los productores

1. En la página personal de Evo Morales (<http://www.evomorales.net>), se explica lo siguiente: “La negativa de la Corte Nacional Electoral y la clase política para otorgarles una sigla y personería jurídica propia hace buscar a los del ASP-IPSP una solución al impasse: pactaron su participación electoral en las listas de la Izquierda Unida (IU), una coalición de partidos izquierdistas que capitaneaba el Partido Comunista de Bolivia (PCB). En la primera prueba electoral, las municipales del 3 de diciembre de 1995, la IU conquistó 10 alcaldías y 49 concejalías, todas en el departamento de Cochabamba”.

2. Evo Morales es electo diputado uninominal por la región del Chapare y Carrasco. Como diputado uninominal, obtuvo más del 60% de la preferencia del electorado, convirtiéndose en el más votado proporcionalmente, entre todas las circunscripciones existentes.

3. En la misma página citada <http://www.evomorales.net>, la conformación del MAS se argumenta así: “Puesto que quería participar en las elecciones locales del 5 de diciembre de 1999, Morales se puso de acuerdo con el jefe del MAS-U, David Añez Pedraza -un potentado empresarial y antiguo militar que en el pasado se había distinguido por su oposición visceral a los movimientos indígenas, luego este arreglo tenía mucho de paradójico-, para que el IPSP tomara en lo sucesivo la sigla masista. Sellado el acuerdo, el IPSP-MAS inició su andadura en enero de 1999, con Morales de presidente. Como agradecimiento por esta absorción con adquisición del nombre y los colores del MAS-U, un partido moribundo, Añez fue hecho “presidente vitalicio”, con carácter honorífico, del IPSP-MAS, pronto llamado simplemente Movimiento Al Socialismo (MAS)”. Notar la manera de explicar la historia donde todo se produce a partir de las decisiones y sagacidad de “un gran hombre”.

4. Esta fue la segunda gestión presidencial de Sánchez de Lozada que se interrumpió en 2003.

de coca— habían encontrado un nicho productivo altamente rentable. Esto es, los cocaleros no presentaron nunca argumentos generales o abstractos “en contra” del mercado, sino contra la forma hipócrita de manipular el mercado, ilegalizando la mejor mercancía que ellos podían producir.¹⁷ Cuando comenzó la ofensiva erradicadora de cocaes, además, defendieron y negociaron simultáneamente diversas posturas: si bien en sus intervenciones públicas más difundidas afirmaban una y otra vez su decisión de no aceptar la erradicación, los cocaleros de algunas zonas simultáneamente aceptaban la erradicación en algunos cocaes, presionando hacia arriba el monto de los pagos por “erradicación”. En este sentido existen interesantes historias que ejemplifican lo que cierta tradición llama “el arte de la resistencia”.¹⁸

Esta tenaz resistencia, muchas veces incomprensible a los actores externos, pues así como en un momento los cocaleros criticaban y repudiaban las políticas de sustitución, después negociaban nuevas condiciones para ellas, a la larga, al ampliarse la intervención militar norteamericana bajo los argumentos de abierta “guerra contra las drogas”, permitió a los cocaleros hilvanar un enérgico discurso antiimperialista, eso sí, con base en la más contundente “oposición a la erradicación forzosa”. Ése fue un límite que exigió a los cocaleros afinar su discurso antiintervencionista y antiestadounidense, en torno al cual pudieron vincularse con otros segmentos de las clases medias e intelectuales, consiguiendo ade-

17. Sobre esto puede revisarse Noah Friedman-Rudovsky, 2000.

18. Existen muchas historias de la manera en la que los cocaleros aprovechaban cualquier resquicio del embate contra ellos para intentar lograr alguna ventaja: por ejemplo, dada la relativa facilidad para sembrar un cocal, en los momentos cuando “la compensación” por erradicar era alta, muchas familias ampliaban su área de siembra, acudían ante las autoridades, erradicaban sus cocaes, cobraban la compensación y volvían a sembrar. Posteriormente esto ya no fue costeable pues, en primera, se redujeron los montos pagados por hectárea erradicada y, también, porque el gobierno comenzó a llevar un censo más preciso. Los múltiples juegos y posibilidades de combinar las actividades de los miembros de la unidad doméstica, conservando un área de cultivo de hoja de coca fija ya sea para obtener ciertos recursos monetarios de la venta del producto o de la transacción “erradicación / re-siembra”, con la producción de otros cultivos locales así como el aprovechamiento de algunos subsidios o apoyos brindados como parte de las “políticas de sustitución de cultivos”, simultáneamente denunciando a tales proyectos como “incosteables” y argumentando a través de ello la necesidad de permitir una extensión determinada de cultivo de coca, convirtieron a los chapareños no sólo en maestros de los juegos tácticos de la resistencia, sino también en personas altamente pragmáticas, en el mejor sentido del término.

más, que la hoja de coca se volviera emblema y símbolo de la resistencia cultural y política “antiimperialista”. Una consigna burlona insistentemente repetida durante años fue: “Gringos: erradiquen sus narices”, que era la manera de expresar que la “guerra contra la cocaína” tenía que desarrollarse contra la distribución y uso de estupefacientes en Estados Unidos y no contra los productores de la, entre muchas otras cosas, materia prima de su elaboración. Finalmente, cerca del año 2000, cuando la política de erradicación adquirió una agresividad inusitada y se disminuyeron los montos pagados por hectárea de cocal erradicado, los coccaleros insistieron en su derecho a sembrar cuanto menos “un cato” de coca por familia para asegurar ciertos ingresos monetarios.¹⁹

La versatilidad de los discursos utilizados por los coccaleros y su combinación constante de búsquedas de acuerdos con el gobierno, movilizaciones, luchas e incluso el enfrentamiento localizado contra la fuerza pública, junto a la negociación en diversos niveles de pequeñas y significativas prerrogativas y modificaciones en las maneras de implementar los diversos “planes” anti-coca, nos muestra cómo entre los productores de hoja de coca del Chapare no existía un vigoroso acuerdo ideológico a la base de su impugnación de las decisiones políticas en materia antidroga, sino más bien una intensa cohesión *para la defensa colectiva de sus intereses comunes*, aprovechando para ello, también, cualquier resquicio del discurso o las instituciones gubernamentales.

Toda la experiencia coccalera de, en términos prácticos, vivir en confrontación permanente sufriendo la ilegalización continua de su principal actividad económica durante más de una década, están sin duda alguna en los cimientos de la teoría del “instrumento político” y de su decisión de participar en elecciones. Es decir, la ASP y algunos otros antecedentes del MAS, e incluso este mismo partido, ni comienzan ni crecen como un esfuerzo ideológico y organizativo sistemático y disciplinadamente construido, como por ejemplo, algunas experiencias partidarias de izquierda en la

19. Ver la explicación de Leonilda Zurita, en Escárzaga y Gutiérrez (coordinadoras), 2006: 85 y ss.

propia Bolivia o en varios países de América Central, sino que, más bien, la participación electoral se presenta como una más de las maneras de resistir la continua embestida anti-coca de los sucesivos gobiernos.²⁰ Esto es, sobre todo durante las primeras elecciones municipales en 1995, la votación masiva por “uno de los suyos”, ie, por un cocalero salido de las filas sindicales experimentado en las múltiples acciones de defensa de la coca en los caminos y en la negociación, fue asumida por grandes segmentos de la población local como una más de las tareas de defensa que era necesario emprender.

A partir de 1999, cuando finalmente se consolida el MAS como partido político con registro y presencia propia, las alianzas con otras fuerzas de izquierda se producen sobre la base de que existe ya en el Chapare una potente organización política electoral a nivel local con un perfil cocalero y campesino nítidamente distinguible.²¹ El partido asume ciertos contenidos étnicos dentro de un discurso más bien tradicional de izquierda. Sin embargo, la fuerza y cohesión del partido en la región del Chapare presiona hacia la conformación de un tipo de alianza poco frecuente hasta entonces en Bolivia: los cocaleros, Evo Morales y su entorno más cercano, se convierten en el centro de una especie de coalición ampliada de fuerzas campesinas y de clases medias, siendo ellos –los cocaleros– quienes conservan los hilos de las decisiones más importantes en cuestiones electorales.

Es decir, la tradicional alianza de la izquierda mestiza y criolla, en búsqueda de una base social a la cual dirigir, se invierte radicalmente al paso de los años, y los términos de las asociaciones electorales son otros: una base social compacta, organizada y con fines autónomos –la defensa de la coca en primer término– en búsqueda de otras figuras y apoyos en otras regiones del país, con

20. “El comportamiento político electoral de los productores de coca asentados en la zona del Trópico de Cochabamba, demuestra un rotundo rechazo a la política implementada por diferentes gobiernos en relación a la erradicación de los cultivos de coca y la violenta represión producto de ésta” (Llorenti, 1999: 29).

21. Pablo Mamani (Mamani, 2004) analiza con cierto detalle la doble naturaleza política de la organización cocalera y del MAS en tanto “partido campesino” y movimiento social con reivindicaciones y prácticas étnicas aymaras y quechuas.

una prístina claridad acerca de su propia fuerza y de la debilidad orgánica de los otros.²²

Por otra parte, a partir del año 2000, en medio del paulatino endurecimiento de la política erradicadora y represiva de Hugo Bánzer, ocurrió la Guerra del Agua en la ciudad y los valles cochabambinos y se inauguró el período de acelerada movilización sobre el que estamos reflexionando. Entre 2000 y 2002, los cocaleros apoyaron comprometida y contundentemente la movilización, sobre todo en Cochabamba. No sólo bloquearon el camino hacia el Chapare en varias ocasiones, sino que incluso significativos contingentes de cocaleros participaron en las batallas urbanas con toda su experiencia de enfrentamiento en los caminos. Sin embargo, la articulación entre estas fuerzas distintas nunca estuvo exenta de tensiones pues la participación cocalera no era mera y únicamente solidaria. Más bien, buscaban enlazarse y reforzar la lucha por el agua, calculando sus tiempos y posibilidades de impulsar y negociar de mejor manera su propia causa: la defensa de la coca. Igualmente ocurrió con las luchas y bloqueos comunitarios y campesinos a nivel nacional convocados por la CSUTCB: los cocaleros se sumaron y dieron fuerza a la movilización colectiva, en septiembre de 2000, por ejemplo, aunque casi siempre lo hicieron calculando sus propios ritmos y centrando la atención y el esfuerzo en la resolución de su propia problemática.

De todas maneras, entre 2000 y 2002 se configuró un tiempo y un ritmo de cooperación de las diversas luchas, que acrecentaron la capacidad e influencia de cada uno singularmente. Sin embargo, la fuerza y los intereses cocaleros no se desplegaban únicamente dentro del formato de potente estructura sindical de base y de articulación en la Federación Especial del Trópico de Cochabamba.

22. El Informe de Derechos Humanos escrito por Llorenti en 1999 brinda la siguiente información: "En las elecciones generales de 1989, el movimiento cocalero respaldó a la Izquierda Unida que postuló a Antonio Aranibar (ex ministro de Relaciones Exteriores de Sánchez de Lozada) para la presidencia de la República. Este frente ocupó los primeros lugares en las siguientes poblaciones chapareñas: Chimoré con el 25,9% de la votación total, Puerto Villarroel, 36,5% y Villa Tunari con el 43%. El resultado total de la votación de IU ese año resultó catastrófico, es decir, desde comienzos de los 90 los cocaleros sabían que ellos eran capaces de obtener votaciones muy altas en su región y que no obtenían demasiado –aparte de la llamada "personería jurídica"– de las alianzas con los partidos tradicionales de izquierda. Para mayor información sobre la historia electoral boliviana puede revisarse: Romero, 1998.

Para entonces, con sigla propia, iban conformado un partido político de izquierda entablando acuerdos eminentemente políticos –en el sentido canónico– y electorales con una gama amplia de organizaciones no gubernamentales y con otros grupos partidarios. Esto se convirtió, a la larga, en una dificultad para la unificación en marcha de la lucha social, aunque también, tal como ocurrió en 2002 –y luego en 2005– exhibió que los mecanismos electorales de contención política iban paulatinamente siendo invadidos y ocupados por representantes destacados de las fuerzas de la insubordinación, inmersos en nuevas y cada vez más complejas contradicciones y dificultades. Además, el espectacular crecimiento del MAS durante 2002 merece atención especial en virtud de las muy particulares alianzas que se gestaron entonces.

En resumen, lo relevante de todo lo hasta aquí mencionado es que en el Chapare, los hombres y mujeres productores de hoja de coca organizados desde sus sindicatos de base sostuvieron durante más de una década *una larga lucha de resistencia* en defensa de la coca actuando como movimiento social y consolidando un partido político propio; defendieron su derecho a la siembra de, al menos, determinadas extensiones de cocales y pelearon por ese derecho de todas las maneras posibles incluyendo los comités de autodefensa; operaron como autoridad civil *de facto* y, sólo posteriormente, como autoridad municipal legalmente reconocida consolidaron una posición de fuerza para negociar con posibles aliados.

Ahora bien, en comparación con las anteriores fuerzas sociales que produjeron el quiebre de 2000-2002 analizadas a lo largo de este capítulo, los productores de coca del Chapare tenían una ventaja: la centralidad de la demanda de la coca esgrimida desde un inicio les permitió hacer alianzas múltiples con otros movimientos y otras fuerzas, a la manera de una gigantesca sumatoria, que es lo que a la larga habilitó también el triunfo electoral de 2005. Si bien en un momento inicial, entre 2000 y 2002 los cocales tendieron puentes sobre todo hacia la lucha cochabambina por el agua y, con mayor dificultad a través de vínculos nunca exentos de conflictos y rivalidades, con las movilizaciones aymaras de occidente y con

algunos sectores comunarios de La Paz, Oruro y Potosí; después de 2002 oscilaron combinando una estrategia de profundización de la lucha social entrelazada, a veces contradictoriamente, con la participación electoral.

A partir de 2002, el movimiento cocalero, el MAS y su dirigente más visible, Evo Morales, privilegiaron en muchas ocasiones la consolidación de su propio partido y sus perspectivas de expansión política formal y triunfo electoral. A fin de mostrar esta tensión entre la lucha social y la perspectiva electoral, tal como quedó constituida a partir de 2002, abundaré un poco más, primero, en los conflictivos momentos entre fines de 2001 y principios de 2002, que constituyen un momento central de la consolidación de los cocaleros del Chapare como fuerza social y política a nivel nacional; finalmente, revisaré lo ocurrido después del triunfo en la “Guerra de la Coca” cuando, tras la elecciones de junio de ese año, el MAS surgió como la segunda fuerza electoral de Bolivia.

La “Guerra de la Coca” y la expulsión de Evo Morales del Parlamento

A comienzos de 1998 el gobierno de Bánzer Suárez puso en marcha un nuevo proyecto de “lucha antidroga” denominado “Plan Dignidad”. Este plan prometía “sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico hasta el año 2002”. “Para ello, se propusieron erradicar la totalidad de la coca ilegal y excedentaria, es decir, aproximadamente 38.000 ha. Además, aplicar una “fuerte política de interdicción” y una “agresiva política de desarrollo alternativo” (Llorenti, 1999: 130). En el marco de este “plan” a lo largo de 1998 y 1999 proliferaron los enfrentamientos entre fuerzas erradicadoras y cocaleros, implementando el gobierno una “sistemática política de terror”, que incluyó la duplicación del número de efectivos policiales y militares en la zona del Chapare y el traslado a la región de pertrechos de guerra como helicópteros artillados y tanques.

Así, si bien en la zona tropical de Cochabamba desde 1988 existió

el sistemático antagonismo ya bosquejado entre cocaleros, gobierno y fuerzas policiales y militares, desde 1998 hubo un claro incremento tanto en el nivel de represión ejercida como en la brutalidad de cada una de las acciones militares. Esta presión militar incrementada, por un lado, configuró una especie de “estado de guerra” que profundizó el malestar y desconfianza existente en la zona contra las políticas estatales y, por otro, obligó a las organizaciones cocaleras a buscar y consolidar alianzas más sólidas con otras luchas y a hacer compromisos con otras fuerzas sociales y políticas locales.

Como parte de la estrategia represiva incrementada durante el gobierno de Jorge Quiroga, el 27 de noviembre de 2002 fue aprobado el D.S. 26415 que prohibía el secado, transporte y venta de coca plantada en zonas ilegales en los mercados primarios.²³ Según lo establecido por dicho decreto: “De acuerdo a las normas quien sea sorprendido transportando o comercializando coca será encarcelado entre doce u ocho años”. Esta disposición afectaba de manera particular a la región del Chapare que es donde se asientan la mayoría de las zonas de cultivo catalogadas como “ilegales” y que hasta ese entonces habían sido consideradas como regiones “en transición”.

Durante todo diciembre hay una gran inquietud en toda la región y hubo una gran cantidad de enfrentamientos entre fuerzas policiales y cocaleros en distintos puntos del Chapare. En este clima de tensión y hostigamiento, en diversas reuniones y ampliados se elabora un pliego de reclamos con varias exigencias: derogación del D.S. 26415; aclaración de la muerte del cocalero Casimiro Huanca; suspensión de la erradicación forzosa de la hoja de coca; extradición del ex mandatario Hugo Bánzer Suárez por aquel entonces en tratamiento en Estados Unidos; y que no se realice el desafuero del

23. La hoja de coca se distribuye “al mayoreo” con base en ciertos mercados que son llamados *primarios*. Dos son los más importantes, el mercado de Villa Fátima en La Paz y el de Sacaba en Cochabamba. En esos mercados, los “rescatistas”, es decir, los comerciantes de coca que compran el acopio a los productores directos en los distintos pueblos y localidades, deben concentrar toda la mercancía para que se pueda ejercer cierto control policial; posteriormente, desde ahí se realiza la reventa de la coca a los diversos comerciantes y distribuidores mayoristas y minoristas que la llevan a todo el país. En este sentido, si se declaraba “ilegal” una vasta región del Chapare como productora de hoja de coca, toda la producción se “ilegalizaba”, se expulsaba del “mercado legal” –primario- y se amenazaba con cárcel a quienes comerciaran con ella. De este tamaño fue la amenaza que confrontaron en 2001 los cocaleros de el Chapare.

diputado Evo Morales. Por su parte, el gobierno decide no atender ninguna de las demandas y procede a cerrar el mercado de coca de Sacaba, una población a la salida de la región del Chapare muy cercana a la ciudad de Cochabamba.

En otro frente del antagonismo, por esas mismas fechas se discutía en el Parlamento la cuestión del desafuero de Evo Morales, por entonces el diputado con mayor legitimidad si nos ceñimos a los criterios de la democracia representativa, en virtud de que fue electo por más del 60% de la votación en su circunscripción. Esta medida política de los parlamentarios de los partidos tradicionales contra el dirigente cocalero y diputado tenía como antecedente, además del desprecio racista de sus colegas hacia un diputado popular de origen indígena con prestigio y enorme habilidad verbal, una serie de demanda judiciales que algunos empresarios de la región del Chapare habían interpuesto contra Morales por “daños y perjuicios” a sus actividades económicas durante la luchas y bloqueos de caminos del año 2001. Así, en enero de 2001 se buscaban pretextos para conseguir el “desafuero” de Evo Morales y el trámite correspondiente avanzaba lentamente entre la Presidencia del Congreso y una Comisión de Ética que debía elaborar un dictamen. La intención partidaria de las élites de expulsar a Morales del Congreso, era percibida por una gran parte de la población como una especie de abuso intolerable, como una acción mafiosa e indigna contra una persona que había resultado electa en las urnas, estuvieran o no de acuerdo con él y su política.

En medio de este clima de crispación contra los intereses del movimiento cocalero en dos frentes: ilegalizando el comercio de su hoja de coca y promoviendo el desafuero de Morales, los productores de coca convocaron a una manifestación en el Chapare y en Cochabamba para el 14 de de enero de 2002, que es el comienzo de una durísima batalla contra el D.S. 26415 y por el derecho a comercializar la coca de toda la región. En el siguiente cuadro presentamos una reseña de los eventos más importantes de esta confrontación:

Cronología de la Guerra de la Coca

27 de noviembre de 2001	Jorge Quiroga aprueba el Decreto Supremo 26415 que prohíbe el secado, transporte y venta de coca plantada en zonas ilegales en los mercados primarios. Se amenaza con penas de entre 8 y 12 años de cárcel a quienes incumplan esta decisión.
14 de enero de 2002	Los productores de hoja de coca de la región del Chapare protagonizan una multitudinaria manifestación solicitando la derogación del Decreto Supremo 26415, la aclaración de la muerte del cocalero Casimiro Huanca, la suspensión de la erradicación forzosa de la hoja de coca, la extradición del ex-mandatario Hugo Banzer Suárez y que no se lleve a cabo el desafuero de Evo Morales en el Parlamento.
15 de enero de 2002	Tras el fracaso de una reunión entre los dirigentes cocaleros y miembros de la DIGECO (Dirección General de la Coca) programada en horas de la mañana, para negociar la reapertura del Centro de Acopio de Coca en Sacaba (Cochabamba), los cocaleros reunidos en una gran concentración intentaron tomar dicho Centro, rodeándolo y exigiendo la derogación del Decreto Supremo 26415. Durante esta acción, los cocaleros quemaron varios vehículos incautados y dinamitaron una de las paredes del mercado, para posteriormente apoderarse de los documentos de control del comercio y quemarlos. Al llegar los refuerzos policiales y militares, se reportaron los primeros enfrentamientos de los que resultaron, según informes oficiales, ocho heridos, de los cuales cuatro eran militares y cuatro eran cocaleros.
16 de enero de 2002	Los enfrentamientos y la represión en la población de Sacaba y en el Chapare, por la reapertura del mercado de la coca, se endurecen mucho más. Se registra la muerte, por impacto de bala, de dos cocaleros. Más tarde, según la versión del gobierno, se realizó un operativo militar cuyo objetivo era rescatar a un militar hecho rehén por los cocaleros. Otros dos cocaleros murieron y 25 más fueron heridos durante el “operativo”.
17 de enero de 2002	Continúan los enfrentamientos entre uniformados y productores de hoja de coca en la población de Sacaba. Miles de cocaleros comienzan a llegar hasta ahí, saliendo de las partes más profundas del Chapare. Ese día se registran 70 heridos y tres muertos por impactos de bala, de los cuales uno era cocalero y los otros dos, conscriptos que murieron, según versiones de prensa, en manos de los cocaleros. En la misma fecha se informa sobre la desaparición de dos miembros de las fuerzas policiales y militares.

18 de enero de 2002	Son encontrados en la localidad de Sacaba los cadáveres de dos uniformados, un policía y un subteniente de las Fuerzas Armadas, que según informes oficiales, fueron victimados por cocaleros la noche del 17 de enero tras ser sacados y arrastrados de las ambulancias en que se transportaban.
19 de enero de 2002	<p>La Sede Sindical de los cocaleros del Chapare en la ciudad de Cochabamba es intervenida violentamente por efectivos militares y policiales, dando como resultado la detención de aproximadamente 100 cocaleros, de los cuales treinta fueron retenidos en celdas de la PTJ (Policía Técnica Judicial), mientras que el resto fue trasladado nuevamente al trópico cochabambino.</p> <p>Entre los treinta cocaleros detenidos se encontraban Silvia Lazarte, Leonilda Zurita, Delfín Olivera y Feliciano Mamani. Aquel día, el gobierno emitió sesenta mandamientos de apremio en contra del movimiento cocalero por los delitos de asesinato, investigación pública a delinquir y atentados contra bienes públicos.</p> <p>En los alrededores de la Sede sindical cocalera en la ciudad, se denuncian excesos por parte de la policía, que tras haber sacado del local a los dirigentes, los habrían golpeado formando un “callejón” donde, según los pobladores, les dieron de patadas y culatazos para luego llevárselos en calidad de detenidos.</p> <p>Ante tales acontecimientos, el dirigente cocalero Evo Morales ratifica la intención de la toma del mercado de la coca en Sacaba, así como también ratifica los bloqueos en las carreteras de Cochabamba, medida que es apoyada por la Coordinadora de Defensa del Agua y la Federación Departamental de Regantes.</p>
21 de enero de 2002	Evo Morales es acusado por el gobierno, los congresistas de los partidos de derecha y los medios de ser el autor intelectual de la muerte de los cuatro uniformados en la localidad de Sacaba. Argumentando lo anterior, varios diputados nacionales pertenecientes a los diferentes partidos tradicionales, intentan apresurar el trámite de desafuero de Morales. La “Comisión de Ética” de la Cámara de Diputados, se compromete a entregar el informe requerido para tomar la decisión en un tiempo record de 48 horas. El objetivo es privar a Morales de la “inmunidad parlamentaria” y encarcelarlo.
23 de enero de 2002	<p>Los congresistas de ADN, MIR, UCS, MNR y NFR –es decir, todos los partidos tradicionales con representación en el– se alían y alcanzan un acuerdo para firmar y ejecutar el “Acta de Entendimiento” que separa de manera definitiva a Evo Morales del Parlamento.</p> <p>Ante tal acción, Evo Morales se declara en huelga de hambre y busca la solidaridad de los demás cocaleros que, por entonces, se encuentran en vigilia en la ciudad de La Paz en instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés.</p>

<p>25 de enero de 2002</p>	<p>Cochabamba vive una violenta confrontación, considerada similar a las jornadas de la “Guerra por el agua”. En esta ocasión los combates en las calles fueron en contra de la suspensión del diputado Evo Morales y por la liberación de los 21 cocaleros detenidos en celdas de la PTJ.</p> <p>La marcha de protesta en Cochabamba, que había sido convocada para demandar la restitución de Evo Morales al parlamento, por la liberación de los detenidos y por la derogación del Decreto Supremo 26415, transcurrió de manera pacífica hasta que al finalizar la concentración y luego de pronunciados los discursos, los llamados “guerreros del agua” junto a estudiantes universitarios se reunieron frente al Comando Departamental de Policía exigiendo la libertad inmediata de los detenidos y arrojando piedras. La policía intervino disparando balines y gases lacrimógenos, afectando a toda la población en general que no tardó en unirse a la protesta universitaria. Comerciantes, vecinos y hasta algunos guardias de seguridad encendieron rápidamente fogatas y armaron barricadas por las calles de la ciudad de Cochabamba. Como consecuencia de todo ello se registraron dos heridos de gravedad por impactos de cápsulas de gas lacrimógeno.</p> <p>Por otro lado, Felipe Quispe Huanca, máximo dirigente de la CSUTCB, declaró su solidaridad con el dirigente Evo Morales y con todo el movimiento cocalero y anunció, en el congreso de “Territorio y Tierra” de la CSUTCB, que dicha organización daba un plazo de cinco días al gobierno para que se derogue el Decreto Supremo 26415 y se trate el tema del incumplimiento al acuerdo de Pucarani.¹</p>
<p>26 al 28 de enero de 2002</p>	<p>Continúan las presiones y los cocaleros amenazan con bloqueos si no se cumplen sus exigencias. Al reclamo se suma la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida de Cochabamba que dice que lo que debe cerrarse no es el mercado de Sacaba sino el Parlamento boliviano.</p>
<p>29 de enero de 2002</p>	<p>Se anuncia la muerte de un cocalero en la localidad de Shinahota por un disparo en la espalda cuando, según los reportes oficiales, fue sorprendido por los efectivos policiales intentando bloquear la carretera junto a sus demás compañeros.</p>
<p>30 de enero de 2002</p>	<p>Se protagoniza una nueva marcha cocalera que se instala en la plaza 14 de Septiembre –centro de la ciudad de Cochabamba– para realizar ahí un “acullico²” masivo. Esto genera el cierre de todo el centro de la ciudad al tráfico vehicular. La manifestación es reprimida duramente y los vecinos del lugar protegen y protestan junto a los cocaleros. Crece la indignación social por el grado de represión y las constantes agresiones. Ese día son detenidas 17 personas (todas heridas debido a la violencia policial).</p>

31 de enero al 7 de febrero de 2002	Se registran diversas manifestaciones y bloqueos esporádicos tanto en la ciudad como en el campo. Las comunidades aymaras y qhiswas convocadas por la CSUTCB, los cocaleros del Chapare y de los Yungas protagonizan bloqueos de caminos en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Cochabamba. Cochabamba colapsa al quedar aislada del país por todas las vías terrestres. El bloqueo entre Cochabamba y Santa Cruz, protagonizado por los cocaleros es total.
9 de febrero de 2002	Finalmente, tras casi un mes de conflicto, los cocaleros llegan a un acuerdo con el gobierno y se levantan todas las medias de presión. El gobierno se compromete a suspender la aplicación del Decreto Supremo 26415 durante al menos 3 meses, además de liberar a los detenidos e indemnizar a los familiares de los fallecidos. Morales queda fuera del parlamento. La unificación alcanzada para la lucha entre Morales y Quispe se quiebra en el momento de la firma del convenio. Los cocaleros levantan el bloqueo antes que los demás, que se quedan ciertamente descolocados y con las fiestas de Carnaval encima.
*Elaboración propia con base en la revisión de notas de prensa de los periódicos <i>La Razón</i> y <i>La Prensa</i> de la Paz y <i>Los Tiempos</i> de Cochabamba entre el 20 de noviembre de 2001 y el 10 de febrero de 2002.	

Es claro que en enero-febrero de 2002 las luchas cocaleras adquirieron un significado distinto al anterior. De ser perseverantes luchas de resistencia local, combinadas con una paulatina expansión más o menos exitosa de su estrategia electoral, pasaron a convertirse en el centro de una gigantesca acción de movilización nacional en defensa de la hoja de coca, apoyada abierta y nítidamente por la Coordinadora del Agua y de modo más tenso y complejo, pero igualmente contundente, por Felipe Quispe y la CSUTCB.

1. De acuerdo a un balance escrito en la época por Álvaro García: “Esto dio un giro definitivo al conflicto. No solo era la ciudad valluna la que se coaligaba con los cocaleros, sino también todo el movimiento indígena campesino con gran capacidad de movilización en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, parte de Sucre y Santa Cruz. Esto marco el inicio de la derrota de la estrategia gubernamental pues ella se sostenía sobre la localización del conflicto; pero con la incorporación de la Coordinadora y más aun de la CSUTCB, el conflicto asumía un carácter nacional con decenas de frentes a ser atendidos simultáneamente. A los pocos días de esa declaratoria, los caminos del altiplano, de la carretera Oruro-La Paz, La Paz-Copacabana, La Paz-Desaguadero, La Paz-Rio Abajo, Oruro-Potosí, Oruro-Cochabamba, además de la carretera Cochabamba-Santa Cruz que ya estaba anteriormente bloqueada, quedó alfombrada de piedras. Las técnicas comunales de movilización lentamente se ponían en acción”. [García Linera, 2002]

2. *Acullicar* la hoja de coca es el nombre del proceso de insalivación y “mascado”, que hace que las sustancias contenidas en la hoja se incorporen al torrente sanguíneo.

Ahora bien, puede decirse que la Guerra de la Coca, después de la Guerra del Agua, constituyó un nuevo y lapidario triunfo de los movilizados: el gobierno de Quiroga “retrasó” primero, y olvidó después, su afán de ilegalizar el mercado de Sacaba y los presos salieron en libertad. En esta ocasión, además, se experimentó por primera vez la capacidad social de poner cercos a otras ciudades, en este caso, a Cochabamba, a partir de gigantescas acciones de cooperación entre diversas fuerzas. En tal sentido, Álvaro García hizo en aquel entonces una interesante lectura de lo ocurrido sugiriendo que lo que se derrotó en enero de 2002, además de lo establecido en el D.S. 26415, fue un plan contrainsurgente que buscaba concentrar toda la fuerza militar del estado en la represión de uno sólo de los contingentes que se habían venido movilizando de manera más o menos coordinada durante los años anteriores.²⁴

En cierto sentido, la desmedida y provocadora acción del gobierno de Quiroga, la intervención pública anti-cocalera rayana en lo escandaloso del embajador norteamericano en esos días, así como la ferocidad de la represión desatada, hacen consistente tal hipótesis. Esto es, tras la salida de Bánzer del gobierno en razón de su enfermedad, el gobierno de Quiroga asesorado por el gobierno estadounidense, habría intentado establecer un límite militar al avance y coordinación creciente de las luchas sociales en Bolivia, aislándolas entre sí y confrontando inicialmente al segmento por entonces más frágil y localizado geográficamente: los productores de coca del Chapare.

Esto, tal como se sigue de la relación de los hechos contenida en el cuadro cronológico, definitivamente no ocurrió. Y, más bien, entre enero y febrero la confrontación se produjo, por primera vez de manera claramente coordinada y a nivel departamental y nacional, en defensa de la hoja de coca y sus mercados. Sin embargo, tal como también señala García Linera en el momento de la “victoria”, las tres fuerzas principales de esta batalla: los cocaleros, la población cochabambina aglutinada en la Coordinadora y los

24. García, 2002.

comunarios aymaras y qhiswas organizados en la CSUTCB, caminaron cada quien para su lado:

Después de una semana de bloqueo generalizado y tres de batallas urbanas en Cochabamba, el gobierno había sido derrotado moral, militar y políticamente. Sentados en la mesa de negociación, los ministros estaban dispuestos a abdicar ante el mando insurgente. Para salvar el honor ante los extranjeros, pidieron que no se tocara lo de la expulsión parlamentaria de Evo; el resto, derogatoria de decretos, liberación de detenidos, cumplimiento de los acuerdos de Pucarani, indemnización a las víctimas, reducción de las tarifas de luz, etc., era inmediatamente atendible.

El estado había perdido en toda la línea, retrocedía, desandaba su prepotencia; abatido moralmente aceptaba tener que tolerar nuevamente otros sistemas de poder y autoridad político-social.

Sin embargo, ya sobre la victoria, los mandos que habían conducido estas contundentes acciones de masa, flaquearon, comenzaron a buscar la imposición de sus escenarios particulares: aquel que les redituara más prestigio o más liderazgo, para unos, más votos para otro.

En sentido estricto, pareciera que al momento de la victoria, no estaban a la altura del esfuerzo de la gente baleada, perseguida, gasificada y atrincherada en los bloqueos. Los rumores, los chismes que descalificaban a unos a favor de otros, el afán por sobresalir más que los otros líderes dilatan-do el encuentro, el apuro de las instituciones mediadoras que querían regalarle el carnaval a la clase media, el afán de los líderes por quedar bien con todos, llevarán, el viernes en la noche (el 9 de febrero), a un acuerdo mutilado donde quedarán estampadas las firmas sólo de dos de los tres auténticos conductores sociales (Quispe, Olivera, Morales) que habían conducido a este triunfo. Al final, quedó solo el caudillo indio con su ejército de comunarios aymaras en las carreteras.

Con toda la fuerza ganada en las confrontaciones de enero y febrero de 2002, los coccaleros se prepararon para participar en las elecciones de junio siguiente. Sin embargo, tras la victoria en la Guerra de la Coca, también se hizo evidente que Morales y Quispe no podrían volver a caminar juntos y que, en caso de cooperar, lo harían de manera ambigua buscando cada uno la manera de hegemónizar y subordinar al otro.

En cierta medida, más allá de las rivalidades personales, las desconfianzas y los odios recíprocos entre los entornos de ambos, considero que después de 2002 y con una “clase política” en franco proceso de colapso, lo expresado y buscado por cada una de las dos fuerzas sociales representadas por Morales y Quispe se volvió incompatible. Los coccaleros se propusieron avanzar institucionalmente, ocupando más y más cargos en el aparato estatal, tras conseguir una victoria clave en su durísima lucha de resistencia. Las comunidades aymaras y de algunas regiones qhiswas perseveraron en su levantamiento, bloqueando caminos y cercando ciudades para trastocar, desplazar y confrontar de manera más profunda las relaciones sociales. Cada uno siguió su camino y, hasta cierto punto, ambos torrentes tuvieron éxito.

En cuanto a la consolidación del MAS como segunda fuerza electoral de Bolivia en las elecciones de junio de 2002, valgan unas cuantas consideraciones en torno a esto.

“Somos pueblo, somos MAS”: la expansión electoral del MAS en 2002

El 30 de junio de 2002 en Bolivia se celebraron elecciones generales y el MAS, inesperadamente, surgió como la segunda fuerza electoral en el país. En aquellos comicios el partido coccalero, expandido a punta de múltiples alianzas obtuvo 27 diputados y 8 senadores. El repentino triunfo MASista obligó a que en algunos lugares, como en Potosí, se produjeran acuerdos políticos de lo más curiosos: en ese departamento el MAS no había inscrito ante

la Corte Nacional Electoral (CNE) a ningún candidato a segundo senador; sin embargo, al obtener la mayoría de la votación en ese departamento, correspondían al partido cocalero dos senadores por Potosí, de un total de tres. En negociaciones con otras fuerzas políticas el MAS consiguió que la CNE emitiera una resolución estableciendo que todos los candidatos efectivamente inscritos por el MAS en ese distrito subieran un escalón: el primer diputado plurinominal pasó a ser el segundo senador faltante, el segundo diputado pasó a ser primero, etc. Hasta cierto punto, la expansión del MAS resultó tan contundente y asombrosa, que algunos llegaron a calificarla de “insurrección electoral” (Mamani).

¿Qué había ocurrido para que se produjera este triunfo electoral tan amplio y contundente? Por un lado, algunos ensayaron la tesis de que como fruto de las movilizaciones ahora “los indios votaban por indios” (AGL); otros argumentaban que las agresivas intervenciones del embajador estadounidense Manuel Rocha durante la campaña electoral, en esta ocasión habían producido el efecto contrario al esperado: inducir a la masiva votación por el MAS.²⁵ Todos estos elementos contribuyen a entender la expansión electoral del partido con sus virtudes y defectos, aunque no dan cuenta del modo en que tal cosa ocurrió. En contraste, considero que la principal explicación del triunfo electoral está en la vigorosa política de alianzas que el partido cocalero estableció con un conjunto de fuerzas y organizaciones sociales locales, personalidades de distintos orígenes políticos y académicos, miembros y activistas de ONG y organizaciones políticas de la vieja izquierda, configurando un mosaico de vínculos, un tramado de ligazones y nudos muy exitoso, aunque igualmente complejo y difícil de

25. Manuel Rocha, por entonces embajador de EE.UU. en Bolivia, en una visita al principal cuartel policial en el Chapare dijo ante los medios de comunicación: “Yo no votaría por alguien que está en la lista negra de los EE.UU. bajo sospecha de narcotráfico y terrorismo”. Esta afirmación, insistentemente difundida por la prensa fue respondida contundentemente por Evo Morales y su equipo de campaña por un lado, exigiendo pruebas de las acusaciones vertidas y, por otro, presentando públicamente la pregunta de quién debe decidir sobre quiénes pueden ser los gobernantes en Bolivia: la población boliviana o un embajador extranjero. A partir de este episodio el MAS subió 4 puntos porcentuales en la intención de voto. Por su parte, Morales, de manera sarcástica, comenzó a referirse a Rocha como su “jefe de campaña”, de tal manera que el debate político electoral desbordó las formas clásicas para convertirse en una confrontación continua entre Evo y Rocha.

comprender. Esto es, la expansión del MAS no puede entenderse como una articulación política tradicional en torno a una postura hegemónica organizada y abarcativa sino, sobre todo, como la generalizada y múltiple sintonía electoral de una variedad de fuerzas y organizaciones de base en una realidad social diversa, en torno al movimiento cocalero del Chapare y a su dirigente principal, Evo Morales.²⁶

Las campañas electorales de 2002 comenzaron más o menos cuatro meses antes del día de los comicios, casi inmediatamente después de la Guerra de la Coca, con el movimiento cocalero estrenando en elecciones generales, ahora sí, su propia sigla, el MAS. Esto es, sin ninguna otra alianza previa con otras fuerzas de izquierda ya constituidas (como había sido el caso de la alianza con la IU) que le restaran capacidad de maniobra.²⁷ En esas condiciones el esquema de expansión que diseñó el equipo de campaña del partido fue privilegiar los contactos y acuerdos con movimientos locales, organizaciones de base y dirigentes intermedios de organizaciones más grandes con fuerte arraigo territorial.

El acuerdo consistía, a grandes rasgos en lo siguiente: sobre una plataforma electoral más bien vaga, discursivamente antineoliberal, centrada en la defensa de la coca y aceptando la candidatura de Evo Morales para presidente de la República, el MAS ofrecía su sigla para que la organización local con la cual establecer alianza, inscribiera a sus candidatos sin que el partido se entrometiera

26. Según Luis Gómez, el partido "formal", la estructura del MAS en cuanto tal, con registro ante la CNE y una serie de dirigentes y secretarios visibles, nunca fue concebido como la parte central de la organización electoral sino como el "parapeto" ante la legalidad boliviana: "Tenían todo ante la CNE, secretarios de esto y de lo otro, Tribunal de Honor, etc.; pero internamente lo que pesaba en realidad era la popularidad y prestigio de la gente, su 'arrastre'...". Luis Gómez, entrevista realizada en La Paz el 29/X/07.

27. El candidato a vicepresidente por el MAS en 2002 fue Antonio Peredo Leigue, hermano mayor de dos guerrilleros que participaron en el esfuerzo revolucionario del Ché Guevara en Bolivia en 1967. Peredo, periodista comprometido con la labor de denuncia y análisis crítico de las políticas neoliberales, de filiación "guevarista" y siempre cercano a otras experiencias guerrilleras pro-cubanas no tenía pertenencia partidaria clara; se mantenía hasta entonces, más bien, como un hombre de izquierda radical comprometido y solidario con las causas populares y con una gran cantidad de contactos entre los militantes de izquierda. Es interesante notar el lugar de candidato a vicepresidente que Peredo ocupa en las elecciones de 2002 sellando una alianza, en tanto representante urbano de una izquierda añeja, con el ascendente movimiento cocalero y su partido donde, sin embargo, Evo Morales va a la cabeza. Algo similar aunque no idéntico ocurrirá en 2005, cuando el candidato a vicepresidente será Álvaro García.

demasiado en dicha selección que, más bien, quedaba sujeta a la decisión local, muy diversa de acuerdo a la región.²⁸

Una vez formalizado el acuerdo y nominados los candidatos locales –a diputados principalmente–, el MAS los incluía en su lista y acordaba una visita de campaña de Evo Morales a la comunidad o región, cuya organización y costos quedaban a cargo de las organizaciones de base locales (sindicatos agrarios, gremios, asociaciones de vecinos, de colonizadores, etc.).

De esta forma, el MAS podía asegurar la realización de una campaña prácticamente nacional desembolsando pocos recursos desde la estructura del partido –que no contaba con ellos– y, más bien, comprometiendo al conjunto de la población en la participación directa en la organización de los actos de proselitismo electoral. Curiosamente los cargos “más altos” puestos en juego, como las senaturías –2 por departamento como máximo posible– no entraban a mayor negociación pues todos creían muy difícil obtener suficiente votación como para alcanzarlos.

En este sentido, una fuente de la estructura partidaria de la ciudad de El Alto recordaba: “En 2002 nadie quería ser candidato a senador por el MAS; los cargos importantes, los que se negociaban con los artesanos y los gremiales eran las diputaciones titulares y las suplencias.

Por eso, en La Paz anotaron a Esteban Silvestre. Era un reco-

28. Luis Gómez, quien participó en el equipo de campaña de aquellas elecciones, señala que el planteamiento básico consistía en asumir: “No vamos a ganar la presidencia pero estableceremos un reducto ‘nuestro’ dentro de sus instituciones, lo más sólido posible”. A partir de ello la negociación de las alianzas era bastante pragmática: con diversos grupos políticos y organizaciones de base la “transacción” que se hacía era: “Apoyo a la campaña de Evo y a quienes quieran incluir en la lista y establecer qué quieren a cambio”. En todos los casos donde era posible, además, se replicaba el formato de la alianza para la presidencia: un dirigente social o local en primer plano y un mestizo de la academia o de la prensa “atrás de él, respaldándolo”. La misma fuente señala que en términos organizativos se creó por entonces un equipo operativo que diseñaba las respuestas políticas de coyuntura para la campaña donde convivían periodistas, militantes de izquierda y dirigentes cocaleros y campesinos, al que se referían como “Comité Central”. Esa estructura no correspondía plenamente a la dirección formal del partido. Entrevista a Luis Gómez en La Paz, el 29/X/07. Lo expresado por Gómez coincide completamente con lo que me explicaron fuentes ligadas al MAS en el departamento de Santa Cruz en entrevistas realizadas en esa región en marzo de 2006 para aclarar lo relativo al “triumfo electoral de 2005”.

nocimiento formal al apoyo a Evo que iba a dar Genaro Flores”.²⁹ Resulta entonces que la campaña electoral se desarrolló más o menos de la siguiente manera: respetando ampliamente las autonomías locales y permitiendo la configuración de una especie de malla o tejido múltiple de alianzas, aunque muchas veces localmente contradictorio. Luis Gómez refiere, por ejemplo, la negociación del MAS con el gremio de los carniceros de La Paz en los siguientes términos: “Se acordaba apoyar al Evo y estos gremialistas metían plata fuerte para organizar la campaña; a su vez, nombraban a un candidato a diputado de entre ellos y no importaba mucho el pasado o las posturas de esa persona. Después aparecían, por ejemplo, las vivanderas de El Alto y sugerían otra persona. Entonces comenzaba una especie de puja; el que aportaba menos introducía un candidato suplente a las franjas de seguridad y así con todos los sectores. (Es decir) no es una estructura política en términos clásicos, es una enorme alianza donde no se esconden las relaciones de compra y venta aunque no sólo son eso”.³⁰ De esta manera, en 2002 se extiende la estructura organizativa electoral y aparece “presencia” del MAS en lugares de Bolivia donde no existía anteriormente.

Por otro lado, en 2002 los MASistas aprovecharon bien todas las oportunidades para exhibir las fracturas étnicas y de clase en

29. Entrevista a un dirigente regional del MAS en El Alto que prefiere que su nombre no figure, realizada en El Alto el 30/X/07. Genaro Flores es aymara y fue el primer dirigente de la CSUTCB en la época de los bloqueos de caminos de 1979 contra la dictadura militar. Por su parte, Gómez comenta que entre los ocho senadores que resultaron electos en 2002, el origen social era de lo más variopinto. Hasta cierto punto, para esos puestos se privilegió a figuras del ámbito intelectual y de la izquierda, en tanto eran los puestos más difíciles de alcanzar que tenían, por tanto, menor importancia en términos de los acuerdos operativos para realizar la campaña. Por Cochabamba resultaron electos Filemón Escóbar, antiguo mentor político de Evo y tradicional apoyo del movimiento cocalero del Chapare, y Marcelo Aramayo, pastor metodista “guevarista” y catedrático de la UMSS. En La Paz fueron electos Esteban Silvestre, que viene de la cuota de Genaro Flores, y también Alfonso Cabrera. En Oruro, resultaron electos el ingeniero Carlos Sandy, comunista educado en la Universidad Patrio Lumumba, y Alicia Muñoz, antropóloga y miembro de ONG que ha trabajado el tema de mujeres indígenas, posterior primera ministra de Gobierno en 2006. En Potosí sólo estaba considerado Félix Vázquez, militante antiguo del movimiento obrero y popular con arrastre y prestigio local. Después de que el MAS obtuvo mayoría en el departamento se incluyó a Bonifaz Bellido como segundo senador. Este último es potosino, residente en La Paz, fundador del MAS y dirigente juvenil, anotado en las listas como primer candidato a diputado plurinominal por Potosí. El heterogéneo conjunto de senadores por el MAS en el período 2002-2005 resultó a la larga muy difícil de coordinar y controlar por Escóbar, quien se convirtió en jefe de la bancada, y los senadores recibieron todo tipo de acusaciones: desde la de aceptar sobornos hasta la de “traición” al votar en contra de lo decidido por el partido en algunas resoluciones.

30. Gómez, entrevista citada.

la sociedad boliviana en el contexto de la pretendida igualdad política asociada a la democracia procedimental. Un momento importante en la campaña electoral fue el debate entre candidatos presidenciales organizado por los medios de comunicación y otras instituciones en el Hotel Radisson de La Paz; debate al que, por supuesto, no invitaron a Evo argumentando que él sólo encabezaba una fuerza local. El equipo de campaña de Evo decidió que el candidato de todos modos se presentara al evento aunque fuera solamente para “hacerse botar” de las instalaciones y ambientes de la élites; lo cual efectivamente sucedió. La transmisión televisada y narrada por radio de la trifulca que se armó a las puertas del hotel entre la policía y el entorno de Morales, que una vez más quedaban “afuereados” del debate político tradicional, resultó muy importante durante la campaña. Por otro lado, la idea central que Evo defendía en los múltiples actos de campaña a nivel local, era “no estamos solos [...] miren, aquí estamos todos, gremios, campesinos, organizaciones, intelectuales honestos, todos [...]”.³¹ Estas explicaciones enriquecían la consigna “Somos pueblo, somos MAS” que alentaba la idea de que el triunfo electoral era posible. En tales circunstancias, en diversas regiones del país comenzaron a multiplicarse los actos de campaña: “aparecen más actos, más reuniones, más gente que quiere aliarse”.

La expansión electoral del MAS en 2002 consistió, pues, en la *propagación* en momentos de efervescencia social como los que se vivían entonces de, por un lado, la estrategia seguida por los cocaleros del Chapare de ir ocupando cargos y puestos políticos de representación formal como vehículo para conseguir reivindicaciones económicas y sociales y también como anhelo de inclusión en la relación estatal en mejores términos. Por otro, se propagó una exitosa forma de asociación cooperativa para invadir el espacio político formal hasta entonces ocupado de manera monopólica por partidos criollos o mestizos principalmente de derecha aun-

31. Gómez, entrevista citada y también, entrevistas en Santa Cruz en 2006 a fuentes que prefieren guardar en reserva su nombre.

que también de izquierda.³² En contraste con lo hasta entonces practicado por los políticos tradicionales, para ampliar y tensar esta red de alianzas el MAS movilizó los códigos de la asociación desde abajo de manera muy hábil.³³ En términos de la plataforma política del MAS, éste afirmaba su compromiso de llevar adelante los principales puntos que desde la movilización social fueron convirtiéndose en agenda pública y, al mismo tiempo, delimitaba con claridad un perfil antiimperialista y anti-intervención norteamericana más bien clásico sobre la experiencia en la defensa de la hoja de coca.³⁴ Todos estos elementos configuraron el triunfo electoral del MAS en 2002 y generaron también, posteriormente, una gran cantidad de problemas exhibiendo lo contradictorio del sistema político liberal frente y contra la dinámica y lógica interna de la lucha social. Valgan algunas reflexiones en torno a esto.

En primer lugar, cabe insistir que la exponencial ampliación electoral del MAS tuvo como fundamento, antes que un crecimiento organizativo o partidario clásico, la capacidad de articulación de diversos contingentes y organizaciones sociales a partir de acuer-

32. En el espectro político boliviano de 2002, la única otra fuerza importante de la izquierda era el Movimiento Sin Miedo (MSM), liderado por Juan del Granado, entonces alcalde de La Paz. Proveniente de las antiguas élites vallunas, Del Granado entablaba relaciones fuertemente instrumentales con los dirigentes sociales, conservando y reforzando todos los códigos de la jerarquía social étnica y de clase: los que deciden y piensan son los “doctores”, los que “trabajan y apoyan” son los “indios” y los “trabajadores”. El MSM decidió no participar en las elecciones generales de 2002 y, más bien, hacia mayo de 2002, esto es, casi al final de la campaña electoral, decidió “sumarse informalmente al MAS”, con todos sus pertrechos y aparato.

33. En las campañas políticas bolivianas que se realizan en áreas rurales por lo general se superponen dos lenguajes de manera muy peculiar: sobre una especie de “fiesta comunal”, con sus rituales, su organización del tiempo y su exhibición de ciertos símbolos, se montan los discursos y arengas de la política partidaria “moderna”. En tal sentido, es evidente la incomodidad, producto de la impostura, que sienten los candidatos “criollos” o “q’aras” en algunos actos de campaña en los que se les colocan guirnaldas, se les arroja mixtura, se viste determinado atuendo, se escuchan prolongadísimos discursos de acogida o se hacen determinadas cosas. En contraste con esto, en la campaña de Morales ocurría el “sellado de la alianza” ritual en un lenguaje y compartiendo unos códigos de comprensión comunes, es decir, Morales sabe qué hacer cuando se brinda con chicha de determinada manera, entiende qué significa la invitación a bailar en un determinado momento, sabe ser paciente cuando en los actos públicos los anfitriones hablan, etc. Además de esto, a decir de quienes participaron en la campaña del MAS en 2002, en esa ocasión el discurso de Morales ponía énfasis en la *calidad de la alianza* generalizada que se estaba construyendo, antes de insistir en que se estaba pidiendo un voto para él.

34. Desde la primera gestión de Morales como diputado se publicaba un periódico mensual con el nombre de soberanía, en el cual se desarrollaban, entre otros temas, argumentos en pro de la soberanía nacional y contra la intervención estadounidense, sobre todo en materia de política antidrogas. El equipo que producía ese periódico, durante la campaña lo transformó en un semanario más grande y a color que se convirtió en una útil herramienta de propaganda.

dos, alianzas y transacciones una vez aceptados ciertos puntos mínimos relacionados con: defensa de la hoja de coca, defensa de la soberanía, la tierra y el territorio y defensa de los recursos naturales. Si bien el movimiento cocalero, Evo Morales y la estructura partidaria original del MAS tenían un armazón político-electoral mínimo apoyado económicamente sobre todo por algunas ONG, la campaña se expandió a partir de las alianzas descritas e igualmente se amplió el “programa”: de manera similar a la sumatoria de demandas bajo una consigna general ocurrida en las luchas sociales, el *programa* del MAS incluyó un sinfín de reivindicaciones locales, sectoriales, gremiales, etc., situando como eje principal la cuestión de la defensa de la hoja de coca. La idea que se discutía entonces era que esa lista de reivindicaciones, aspiraciones y exigencias ahora no sólo iba a ser peleada desde los caminos y las calles, sino que se iba a “viabilizar” desde el Congreso. El poco éxito de la “viabilización” parlamentaria de reivindicaciones sociales, antes que disuadir a esta postura la impulsó a apoderarse también, aunque más tarde, del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, desde agosto de 2002 el MAS, de buenas a primeras convertido en segunda fuerza electoral del país, se fue transformando ya no sólo en una gran alianza tejida sagazmente con base en pactos locales y acuerdos a diversos niveles, sino en una compleja fuerza política con dinero, influencia e infraestructura estatal a su disposición. En ese sentido, desde que los nuevos parlamentarios tomaron posesión de sus curules surgieron dentro del nombre “MAS”, tres “bloques” claramente distinguibles aunque a veces intersectados entre sí: en primer lugar, el bloque de los cocaleros del Chapare con sus diputados y su senador; en segundo lugar, la estructura partidaria en cuanto tal –*el parapeto*–, que ahora tenía a disposición una gran cantidad de dinero de las prerrogativas electorales otorgadas por la CNE que, por supuesto, comenzaron a ser objeto de disputa; finalmente, en tercer lugar, estaba el bloque de diputados y senadores MASistas, los cuales, por su número e importancia se convirtieron en presidentes y primeros secretarios de diversas comisiones legislativas, también con

gran cantidad de recursos a su disposición. Evo Morales, en medio de este juego a tres bandas, por expresarlo de alguna manera, se erigió exitosamente como un árbitro del conjunto de intereses políticos y económicos que comenzaron a ponerse en juego y a tensarse internamente en más de una ocasión.

Tras la toma de posesión de la amplia bancada parlamentaria del MAS sucedió un fenómeno que expresa vívidamente tanto las dificultades al interior del propio MAS para mantener los juegos de fuerzas y equilibrios hechos en las alianzas electorales, como las tensiones entre lo que fue, en parte, una exitosa avanzada de la lucha social al terreno electoral y las dinámicas políticas estatales, más allá de las personas que ocupan los cargos: desde todos los rincones de Bolivia comenzaron a aparecer en La Paz, en el Congreso y en las oficinas del partido, dirigentes de las organizaciones sociales aliadas, por un lado con sus listas de personas “apadrinadas” para ocupar cargos en el aparato estatal y partidario y, por otro, con sus exigencias de solución a sus problemas y su premura para que se “calendarizara”, en la discusión parlamentaria, la atención a sus reivindicaciones más sentidas. Por ejemplo, llegaban a La Paz, al Congreso, los dirigentes de alguna federación o gremio de Potosí trayendo a sus tres o cuatro “apadrinados” para que tengan cargos públicos, argumentando la obligación de contar con una “tasa de recuperación” de lo invertido en la campaña; y, en segunda, con algún proyecto de ley largamente postergado o con alguna declaración congresal que querían que se aprobase... La proliferación de estos “cobros” políticos, tanto en empleos como en soluciones a las demandas sociales, configuró un ambiente de grandes discrepancias, rivalidades, enconos y pelias. Una vez electos los diputados y senadores, el trabajo parlamentario ya no podía seguir funcionando como una enorme sumatoria: la yuxtaposición de reivindicaciones tenía que dar paso a soluciones que no podían brindarse desde el Poder Legislativo y, aparentemente, tampoco desde el Ejecutivo.

La posibilidad de solución a las necesidades sociales y a la aspiración de transformación social, según la perspectiva que sosten- go, no podía provenir de alguna ingeniosa gestión parlamentaria,

y, tampoco, de una hábil gestión gubernamental por sí misma. El camino, sencillamente, se encuentra en otro lado. Así, si en el Chapare el movimiento cocalero había tenido cierto éxito relativo y, sobre todo, permanencia en la administración municipal, el factor de cohesión más importante del movimiento en cuanto tal estaba en la continuidad de la lucha en defensa de la hoja de coca y en ningún otro lado.

Entonces, cuando tras las elecciones los miembros de diversas y variopintas organizaciones sociales de base llegaron al Congreso a exigir a sus representantes políticos, ahora consagrados por el poder formal, el cumplimiento de los acuerdos previos, tanto políticos como laborales, estos representantes no podían cumplir con las demandas que se les planteaban pues no era ahí desde donde la mayor parte de los problemas podían resolverse.³⁵ Tal extremo comenzó a generar, en primer lugar, una gran frustración, en todos, en los representados y en los representantes, aunque de distinta manera. Y, en segundo, amplió la brecha entre representados y representantes con el agravante de que la voluntad de los representados había quedado, ahora, *delegada, enajenada*, en los representantes a quienes no podían revocar.

En tanto el alma de la política liberal es la *delegación* de la capacidad colectiva de intervenir en el asunto común, lo más que los parlamentarios MASistas lograron fue poner en marcha una especie de proceso de redistribución acotado pero, a la larga, impotente en la modificación de la relación estatal.

Algo similar ocurrió al interior de la estructura formal del MAS en cuanto tal: cuando recibieron los fondos para financiar las actividades políticas, aparecieron de todas partes otros dirigentes sociales para “cobrar” las cuentas pactadas por el apoyo brindado, esto es, acudieron a La Paz a exigir apoyo monetario y pedir atención. El argumento inicial de estas exigencias era que los funcionarios partidarios “ni siquiera contaban en términos del trabajo y la importancia creciente de la organización”. Sin embargo, claro que estos

35. Para una discusión cuidadosa y detallada de las posibilidades e imposibilidades de los representantes políticos indígenas ver: Chávez Patricia, 2005.

funcionarios “contaban”, en tanto “por ley” fue a ellos a quienes correspondió administrar una gran parte de los recursos públicos.

En estas condiciones comenzó el decisivo año 2003. Después de la Guerra del Gas, de la caída de Sánchez de Lozada y de la práctica disolución del MNR como partido, el MAS quedará convertido en la primera fuerza partidaria en Bolivia y, hasta cierto punto, en el principal apoyo del gobierno de Carlos Mesa durante 2004. En todo caso, considero importante entender la peculiaridad de la expansión electoral del MAS y, sobre todo, registrar los rasgos de respeto a la autonomía local –en el nombramiento de candidatos, organización de actos de campaña, expresión de demandas locales, etc.– y de acción cooperativa desde abajo con fines electorales que se produjo durante el primer semestre de 2002. Una estrategia de expansión todavía más amplia y generalizada, aunque similar a ésta, fue la que precedió al triunfo del MAS en 2005 cuando Morales llegó a la presidencia de la República: las alianzas en esa ocasión, en tanto lo que estaba en disputa era el poder a nivel nacional, ya no sólo fueron con organizaciones locales y fuerzas políticas de base de alcance regional, sino con otras capas, cuerpos y organismos de la sociedad.

El éxito de los cocaleros en su estrategia electoral, inmediatamente después de su victoria en la movilización en defensa de los coteles y de los mercados de la coca, los convirtió en piezas decisivas para el curso de las luchas en los siguientes dos años: ya “no sólo” era una “lucha social” –en el sentido peyorativo que cierta comprensión de los eventos políticos da a este término–; ellos desplegaron también una lucha política tradicional en toda la línea, incluido el terreno institucional y la contienda electoral. Sin sostener la clásica dicotomía que caracteriza cualquier esfuerzo electoral como reformista, contraponiéndolo a un hipotético *purismo* revolucionario que únicamente brota de la lucha social, considero que hasta cierto punto, los acuerdos electorales, los tiempos y procedimientos parlamentarios, así como la amplitud de las alianzas hechas por el MAS, capturaron parte de la fuerza disruptiva y destructurante que brotó enérgicamente desde abajo en el Chapare, al menos hasta 2002; al mismo tiempo que contribuyeron, sin

duda alguna, a consolidar una estructura política que fue capaz de sortear la aun más aguda inestabilidad por venir en 2003 y 2005 sin sumergir al país y a toda su población movilizada y levantada, en una desastrosa guerra civil.

En todo caso, si acaso vale la pena establecer alguna periodización dentro de una ola de insubordinación e insurgencia, considero que una primera fase de este ciclo rebelde se desarrolló entre 2000 y 2002, a partir del imbricado conjunto de sucesos que hasta aquí he reseñado. Las antiguas categorizaciones maoístas para pautar la “guerra popular prolongada”, con todas las reservas del caso y sobre todo considerando que aquí no es un “partido” quien promovió, llevó adelante y dirigió la lucha, pueden quizás arrojar un poco de luz sobre este ciclo: en 2002 culminaba la fase de la ofensiva táctica y la defensiva estratégica. Se había alcanzado un *equilibrio de fuerzas*, tal como quedaría demostrado en octubre de 2003 y se refrendará en 2005. De esto me ocuparé en el siguiente capítulo.

Segunda parte
2003-2005: Del colapso del gobierno
al Pachakuti suspendido



Capítulo IV 2003: Política insurgente. El año rebelde

Tres grandes luchas coincidieron durante 2003: una vasta y generalizada movilización “en defensa del gas”, que fue precedida por amplias experiencias deliberativas y contradictorios esfuerzos de articulación; la movilización, bloqueos de caminos y cerco a la ciudad de los comunarios aymaras, una vez más, tanto por el pliego de los 70 (72) puntos como por la libertad de Edwin Huampu; y el levantamiento de los vecinos y gremios de la ciudad de El Alto en contra del “impuesto disfrazado” contenido en los formularios Maya y Paya, como en defensa de sus connacionales aymaras asesinados en Warisata el 20 de septiembre, en defensa del gas. La gigantesca movilización y levantamiento de septiembre-octubre de 2003 ocurrió, además, en medio del profundo y general malestar indígena y popular ocasionado por la llamada “Ley de Seguridad y Protección Ciudadana”.¹

Por otra parte, algunos meses antes de tales acontecimientos se produjo el levantamiento urbano conocido como “Febrero

1. Jaime Paz Pereira, diputado nacional por aquel entonces e hijo de Jaime Paz Zamora, dirigente histórico del MIR, había presentado una propuesta de “Ley de Seguridad Ciudadana” (Ley 2494) que contenía los siguientes dos artículos: “Artículo 213°. (Atentado Contra la Seguridad de los Medios de Transporte). El que por cualquier modo impidiere, perturbare o pusiere en peligro la seguridad o la regularidad de los transportes públicos, por tierra, aire o agua, será sancionado con reclusión de 2 a 8 años. Artículo 214°. (Atentados Contra la Seguridad de los Servicios Públicos). El que, por cualquier medio, atentare contra la seguridad o el funcionamiento normal de los servicios públicos de agua, luz, substancias energéticas, energía eléctrica u otras, y la circulación en las vías públicas, incurrirá en privación de libertad de 3 a 8 años”. Es decir, entre otras cosas, convertía en delito con pena de cárcel el bloqueo de calles y caminos, uno de los principales métodos de la lucha social.

Negro”. Así, para analizar los sucesos de 2003, comenzaremos por un breve repaso de lo ocurrido en febrero que, a mi entender, constituye un antecedente de los sucesos posteriores, en tanto fue la primera gran acción de confrontación en La Paz y otras ciudades contra el gobierno de Sánchez de Lozada –que había tomado posesión el 6 de agosto de 2002–, en la que la población urbana enfurecida por el aumento de los impuestos exhibió su voluntad de no acatar las decisiones de los gobernantes y ensayó radicales formas de enfrentamiento. Posteriormente, hilvanaré los principales cauces del antagonismo que se desplegó en septiembre-octubre, para reflexionar sobre sus perspectivas emancipativas y sobre las dificultades y obstáculos que se hicieron patentes entonces.

Febrero de 2003: una población que no está dispuesta a obedecer

El 12 de febrero de 2003, dos contingentes de la fuerza pública boliviana, el batallón policial conocido como Grupo Especial de Seguridad (GES) y un destacamento militar de la infantería boliviana, se agarraron a tiros en la Plaza Murillo, centro y corazón político de la ciudad de La Paz. Horas más tarde se desató en La Paz y El Alto un levantamiento urbano que durante la noche se dedicó a quemar y saquear edificios públicos y oficinas de partidos políticos. En Cochabamba y Santa Cruz, a menor escala, ocurrieron acciones semejantes.

Así reportaron las agencias de información los sucesos de entonces:

AFP, DPA Y Reuters

La Paz, 12 de febrero. Al menos 14 personas murieron y otras 70 resultaron heridas en violentos enfrentamientos que siguieron a un motín de policías en rechazo a la decisión del presidente boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada de establecer un impuesto de 12,5 por ciento al salario.

La policía en La Paz –del Grupo Especial de Seguridad– se acuarteló desde ayer en repudio al presupuesto del gobier-

no, que no considera aumentos salariales, lo que derivó en enfrentamientos armados con fuerzas del ejército y protestas en las que participaron sectores empresariales y comerciales del país.

Un multitud prendió fuego al edificio de la vicepresidencia de la República, del Ministerio del Trabajo, una oficina bancaria y las sedes del gobernante Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Sánchez de Lozada, así como de su aliado del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y de la populista Unidad Cívica Solidaridad (UCS), cercana al oficialismo.

Aunado a estos incendios se desató una oleada de saqueos a comercios y protestas callejeras por parte de universitarios, en medio de reclamos para que renuncie el presidente Sánchez de Lozada. Centrales sindicales y el líder opositor cocalero Evo Morales anunciaron movilizaciones, bloqueos de carreteras y un paro de 24 horas para este jueves.²

El domingo anterior, 9 de febrero, el presidente Sánchez de Lozada decidió acatar las directivas del FMI, y en cadena nacional comunicó a la población la instauración de un impuesto directo al salario –el impuestazo– que afectaría, sobre todo, al pequeño contingente de asalariados formales: maestros, médicos y enfermeras, trabajadores fabriles y policías.³

Desde el lunes 10 de febrero una multitud de voces se opuso al aumento en los impuestos que condenaba a mayores penurias a un

2. *La Jornada*, 13 de febrero de 2003.

3. "A principios de 2003, los funcionarios del FMI decidieron que era hora para que el gobierno de Bolivia asumiera una posición fuerte y enfrentara el déficit –fiscal– con una acción seria. El FMI exigió que en el lapso de un año el déficit fuera cortado en casi un tercio, o lo que equivale a decir, (que quedara) por debajo del 5,5% del PIB. Alcanzar esa meta sería una condición para recibir ayuda a largo plazo (Para lograr tal objetivo) el gobierno tendría que realizar una combinación de recortes presupuestarios e incremento de los impuestos en más de 250 millones de dólares" (Shultz, 2005: 26). El trabajo de Shultz y su equipo de investigadores revisó en detalle las comunicaciones y documentos que hubo en enero entre el FMI y el gobierno boliviano; posteriormente, realizó una larga entrevista al entonces vicepresidente Carlos Mesa. Lo que tal investigación muestra es la discusión que se produjo dentro del propio gobierno de Sánchez de Lozada, entre dos posturas para conseguir cumplir el objetivo estipulado por el FMI: una opción era aumentar los impuestos a las transnacionales que explotaban el gas y otra consistía en establecer el impuesto directo al salario que finalmente se decidió imponer.

amplio grupo social. Evo Morales llamó a la población a rechazar el *impuestazo* y a realizar acciones de desobediencia civil. La Central Obrera Boliviana también llamó a la resistencia⁴ y a tales convocatorias, de manera un tanto oportunista a consideración de muchos, respondió el cuerpo especial de la Policía Nacional Boliviana conocido como GES (Grupo Especial de Seguridad), dirigido entonces por el llamado mayor Vargas.⁵ Cabe destacar que la policía nacional estaba ya envuelta en un conflicto con el gobierno por el reiterado retraso a sus pagos y por los bajos montos percibidos por los policías de bajo rango. En ese contexto, el GES decidió “acuartelarse” en sus instalaciones ubicadas en una de las esquinas de la Plaza Murillo y fue sólo cuestión de tiempo que se iniciara la balacera entre ellos y los militares convocados por el entonces ministro del Interior, Alberto Gasser para proteger las instalaciones del gobierno. Los militares, además, colocaron una gran cantidad de francotiradores en diferentes edificios públicos del centro de la ciudad, y es a ellos a quienes se culpa de las 34 personas muertas y 182 heridas que se contabilizaron en las siguientes 36 horas.⁶

Un dato interesante, percibido por el mayor Vargas y comunicado a Jim Shultz durante su investigación, es el origen étnico y las prácticas deliberativas de los policías de bajo rango:

Tan pronto como el presidente hizo el anuncio –del nuevo impuesto– se convirtió en el tema de discusión en los cuarteles policiales a lo largo de la capital. Vargas recordó que la reacción entre los oficiales de la tropa era característica de la cultura indígena aymara a la cual muchos pertenecían. Entre los aymaras la toma de decisión de la comunidad se respeta, está cerrada a los ajenos y refleja la última palabra: “Primero se callan... es típico del comportamiento aymara. Se quedan callados, esperan a que el que es ajeno a su clase social se retire. En ese caso a mí me han dicho: ‘Gracias mi

4. APDHB, 2004.

5. El mayor Vargas fue posteriormente dado de baja de la Policía y organizó un partido político.

6. APDHB, 2004.

mayor. Lo vamos a llamar si lo vamos a necesitar. Gracias’”. Yo me retiro, ellos se juntan, se reúnen, conversan. Luego de estas discusiones, los policías anunciaron que se opondrían al impuestazo e inmediatamente demandaron una reunión con el ministro de Gobierno, Alberto Gasser” (Shultz: 35).

Así, ya desde febrero de aquel 2003 se produjo un levantamiento urbano con quema de edificios públicos y saqueos. Multitudes urbanas –o muchedumbres–⁷ iracundas desparramaron con fuego su rechazo contundente a las decisiones de los políticos la noche del 12 al 13 de febrero, exhibiendo, además, que no estaban dispuestos a obedecer y acatar las decisiones de los gobernantes en cualquier circunstancia. En esto los acompañaron hasta algunos contingentes policiales.

Es claro también que desde febrero, a raíz de la discusión y aprobación del Presupuesto de la Nación y del fallido intento del MNR de subir los impuestos para equilibrar el déficit fiscal, la cuestión de los ingresos que el gobierno boliviano obtenía por concepto de regalías y gravámenes a las transnacionales comenzó a ser objeto de atención pública. Por aquel entonces comenzó a difundirse y discutirse de manera amplia el hecho de que las corporaciones petroleras que operaban en Bolivia pagaban sólo el 18% de impuestos sobre los volúmenes totales de gas y petróleo extraídos y que, además, tal producción total no era controlada por ninguna entidad estatal sino que se daba por buena y fiable la información contenida en las “declaraciones juradas” de las propias empresas.

7. Álvaro García Linera introdujo en aquella temporada una distinción entre “multitud” y “muchedumbre” para intentar diferenciar entre las distintas formas de acción colectivas que se habían despertado en Bolivia. García Linera en *Memorias de Octubre*, precisó así su distinción: “(En febrero de 2003) quienes se movilizaron fueron personas que carecen de una filiación organizativa primordial y que, por tanto, son capaces de actuar de manera electiva, en torno a un objetivo sin rendir cuentas a nadie, sin seguir a nadie y sin tener ningún comportamiento que no emane de su criterio individual, de sus expectativas individuales, de sus angustias e intereses personales” [García, 2004: 45]. A partir de esa afirmación, García distingue entre *multitud* y *muchedumbre*: “La muchedumbre es la manifestación colectiva de una individuación vaciada, de un desarraigo de las tradiciones sin sustituto cognitivo, de un porvenir cerrado, sin rumbo y sin más meta que el sobrevivir a cómo dé lugar. Esta muchedumbre es la coalición temporal y facciosa de individuos provenientes de los más diversos oficios que no le deben nada a nadie, ni al sindicato, ni al gremio, ni a la junta de vecinos y mucho menos a un estado que los ha abandonado a su suerte o sólo existe para extorsionarlos” [García, 2004: 46].

Este ambiente de profundo hartazgo social, de malestar y desconfianza hacia las decisiones gubernamentales junto a la disposición colectiva de enfrentarlas, llegando incluso a la quema y destrucción de edificios públicos que no puede ser contenida, pues la policía y el ejército estaban en esos momentos enfrentados entre sí, exhibe aspectos del temperamento social que comenzó a configurarse. Exhibe, también, tanto el grado de deterioro de la de por sí débil institución estatal boliviana, como la elección gubernamental de la represión militar como camino para enfrentar los problemas políticos y constituye, en tal sentido, un antecedente importante de lo que ocurrirá en los siguientes meses hasta desembocar en el conjunto de sucesos que produjeron aquel *octubre rojo*.

Septiembre de 2003: las comunidades en defensa de Huampu

El domingo 20 de julio del año pasado, en la comunidad de Cota Cota, cantón Pucarani de la provincia Los Andes, tuvo lugar un cabildo abierto para juzgar a dos ladrones de ganado. Atrapados in fraganti, Elías Mamani y Valentín Ramos, de 23 y 74 años, respectivamente, fueron el blanco final de la ira de una comunidad que desde hacía dos meses venía demandando una investigación por abigeato que afectaba a varios campesinos. De acuerdo a una nota aparecida en el diario paceño *La Prensa* el 25 de julio, un día de la primera quincena de ese mes, Mamani y Ramos fueron detenidos y tapiados en un cuarto de Cota Cota. Ya enterado de los hechos, el subprefecto de la zona (una autoridad administrativa dependiente del gobierno departamental), Manuel Cuevas, envió un memorando el 13 de julio a Edwin Huampu, secretario general de la central campesina de la comunidad. El documento “ordenaba” a Huampu “para que arregle en la comunidad Cota Cota según justicia comunitario sobre el robo del ganado [...]” (sic). Las formas de aplicación de la justicia tradicional aymara, en general, no incluyen la pena de muerte o el linchamien-

to. Sin embargo, hartos de no recibir atención judicial, los comunarios decidieron el 20 de julio no entregar a sus cautivos, que fueron ajusticiados a golpes en su “celda” ese mismo domingo por la noche (Gómez: 20).

Unos días después se abrió una investigación policial. Sin embargo, no detuvieron a “ningún sospechoso ni tampoco han encontrado los cadáveres de las dos víctimas ajusticiadas [...] Los comunarios se negaron a revelar información sobre lo sucedido y guardan silencio ante los interrogatorios de la Policía”.⁸ El tono de ésta y de las demás noticias aparecidas en los periódicos bolivianos, a decir de Luis Gómez, era de escándalo y de condena por el suceso. El 27 de julio una jueza de Pucarani ordenó la detención de Edwin Huampu por el asesinato de los dos abigeos, la policía cumplió el orden y Huampu fue recluido en el Penal de San Pedro de La Paz. La comunidad de Cota Cota manifestó su descontento con la detención de su dirigente y llevó el caso a la CSUTCB que incorporó la exigencia de la liberación de Huampu como una de sus principales reivindicaciones en la negociación que supuestamente desarrollaba con el gobierno MNRista. El resto de las reivindicaciones exigidas por la CSUTCB consistía en el “cumplimiento del Pliego de 70 puntos” que se había presentado desde 2001, aunque el curso concreto de la negociación versaba entonces en torno a la “entrega de 1.000 tractores a los productores del campo”.⁹ El pliego de los 70 puntos, en cierta medida era una versión ampliada del Pliego del Pacto Intersindical de 45 puntos, que quedó en la mesa de negociación al levantarse los bloqueos de 2001. Este documento lo hemos analizado en detalle en el Capítulo II, así como la “captura” parcial de su significado emancipativo en medio de la negociación con el estado. Para 2003, los aspectos de mayor filo crítico, expresados en el Pliego del Pacto Intersindical dos años antes, habían quedado sumergidos en un mar de negociaciones y regateos por concesiones importantes aunque definitivamente de menor relevancia.

8. *La Prensa*, 25 de julio de 2003.

9. *La Razón*, 30 de julio de 2003.

En este contexto, el 10 de septiembre por la tarde, las autoridades y dirigentes campesinos aymaras realizaron una asamblea en el auditorio de Radio San Gabriel, en el barrio alteño de Villa Adela, en donde más tarde se concentraron también estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y dirigentes del Transporte Interprovincial de La Paz. Luego de discutir los avances en la negociación, los dirigentes exigieron de plano la liberación inmediata e incondicional de Edwin Huampu, dando como hora final para ello las 5 p.m... De hecho, de acuerdo por lo dicho ese día por el *Mallku*, ese punto “era la llave para abrir el diálogo”. Cuando se venció el plazo, “automáticamente”, como ya habían decidido, los aymaras rompieron el diálogo e iniciaron una huelga de hambre por tiempo indefinido¹⁰ y decretaron el bloqueo de caminos por todo el Altiplano.¹¹

Esta huelga de hambre masiva y, posteriormente, rotativa, que fue objeto de burla y escarnio por parte de analistas y políticos, tuvo un papel central en el curso, perseverancia y radicalidad del conflicto de septiembre-octubre pues se constituyó en la dirección colectiva y asambleísta, en deliberación permanente y con una radio a su disposición, del conjunto de sucesos posteriores.¹² Según explicó Felipe Quispe posteriormente, la huelga de hambre funcionaba más o menos así: si bien inicialmente fueron las autoridades sindicales de base –autoridades comunitarias– quienes iniciaron la huelga, se le imprimió un carácter “rotativo”; es decir, las autoridades de cada cantón debían de enviar un número específico de huelguistas que rotaban según lapsos establecidos.¹³ La selección de los relevos, a su vez, se hacía echando a andar el mecanismo rotativo de todas las comunidades pertenecientes al cantón. Comenzó

10. “Dos mil campesinos ayunan”, *La Prensa*, La Paz, jueves 11 de septiembre del 2003.

11. Felipe Quispe declaró el 10 de septiembre la “automática” cancelación del diálogo e instalación de la huelga de hambre señalando: “Hemos esperado hasta las 5 a que el gobierno venga con el hermano Huampu, pero no llegó y sólo nos mandó una carta que dice que el caso ya está cerrado”.

12. “La huelga, donde para hacer sus turnos se habían trasladado los mandos militares de varias comunidades, fue inmediatamente custodiada por la ‘policía originaria’, la cual además de custodiar la sede donde se llevaba a cabo la huelga, realizaba ‘cambios de guardia’ portando los símbolos de autoridad como el chikote, mientras los huelguistas gritaban consignas en aymara contra la venta del gas y contra Sánchez de Lozada”. Descripción de la huelga de hambre de septiembre de 2003 realizada por Marxa Chávez.

13. Entrevista a Felipe Quispe realizada en Achacachi el 8 de marzo de 2006.

a marchar de esta manera, según describe Quispe, un enorme dispositivo comunitario de cohesión que, en primer lugar, conformó un cuerpo estable y al mismo tiempo móvil de lucha, deliberación y decisión que permitía que todos se controlaran entre sí, esto es, que todos quienes ingresaron a la huelga de hambre verificaran que llegaban los relevos de los distintos cantones de las diversas provincias, con la ventaja de que podían conocer directamente el curso de las negociaciones y discutir los pasos a seguir. Además, como las discusiones y asambleas permanentes se producían en el local de Radio San Gabriel, resultaba posible que la información se dispersara por múltiples canales; en primer lugar, después de cada asamblea o cada decisión, de inmediato se informaba de ellas a toda la población aymara a través de las ondas de radio: se hablaba sobre las novedades en la negociación o de las decisiones acordadas, se reprendía a los comunarios que no habían llegado a la huelga de hambre, se instruía sobre los siguientes turnos, etc. Además, la gente que volvía a sus comunidades podía, a su vez, informar directamente y cara a cara a los demás comunarios sobre lo que sucedía en La Paz, sobre la actitud de los gobernantes, la disposición de lucha de los demás, etc. Es decir, si algún sentido tiene el término “asamblea permanente” es, a mi entender, justamente éste.

Ahora bien, tal como me explicó Claudia Espinoza, periodista que colaboraba entonces con el equipo urbano de difusión de la CSUTCB, al paso de los días y sobre todo cuando el bloqueo de caminos –que ciertamente tuvo sus altibajos y dificultades– se volvió más contundente después de los sucesos de Warisata el 20 de septiembre –ver más adelante–, muchos comunarios “con turno para la huelga de hambre de Radio San Gabriel” al no poder llegar a La Paz, encargaban a sus familiares y paisanos asentados en la ciudad de El Alto que “cumplieran sus turnos por ellos”.¹⁴ Según Espinoza, que observó directamente lo anterior, esto contribuyó de manera decisiva a reforzar, profundizar, consolidar y dar un significado distinto a la alianza entre los aymaras rurales y urbanos: los

14. Entrevista a Claudia Espinoza en marzo de 2006.

alteños que iban a “cubrir el turno” de un pariente o un paisano, posteriormente traían a su zona información de primera mano acerca de lo que ocurría y la transmitían en las reuniones de su Junta Vecinal, fortaleciendo y estrechando los vínculos y coordinación entre las acciones y aspiraciones de los aymaras rurales con aquellos asentados en la ciudad de El Alto.

En relación a las demandas exigidas entonces por las comunidades movilizadas, desde el inicio de septiembre había comenzado la discusión colectiva sobre el “Pliego”. En innumerables reuniones y asambleas se recordaron los sucesivos acuerdos previos, “los incumplimientos de los gobiernos”; se estableció que era necesaria la entrega de tractores y créditos, así como la libertad de Huampu. Asimismo, se demandó la anulación de la Ley de “Protección y Seguridad Ciudadana”¹⁵ y se ratificó la oposición a la venta del gas por Chile. Ahora bien, a partir del análisis que realicé en el capítulo II del Pliego petitorio del Pacto Intersindical en 2001, podemos afirmar que, en realidad, las “demandas” de septiembre de 2003 contenían nuevamente una larga lista de exigencias y peticiones, al lado de la búsqueda de derogatoria o anulación de prácticamente todas las leyes que habían afectado a las comunidades campesinas indígenas.

El viceministro de Asuntos Campesinos de ese momento, Javier Núñez, en su calidad de “encargado de la negociación” a mediados de septiembre afirmó ante los medios, categórico, que de los 72 puntos que tenían en agenda de negociación con la dirigencia campesina aymara, “se habían logrado algunos avances en varios puntos” y, por tanto, “no tendrían motivos para protestar”¹⁶. Y ahí pareció estancarse el conflicto, al menos para el gobierno, que durante los días siguientes mantuvo similar discurso, reprimiendo otras movilizaciones e insistiendo en dialogar simultáneamente. Lo más lejos que llegó en su respuesta sobre la libertad de Edwin Huampu, fue asignarle un par de defensores públicos para que lo representaran en el proceso. Esto, por otro lado, era un derecho del

15. Esta ley básicamente proscribía el derecho a movilización y bloqueo como formas legítimas de protesta de las organizaciones sociales y, como medida punitiva, sugería aplicar la detención *ipso facto* de los “bloqueadores”. Ver nota 1 en este capítulo.

16. Citado por Gómez, 2004: 26-28.

detenido y no una concesión. Por otro lado, cabe destacar que, de acuerdo a lo expresado por Felipe Quispe, era muy claro tanto para él como para muchas de las autoridades comunitarias reunidas en Radio San Gabriel, que no había manera de negociar el “Pliego Petitorio” con el gobierno y que, de lo que se trataba, era de ganar tiempo para preparar la rebelión centrando la atención en la libertad de Huampu, a la cual el gobierno no iba a acceder, a fin de que en las comunidades madurara la decisión de salir nuevamente a un bloqueo de caminos contundente.¹⁷ En contraste con esta claridad en relación a la recuperación del uso del tiempo, es decir, a pautar los tiempos de manera autónoma para que pueda ponerse en movimiento el complejo mecanismo deliberativo de las comunidades, la cuestión de los contenidos de la rebelión que en su versión más radical tendían a impugnar el orden general del estado a través del cuestionamiento a las leyes recientemente aprobadas y a sujetar las decisiones políticas a la autoridad inmediata de las comunidades, quedó, una vez más, sumergida en el discurso sindical de “peticiones” y “exigencias” al gobierno. Además, tal como veremos en las páginas siguientes, cuando la cuestión de la defensa del gas se generalizó y se convirtió en la demanda central y unificadora de la movilización, las perspectivas políticas aymaras que daban contenido al radical llamado a la “guerra civil”, tal como comenzó a escucharse por aquel entonces, quedaron todavía más oscurecidas.¹⁸

Por su parte, ante la inminencia de los bloqueos, el gobierno comenzó el despliegue de tropas en las carreteras, los caminos y varios puntos clave para garantizar “la transitabilidad” pese a afirmar

17. En la entrevista a Felipe Quispe realizada en marzo de 2006, él insistió una y otra vez en que, sobre todo en septiembre de 2003, fue decisivo el que lograron “traer al gobierno de aquí para allá” ganando tiempo para la organización de las comunidades.

18. “El Mallku prepara los bloqueos y anuncia una ‘guerra civil’”, *La Prensa*, viernes 12 de septiembre del 2003. Quispe, al afirmar que el bloqueo se iniciará desde el 15 de septiembre, “anunció ayer que se prepara un bloqueo de caminos y un cerco a La Paz, y prometió una ‘guerra civil’ para que el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada esté al servicio de los bolivianos y no de las transnacionales”. El ampliado que se realizó el jueves 11, fue respaldado por el magisterio rural, el transporte interprovincial, la UPEA y la COB. En ese ampliado, “hubo unanimidad para pedir al dirigente cocalero Evo Morales que se una y respalde el movimiento que empezó el miércoles con una huelga de hambre”. Sin embargo, esto resultó muy difícil por el “paralelismo sindical” existente entonces entre una CSUTCB de Román Loayza –cercano al MAS– y otra CSUTCB de Felipe Quispe que en ese momento llevaba la iniciativa.

que la negociación continuaba. La ocupación militar de las carreteras, que no fue capaz de evitar el bloqueo de caminos, realizado en esta ocasión de manera totalmente dispersa, al lado de las continuas afirmaciones de los distintos ministros y voceros gubernamentales en relación a que “las carreteras se encontraban expeditas”, fueron la causa de que casi dos centenares de turistas de diversas nacionalidades se quedaran varados tanto en Sorata como en Copacabana.

Las afirmaciones gubernamentales de que “no pasaba nada”, alentarón a que las empresas de turismo se comportaran, efectivamente, como si nada sucediera enviando a los viajeros extranjeros, por tierra, a las distintas poblaciones al pie de los nevados andinos en la mejor temporada del año: comienzos de la primavera austral. Cuando estos turistas se vieron atrapados, tanto en Sorata como en Copacabana por los bloqueos de caminos, el gobierno decidió organizar un operativo militar para “rescatarlos”. La primera intervención militar para este fin, concluyó con los enfrentamientos y masacre de Warisata, población por la que tiene que pasarse en el camino a Sorata.

El 19 de septiembre de 2003 por la noche, un contingente militar encabezado por el ministro Sánchez Berzaín, recorrió el Altiplano en dirección a Sorata. En Warisata, la población opuso resistencia al paso de los camiones y se produjo un enfrentamiento que fue brutalmente reprimido. Juan Condori cuenta los sucesos de la siguiente manera: “El sábado 20 estábamos ya organizados, cuando por la madrugada comenzaron a pasar los camiones con soldados que iban, dice, a rescatar los turistas [...] A eso de las dos de la tarde han llegado de Achacachi cinco camiones llenitos de soldados [...] Después comenzó la balacera. Aquí estaba gente de todo el cantón, como el setenta por ciento”.¹⁹

El enfrentamiento en Warisata fue durísimo: diversos contingentes militares intentaron durante todo el día 19 y la mañana del 20, quebrar la resistencia que miles y miles de comunarios de la región de Omasuyos oponían a su paso hacia Sorata. Las operaciones eran dirigidas directamente desde un helicóptero por el

19. Entrevista a Juan Condori, comunario de la zona de Warisata, realizada en octubre de 2003, que me fue facilitada por Luis Gómez.

entonces ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, apodado “el Zorro”. Y para quebrar la resistencia en ese famoso y querido poblado, cuna además de la reconocida Normal Superior Rural de Warisata, se utilizó incluso a la fuerza aérea. Este despliegue de brutalidad estatal durante todo el fin de semana, que dejó varios cadáveres entre ellos el de dos niños pequeños, conmovió a la población boliviana en su conjunto.

Por su parte, Felipe Quispe afirma: “El día 20 de septiembre realizamos la ‘emboscada de Warisata’, aludiendo a que después de la sorpresa del día 19, los aymaras fueron rápidamente capaces de ponerse en estado de apronte y presentar resistencia, también militar, utilizando viejas armas en manos de las comunidades. De ahí la ferocidad del enfrentamiento y la represión del día 20 de septiembre. En los siguientes días, de lo que se trató, también según Quispe, fue de “estirar el tiempo”, dificultando y entorpeciendo todo lo posible la apertura de cualquier negociación, que era la postura del gobierno después del descrédito que le caía encima tanto por el fallido operativo de “rescate de los turistas” como por los nuevos muertos que entraban en su ya abultada cuota de sangre: “Que queremos negociar en Warisata, que podemos negociar en el Cuzco. (...) Y entonces si se separan todos del Goni y comienzan las maniobras de los politiqueros... que si triunvirato militar-campesino, que si participación en el gobierno. En realidad, somos nosotros los que hemos impulsado (sin querer) para las elecciones generales”.²⁰ Por su parte, los viajeros de Copacabana sólo pudieron llegar a La Paz después de un periplo de más de 48 horas donde lo determinante fue un salvoconducto para permitir su paso por el territorio aymara expedido por Felipe Quispe.²¹

20. Entrevista a Felipe Quispe el 8 de marzo de 2006 en Achacachi.

21. Para una crónica detallada del regreso a La Paz de los turistas atrapados en Copacabana ver Gómez, 2004: 57 y ss. Por su parte, después de los sucesos del 19-20 de septiembre, Felipe Quispe, a nombre de su pueblo y de la Confederación Sindical Única de Trabajadores del Campo de Bolivia, dijo: “La CSUTCB ha declarado duelo nacional de 30 días, las wiphalas estarán con crespón negro en todos los lugares. Se instruye a las federaciones departamentales y regionales a sumarse a este bloqueo de caminos y económico, mantener el bloqueo indefinido en todos los lugares y estar alerta, y no hacerse masacrar. También se ha decretado estado de sitio en todo el altiplano”. Quispe explicó que el estado de sitio indígena significaba que ni soldados ni policías tenían garantías dentro de su territorio y que quedaba prohibido el patrullaje “en nuestras comunidades” (Gómez, 2004: 50).

A partir de la capacidad aymara de ocupar el territorio y controlarlo en los momentos de la rebelión, instituyendo incluso “estados de sitio indígenas”, se hace evidente no sólo la capacidad de despliegue de una vigorosa autonomía *de facto*, sino el tendencial contenido de búsqueda de autogobierno propio por parte de la población rural –y posteriormente urbana– del Altiplano paceño. En ese mismo sentido se expresa una reflexión posterior de Quispe, cuando afirma que “el ascenso del Evo no es un milagro... Ya en el año 2000 se dio la autonomía y la autodeterminación. Y nosotros empujamos el Pachakuti que es una transformación de fondo”. La cuestión problemática, según la perspectiva que guía esta investigación, son las causas por las cuales estas acciones colectivas y el belicoso discurso que se venía gestando en las acciones de movilización y bloqueo, quedaron atrapados tanto en la institucionalidad boliviana dominante como en el imaginario estatalizante de la transformación política, es decir, por qué si bien fueron *contra*, no claramente avanzaron *más allá* del estado. Sigamos con el análisis del curso de los acontecimientos para entender cómo se configuró la caída de Sánchez de Lozada un mes después de la masacre de Warisata.

¡El gas no se vende!

En medio del profundo enojo y de la radical movilización aymara, se produjo la primera gran jornada de lucha nacional específicamente en defensa del gas, convocada para el 19 de septiembre por la Coordinadora de Defensa del Gas y otras agrupaciones sociales y sindicales.²² En la medida en que la lucha en defensa del gas fue convirtiéndose, al paso de los días de conflicto, en la demanda articuladora central de un levantamiento social en expansión, es conveniente presentar algunos elementos relativos tanto a la problemática del gas, como a la Coordinadora de Defensa del Gas.

22. De hecho, el repudio inicial a la exportación del gas hacia México a través de los puertos chilenos ya era durante la primera quincena de septiembre una consigna que articulaba las distintas movilizaciones sociales, tal como se verá en la siguiente sección que aborda los sucesos de la ciudad de El Alto.

Algunos antecedentes de la lucha por el gas

Mencionamos anteriormente que desde febrero de 2003, después de la derrota del *impuestazo* decretado por el gobierno de Sánchez de Lozada, un tema que quedó en el centro del debate público fue la cuestión de los ingresos del estado. Diversas organizaciones populares, colegios de profesionales, expertos y académicos, junto a organizaciones sindicales y diversos militantes del MAS –o personas cercanas a este partido–, comenzaron a dar a conocer los desventajosos términos para el estado boliviano en los que se habían establecido los contratos de extracción y exportación de gas con diversas empresas transnacionales. En particular se mencionaban reiteradamente dos cuestiones: 1) la asimétrica e injusta distribución de las ganancias obtenidas de la producción del gas, de cuyo total, el 82% era apropiado directamente por las empresas transnacionales, quedando para el estado sólo un 18% del monto obtenido en forma de impuestos y regalías; 2) la cuestión de que los diversos organismos estatales encargados de controlar la cantidad de gas extraído por las empresas petroleras (Superintendencia de Energía, Ministerio de Hidrocarburos, entre otros), no tenían manera alguna de verificar las cantidades explotadas, sobre las que dichos consorcios informaban en “declaraciones juradas”.

En efecto, el MAS planteaba “el aumento tributario a las petroleras del 18 al 50% por la explotación del petróleo [lo que significaría] para el país el paso de 150 millones de dólares al año”.²³ En un documento partidario, argumentaban de la siguiente manera: “Planteamos en el marco de un proceso de acuerdos entre todos, el incremento del 18% al 50% del aporte impositivo de las empresas petroleras, como una señal y mecanismo de afirmación de soberanía y la unidad en la solución de la crisis económica”.²⁴ Sin embargo, incluso dentro del MAS se presentaron divergencias, por ejemplo los llamados “disidentes parlamentarios” quienes conformaron un Bloque Parlamentario Indígena Originario y Popular, que no obedecería las órdenes ema-

23. *La Prensa*, martes 2 de septiembre del 2003.

24. Comunicado de prensa del MAS, *La Prensa*, La Paz, jueves 4 de septiembre de 2003.

nadas de las cúpulas partidarias masistas al considerar que debía conseguirse algo más que un aumento de los impuestos.²⁵

Así, la forma de relacionamiento entre el estado boliviano y las empresas transnacionales comenzó a ser objeto de análisis y denuncia, generalizándose la indignación social a diversos niveles: ¿cómo era posible que el estado boliviano fuera tan pobre y careciera de fondos para casi cualquier proyecto de promoción social, si un recurso de alta rentabilidad, el gas, estaba siendo explotado y comercializado por diversas empresas extranjeras, supuestamente en condiciones de “sociedad” con el Estado? Esta pregunta, o variantes de ella, comenzó a circular en una gran cantidad de editoriales periodísticas, comentarios radiofónicos y se organizaron, como en la víspera de la Guerra del Agua, una gran cantidad de conferencias, foros y reuniones, donde se discutían tales cuestiones.

Por otro lado, entre agosto y septiembre de 2003, el gobierno de Sánchez de Lozada llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano del entonces presidente Fox para exportar un gran volumen de gas para la producción de energía eléctrica en México. Ese gas boliviano a ser exportado a México debería salir al mar por los puertos chilenos de Arica e Iquique, que en el siglo XIX pertenecieron a Bolivia y que fueron anexados por Chile, durante la confrontación militar conocida como “Guerra del Pacífico” en 1879.

En tales condiciones es que se forma, en abril de 2003, la Coordinadora de Defensa del Gas, de la cual Oscar Olivera también fue vocero.²⁶ Si bien la Coordinadora de Defensa del Gas, reeditó en 2003 algunas de las experiencias deliberativas y organizativas que el propio movimiento popular había adquirido en el año 2000, no alcanzó en esta ocasión la eficacia organizativa y política de la Guerra del Agua; quizás, entre otras razones, porque en 2003 se

25. *La Prensa*, miércoles 3 de septiembre de 2003. En 2003 la brigada parlamentaria del MAS consistía en 27 diputados y 8 senadores.

26. Según la prensa de la época, la Coordinadora del Gas se conformó en septiembre agrupando a sindicatos, instituciones cívicas, vecinales, campesinas, profesionales, universitarias, e inclusive militares y policiales junto con partidos opositores como el MAS, PS, MIP y MSM. Si bien todas estas fuerzas participaron en las primeras reuniones y mantuvieron hasta el final el acuerdo de oponerse a la venta del gas por Chile y a las condiciones de explotación de los hidrocarburos, fueron pocos los demás acuerdos alcanzados más allá de la movilización conjunta el 19 de septiembre, “Nace en oruro una entidad de defensa del gas”, *La Prensa*, sábado 6 de septiembre del 2003.

abordaba una temática más compleja y de carácter nacional, y no básicamente regional como en el 2000 que, además, era mucho menos cercana a la población “sencilla y trabajadora” de lo que había sido la cuestión del agua. Es decir, no es lo mismo que una población con gran experiencia en la gestión tradicional del agua se enfrente a una ley que pretende arrebatar este recurso para privatizarlo, a que esa misma población objete y rechace la manera en la cual el estado ha entablado contratos con las transnacionales y decida gestionar y usufructuar los recursos comunes.

Así, se produjo con anterioridad al 19 de septiembre un consenso generalizado de que las condiciones de exportación del gas eran inaceptables y de ahí brotaron dos de las consignas más importantes de lo que siguió: “El gas es nuestro, carajo”, “El gas no se vende”.²⁷ Sin embargo, en relación a cómo dar curso a los esfuerzos por la “reapropiación social de los hidrocarburos” –que era la manera en que Oscar Olivera expresaba la aspiración social- había diversas posturas: desde la posición oficial del MAS de elevar los impuestos, hasta las voces que exigían nacionalización inmediata de los hidrocarburos sin indemnización.

Entonces, si bien en 2003 volvió a aparecer en el centro de la discusión la pregunta de “quién decide sobre el asunto público” y se impugnaron de manera contundente las decisiones del gobierno de Sánchez de Lozada, no era ni inmediato ni sencillo *imaginar colectivamente* cómo se podría producir tal “reapropiación social de los hidrocarburos”.

En relación a la Coordinadora del Gas, en una entrevista en 2004, Oscar Olivera señala lo siguiente:

Bueno, (la Coordinadora del Gas) nace en abril del año 2003 como una necesidad de establecer un espacio que pueda articular esfuerzos colectivos y dignos, pero muy fragmentados; un espacio de los sectores sociales y también

27. Testimonios en primera persona de mujeres alteñas que participaron en la Guerra del Gas, contando las múltiples discusiones previas a los sucesos de octubre, donde se produjo el consenso que las animó a involucrarse en la lucha social pueden encontrarse en: Choque, Britto, Hylton, *La Guerra del Gas contada desde las mujeres*, CPMGA, El Alto, 2005.

de los profesionales, que ante todo decidieron, a partir del año 2000 cuando se recuperó la empresa de agua aquí, cuando los intereses de las trasnacionales estaban puestos en apoderarse del agua, como se habían apoderado de todo el patrimonio nacional, compuesto por todas las empresas y los recursos naturales aquí en Bolivia. (Por eso) es que a partir de aquel momento, con esa experiencia de establecer espacios participativos, horizontales, con objetivos claros, y que incluyan a la totalidad de la población, sin distinción, es que se convoca una reunión de estos sectores y allá se procede a establecer un primer manifiesto, diríamos, a la Nación, indicando que era totalmente imprescindible, necesario, establecer, reitero, un espacio que empiece a luchar por la recuperación de los hidrocarburos.

Esto se consolida después de la decisión de Gonzalo Sánchez de Lozada de vender el gas a Estados Unidos y México, vía Chile. De tal forma que el 5 de septiembre del año 2003, básicamente, en la ciudad de Oruro se forma la Coordinadora de Defensa y Recuperación de los Hidrocarburos, diríamos, con una fuerte presencia indígena, campesina, urbana y profesional, para establecer justamente ese espacio, que no solamente había promovido una labor de concientización y de información a la gente sobre el tema hidrocarburífero, sino ante todo se habían elaborado una serie de propuestas que permitan por la vía de la proposición, así como por la vía de la movilización, la recuperación de nuestros hidrocarburos. Esta Coordinadora lanza su primera convocatoria de una movilización para el día 19 de septiembre del 2003, y (nosotros la) vemos como un preámbulo de lo que finalmente después significó (la lucha en) septiembre y octubre y la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada del gobierno nacional.²⁸

28. Entrevista a Oscar Olivera, Coordinadora por la Defensa del Gas (Cochabamba, Bolivia 17/8/04). Publicada en diversos periódicos electrónicos; entre ellos: http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=631

Vale la pena insistir en dos diferencias entre los esfuerzos de articulación política que produjeron la Coordinadora del Agua, y la formación de la Coordinadora del Gas. El primero de ellos es que para rechazar la Ley de Aguas –Ley 2066– en el año 2000, lo que hicieron tanto la Coordinadora como los dirigentes de la CSUTCB fue, inicialmente, impugnar la ley a partir de la movilización y, en segundo, proponer versiones distintas únicamente para determinados artículos de dicho cuerpo legal, justamente los aspectos de mayor importancia para la población movilizada. Es decir, en la lucha por el agua los planteamientos comunales y populares, a la hora de la negociación con el estado, fueron emitidos casi siempre desde una postura negativa y particular. En contraste con esto, en 2003 existían al menos dos “propuestas de ley de hidrocarburos” que pretendían modificar el cuerpo legal existente y, además, había ya una mucho mayor presencia de diputados indígenas y populares tanto del MAS como del MIP en el Parlamento Nacional. En relación a la “recuperación de los hidrocarburos” esto es importante, porque trasladaba el centro del discurso de la confrontación desde una serie de aspectos claros y fácilmente comprensibles para el conjunto de la población, a un terreno de debate legal entre expertos de una u otra postura, en el cual la población movilizada queda colocada en posición de espectadora, tal como ocurrió con la discusión pública de la Ley de Hidrocarburos durante 2004.²⁹

En tal sentido, la valoración positiva que el propio Oscar Olivera hace del hecho de que en 2003 la Coordinadora del Gas contara con una propuesta de ley, bajo la perspectiva de análisis que sostengo, en realidad constituía una debilidad, pues contribuía a armar un escenario en el cual la lucha partidaria legal en el Parlamento ocupaba un lugar central por encima de la movilización social y subordinando a los límites estatales de lo “posible”, los enunciados y consignas elaborados desde abajo. Desde mi perspectiva, el hecho de contar con “una propuesta de ley” debilitaba hasta cierto punto los filos más

29. Un buen resumen del conjunto de difíciles y complejos aspectos en torno a la gestión estatal del gas y a las distintas posturas presentes en el debate durante 2004 se encuentra en el trabajo de Carlos Villegas, posteriormente ministro de Hidrocarburos del gobierno de Morales, “Nueva ley de hidrocarburos: el debate de los temas centrales continúa vigente y sin solución”, Villegas, 2005.

claramente anti-corporaciones transnacionales de la pelea por el gas, restituyendo los términos del conflicto al ámbito del estado-nación. Por otra parte, a diferencia de la lucha de 2000, en 2003 había una clara polarización entre dos posturas políticas confrontadas que dividían al conjunto de los movilizad0s: por un lado, la postura de Evo Morales y el MAS, que propugnaba reformas parciales en la estructura estatal, en lo que se avanzaba en la acumulaci3n de “capacidad política electoral”; y por otra, la postura de transformaci3n social radical propugnada desde las comunidades aymaras enredada con las pugnas partidarias al interior del MIP de Felipe Quispe, de modo que si bien lo profundo del malestar social se expresaba coreando la consigna “guerra civil” y hablando de la posibilidad de “Refundar el Qullasuyu”, no se ponían en pr3ctica en3rgica y explícitamente los contenidos de la transformaci3n política anhelada.³⁰ Una muestra de esto la encontramos en la informaci3n de prensa que el 20 de septiembre de 2003 daba cuenta de la movilizaci3n en defensa del gas ocurrida la víspera en Cochabamba:

Tal como estaba previsto en Cochabamba a partir de las 9 a.m. de seis lugares estrat3gicos se realiz3 la manifestaci3n en Defensa del gas y los recursos naturales con la asistencia de m3s de 60.000 participantes de diversos sectores de la poblaci3n. Pese a que los puentes de acceso a Cochabamba estaban custodiados por policías y militares la marcha concluy3 positivamente en la plaza 14 de Septiembre.

Desde los balcones de la Federaci3n de Fabriles hicieron uso de la palabra diferentes representantes de organizaciones populares como Oscar Olivera de los fabriles, Luis Choqueticlla de la COB, Evo Morales de los cocaleros, Benem3ritos, profesionales y campesinos, quienes despu3s de un juramento a los marchistas coincidieron en seńalar que se debe recuperar el gas en manos de los transnacionales y se debe impedir con las movilizaciones la venta del

30. Pablo Mamani realiza una interesante reflexi3n sobre esto en su trabajo “Declaraci3n de Guerra Civil Indígena en Warisata, Regi3n de Omasuyos”, Mamani, 2006: 127 y ss.

gas a Chile [...] Hubo algunos que llevados por la conmoción plantearon el bloqueo en ese momento y la huelga “general indefinida” a partir de hoy, pero la mayoría de las manifestaciones comprendió que debemos prepararnos y organizarnos en mejores condiciones para la batalla final por el gas. La marcha concluyó pacíficamente como se consensuó y se planificó con los movimientos sociales.³¹

Es muy claro que la referencia a que “el bloqueo de caminos debe esperar”, es un llamado a desconocer la convocatoria de Felipe Quispe promovida, en esos mismos momentos, desde La Paz.³² Los sucesos de Warisata, justo esa noche, y los combates militares en la región norte del Altiplano entre el ejército y los comunarios durante los siguientes días, contribuyeron a que poco a poco variara esta postura. Sin embargo, tal como se registró en la prensa en aquel año, los sectores sociales más cercanos al MAS retrazaron la movilización y la solidaridad con la lucha empujada en el occidente del país por los aymaras, cuando menos hasta mediados de octubre de 2003, después de la masacre en la ciudad de El Alto. Por su parte, Oscar Olivera, con una posición mucho más consistente, los días posteriores al 19 de septiembre emprendió una marcha a pie hacia la ciudad de La Paz y el territorio aymara para expresar la solidaridad con las familias de los caídos y contribuir a su lucha.³³ En

31. 19 de septiembre en Cochabamba según la información del Equipo *Tinku*, ver: <http://www.nodo50.org/serpal/especial/19sep.htm>

32. Felipe Quispe, en varias intervenciones públicas, había insistido en convocar a Evo Morales a sumarse al bloqueo de caminos que con algunas dificultades comenzaba en el Altiplano. Entre otras razones, el “paralelismo sindical” creado entre Román Loayza y Felipe Quispe dentro la CSUTCB, dificultaría una movilización conjunta: “Hubo unanimidad para pedir al dirigente cocalero Evo Morales, que se una y respalde el movimiento que empezó el miércoles con una huelga de hambre”, “El Mallku prepara los bloqueos y anuncia una ‘guerra civil’”, *La Prensa*, viernes 12 de septiembre de 2003.

33. “El martes 30 –de septiembre– por la mañana salió de Cochabamba la marcha de la Coordinadora del Gas, compuesta de 300 personas, que quería unirse solidariamente a los aymaras en Warisata. Encabezada por el líder fabril (y vocero de la coordinadora) Oscar Olivera, esta marcha se convirtió en el primer intento de articulación entre los diversos sectores que confrontaban al gobierno. Olivera, antes de iniciar, dejó claro que los trabajadores se oponían a las políticas neoliberales, pero también al gobierno de Sánchez de Lozada ‘que ahora pretende rifar lo único que nos queda a los bolivianos: el gas’. Los cocaleros del Chapare se reunieron a su vez en un ampliado inmenso en Villa Tunari, a 300 km. de Cochabamba, para decidir su propia agenda de bloqueos y otras movilizaciones, pero como su máximo dirigente, Evo Morales, hacía un viaje a Ginebra en esos días, decidieron dejar las decisiones en suspenso hasta el 10 de octubre” (Gómez: 66).

los conflictivos y acelerados momentos de octubre de 2003 ocurrió también el práctico rompimiento de los canales de comunicación entre Olivera y Quispe, mantenidos hasta ese entonces pese a las dificultades y desconfianzas que se habían producido, cuestión ésta que complicará enormemente la posibilidad de emprender pasos políticos más claros tanto tras la caída de Sánchez de Lozada, como en 2004 durante el gobierno de Mesa.

Pasemos ahora a reseñar lo que fue la expansión de la lucha aymara hacia la ciudad de La Paz y la caída del gobierno de Sánchez de Lozada.

El Alto de pie: crónica sucinta de una victoria

Algunas consideraciones sobre la ciudad de El Alto y las Juntas Vecinales

En 1950 El Alto era una especie de barrio industrial de La Paz, donde además se asentaba el aeropuerto, y tenía alrededor de 11.000 habitantes. Hasta 1985 continuó formando parte de la ciudad de La Paz; el 6 de marzo de ese año, el Congreso de Bolivia aprobó la creación del Municipio de El Alto, como Cuarta Sección de la Provincia Murillo del departamento de La Paz. Para el año 2000, vivían en El Alto 649.958 personas distribuidas en 7 distritos urbanos y 2 rurales (datos de Montoya y Rojas, 2004: 12-13).

El rápido crecimiento de la ciudad de El Alto, que entre 1976 y 1985 triplicó su población y entre 1985 y 2000 volvió a duplicarla,³⁴ se produjo, en primer lugar, porque en El Alto se asentaron muchas de las industrias que fueron creadas después de la Revolución de 1952 y, en segundo lugar, porque tras la implementación de las reformas neoliberales en 1985 una gran parte de la población desplazada de los centros mineros por la política de “relocalización”, así como incontables familias de origen rural, comenzaron

34. Instituto Nacional de Estadística, Bolivia, 2002.

a habitar los agrestes parajes cercanos al “centro” de la ciudad de El Alto, conocido como “la Ceja de El Alto”, haciendo aparecer una gran cantidad de barrios y asentamientos nuevos. La velocidad con la que ocurrió el proceso de “urbanización” ocasionó que las instituciones municipales fueran totalmente rebasadas por las enormes y recurrentes oleadas de migrantes internos que llegaban a establecerse en El Alto, en lo relativo a la provisión de servicios básicos y, en general, organización de la vida urbana. Raúl Zibechi describe esta situación en los siguientes términos:

La trama urbana de El Alto es atípica y muestra la forma como se asentó la población. Lo único que se mantiene del trazado primitivo de la ciudad son las grandes vías de salida: las carreteras a Viacha, Oruro, Desaguadero y Copacabana, y las grandes avenidas que conducen a esas carreteras. Entre esas vías, aparece un conjunto de asentamientos o urbanizaciones o barrios injertados formando una suerte de puzzle o rompecabezas, que otorga al tejido vial una gran discontinuidad aunque cada unidad es homogénea y tiene sentido por sí misma. Las piezas de este rompecabezas son más de 400 urbanizaciones en las que se han ido asentando los migrantes. A una escala mayor, puede diferenciarse entre El Alto Norte y El Alto Sur: en la primera se asentó la población de las provincias de Omasuyos, norte de Camacho y en general los que provienen del norte del Altiplano, mientras en el sur se asentaron los que provienen de Aroma, Pacajes y otras regiones sureñas del Altiplano. (Zibechi, 2006: 44-45).

Hay igualmente, sobre todo en El Alto Sur, varios “barrios mineros” donde se establecieron de forma más o menos compacta, los relocalizados de algunas minas como Chojlla, Caracoles, etc. Esta forma de ocupar el espacio urbano, conformando unidades más o menos “homogéneas y que tienen sentido por sí mismas”, tal como señala Zibechi, constituye la base material y la trama organizativa sobre la cual se desarrolló el levantamiento

de El Alto en 2003. En relación a la forma de ocupar el espacio Gómez señala lo siguiente:

Los alteños, migrantes asentados definitivamente y migrantes temporales, guardan estrecha relación con sus comunidades. Barrios enteros de la ciudad son espejos de las provincias del interior. La gran mayoría de los pobladores de Villa Ingenio, por ejemplo, son originarios de Achacachi y Warisata, en la provincia Omasuyos. Respetuosos de las formas organizativas, los vecinos eligen a sus dirigentes en asambleas generales y abiertas, delegando en ellos la voz y el mando pero no todo el poder, que puede ser revocado por el mismo mecanismo. También de las provincias llegan a los hogares alteños decenas de productos agrícolas y ganado para el consumo, y van para ellas alimentos procesados, zapatos, ropas y herramientas necesarias [...] el flujo de personas y productos escapa, medianamente, a la lógica mercantil: es básicamente resultado del natural intercambio entre personas de la misma sangre, de la misma comunidad (Gómez: 16).

En tal sentido, cada uno de los barrios que conforman la ciudad está organizado de múltiples maneras –asociaciones deportivas, de padres de familia, fraternidades para las distintas fiestas patronales, etc.– y, para fines tanto de ejecución de las tareas colectivas relacionadas con el hecho de habitar un territorio –cavado de las zanjas para el drenaje, levantado de los postes para la luz, construcción del cordón de acera, de las áreas recreativas, etc.–; como de las funciones de representación y gestión de trámites ante la Alcaldía, la población de los barrios se organiza en las llamadas Juntas Vecinales.³⁵ Estas agrupaciones son, en cierta medida, una especie de recreación urbana de la autoridad tradicional y/o sindical de las comunidades rurales y, sobre todo en los barrios con mayor presencia aymara, funcionan de manera similar a los sindicatos campesini-

35. Para mayor información sobre la estructura y formas organizativas de las Juntas Vecinales ver Montoya y Rojas, 2004

nos de base. Por lo general, las funciones de las Juntas Vecinales consisten en organizar el conjunto de tareas colectivas que los vecinos de El Alto tienen que cumplir como “contraparte” de las inversiones que la Alcaldía hace en sus barrios. Pero, además, en momentos de álgida confrontación con el estado, como en el año 2003, también se constituyen como una especie de “microgobiernos barriales” tal como los llama Pablo Mamani (Mamani, 2005).

Por otra parte, las Juntas Vecinales se organizan, a su vez, en la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto, FEJUVE-El Alto, fundada en 1979. En FEJUVE y en la Central Obrera Regional de El Alto (COR-El Alto), afiliada a la COB, se ha articulado “una red de organizaciones barriales y sindicales fuertemente enraizadas en bases territoriales ocupadas en la solución de necesidades básicas de la población. Juntas de vecinos y gremios se han constituido como modos de autoorganización de la población, por mano propia o mediante la canalización de demandas al poder central, (y para) reivindicar la satisfacción de necesidades básicas” (Montoya y Rojas, 2004: 23).

Esta estructura vecinal de base no tiene atribuciones legalmente reconocidas en lo relativo a la propiedad de los lotes que son poseídos a título personal por algún miembro de la unidad doméstica que los habita. En cierto sentido, puede decirse que en El Alto existe un “mercado inmobiliario” que se ciñe hasta cierto punto a lógicas de funcionamiento más claramente mercantiles; aunque en muchos barrios un vecino que quiere vender su predio debe contar para ello con la autorización de la junta de vecinos. En la medida en que todas las mejoras en el barrio y en el nivel de vida (acceso a luz, agua potable y alcantarillado, pavimentado de las calles, etc.), por lo general se obtienen a través de las gestiones que las Juntas Vecinales realizan ante la autoridad municipal competente y con base en acuerdos de colaboración entre vecinos y funcionarios, es decisivo que quien “compre” un predio asuma ante la Junta el compromiso de participar en las obras colectivas. Es así que las Juntas Vecinales tienen no sólo una gran importancia para los vecinos, sino que se mantiene –regulada sobre todo por la presión social– la

obligación de participar en ella del conjunto de la población de un determinado barrio, como mecanismo para emprender de forma colectiva cualquier obra o gestión de interés común. Este entramado organizativo de base, desparramado en los cientos de barrios de la ciudad de El Alto, es lo que “hacia arriba” se engarza en la estructura de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) condensando en ella una amalgama de saberes prácticos que reconstruyen, modifican y conservan las técnicas de rotación y obligación de las comunidades agrarias para llevar a cabo empresas conjuntas.³⁶

Ahora bien, durante largos años las dirigencias de las juntas vecinales fueron presa del clientelismo partidario en la gestión de la vida urbana, lo cual introdujo profundas disputas y fracturas entre barrios. Sin embargo, en septiembre de 2003 la estructura organizativa y los saberes prácticos de FEJUVE se pusieron al servicio de la movilización, tanto para la deliberación de los pasos a dar y los fines a obtener como para, concretamente, organizar la ocupación de la ciudad de El Alto:

En el caso de la FEJUVE [...] las decisiones para las movilizaciones de octubre se las tomaba en ampliados de presidentes. En donde el comité ejecutivo convocaba a estos ampliados a los cuales asistían todos los presidentes y los delegados de las diferentes zonas. En allí se discutían las determinaciones y tomaban las decisiones para actuar de forma pertinente y adecuada [...] Cada zona organizaba su manera de lucha, pero aquí se ha definido el bloqueo principal porque ellos tenían que organizar su sistema de bloqueo [...] si en una junta [...] hay mil habitantes, entonces 500 participaban al día y 500 alternaban, era al menos en mi junta eso ha ocurrido (Entrevista al secretario de Organización de FEJUVE, Julio Pavón, el 19 de julio de 2004, citado en Montoya y Rojas: 52-53).

36. Diversos acercamientos a las prácticas cotidianas y a la historia de El Alto pueden encontrarse en la Revista de Análisis de la Realidad de El Alto, *AltoParlante*, cuyo N° 1 apareció en agosto de 2005.

Con estas someras explicaciones sobre los movilizad0s y sus formas de articulaci3n en mente, pasar3 a describir los sucesos de septiembre-octubre en la ciudad de El Alto.

Septiembre y Octubre Rojos: ¡Fuera S3nchez de Lozada!

Desde comienzos de septiembre la poblaci3n de la ciudad de El Alto se hab3a movilizad0 contra los formularios catastrales “Maya-Paya” que, para los vecinos, constitu3an una imposici3n por parte del entonces alcalde de la ciudad, Jos3 Luis Paredes.³⁷ Las primeras marchas de protesta contra el “Maya-Paya” ocurridas desde los primeros d3as de septiembre, terminaron en enfrentamientos con la polic3a.³⁸ En los debates previos y durante la marcha, tambi3n se hizo referencia a otros temas de inter3s nacional como el rechazo al Acuerdo de Libre Comercio de las Am3ricas (ALCA) y contra la Ley de Seguridad Ciudadana, que increment3 el rechazo y la indignaci3n de la gente com3n contra los partidos pol3ticos, el Parlamento y el gobierno nacional.³⁹ Cabe se3alar tambi3n la activa participaci3n de la Central Obrera Regional de El Alto (COR-El Alto) que llev3 a cabo otra marcha –distinta a la convocada por la FEJUVE–, donde la represi3n dej3 un saldo de 6 heridos por la gasificaci3n y enfrentamientos contra 200 polic3as que resguardaban la Alcald3a, hacia donde se hab3an dirigido los agremiad0s para exigir “hablar con el alcalde”.⁴⁰ Tras estas primeras marchas de protesta ocurridas durante dos d3as seguidos, en asamblea de dirigentes vecinales, los alte3os decidieron ingresar a un *Paro C3vico* contra la medida

37. Los formularios “Maya” y “Paya” –que significan respectivamente “uno” y “dos” en aymara–, eran parte de un plan de revisi3n y regularizaci3n del catastro municipal por parte de la Alcald3a alte3a, tendiente, seg3n tem3an los vecinos, a instaurar nuevos impuestos. A los alte3os no les interesaba ni estaban dispuestos, tal como insistieron una y otra vez, a que los “registrara” la Alcald3a.

38. *La Prensa*, martes 2 de septiembre de 2003. La marcha del 1 de septiembre convocada por la Federaci3n de Juntas Vecinales contra el intento de registro catastral para el cobro de impuestos congreg3 a una gran cantidad de gente; seg3n las estimaciones de peri3dicos locales unas 30 mil personas participaron, organizadas en torno a las m3s de 120 Juntas Vecinales alte3as. Adem3s, en esa misma marcha se perfilaron otros reclamos contra la contrataci3n de una empresa de recolecci3n de basura (ENASA) en la ciudad de El Alto.

39. *La Prensa*, martes 2 de septiembre de 2003.

40. “Violenta marcha en El Alto deja un saldo de 6 heridos”, *La Prensa*, martes 2 de septiembre de 2003. Ver tambi3n: Medina, 2007.

impositiva del alcalde Paredes. Durante esos mismos días y mientras las posibilidades de diálogo entre población y gobierno se alejaban cada vez más, nuevos sectores comenzaron a participar y a movilizarse: el “Estado Mayor del Pueblo”⁴¹ anunció a principios de septiembre una “guerra contra la salida del gas por Chile”.⁴² Los estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) también iniciaron movilizaciones exigiendo autonomía para la universidad, y posteriormente jugaron un papel muy importante en las movilizaciones, tanto por su apoyo a la huelga de hambre de la CSUTCB y la Federación Tupak Katari como por la resistencia a las tropas militares en octubre del 2003.⁴³ Por otra parte, en esos mismos días Evo Morales propuso la realización de un “plebiscito sobre la venta del gas”, en contraposición a un posible “referéndum no vinculante” del que comenzó a hablarse desde el gobierno.

En las siguientes dos semanas de septiembre la movilización no decayó y más bien continuó incrementándose. Dos marchas llegaron a la ciudad de La Paz durante esa semana; una desde Huarina, en la región del Altiplano, encabezada por la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz “Tupak Katari” y otra desde Caracollo, en la región de Oruro, que había sido organizada por la COB, la COR-El Alto y a la cual se había plegado la dirección de la CSUTCB de Felipe Quispe. Los participantes en las dos columnas expresaban así sus reivindicaciones:

[...] el rechazo a la venta del gas –a cambio piden industrializar el energético, en el país–, la abrogación de la ley de seguridad ciudadana que penaliza las protestas sociales, el rechazo al nuevo código tributario que dispone cárcel para los evasores y el cumplimiento de los convenios de 72 puntos (firmados en 2001-2002), entre el gobierno y la CSUTCB en

41. El “Estado Mayor del Pueblo” era el nombre de la intermitente y frágil coordinación que en algunos momentos logró articularse entre Felipe Quispe, Evo Morales y Oscar Olivera, principalmente. La reunión de ellos tres, junto a otros dirigentes medios de los distintos sectores y regiones a los que pertenecen, ocurrieron sólo en momentos de gran confrontación y su persistencia fue efímera.

42. *La Prensa*, martes 2 de septiembre de 2003.

43. *La Prensa*, martes 2 de septiembre de 2003.

Pucarani y la Isla del Sol en los que está incluida la dotación de mil tractores para los campesinos.⁴⁴

En tanto el gobierno eligió la represión como camino para disuadir la protesta social, el temperamento colectivo continuó caldeándose y se fueron sumando cada vez más contingentes a la movilización, combinando de manera compleja añejas reivindicaciones locales con la más general exigencia de evitar la venta del gas por los puertos chilenos. En el siguiente cuadro se resume una parte de tales acciones colectivas:

Movilizaciones en la ciudad de El Alto y bloqueos en el Departamento de La Paz durante la tercera semana de septiembre de 2003

Fecha y evento	Participantes	Demandas más visibles
15 de septiembre (lunes) Paro indefinido y movilización	FEJUVE (Movilización decidida en la Asamblea del 9 de septiembre)	Anulación total de los formularios “Maya” y “Paya”. Las autoridades municipales votaron la abrogación de los formularios el día 16 y el paro continuó.
15 de septiembre Bloqueo de caminos	Sindicatos de choferes de Yungas	Apertura de la carretera Cotapata-Santa Bárbara, disminución del costo anual del “seguro obligatorio para el autotransporte”.
15-16 de septiembre Reinstalación del bloqueo de caminos (de manera diversa y móvil esta medida continuó hasta octubre de 2003)	Comunarios de Omasuyos, Camacho, Huayna Capak, Los Andes y Aroma	Liberación de Huampu y atención al pliego de 70 puntos.
18 de septiembre (jueves) Marcha masiva hacia La Paz	Comunarios de provincia Murillo	Liberación de Huampu y atención al pliego de 70 puntos.

44. *La Prensa*, domingo 7 de septiembre de 2003.

18 de septiembre Concentración y decreto de Paro Cívico en Achacachi	Comunarios, transportistas y maestros	Igual que el anterior
18 de septiembre Paro de actividades	Diversos sindicatos y asociaciones de transportistas del departamento de La Paz	Disminución del costo del “seguro obligatorio para el autotransporte”.
19 de septiembre Movilización general en defensa del gas y por las múltiples reivindicaciones sectoriales	La Paz: FEJUVE, El Alto Cocaleros junto a organizaciones de transportistas de Yungas. Central Obrera Boliviana y choferes del departamento de La Paz. Cochabamba: cocaleros, regantes y población en general convocados por la Coordinadora de Defensa del Gas	“1. Revisión de la Ley de Hidrocarburos, específicamente el Art. 7 que habla de la propiedad del recurso natural en boca de pozo. 2. Industrialización del gas en territorio nacional. No vender el recurso en su estado natural. 3. Plebiscito o referéndum para la elección de un puerto de salida del gas”.
20 de septiembre (sábado)	Masacre de Warisata y enfrentamiento a balazos entre comunarios y militares cuando estos últimos intentan romper el bloqueo. Masacre de la población cuando los militares ocupan el pueblo.	
21 de septiembre	Comunarios de Sorata toman el pueblo y queman las oficinas de gobierno.	
Desde el 21 de septiembre el bloqueo de caminos se generalizó radicalizándose.		A las demandas anteriores se añadieron dos más: indemnización para los asesinados y heridos de Warisata y salida del ejército de las comunidades aymarás.
*Elaboración propia con información de <i>La Prensa</i> y <i>La Razón</i> , Gómez, Espinoza y comunicados de las organizaciones.		

Durante la última semana de septiembre, más precisamente el día 24 cuando se celebra la Virgen de la Merced, patrona de los presos, la Sala Penal Tercera de la Corte Superior de Distrito de La Paz decidió poner en libertad provisional al dirigente campesino Edwin Huampu que pudo volver a su comunidad. El gobierno intentaba por entonces “desinflar” el conflicto que amenazaba alcanzar nuevos bríos tras las muertes en Warisata, cediendo en algunas de las demandas. Sin embargo, el lunes 22 de septiembre se produjeron nuevas detenciones sobre todo en los bloqueos de la ruta La Paz-Oruro. Por esos mismos días, la COB llevó a cabo un ampliado en la localidad minera de Huanuni, donde se resolvió convocar a bloqueo y movilización permanente a partir del 29 de septiembre. Por su parte, las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba también anunciaron el inicio del bloqueo de caminos en la región del Chapare para el día 29.

El domingo 28 por la noche, el Mallku hizo conocer que el diálogo con el gobierno estaba roto y señaló que esperarían “unos días más por si el gobierno cambia de actitud”, si no sucedía, planteó: “vamos a retirarnos a nuestras comunidades a organizar el gobierno de los indígenas, la nación del Qullasuyu”. Durante esa semana comenzó a generalizarse el pedido de renuncia del presidente que, de ser una más entre las posibilidades que se barajaban, se convirtió paulatinamente en grito unánime después de la masacre de la ciudad de El Alto, la segunda semana de octubre. Por su lado, el gobierno comenzó a insistir en que sólo admitiría negociaciones sectoriales y por demandas concretas, rechazando la discusión sobre los puntos “duros” de la confrontación social: las decisiones sobre el destino y usufructo de los hidrocarburos y, por supuesto, la renuncia del presidente.

En este clima de crispación se sucedieron movilizaciones y acciones de protesta en una zona cada vez más amplia del occidente del país, con bloqueos y marchas en caminos y ciudades, mientras el gobierno intentaba dar al conflicto una solución militar, reprimiendo las movilizaciones y deteniendo a dirigentes. El bloqueo de las rutas en el Chapare se fue produciendo de manera intermitente.

La acción de fuerza final y decisiva que produjo la caída de Sánchez de Lozada provino de la ciudad de El Alto donde se inició un paro indefinido a partir del 8 de octubre.⁴⁵ Se instalaron nuevamente bloqueos en las principales avenidas de El Alto así como en casi todos los barrios. Los jóvenes de El Alto que se movilizaron el 8 y 9 de octubre gritaban la consigna “Gas, constituyente, renuncia”, sintetizando lo que era común y más visible al conjunto de acciones de insubordinación (Gómez: 72). Es decir, para la primera semana de octubre la población movilizada en su conjunto tenía claro que el gobierno de Sánchez de Lozada era inadmisibles y tenía que caer. Las otras dos reivindicaciones: “gas y constituyente”, aludían, una vez más a los contenidos por los que la población sencilla y trabajadora en Bolivia venía luchando desde 2000: recuperación de la riqueza pública saqueada o de los bienes comunes enajenados; y reorganización completa de las formas y modos de convivencia y regulación política en el país, con énfasis creciente en la afirmación de la prerrogativa social de intervenir directamente en la decisión sobre los asuntos públicos de mayor importancia.

En este agitado océano de confrontaciones y luchas, la escasez de alimentos y combustibles en la ciudad de La Paz era cada vez más aguda. Así, bajo el argumento de garantizar la provisión de gasolina, el gobierno decidió implementar, el día 12 de octubre, un operativo militar para hacer llegar un convoy de carros cisterna desde la Planta de Senkata, un complejo de procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos en el extremo sur de la ciudad de El Alto, hasta la ciudad de La Paz. Para ello, era necesario que el convoy de cisternas acompañado por vehículos militares atravesara toda la ciudad venciendo los innumerables obstáculos que la población movilizada había colocado para asegurar sus bloqueos. Habiendo decidido optar por la “solución militar” del conflicto, el gobierno firmó el 11 de octubre el llamado “decreto de la muerte”:

45. Una crónica detallada de los sucesos de El Alto, además de en Gómez, 2004, puede encontrarse en Mamani, Pablo, 2005. Pablo Mamani establece el 8 de octubre como el día de inicio del “levantamiento de El Alto” hasta la caída de Sánchez de Lozada. Otra crónica que explora los múltiples esfuerzos de unificación y movilización realizados desde la base puede encontrarse en Mamani, Julio, 2006.

Artículo 1.- (Emergencia Nacional)

Declárase emergencia nacional en todo el territorio de la República para garantizar el normal abastecimiento de combustibles líquidos a la población a través del resguardo de instalaciones de almacenaje, asegurar el transporte de combustibles por camiones cisterna y otros y la distribución y suministro de estaciones de servicio por el tiempo de hasta noventa días.

Artículo 2.- (Orden expresa)

En cumplimiento de los artículos 7 y 11 de la Ley 1405 de 30 de diciembre de 1992, se ordena a las Fuerzas Armadas de la Nación hacerse cargo del transporte en camiones cisterna y otros, resguardar instalaciones de almacenaje, poliductos, estaciones de servicio y todo tipo de infraestructura destinada a garantizar la normal distribución y suministro de combustibles líquidos a la población en el Departamento de La Paz. A tal efecto el Ministerio de Defensa establecerá los mecanismos necesarios para su ejecución.

Artículo 3.- (Garantías)

Cualquier daño sobre los bienes y personas que se pudieren producir como efecto del cumplimiento del objeto del presente decreto supremo, su resarcimiento se encuentra garantizado por el estado boliviano.⁴⁶

Es decir, no sólo se establecía que las fuerzas armadas debían encargarse de hacer llegar el combustible a La Paz, utilizando cualquier medio para vencer la resistencia de la población; además, el estado boliviano se comprometía a “resarcir” (sic) cualquier daño “sobre los bienes y personas”, lo cual en aquellos días quería decir que los militares destinados a proteger el abastecimiento de gasolina tenían “licencia para matar”. Así lo entendieron y así lo hicieron.

El 12 de octubre por la tarde, la “orden” presidencial de abastecer de gasolina a La Paz aplastando a la ciudad de El Alto bloqueada por sus habitantes fue acatada. Luis Gómez reseña:

46. Decreto Supremo 27209 del 11 de octubre de 2003 firmado por Sánchez de Lozada y todo su gabinete.

Eran poco más de las 6 de la tarde cuando los vieron salir. Poco más de 300 soldados y decenas de policías custodiaban una caravana de cisternas de gasolina. Desde el puente bajaron corriendo decenas de vecinos que custodiaban el cruce: un poco más al sur, donde inicia la carretera a Oruro, vieron a los vehículos iniciar su marcha por la avenida en medio de una nube de gas. Del depósito de gasolina de Senkata, propiedad de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, había salido un convoy de 24 cisternas, algunas tanquetas, varios camiones de carga llenos de soldados y alimentos, algún automóvil... así comenzarían las 36 horas de masacre por decreto que definieron el rumbo de la contienda y provocaron la rabia incontenible de los alteños (Gómez: 78).

Lo que siguió fue la insurrección de la ciudad de El Alto cuyos habitantes, que durante dos días combatieron contra el convoy militar, hicieron caer los puentes peatonales en algunas avenidas, movieron viejos carros de ferrocarril para reforzar ciertos puntos de bloqueo, cavaron zanjas en las avenidas principales, construyeron muros en las calles de entrada a los barrios, hicieron guardias, cuidaron heridos y velaron muertos. También destruyeron las instalaciones de la compañía de energía eléctrica Electropaz y las de Aguas del Illimani, enfrentándose al ejército en una batalla desigual en la que se produjeron 257 heridos y 63 decesos.⁴⁷

La heroica resistencia alteña modificó sustancialmente el escenario pues aceleró el aislamiento, ahora también político, del gobierno del MNR. En los días posteriores a la insurrección y masacre de El Alto la exigencia de renuncia de Sánchez de Lozada

47. *Memoria testimonial de la Guerra del Gas*, coordinada por Verónica Auza, publicación financiada por la Diócesis de El Alto, CEPAS-CARITAS y la Comisión de Hermandad, s/f. Entre los fallecidos 10 eran albañiles, 9 choferes y 7 obreros. Esta publicación, además de información documentada y precisa contiene también narraciones de los protagonistas y una exhaustiva crónica de los 11 días entre el 8 y el 17 de octubre de 2003. Otros detalles interesantes, como descripciones de las acciones colectivas de colgamiento de perros y de zorros blancos –representando los perros a los militares y el zorro al entonces odiado ministro del Interior, Sánchez Berzain, apodado “el Zorro”– en algunas zonas de El Alto, pueden revisarse en Mamani, Julio, 2006.

se hizo general. Segmentos de la clase media urbana de La Paz comenzaron a movilizarse del modo que pudieron, organizaron debates y concentraciones incluso en algunas avenidas y plazas en el sur de la ciudad, zona de habitación de los segmentos más acomodados de la población. Posteriormente instalaron una huelga de hambre en una iglesia en el tradicional barrio de Sopocachi donde participaron, entre otras, la ex Defensora del Pueblo Ana María Campero, y el grupo feminista Mujeres Creando. En esos mismos días, el gabinete de Sánchez de Lozada comenzó a colapsar, diversos ministros de Estado fueron disimuladamente presentando sus respectivas renunciaciones. Por su parte, las movilizaciones, bloqueos y marchas hacia La Paz y en otras ciudades, continuaron de manera cada vez más potente y masiva durante toda esa semana hasta que, finalmente, el 17 de octubre Sánchez de Lozada abandonó la residencia presidencial de San Jorge en un helicóptero para ir a Santa Cruz y desde ahí abandonar el país. Había renunciado el asesino.

De las tres exigencias sintetizadas en la consigna “gas, constituyente, renuncia”, la primera en cumplirse fue la renuncia. Sánchez de Lozada renunció y ocupó su lugar el hasta entonces vicepresidente Carlos Mesa. La población tenía la convicción de que había dejado un mandato: Mesa sería presidente sólo si detenía la venta del gas en las condiciones que su antecesor había pactado, si modificaba la Ley de Hidrocarburos. Sobre la realización de una asamblea constituyente se abrió, por aquel entonces, un espinoso tema de discusión: ¿debía convocarla el estado o la población movilizadora y sus organizaciones podían convocar a una asamblea constituyente por sí mismas? La lectura ex post de los sucesos de octubre muestra cómo aquí hubo una especie de quiebre: la expulsión del presidente Sánchez de Lozada se transformó en un límite para el avance del movimiento en la medida en que, de inmediato, se delegó en las manos de Mesa, “el presidente cercado”, el cumplimiento de la “agenda” pergeñada en las calles y en los caminos durante los meses previos.

¿En qué consiste emanciparse? Primera aproximación

Para concluir este capítulo vale la pena realizar una reflexión crítica sobre el contraste entre la potencia y alcance de la rebelión y levantamiento en 2003 y los resultados políticos de los dos años siguientes, que culminan con la llegada a la presidencia de Evo Morales, en elecciones anticipadas. Para entender dicho contraste, vale la pena volver con más detalle sobre las acciones y discursos de cada una de las fuerzas movilizadas durante la tercera semana de octubre, que comienza con la Masacre de El Alto el día 12 y culmina con la caída de Sánchez de Lozada, el 17.

El 13 de octubre de 2003, es decir, cuando la sociedad boliviana en su conjunto aun no salía de su indignado asombro ante la brutal represión desatada en El Alto, tanto la CSUTCB, como la Coordinadora del Gas y el propio MAS hicieron conocer su voz a través de documentos que se difundieron ampliamente mediante prensa escrita, radio y en centenares de reuniones y asambleas. La revisión comparada de cada una de estas posturas resulta ilustrativa de las preocupaciones y búsquedas de cada quien. Eran momentos en los que todo parecía posible y la apuesta al porvenir estaba en marcha.

Posturas de las tres voces sociales más importantes el 13 de octubre de 2003

Coordinadora Nacional de Defensa del Gas

Documento: Fuera Gonzalo Sanchez de Lozada, alto a la masacre, movilizacion popular para lograr cambios económicos y políticos

Parte resolutive del documento:

Las organizaciones sociales convocamos a la inmediata movilización permanente en Cochabamba y el país a partir del día de hoy bajo los siguiente planteamientos:

1. La inmediata renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada por vende patria y asesino; y en defensa de la democracia se propone la sucesión presidencial prevista por la Constitución Política del Estado. Señalamos que mientras este siga siendo presidente no hay diálogo posible.
2. Instalación de un nuevo gobierno dentro del marco constitucional que se comprometa a:
 - a. Abrogar el D.S. 24806 de 4 de agosto de 1997
 - b. Modificación inmediata de la Ley de Hidrocarburos que permita la recuperacion de los mismos para los bolivianos
 - c. Suspension inmediata de cualquier negociacion sobre el gas y el tratado de libre comercio con chile
 - d. Convocatoria a la Asamblea Constituyente, como una manera de recuperar la democracia participativa para el pueblo.
3. Rechazo al decreto emitido esta madrugada por el gobierno por constituir nuevamente una burla y una provocación al pueblo, pues en los hechos significa “consulta, pero yo decido”.

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

Documento: Con el dolor y la muerte de nuestros hermanos viene una marcha desde las comunidades

Considerando e instructivo hechos en el documento:

(El gobierno de Sánchez de Lozada) Sigue pisoteando la voz del pueblo de cara morena. Sigue despreciando su capacidad de organizarse y de tener decisión. Pretende –este q’ara asesino– “tranquilizarnos” a pura bala.

Pero el pueblo no tiene miedo ni doble cara. Es una sola palabra la que exige la renuncia del sanguinario... El Alto no está solo. La Paz no está sola. Desde el Altiplano por varias vías vienen hermanos y hermanas por la Cordillera, por las carreteras. Vienen a dar su apoyo moral y material a los combatientes alteños que ya han resistido la muerte de más de 30 hermanos y decenas y decenas de heridos desde el día 9 de octubre [...] Vienen con el mandato de tres puntos:

- Sitiar a la ciudad de La Paz por todas sus entradas;
- No permitir el ingreso de nuevos militares que van a reprimir y matar;
- Realizar velorios públicos en las plazas de los sectores que tuvieron caídos.

Movimiento al Socialismo (MAS)

Documento: ¡Defender la Democracia !

El documento no tiene resoluciones ni instructivos. Más bien, fija una postura política sobre la democracia. Las consideraciones más importantes que hace son las siguientes:

Viva la Democracia

Desde abril del 2000, la sociedad civil organizada de múltiples formas ha ido apareciendo en el escenario público. Sus demandas son de búsqueda de reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales.

Así, los más pobres, los excluidos, los marginados, los que andan de a pie, los que siempre fuimos los gobernados, hemos empezado a reclamar y a defender nuestros derechos.

Desde esa fecha, hemos recuperado dignidad para emitir nuestra voz, levantar nuestras frentes y decirles a los poderosos: NO!! ¡Ya Basta de manoseos y de engaños!! ¡Ya Basta de Neoliberalismo!! ¡Construyamos un nuevo proyecto de nación y dotemos de carne a nuestra democracia!!

Así, hemos logrado a través de acción en las calles, hacernos escuchar y respetar. Y, en el calor de las movilizaciones, de las asambleas, de los cabildos ha emergido la idea de una Asamblea Constituyente. Donde seamos todos los bolivianos, desbloqueando a los intermediarios de siempre, los que nos dotemos de un nuevo orden institucional democrático. [...]

Refundar el país

La política es un derecho de todos y no de unos pocos. No se práctica sólo una vez, a través del voto en las elecciones, se hace todos los días, a través de cualquiera que emita su opinión, criterio, demanda y/o reivindicación personal o de su colectivo.

Refundar la Democracia

La democracia no sólo son los procedimientos electorales, sino, fundamentalmente, hacer realidad que los Derechos Humanos se respeten y sean los mecanismos mediante los cuales nos relacionamos

El contraste entre las tres posturas es elocuente; refleja tres distintas maneras de mirar y tomar posición ante lo que se iba configurando como la mayor confrontación social en Bolivia desde la revolución de 1952. La postura de la CSUTCB, en tanto cabeza articuladora de la mayor fuerza de movilización desde septiembre, centra su llamado en la conducción inmediata y efectiva del conflicto expresando de manera sintética lo que ya estaba sucediendo: velorios públicos y masiva concurrencia a La Paz desde las provincias. Adhiere a la exigencia de renuncia de Sánchez de Lozada y no dice nada en relación a la manera en que se puede recuperar el gas o sobre la perspectiva política expresada en la consigna “asamblea constituyente”.

La postura de la Coordinadora del Gas, por su parte, centra la atención en la única salida política que se vislumbraba entonces para el conflicto: renuncia de Sánchez de Lozada y respeto a la sucesión constitucional del vicepresidente Mesa. Además, pone énfasis en señalar el conjunto de pasos que ese gobierno “constitucional” deberá cumplir modificando puntos centrales de la legislación sobre hidrocarburos. En tal sentido, el documento propone un camino por donde el conflicto pueda continuar: que se cambie el presidente y que el nuevo cumpla con lo señalado desde la sociedad.

Finalmente, el documento político emitido en esa misma fecha por el MAS se esfuerza básicamente por fijar su postura estratégica: no se puede arriesgar “el proceso democrático”, el cual debe ser “enriquecido”; adhiere a la exigencia de renuncia de Sánchez de Lozada y coloca como central para la transformación política la realización de una asamblea constituyente.

En relación a los contrastes entre las tres posturas, vale la pena destacar un frecuente mecanismo político-discursivo, mediante el cual se distancian y contraponen posiciones que hasta un cierto momento logran ámbitos de cooperación y sintonía: la parte más radical del movimiento en 2003, la constituida por la articulación en lucha de las comunidades rurales aymaras y los barrios urbanos de El Alto, siendo además la que soportaba los mayores niveles de represión estatal, se concentra en los aspectos de la conducción operativa del conflicto, anima a los que están en la primera línea de combate con la pronta llegada de refuerzos y, en términos de las posibilidades políticas del momento, únicamente señala que a Sánchez de Lozada hay que hacerlo caer. Por su parte, entre la postura de la Coordinadora y la del MAS se va perfilando con nitidez la escisión y privilegio diferenciado entre los aspectos “políticos” y los aspectos “económicos” –o estratégicos, de fondo, según se considere– en el conjunto de exigencias de los movilizados. Si la Coordinadora pone el acento en la cuestión del gas, en la necesidad de que se diagrame un camino para recuperar lo saqueado, de tal manera que la voluntad social expresada en calles y caminos logre avanzar; el MAS prefiere centrarse en

la cuestión más claramente “política” –en el sentido tradicional– que estaba en disputa: lo relativo a la asamblea constituyente. Resulta comprensible, además, que a partir de estos tres documentos, los interlocutores y aliados potenciales de cada una de las fuerzas en pugna sean distintos. La CSUTCB habla directamente a los comunarios movilizadores; la Coordinadora busca nuevamente detonar un proceso de deliberación entre la población en su conjunto y el MAS hace guiños a todos aquellos interesados en organizar una asamblea constituyente más o menos formal para una reconstrucción institucional en momentos de colapso de cualquier orden heredado. Uno de los principales destinatarios de las señales de Morales era, justamente, Carlos Mesa, tal como quedará claro en el capítulo siguiente. Por otro lado, en relación con los dos temas centrales que expresaban las aspiraciones más generales de transformación social en aquel octubre de 2003, además de la renuncia del presidente: asamblea constituyente y recuperación de los hidrocarburos; había también posiciones contrapuestas y significados contradictorios asociados a tales consignas. En el siguiente cuadro resumiré algunas de las diferencias con que se expresaban las distintas perspectivas de transformación social:

	Asamblea Constituyente	Recuperación de los hidrocarburos
CSUTCB, Felipe Quispe y entorno cercano. Postura en ocasiones compartida por FEJUVE, estudiantes de la UPEA y COB	Rechazo a la realización de la Asamblea Constituyente sobre todo si ésta era convocada por el estado pues en ese caso sólo habría una “reforma” de Bolivia. Quispe hablaba entonces de la “Refundación de Qullasuyu” ¹ ; sin embargo, no explicaba cómo podría llevarse a cabo.	“Nacionalización sin indemnización” La debilidad de esta consigna consistía en que ubicaba la fuerza de la movilización como palanca para exigir al Estado la realización de determinadas medidas. Esto es, colocaba a los movilizadores en condición de “peticionarios” ante quien continuaba siendo el titular reconocido de la soberanía social –el estado–; pese a que la exigencia se hiciera a partir de una enorme fuerza de movilización y se presentara de manera radical.

<p>Coordinadora del Gas, Oscar Olivera y entorno más cercano</p>	<p>“Asamblea Constituyente sin intermediación partidaria”. La cuestión de quién convoca a la constituyente fue un punto insalvable para la <i>fuerza práctica</i> de Olivera y el entorno cochabambino de la Coordinadora. En diversas oportunidades tanto Olivera como sus aliados discutieron sobre la posibilidad de lanzar una convocatoria a Asamblea Constituyente por cuenta propia, aunque nunca la llevaron a cabo.</p>	<p>“Reapropiación social de los hidrocarburos”. Tal formulación constituía el marco discursivo para impulsar una serie de modificaciones legales paulatinas, donde lo central estaba en la deliberación pública de aquello que se modificaba y se incorporaba. La otra idea clave era habilitar el “control social”. Bajo esta pauta se lograba disputar, aunque fuera de manera lenta y paulatina, la titularidad de la soberanía social: se avanzaba fijando con claridad aquello que NO se permitiría a ningún gobernante.</p>
<p>Seis Federaciones del Trópico (cocaleros), Evo Morales, Román Loayza y CSUTCB paralela, MAS, ONG y aliados.</p>	<p>“Asamblea Constituyente” convocada por el estado donde se combinara la representación política partidaria y no partidaria.</p>	<p>“Recuperación de los hidrocarburos”. Anulación de la Ley 1689 y sustitución por otra Ley promovida por el MAS, centrada en el aumento de los impuestos a las corporaciones.</p>

Lo que queda claro en el anterior cuadro son las diferencias de fondo entre las distintas voces y posturas que participaron en el levantamiento de octubre de 2003, así como algunos de los problemas que, a la larga, resultaron insuperables. El gobierno de Carlos Mesa, tras tomar posesión de la presidencia, tendió puentes hacia las posturas del MAS, el cual tenía una importante representación parlamentaria. Cómo se comenzó a limar el filo de estas aspiraciones colectivas de transformación social y política será el tema del siguiente capítulo.

De momento, vale la pena realizar un primer ejercicio de elaboración de conclusiones provisionales sobre la “capacidad emancipativa” de las acciones de antagonismo y transformación de los levantamientos bolivianos entre 2000 y 2003. Sobre todo porque los sucesos de octubre pueden leerse como uno de los puntos más álgidos de despliegue del antagonismo social, de mayor cohesión en el enfrentamiento y en la disputa sobre la prerrogativa de decidir sobre el asunto público que protagonizaron los diversos hombres y mujeres movilizados e insurrectos. En tal sentido, antes de revisar lo que efectivamente sucedió entre 2004 y 2005 me parece pertinente reflexionar acerca de: 1) por qué sucedió lo que sucedió; 2) lo que podría haber sucedido; y este ejercicio no es tanto una acción de imaginación o especulación sino de reflexionar con cuidado sobre lo que la población movilizada efectivamente consiguió hacer, aun si después declinó en sus acciones o modificó el sentido de sus esfuerzos y búsquedas.

En la Introducción de este trabajo formulé el siguiente razonamiento que está en la base de mis argumentos: “La *capacidad emancipativa* de los movimientos de insubordinación, tanto de aquellos que surgen básicamente a partir de acciones de confrontación, como de los más estables que tienden a instaurar *también* formas de regular la satisfacción de las necesidades cotidianas de otra manera, se puede apreciar a partir de su posibilidad de pasar con mayor o menor fluidez de la autogestión de la vida cotidiana al antagonismo y viceversa. Lo decisivo, al menos en términos teóricos, en relación a su *capacidad emancipativa* está en rechazar asumir el punto de vista de la totalidad –que es la mirada estatal y, en última instancia, del capital–, manteniendo a flor de piel la expresión de la inagotable calidad particular de la lucha de cada

1. En una entrevista a Felipe Quispe, realizada a finales de 2003, a la pregunta sobre las diferencias entre su postura política en relación a la del MAS, Quispe centra la atención sobre todo en los “métodos de lucha”, lo cual es ilustrativo de la dificultad para formular y comunicar sus intenciones políticas:

“Pregunta del entrevistador: ¿Se trata de posiciones tan irreconciliables?”

Respuesta de Quispe: Sí, porque el MAS sólo aspira a llegar al gobierno por la vía pacífica, en cambio nosotros queremos llegar al poder por la lucha armada. Si bien ahorita estamos inmersos en el campo democrático, eso es algo simplemente temporal, táctico-estratégico”. www.libertaddigital.com

quien”, además de perseverar en el “éxodo semántico” del significado que el estado intenta asignar y fijar a las acciones colectivas. Con esto en mente, puede afirmarse, en relación a 1) que, algo que resulta muy claro es que en 2003 se llegó a un punto en el cual lo que seguía era una guerra civil generalizada, en donde la victoria de cualquiera de las dos fuerzas confrontadas –población vs. gobernantes– era incierta. En tal sentido la caída de Sánchez de Lozada ocurrió, fundamentalmente, a) gracias al esfuerzo de lucha desplegado por los hombres y mujeres aymaras del campo movilizados en el bloqueo de caminos; b) a partir del sentido general, compartido por una gran parte de la ciudadanía, de oposición y rechazo a cierta forma de explotación de los hidrocarburos; y c) por la insurrección generalizada en la ciudad de El Alto.

Sin embargo, para el desenlace que se produjo en octubre fue decisivo, igualmente, que una gran parte de las clases medias y de las élites económicas se convenciera de que la manera en que Sánchez de Lozada y su gobierno pretendían conducir el país era ya insostenible. Asimismo, fue decisivo para el curso de los eventos posteriores, también, que el MAS se hubiera colocado ya, para ese entonces, como segunda fuerza electoral de Bolivia tras las elecciones de 2002 y que sus intenciones privilegiasen, más allá de los discursos y ciertos momentos de confrontación, tanto la preservación del “proceso democrático” como la realización de una asamblea constituyente auspiciada desde el estado. Estos dos elementos son inseparables: amplios segmentos de las clases dominantes comprendieron en octubre de 2003 que se estaba avanzando por un camino sin retorno en la confrontación social, que podía ser muy peligroso para la conservación de sus propios privilegios, por lo cual era necesario, antes que perder más, sacrificar a uno de los suyos. Las clases medias, por su parte, encontraban que a través del MAS podían ampliar sus márgenes de influencia sin tener que dialogar, negociar o directamente subordinarse a lo que fueran proponiendo los aymaras movilizados o las fuerzas móviles de la Coordinadora del Gas.

Por otro lado, la fuerza social-comunitaria y barrial aymara que para entonces tenía gran influencia en otras organizaciones tradicionales

de Bolivia, como la COB, la COR-El Alto y varios otros organismos sindicales, continuó desplegando, en condiciones de creciente dificultad por las pugnas internas que para 2003 habían aflorado ampliamente entre ellas, una estrategia tanto de movilización y repudio a las políticas gubernamentales; como de ejercicio directo de soberanía, es decir, *de autonomía* en la solución de los más variados temas. La Coordinadora del Gas, por su parte, continuó tenazmente impulsando un camino parecido al transitado tras la Guerra del Agua: convertir en central la prerrogativa civil de fijar la agenda pública y de decidir sobre los asuntos que a todos incumben: recuperación del gas y constituyente como complementos de la renuncia de Goni.

Ahora bien, si el momento de la movilización y el levantamiento sólo puede entenderse indagando en la producción de gigantescos esfuerzos cooperativos –donde hasta cierto punto se moderan y disimulan las rivalidades y competencias entre posturas y facciones políticas– para obtener determinados fines, en tiempos de atenuación de la confrontación, esto es, en los episodios de relajamiento en el despliegue del antagonismo tras un lapso de enorme tensión de las fuerzas sociales, afloran con virulencia los rasgos competitivos y las rivalidades entre posturas políticas distintas. Esto sucedió claramente en la cada vez más irreconciliable relación entre las fuerzas sociales afines a Felipe Quispe y a Evo Morales, donde, además, la presencia de Oscar Olivera como posible bisagra, comenzó a perder el ímpetu anterior: Morales se distanciaba de Olivera por su sistemática negativa de aceptar alguna candidatura a algún cargo público por parte del MAS; mientras que Quispe, quien a partir de 2004 comenzó a perder su influencia política, despreciaba y criticaba acremente a Olivera –como a casi todos los demás dirigentes y voceros, hasta quedarse aislado e impotente en 2005– acusándolo de las cosas más descabelladas.

Por otro lado, hasta 2003 las demandas más importantes, las consignas más claras y con mayor capacidad de movilización habían buscado, fundamentalmente, establecer *vetos* a la decisión y acción gubernamental sobre diversos temas, abriendo caminos para la *autonomía de facto* de las comunidades, sindicatos, barrios y distritos

sobre los asuntos más relevantes para cada quién; esto es, las aspiraciones profundas de las luchas giraban en torno al anhelo y decisión local y/o sectorial de “colocar” al estado y a los gobernantes en un sitio distinto al que institucional y legalmente ocupan: el de “mandantes”. Al hacer esto una y otra vez durante los años de rebelión y levantamiento, rechazaban y abandonaban, por la vía de los hechos y de manera colectiva aunque local, el papel de obedientes. Se trataba pues del “desplazamiento” local del gobierno tanto limitando su capacidad de imponer como cuestionando su potestad de hacerlo. Al recapitular las exigencias sociales más profundas y reiteradas durante los casi cuatro años de luchas analizados hasta aquí, encontramos que estas versaron en torno al despliegue particular y negativo de específicos “vetos” sociales que consiguieron descolocar al poder, ya sea por la vía de impedirle llevar a cabo sus decisiones políticas, como por el camino de su desconocimiento local de hecho:

- No a la Ley de Aguas
- No a la Ley de Tierras, ni al “saneamiento” conducido por el estado
- No a la erradicación de la coca
- No al formulario Maya-Paya⁴⁸

El desplazamiento –o arrinconamiento– de la capacidad de las élites gobernantes para ejecutar las decisiones tomada desde el poder instituido, se produjo acotando colectivamente, con gran habilidad, las prerrogativas y posibilidades de los gobernantes de normar y decidir sobre el asunto común más importante y sensible para cada fuerza social movilizada, y ampliando, simultáneamente, la capacidad local para desconocer lo instituido, invirtiendo los modos de regulación colectiva al colocar en el centro de la vida pública las prácticas organizativas y políticas propias que se visibilizaron y potenciaron durante estos años. Sin embargo, cada una de estas acciones frecuentemente fue entendida como mero esfuerzo *local* de resistencia, sin llegar a hilvanarse un marco de

48. Otras dos demandas particulares en esta misma dirección eran: “no al seguro obligatorio”, esgrimido por los choferes y el general: “no a la elevación de los impuestos”.

intelección de lo que sucedía que hubiera puesto el acento en lo que tales prácticas tenían en común. De esta forma, las múltiples acciones y aspiraciones de autonomía local sobre los aspectos más sensibles de la específica forma de dominio estatal sobre cada quien, no alcanzaron a entrelazarse entre sí más allá del momento de la confrontación. Por tal motivo, no lograron dotar de contenido a un concepto que apareció con bastante frecuencia en esta temporada: autogobierno; si bien se aludía a él utilizando distintos términos y refiriéndose a diferentes anhelos.

¿Intento sostener, por si acaso, que en aquellos momentos estuvo mal, “fue una claudicación”, detenerse en la elección de Carlos Mesa como reemplazante de Sánchez de Lozada, tal como dicen una y otra vez ciertas corrientes trotskistas? Por supuesto que no. Mi lectura de los acontecimientos es absolutamente contraria a tales posturas.

Más bien, lo que me interesa discutir en tanto considero que, efectivamente, fue una debilidad que a la larga limitó la capacidad emancipativa de los levantamientos y movilizaciones, es la cuestión de que después de octubre de 2003 no se perseveró con la tenacidad que el momento requería en el horizonte de sentido que, hasta cierto punto, Felipe Quispe comenzó a bosquejar: “Mesa es un presidente que tiene que cumplir lo que nosotros hemos decidido” y si no, “volvemos a quitarlo”. Argumentemos un poco más sobre esto. He mencionado ya que en momentos cúspide de despliegue del antagonismo social –como fue sobre todo, octubre de 2003– se repudian y ponen en crisis al menos tres de los pilares básicos de la síntesis estatal:

- 1) El monopolio de la decisión sobre las cuestiones fundamentales del asunto público en manos de los dominantes.
- 2) Los cimientos de la relación mando-obediencia dentro de la sociedad que se erige, básicamente, sobre la creencia social en la legitimidad del monopolio anterior. Tales cimientos se asientan en las estructuras simbólicas profundas del imaginario social que habilitan y hacen reconocer como aceptables ciertas formas de dominación, es decir, la relación mando-obediencia

que se hunde en las divisiones étnicas y genéricas drásticamente jerarquizadas, más íntimas de un conjunto social.

3) Las formas de organización política, el andamiaje normativo y administrativo de la vida social para resolver las necesidades fundamentales del conjunto de la población admitido en la anterior síntesis social.

Los dos primeros pilares se vieron drásticamente interpelados y cuestionados entre 2000 y 2003; el tercero logró resistir a los embates de la movilización popular introduciendo cambios en su propia regulación. Vayamos con más detalle sobre esto: en 2003 se respetaron las reglas dominantes para el cambio político “de emergencia” consagradas en la propia regulación boliviana. Sin embargo y pese a tal “respeto” a lo instituido, anidaba en la acción lograda la certeza de haber invertido uno de los fundamentos del orden de mando liberal: la delegación de la soberanía social. Es decir, mucho más que por el voto, la población entendía –y Felipe Quispe lo decía– que Mesa estaba sentado en la silla, sobre todo, porque ellos así lo decidían. Y si no hacía lo que la población había decidido, en sus manos estaba la posibilidad de nuevamente destituirlo.⁴⁹ Claro que invertir los mecanismos del mando político no resulta tan sencillo como esgrimir una convicción,⁵⁰ tal como discutiremos en el siguiente capítulo.

Por otro lado, en relación a todas las demás cuestiones de interés local sobre todo para aymaras rurales y urbanos, cocaleros, regantes y usuarios de agua en distintas partes de la geografía boliviana, los hombres y mujeres organizados en sus distintos cuerpos de agregación –comunidades, sindicatos, comités, etc.– conservaron una gran fuerza local habilitando tensamente una especie de *interregno autónomico fáctico* que, sin embargo, no logró conceptualizarse como una estrategia de emancipación en marcha. Esto es, si bien la fuerza de la movilización, la energía social

49. El comunicado de la Coordinadora del Gas del 13/X/2003 citado anteriormente presenta argumentos que tienen esta misma lógica interna.

50. Agradezco a Adolfo Gilly por hacerme notar que el “mando político” no es más que uno de los rasgos del ejercicio del poder, aunque uno de los más importantes.

desestructurante derrochada hasta 2003 puso fin a un gobierno insostenible y cambió sustancialmente los términos de lo socialmente necesario y deseable, no reforzó ni amplió *el horizonte de sentido* de la transformación social en marcha inaugurado desde 2000, en la Guerra del Agua.

En 2003 hubiera sido necesario, según mi postura, volver a hilvanar una narrativa autónoma de los acontecimientos, de los logros alcanzados y de los *todavía no* conseguidos, de los nuevos fines emancipativos de transformación social que hasta entonces habían aflorado, con la cuestión de la autonomía fáctica y las posibilidades de autogobierno local como centro del argumento. Es decir, en aquel año decisivo hubiera sido muy útil construir una versión abierta de lo alcanzado y pensar los nuevos sucesos de transformación social local posibles con una perspectiva ni estadocéntrica ni acotada a una comprensión de lo “universal-afirmativo” como lugar por antonomasia del poder. Pues el poder que brota desde ese lugar de emisión es, únicamente, el poder del estado en alguna versión. Dicho de otro modo, en vez de teorizar sobre los “límites de lo realizado” admitiendo la normatividad estatal como frontera inapelable de la propia lucha social, la cuestión era intentar iluminar las nuevas posibilidades de expansión de la lucha desde los bordes, a partir de entender la capacidad de irradiación de los múltiples antagonismos negativos y particulares que continuaron desplegándose, aunque siempre atravesados por la fuerza de gravitación emitida por el discurso de la transformación centrada en lo estatal, tanto como práctica concreta y, sobre todo, como horizonte de posibilidad.

No quiero, ni por un instante, explicar los sucesos por las ausencias que pudiera encontrar en el curso de su despliegue. Me interesa, eso sí, hacer notar desde ahora la ausencia de una reflexión más profunda sobre las *posibilidades abiertas* en Bolivia tras octubre de 2003 en virtud de la importancia para la emancipación de la formulación de un horizonte utópico, del peso y repercusión de contar nítidamente con una perspectiva *todavía-no* alcanzada, pero deseada, imaginada y susceptible de deliberación y construcción

colectiva. Señalo y reitero, además, que dicha perspectiva, para ser emancipativa, necesariamente hubiera tenido que ser hilvanada desde la multiplicidad, negativa y particular, de la polifónica lucha social de aquellos años. El camino de la “sustitución” del grupo social en la cúspide del mando político, bajo la premisa de que lo políticamente decisivo es la ocupación del lugar de enunciación universal y afirmativo, como en casi todas las experiencias del atormentado y convulso siglo XX, una vez más se va mostrando como estafa, como amarga contra-finalidad que impregna todo de desilusión y desencanto.

Vale la pena proseguir con el recuento y análisis de algunos sucesos de los años posteriores, a fin de ampliar la discusión sobre de las dificultades con que se topan las perspectivas emancipativas porque, tal como con frecuencia y socarronamente comenta Adolfo Gilly, en la lucha de clases “el otro lado también juega”.



Capítulo V

El confuso 2004: reacomodos y “equilibrio catastrófico”

La insurrección indígena y urbana de octubre de 2003 aceptó al entonces vicepresidente Carlos Mesa, un presentador de noticias, culto y sin antecedentes de corrupción, para que se hiciera cargo de la presidencia una vez desalojado Sánchez de Lozada, como una manera de dar salida a lo que amenazaba convertirse en una aun más cruenta guerra civil, tras la muerte de casi 100 personas y de innumerables heridos graves.¹ La estructura de las Cámaras de Diputados y de Senadores, organizada con base en las elecciones generales de 2002, continuó igual.

En la enorme concentración de comunarios aymaras en el centro de La Paz el lunes 20 de octubre, organizada para festejar y exhibir su fuerza antes de volver a sus comunidades, ayllus y

1. Oscar Olivera, en entrevista realizada a finales de 2003 señala: “Yo sí creo que (la renuncia de Goni) era una demanda básica, fundamental; que no ha sido, digamos, lo mejor que podría haberse pedido, porque sabíamos, por experiencia del pueblo, que cambiar las cabezas no cambia nada, si no se cambia la estructura económica, la estructura política, para poder cambiar las condiciones de vida de la gente aquí. Pero creemos que en ese momento, para evitar, quizá, mayor derramamiento de sangre y evitar un mayor esfuerzo humano, que ya era bastante prolongado, es que se planteó esta demanda, que creo que es una demanda que fundamentalmente vino de los sectores medios. Quizá, producto del temor que el país pueda entrar en una escalada de violencia muy grave, que evidentemente fue apoyada por los sectores populares, eso no lo podemos negar. Una especie de demanda por los crímenes que hasta ese momento se habían ido cometiendo”. Puede escucharse el audio en <http://www.bolivia.indymedia.org/>.

markas, el presidente Mesa se presentó sin haber sido invitado. La gente lo aceptó, le permitieron subir a la tribuna y le plantearon, entre otras muchas, la demanda popular que había unificado al movimiento: “¡El gas es nuestro!”. Carlos Mesa se comprometió en ese momento no a cumplir con lo que la población toda había demandado los días de la rebelión, sino a organizar un referéndum para que “democráticamente”, se decidiera sobre el “destino” de los hidrocarburos. Felipe Quispe señaló entonces que la CSUTCB le daba tres meses de “tregua” para que hiciera su trabajo.²

En tal contexto, una cuestión fundamental que quedó imprecisa y abierta fue establecer con mayor claridad cuál era el trabajo de Mesa. Por un lado, estaba en el centro del debate la posibilidad o no de “expulsar” a las transnacionales petroleras de manera análoga a como se había hecho durante la Guerra del Agua con la Bechtel; otra opción consistía en la “modificación de los contratos” entre el estado y las petroleras, que podía abarcar lo relativo a la gestión y al usufructo de los hidrocarburos por vías ya sea de política fiscal –aumento de impuestos– o ampliando las maneras de intervención estatal en la gestión y administración de las empresas:

2. En entrevista a Felipe Quispe, realizada por Ximena Ortúzar y publicada el 26 de octubre por *La Jornada*, el dirigente aymara señaló lo siguiente:

–(Nosotros, a Carlos Mesa) le dimos 90 días para que revise las leyes, estudie las demandas y nos cumpla. En el aniversario de la fundación de La Paz (20 de octubre) nosotros nos concentramos en un cabildo abierto en la plaza histórica San Francisco. De pronto apareció en la concentración Carlos Mesa, sin que nadie lo hubiese invitado. O quizás algunos dirigentes con los que ha tenido contacto directo lo invitaron. Pero yo no sabía que iba a estar en ese acto. Entonces, en su presencia, le hemos dado 90 días de plazo. En ese lapso vamos a entrar en un proceso de diálogo para que se cumpla lo que hemos planteado a Carlos Mesa y su gobierno.

–¿Y si no cumple?

–Entonces estaremos obligados a salir nuevamente a la vera de los caminos para cortarlos, cortar las carreteras, cortar la entrega de nuestros productos agropecuarios, estrangular la ciudad. Y otras ciudades también se levantarán, como lo hicieron en octubre y septiembre.

–¿Cree que Carlos Mesa podrá cumplir las demandas?

–Más vale que las cumpla, porque sólo así podríamos lograr vender nuestros productos agropecuarios en buenas condiciones y lograr estabilidad para los campesinos

–¿Están ustedes de acuerdo con la consulta popular acerca de la venta de gas? [...]

–Veremos cómo viene esa consulta.

–¿Participarían ustedes en una Asamblea Constituyente?

–No. No es nuestro plan ni es un proyecto del MIP. Los indígenas de hoy no estamos por refundar Bolivia; vamos a plantear la reconstitución del Qullasuyu, y autodeterminarnos como nación indígena en la república del Qullasuyo. Lo demás es como decir “como la ropa está muy vieja, vamos a ponerle unos parches”. Aquí hay que cambiar todo, incluyendo el nombre de este país.

destino de la producción, fijación de los precios, etc. Sin embargo, entre el conjunto de fuerzas movilizadas no había consenso sobre qué debía hacerse; de tal manera que fue justamente sobre esta ausencia donde Carlos Mesa, 1) cimentó su política de recuperación mínima de la estabilidad estatal y de la prerrogativa de mando del gobierno; y 2) acotó las posibilidades de la expansión de la confrontación social, recapturando simbólicamente para el Estado la potestad de traducir el significado de las aspiraciones sociales de transformación y reinstalando a la población movilizada en el lugar de obediente y demandante en relación a las cuestiones y decisiones más importantes y a nivel nacional.³

Resultó entonces que las palabras de Felipe Quispe –similares, en términos muy generales, a la postura de Oscar Olivera– en relación a que Carlos Mesa “tenía 90 días para hacer su trabajo”, exhibían una debilidad extrema pese a la vigorosa energía social que continuaba siendo derrochada en la Plaza de San Francisco, en tanto no establecían, no fijaban, aunque fuera a grandes rasgos, los pasos que el flamante presidente Mesa tenía que seguir. En la entrevista de Quispe citada anteriormente esto se hace palpable: “le dimos 90 días para que revise las leyes, estudie las demandas y nos cumpla...”: es él, el presidente Mesa quien tiene que “revisar las leyes”, “estudiar las demandas” y “cumplir”.⁴

En la formulación se percibe el esfuerzo que hace Quispe por invertir los términos de la relación sociedad-gobierno: “es él –el nuevo presidente– quien tiene que sujetarse a nosotros”; y simultáneamente, se observa la imposibilidad de afianzar tal quiebre simbólico: es el presidente quien revisará las leyes y “nos cumplirá”, bajo amenaza de hacerlo caer. Es decir, si bien hay un esfuerzo nítido por invertir uno de los pilares del orden liberal del

3. Una expresión utilizada por Mesa en aquella temporada, en torno a la amplia deliberación pública que sobre el tema del gas se había generado y se profundizó todavía más, era “no se puede gobernar a un país de 8 millones de expertos en temas de gas”.

4. Oscar Olivera y algunos miembros de la Coordinadora del Gas tenían mucha más claridad en relación a la necesidad de acotar la posibilidad de maniobra de Mesa estableciendo, desde la sociedad, con la mayor nitidez posible elementos relativos a las “formas” de la recuperación de los hidrocarburos. Sin embargo, tenían muchísima menos fuerza social real; el “alcance práctico” de sus posiciones era claramente menor.

mando, la delegación de la soberanía social, no se persevera en ello y se hipoteca parcialmente tal soberanía social, afianzada en octubre de 2003 en las incontables acciones de fuerza desplegadas por cientos de miles de personas, en las decisiones que tome el nuevo presidente para “cumplir”... ¿con quién?, ¿con qué?, ¿cómo? Esto quedó vacío.

A partir de ese momento *el ritmo del Pachakuti* comenzó a variar: si hasta ese momento el compás había sido marcado, en forma de un *crescendo* sinfónico, por las sucesivas oleadas de levantamiento y movilización; ahora el pautado del tiempo se modificaba. El gobierno de Mesa trataría de poner en marcha su propia melodía, comenzando por re-establecer versiones remozadas de los viejos ritmos estatales. Así, en 2004 los ritmos del Pachakuti atenuaron su fuerza; se inició el tortuoso y tenso camino de disputa por clausurar el *horizonte del sentido* que había despuntado en 2000 cuando gran parte de la población centró sus esfuerzos de maneras variadas y heterogéneas colocando en el centro de la pugna política de la época las cuestiones acerca de 1) *quién decide sobre el asunto público*; y 2) *la recuperación colectiva de la riqueza social*. Por supuesto que tal horizonte de sentido no se clausuró de un portazo; es más, en Bolivia hasta ahora –2007– todavía no está cerrado. Sin embargo, el 2004 fue un año en el cual las cuestiones fundamentales de la disputa política y social, aquellas que habían abierto el cauce a la movilización generalizada de la población trabajadora, comenzaron a ser desplazadas, su significado se vio restringido y limitado por nuevas formas de contención y entorpecimiento para volver a aflorar, en un nuevo escenario, a mediados de 2005. Todo esto podremos comprenderlo si volvemos a centrarnos en el modo cómo continuó discurriendo el antagonismo: del arrinconamiento temporal de las luchas a niveles locales cada vez más radicales, pero sin la *cualidad expansiva* del antagonismo desplegado hasta entonces; a los sistemáticos esfuerzos estatales por recuperar la capacidad de mando.

El difícil camino tras la caída de Sánchez de Lozada. ¿Qué hacer frente al gobierno de Mesa?

En los últimos meses de 2003 la gente volvió a sus comunidades y barrios y, en algunas regiones rurales comenzaron, o se reforzaron las tomas de tierra. En el sur de La Paz, por ejemplo, desde junio de 2003 el Movimiento sin Tierra había ocupado terrenos agrícolas de la hacienda Collana exigiendo la entrega de tales predios, pertenecientes a la familia Iturralde de la esposa de Sánchez de Lozada, a la comunidad.⁵ Tras la caída del presidente, los comunarios volvieron a movilizarse afianzando su posesión de los terrenos en disputa. En la prensa del 29 de octubre se registra esta noticia:

La toma (de Collana) fue pacífica y los dirigentes de los campesinos aceptaron dialogar con las autoridades encargadas del “saneamiento” de la propiedad de extensos predios ubicados en el área rural paceña, pero que son acusados de no imponer celeridad en los procesos o favorecer a los empresarios hacendados que utilizarían la tierra para “engorde”, es decir para especular con el precio sin darle utilidad.

Hasta ahora se desconocen los avances de esta negociación entre campesinos y representantes del gobierno para solucionar el problema de la hacienda Collana.⁶

Algo similar ocurrió en Sacaba, entrada hacia el Chapare, en el departamento de Cochabamba:

5. Bolpress, 30 de junio de 2003. Para los detalles de este conflicto puede revisarse el texto, Fundación Tierra, 2003.

6. Bolpress, 29 de octubre de 2003. “Bolivia: comienzan tomas de tierras de ex autoridades”. Unos meses más tarde, en junio de 2004, los comunarios de Ayo Ayo, que es el municipio donde se encuentra la hacienda Collana, lincharon al ex alcalde Benjamín Altamirano, acusado de malversación de fondos y de estar aliado a los enemigos de la comunidad, y defendieron su derecho a ejercer la “justicia comunitaria”. Durante junio de 2004 se dio en los medios de comunicación un álgido debate entre dos posturas: la “obligación” de Carlos Mesa y su gobierno de restablecer la autoridad en esa población sometiendo a los comunarios al orden estatal y, por otro lado, la decisión de los comunarios de recuperar las tierras arrebatadas y ajustar cuentas con quienes, a nivel local, se opusieran a tal propósito. Sobre esto puede leerse, Indymedia-Bolivia, “La historia y la justicia en Ayo Ayo”, 24 de julio de 2004.

La madrugada del lunes 26 –de octubre– a una semana de haber sido depuesto el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada por una revuelta popular, grupos de campesinos comenzaron a ocupar la hacienda de propiedad del controvertido ex ministro Carlos Sánchez Berzaín, sindicado como el autor material de ordenar la matanza de personas en Warisata, El Alto, Ventilla y Ovejuyo, entre el 20 de septiembre y el 15 de octubre reciente.

Esta hacienda tiene una extensión de 30 hectáreas y, si bien es considerada “chica” en relación a un predio rural para producción agropecuaria, su ubicación la hace estratégica porque se encuentra entre las ciudades de Cochabamba y Sacaba. El resultado de esta acción es un muerto y seis heridos, según reportes de Sacaba.

El argumento para esta ocupación es que el controvertido ex ministro habría entregado estas tierras “en comodato” a las fuerzas armadas, es decir para administración indirecta o traspaso parcial como una forma de desligarse parcialmente de dichos predios. Esta situación fue calificada de ilegal por lo que el gobierno se comprometió a investigar el derecho propietario de este predio.⁷

En esta acción hubo más de 6 muertos por balas entre los campesinos.

De manera dispersa se conocieron también noticias de movilizaciones campesinas locales en el oriente del país, en la rica región de Santa Cruz e incluso en la tradicionalmente pacífica Tarija, frontera boliviana con el norte argentino. En cierto sentido, la población rural, envalentonada tras su despliegue de fuerza en octubre de 2003, tomaba en sus manos la solución de una parte de sus problemas inmediatos, hasta ese momento sumergidos en los laberintos burocráticos de unas oficinas públicas de “asuntos campesinos” que, como en otros países de América, ya no se

7. Indymedia-Bolivia, 24 de julio de 2004.

ocupan de un hipotético “reparto agrario” sino que vehiculizan la concentración de la propiedad rural a través del nuevo mercado de tierras impuesto por ley desde 1995.⁸

Unos meses después, acciones locales de ocupación y “toma” de los recursos disponibles se extendieron también a las minas, aunque con un carácter sumamente confuso. La mina Caracoles, por ejemplo, productora de estaño, anteriormente de propiedad estatal y privatizada durante los años 90 fue ocupada por miles de “mineros cooperativistas”. Los “cooperativistas” son, hasta cierto punto, antiguos mineros asalariados despedidos durante la llamada “reestructuración productiva” previa a la privatización de la empresa.⁹ En muchos centros mineros los “cooperativistas” se asentaron en los alrededores de las bocaminas para trabajar por su cuenta, “aprovechando” algunos socavones no explotados por las empresas como parte de los llamados “relaves” (los cerros de mineral ya tratado que se acumulan en los alrededores de los ingenios). Durante la ocupación de Caracoles por parte de los cooperativistas, además de con la empresa, se produjo también inicialmente una confrontación con los mineros asalariados que trabajan en ella.

Un caso extremo de protesta que cimbró a la sociedad boliviana a comienzos de 2004 fue la muerte de Eustaquio Picachuri, un minero sin trabajo que reclamaba un aumento a su jubilación, quien se dinamitó a sí mismo en el Parlamento después de meses y meses de trámites legales para lograr su demanda. Con esta desesperada acción y exigiendo además que se modificara la Ley de Pensiones, Picachuri exhibió igualmente, aunque en sus aspectos más autodestructivos, la voluntad popular de que las cosas no continuaran igual que antes.

8. En capítulos anteriores me he referido ya a los nocivos efectos que sobre las comunidades en occidente y en oriente tuvo la llamada Ley INRA –del Instituto Nacional de Reforma Agraria–, aprobada durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada.

9. Decimos “hasta cierto punto” pues en el sistema cooperativo minero se ha producido una hibridación de formas laborales que disfrazan la existencia de relaciones asalariadas entre empresarios mineros medianos y pequeños, “asociados” de múltiples maneras con trabajadores mineros despedidos, para la explotación de algunos parajes en los centros mineros.

La “Agenda de Octubre” vs. la estabilización del poder estatal de Carlos Mesa

Todo esto sucedía en los meses siguientes a la caída de Sánchez de Lozada, mostrando la gran inestabilidad que existía entonces en Bolivia pues, básicamente, a nivel local la gente “no estaba dispuesta a obedecer” las leyes ni a ceñirse a los procedimientos institucionales. Por su parte, el gobierno de Mesa entendía que debía abrir el juego político para, cuando menos, simular atender las exigencias puestas en el tapete de la discusión por la propia población movilizada, es decir, Mesa tenía que *ocuparse de y neutralizar desde el estado* la llamada “Agenda de Octubre”. Su gobierno exhibió mayor habilidad de la que cabía esperar de un gobierno provisional aparentemente tan débil.

En líneas generales, lo que hizo Carlos Mesa fue implementar una serie de acciones eminentemente políticas –en su acepción clásica– tendientes a limar el filo del contradictorio cúmulo de anhelos sintetizados en la Agenda de Octubre. Analicemos esto con cuidado. Desde enero de 2004, Carlos Mesa y su gobierno desplegaron una contraofensiva con dos ejes principales. El primero se dirigió a capturar y neutralizar el sentido profundo de la tumultuosa ambición de democratización plebeya y comunitaria, expresada de manera compleja e incluso contradictoria en las consignas “Asamblea Constituyente sin intermediación partidaria”, “Refundación del país” o “Refundación de Qullasuyu”. El segundo buscó limitar y encauzar estatalmente la decisión social de impedir la continuación de los negocios transnacionales con los hidrocarburos bolivianos, expresada hasta ese entonces bajo las siguientes formulaciones: “reapropiación social de los recursos públicos”, “defensa de los bienes comunes”, “expulsión de las transnacionales” o “nacionalización –con y sin indemnización– de los hidrocarburos bolivianos”.

Así, el 4 de enero de 2004 el presidente Mesa presenta un plan proponiendo la realización de una asamblea constituyente donde la representación política no fuera monopolizada por los partidos políticos tradicionales. Su oferta consistía en ampliar las maneras libe-

rales de representación haciéndolas más accesibles a los ciudadanos, aunque conservando como único legítimo el formato básico de la representatividad partidaria fundada en la *delegación de la soberanía* y, por lo mismo, desconociendo *de facto*, la legitimidad y pertinencia de cualquier otra manera de participación y/o representación política. Además, se comprometió a destinar recursos y esfuerzos estatales hacia tal fin. En ese mismo plan de gobierno, Mesa incluyó también la realización de un *referéndum vinculante* sobre el destino del gas y la redacción de una nueva Ley de Hidrocarburos. Por este medio, aparte de hilvanar un proyecto para modificar las relaciones entre el estado y las corporaciones petroleras, simultáneamente devaluaba simbólica y prácticamente tanto los acuerdos alcanzados durante 2003 por la población movilizada y levantada en defensa del gas, como las diversas propuestas que habían comenzado a escucharse en relación a cómo reapropiarse colectivamente de lo hasta entonces acaparado por las transnacionales petroleras.¹⁰

El plan de Mesa se presentaba, además, en un año electoral. En diciembre de 2004, según el calendario establecido de antemano por la Corte Nacional Electoral, correspondía realizar elecciones en los 315 municipios bolivianos para elegir alcaldes y concejales; es decir, estaban en juego una gran cantidad de puestos públicos con el aditamento de que, en dicho proceso electoral sería más fácil para los ciudadanos proponer y registrar candidatos. Antes de analizar las diversas medidas del gobierno de Mesa para “estabilizar” la capacidad de mando del estado, fuertemente cuestionada en los casi cuatro años de luchas previos, conviene visualizar el conjunto de acciones emprendidas por ese gobierno, a fin de poder apreciarlas como esfuerzo sistemático de “pautar el tiempo” de manera que cierta capacidad básica de contención política volviera a manos del estado. En el siguiente cuadro presentamos un resumen de los pasos del gobierno de Carlos Mesa

10. Durante los primeros meses de 2004 una de las formulaciones con las que los vecinos de la ciudad de El Alto criticaban el plan de Mesa consistía en afirmar: “El Alto ha peleado por nacionalización, no por referéndum”.

Los pasos del gobierno de Carlos Mesa y otros sucesos relevantes del 2004

Fecha	Suceso
4 de enero	Mesa presenta su plan 2004-2007. Propone Asamblea Constituyente, referéndum vinculante sobre el gas, Ley de Hidrocarburos, austeridad y reactivación económica. Se conocen posturas encontradas en relación al referéndum, por parte de la Coordinadora del Gas, la CSUTCB y el MAS. Por otro lado, el 20 de enero la UCS presenta un recurso de inconstitucionalidad contra el referéndum.
20 de febrero	Mesa promulga la Ley de Reformas a la Constitución, que incluye la Asamblea Constituyente, la iniciativa ciudadana y el referéndum.
12 de mayo	El Senado ratifica un convenio que garantiza “inmunidad para los militares estadounidenses”. ¹
18 de mayo	El gobierno de Mesa presenta las cinco preguntas del referéndum del gas, comienza una álgida discusión en torno a ellas.
Mayo 2004	Filemón Escóbar es expulsado del MAS.
26 de mayo	Felipe Quispe renuncia a su curul.
6 de julio	Promulgación de la “Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas” (Ley 2771).
18 de julio	Referéndum sobre el destino de los hidrocarburos bolivianos
30 de julio	Carlos Mesa presenta su “Proyecto de Ley de Hidrocarburos”, que es denunciado como copia de la anterior Ley 1689 de Sánchez de Lozada. Se desatan las críticas desde la izquierda y desde la derecha.
6 de septiembre	Mesa presenta un nuevo proyecto de Ley de Hidrocarburos, plantea la creación de Petrobolivia y un cambio de contratos con las transnacionales en seis meses. El 8 de octubre anuncia veto a la ley del gas si no se ajusta al proyecto que presentó.
6 de octubre	Fecha final para la inscripción de las listas de candidatos a alcaldes y concejales en las Cortes Departamentales.
5 de diciembre	Elecciones municipales en todo el país.

1. “El 12 de mayo de 2004 la cámara de Senadores ratificó el convenio de inmunidad con Estados Unidos, por el cual Bolivia se comprometió a no remitir a la Corte Penal Internacional (CPI) a ningún ciudadano norteamericano para su juzgamiento. El convenio ratificado pasó a la cámara de Diputados, la cual debe revisar el mismo; sin embargo, en esta instancia parlamentaria algunos partidos políticos, entre ellos el Movimiento Al Socialismo (MAS), anunció una dura batalla para evitar su ratificación y posterior promulgación”. <http://www.resumenlatinoamericano.org>, 26 de mayo de 2004.

Como puede notarse, el gobierno de Carlos Mesa es un ejemplo de recuperación gubernamental de la iniciativa después de un período de gran inestabilidad política y social. El análisis de los contenidos políticos de las medidas gubernamentales de Mesa admite al menos dos lecturas contrapuestas: el plan de gobierno de Mesa puede entenderse como un “éxito” parcial de los movilizadores en tanto el gobierno tiene que ocuparse de temas no elegidos ni decididos por sí mismo y, más bien, colocados en el tapete de la discusión pública por la propia población y sus luchas.¹¹ Es decir, hay una pérdida real de los bríos políticos gubernamentales estratégicos –por así decirlo– y, hasta cierto punto, una limitación de la autonomía política del propio gobierno, para el despliegue de sus iniciativas y proyectos, en tanto no puede ya descartar o desatender la consideración de aquello que para la población movilizada en su conjunto resulta importante. En este sentido, puede afirmarse que la movilización y los levantamientos de 2000 a 2003 habían establecido una especie de límite moral de lo que era políticamente admisible.

Sin embargo, cabe también la lectura contraria que es la que exploraré en las siguientes páginas: la hipótesis de una significativa “captura” estatal de los contenidos críticos más filosos y profundos puestos en juego durante las grandes acciones colectivas de insubordinación, tendientes a trastocar y hacer variar el orden político y las relaciones de poder que configuran el *statu quo*. En estas coordenadas, lo sucedido durante el gobierno de Mesa es el desarrollo de un plan de contención, por medios políticos, de lo que las distintas fuerzas sociales habían venido diseñado como *horizonte de sentido* de sus luchas y bosquejando como anhelo desde 2000.

Vale la pena, pues, analizar en detalle tanto el referéndum de julio de 2004 y la Ley de Hidrocarburos de Mesa, como la manera en que comenzó a organizarse desde el estado, la realización de

11. Una lectura en esta clave se generalizó entre diversas agrupaciones del oriente del país: campesinos de distintos municipios, colonizadores, organizaciones indígenas, etc. A partir de tal comprensión de lo ocurrido, sobre todo en relación al referéndum, la postura que se generalizó en el Oriente fue que había que participar en él.

una asamblea constituyente.¹² Simultáneamente, conviene registrar la profundización de las diferencias entre las distintas fuerzas sociales cuya historia de levantamiento y movilización hemos ya analizado, y cuya capacidad de *cooperar* –aun si esto no ocurrió de manera tersa y plena todo el tiempo– posibilitó el quiebre de octubre de 2003. En el contexto abierto tras la asunción de Mesa al gobierno, la relación de competencia en que cayeron las diversas fuerzas con capacidad de movilización, paulatinamente opacó la claridad de la impugnación política anterior.

El referéndum sobre los hidrocarburos

Nueve meses después de la insurrección aymara en El Alto y de los bloqueos y movilizaciones en múltiples puntos de la geografía boliviana “en defensa del gas” que como corolario produjeron la caída de Sánchez de Lozada, el gobierno de Carlos Mesa llevó adelante el “Referéndum sobre el Gas” para decidir “democráticamente”, según palabras del gobierno, “la política hidrocarburífera” del país. Analicemos brevemente las preguntas tal como se formularon en el referéndum del 18 de julio del 2004 pues en ellas se exhibe con claridad su carácter de medida de legitimación gubernamental más que de auténtica auscultación a la población para decidir un camino. Las preguntas que se pusieron a consulta fueron las siguientes:

1. ¿Está de acuerdo con abrogar la Ley de Hidrocarburos número 1689 promulgada por Sánchez de Lozada?
2. ¿Está usted de acuerdo en la recuperación de los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?

12. El 20 de febrero de 2004 fueron promulgadas las enmiendas a la Constitución Política del Estado, un día después de que el Congreso las aprobara. 15 artículos fueron reformulados. Se incluyó la figura de la asamblea constituyente como uno de los tres mecanismos con los que contaría la ciudadanía “para poder participar en las decisiones del país”. Los otros dos mecanismos fueron la iniciativa legislativa ciudadana y el referéndum. Es interesante la re-interpretación gubernamental de en qué consiste una asamblea constituyente: no se trata de construir un espacio de deliberación y decisión política soberano para “refundar el país”, se trata de habilitar mecanismos para que la población pueda “participar” en las decisiones. Para mayor información ver, CEJIS-CENDA-CEDIB, “Antecedentes de la Asamblea Constituyente”, <http://constituyentesoberana.org/3/antecedentes/indice-prefec.html>

3. ¿Está Ud. de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos/as en las empresas capitalizadas de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos?
4. ¿Está Ud. de acuerdo con la política de Carlos Mesa de usar el gas como recurso estratégico para negociar una salida útil y soberana al Océano Pacífico?
5. ¿Está Ud. de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que:
 - cubra el consumo de gas de las y los boliviana/os
 - fomente la industrialización del gas en territorio nacional
 - cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50% del valor del gas y del petróleo en favor del país
 - destine los recursos de la exportación e industrialización del gas, principalmente para educación, salud, caminos y empleos?

El gobierno, una vez que dio a conocer estas preguntas, comenzó una insistente campaña para que la población votara por el SI.¹³ Una primera cosa que salta a la vista es que el SI, sobre todo en las primeras tres preguntas, es un confuso reconocimiento del propio gobierno de la necesidad de modificar las relaciones entre el estado boliviano y las empresas transnacionales en materia de hidrocarburos, conservando el mayor margen de maniobra posible al no comprometerse en absoluto con la cuestión acerca de *cómo* hacer eso. La segunda cosa que queda clara es que la disputa de fondo, es decir, *aquella entre la población trabajadora boliviana y las corporaciones* que el gobierno buscó neutralizar en el referéndum, es *hasta dónde* era posible recuperar la riqueza social monopolizada por las segundas; esto es, cuánto del patrimonio nacional enajenado podía volver a ser

13. Mesa gastó varias decenas de millones de dólares para propagandizar “su” referéndum; la participación en el cual era obligatoria, bajo pena de multa si no se acudía a las urnas.

puesto bajo propiedad y dominio público, y de qué manera.¹⁴ En relación a la pregunta 1, el problema no es tanto la derogación de la Ley de Hidrocarburos de Sánchez de Lozada, contra la cual el pueblo boliviano reaccionó en la Guerra del Gas, sino, en primer lugar, el hecho de que ella no es más que una parte de la nueva regulación neoliberal establecida a partir de la “capitalización” –privatización– de las empresas estratégicas del estado boliviano; y, en segundo, la cuestión más apremiante de por cuál ley se sustituye. En tal sentido, desde la óptica de quienes habían protagonizado el quiebre de octubre de 2003, la disputa de fondo no sólo era la derogación y posterior sustitución o modificación de la ley, sino ante todo, o bien la expulsión de las transnacionales, o su tendencial y paulatina limitación en el negocio gasífero y petrolero, así como las maneras de transparentar lo que se decidía y hacía y de poner todo esto bajo “control social”.

Por tal razón, la transformación de la situación exigía de manera inmediata un cambio general del esquema productivo y de propiedad neoliberal en el país, que la pregunta tal como fue formulada, por supuesto, invisibilizaba y bloqueaba.

Las preguntas 2 y 3 por su parte, de manera muy ambigua, señalan la forma que el gobierno de Mesa buscó imprimirle a este cambio: la menor posible. La pregunta 2 respecto a la propiedad boliviana de los hidrocarburos “en boca de pozo” es la más engañosa, pues el problema no es tal propiedad “imaginaria” sino el ejercicio de las prerrogativas y derechos que surgirían de ella: si no se recupera el control de los pozos de extracción, de las plantas y centros de distribución y de las empresas de refinación, es decir, si no se recupera *el patrimonio público real* –v.gr., la empresa que fue entregada a las compañías petroleras–, no hay manera siquiera de saber cuánto de dichos “hidrocarburos” que supuestamente pertenecen a los bolivianos “en boca de pozo” está siendo extraí-

14. Sin entrar en mayores consideración sobre las dificultades para desconocer y revertir paulatinamente la privatización de los hidrocarburos, cabe señalar que una variante muy similar a lo propuesto por Mesa, es la que ha llevado a cabo el gobierno de Evo Morales. Tal como mostraré, considero que Mesa ni siquiera se proponía llevar esto adelante y, más bien, intentaba contener por otros medios el desborde de octubre.

do, trasladado y exportado. El gobierno de Mesa, en este sentido, consiguió fijar un significado claramente controlable desde el estado como límite del contenido de la reivindicación de la lucha de octubre: modificación de la relación estado-transnacionales por el camino del aumento de los impuestos y/o de la modificación de los contratos. Justamente sobre este punto se produjo la primera gran fractura de la anterior capacidad cooperativa –conflictiva y complicada, pero existente–, de las distintas fuerzas sociales que configuraron el levantamiento de octubre: el MAS, como estructura político-partidaria, decidió convocar a votar por el SI en las tres primeras preguntas y por el NO en las dos últimas; múltiples organizaciones locales del oriente llamaron a participar en el referéndum y a rechazar, después, el contenido de las preguntas escribiendo la palabra “nacionalización” en las boletas. Por el contrario, distintas fuerzas sociales de El Alto y de la zona rural aymara convocaron a rechazar drásticamente el referéndum, impidiendo la instalación de las urnas o quemando las ánforas. Por su parte, la Coordinadora del Gas buscaba, sin conseguirlo, compaginar de alguna manera todas estas posturas.

Vale la pena tomar en cuenta, de todas maneras y una vez constatada esta limitación tanto de la pregunta 2 como de la intención del presidente Mesa, que Bolivia es quizá el único país en el que se discutió durante 2004 la posible subida de impuestos a la inversión petrolera extranjera con el escándalo internacional consiguiente en términos de constituir “amenazas a la seguridad jurídica”.

Finalmente la pregunta 3, que habla de la “refundación de YPFB”, consigna que también fue discutida ampliamente en diversas reuniones y encuentros de “población sencilla y trabajadora”, como se llaman a sí mismos los participantes de la Coordinadora del Gas, por la manera en que está formulada, significa literalmente *refrendar* la aceptación de la manera cómo se realizó la privatización en Bolivia del 95 en adelante, bajo un esquema de convertir las empresas públicas en sociedades anónimas y, supuestamente –porque esto también fue una “operación imaginaria”– distribuir el 50% de la propiedad de esas empresas, en acciones ahora perte-

necientes individualmente a cada habitante de Bolivia.¹⁵ Señalado lo anterior es claro que la disputa por la “reapropiación social de los recursos públicos hoy expropiados”, tal como algunos expresaban el significado del conflicto en octubre de 2003, continuó abierta. Ahora bien, el gobierno de Mesa no se detuvo ahí. Tras la legitimidad obtenida a través del “referéndum”, hicieron conocer su nuevo “Proyecto de ley de hidrocarburos”, que estuvo en el corazón de la disputa política boliviana hasta 2005.

Analícemos brevemente tanto la cada vez más abierta confrontación entre las fuerzas sociales que comenzó a gestarse antes y después del referéndum, como la propuesta de Ley de hidrocarburos de Carlos Mesa.

Encuentros y asambleas sociales en Cochabamba, Oruro y El Alto

Durante los primeros meses de 2004 se llevaron a cabo en Cochabamba, Oruro y El Alto una serie de reuniones públicas que se denominaron alternativamente “encuentros” y “asambleas” de movimientos sociales convocados, principalmente, por la Coordinadora del Gas en conexión con otras organizaciones. Estas reuniones consistían, básicamente, en abrir espacios público de debate y deliberación entre distintas personalidades entendidas en hidrocarburos y economía, organizaciones sociales que habían participado en los levantamientos (como FEJUVE, COR-El Alto, estudiantes de la UPEA, Regantes de los Valles, etc.), grupos y colectivos que se habían movilizado y consolidado en los años anteriores, ONG y expertos en la temática, etc., para discutir lo que el gobierno de Mesa estaba haciendo y para bosquejar caminos por donde continuar la lucha social por la reapropiación de los hidrocarburos. En este sentido los encuentros no eran: 1) ni reuniones “orgánicamente” planeadas por alguna entidad instituida; 2) ni espacios de “coordi-

15. La operación imaginaria de distribuir con base en acciones, la “propiedad” anteriormente estatal a todos los bolivianos mayores de 18 años hasta una determinada fecha, fue la forma específica de la privatización de las principales empresas estatales en Bolivia, durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada. Una discusión más completa sobre esto puede encontrarse en: Gutiérrez/Mokrani, 2007

nación” para fines específicos entre representantes formales de las distintas organizaciones sociales. Eran, insistimos, espacios de deliberación abiertos para intentar reencauzar las perspectivas políticas de la *sociedad en movimiento*¹⁶ en términos amplios, y para alentar la toma de acuerdos entre dirigentes de las diversas y heterogéneas organizaciones sociales constituidas.¹⁷

Vale la pena destacar la inasistencia a estos encuentros de Felipe Quispe o de otros representantes de la dirigencia aymara de la CSUTCB cercanos a él, en primera por su “creciente desconfianza” a las posturas de Oscar Olivera a quien acusaban de ser “MASista”. Además, en aquellos momentos Quispe estaba enfrentando una gran cantidad de problemas pues el mayo anterior había renunciado a su curul en la Cámara de Diputados afirmando que “retornaba a la lucha social”, aunque también lo hizo a fin de prepararse para las elecciones municipales, conservando la dirección del MIP.¹⁸

Ahora bien, en los mencionados Encuentros, si bien se produjeron y discutieron detallados y esclarecedores análisis sobre la forma de explotación y gestión de los hidrocarburos, sobre el régimen fiscal boliviano en la materia y sobre las propuestas del gobierno de Carlos Mesa, no se lograron acuerdos políticos

16. Zibechi, 2006.

17. Los dirigentes de antiguos organismos sindicales “formales” como la COB y otras federaciones, si bien participaban en los encuentros acudiendo a los llamados de la Coordinadora del Gas, no entendían claramente el contenido profundo de sus deliberaciones y acciones: la conformación de “común-unidad” en marcha para la cual se construyen de manera flexible instancias de aglutinación. Por lo general, los dirigentes sindicales, acostumbrados al funcionamiento organizativo asentado en aparatos con capacidad de control de la base, no entendían que estas multitudes libremente asociadas se movilizaran solamente cuando así lo decidían ellas mismas. En los días previos al referéndum por ejemplo, Jaime Solares, por entonces secretario ejecutivo de la COB, se dedicó a inventar fechas de movilización por su propia cuenta y riesgo que, por supuesto, no tuvieron ni la convocatoria, ni la fuerza ni la contundencia que lograron en Bolivia, en otras oportunidades, las acciones auto-convocadas por la propia multitud deliberante, a partir de las organizaciones de nuevo cuño, básicamente territoriales y temáticas, que se articulan entre sí en determinados momentos.

18. Entre las explicaciones que dio Felipe Quispe en una carta pública exponiendo su decisión, cabe mencionar: 1) “que el gobierno defiende los intereses de las empresas transnacionales”: “Yo he visto que el Parlamento produce leyes a favor de los ricos y no faltan diputados que defienden a las empresas transnacionales, el Parlamento es no más de los ricos y es como un estado mayor; en la puerta uno tiene que desvestirse es humillante, desde el hecho de sangre que ha ocurrido (la muerte de Pichachuri. RGA). Los diputados no quieren rebajar a su dieta parlamentaria, ellos mantienen a fuerza, ese plan de austeridad no cayó bien”. Carta de Felipe Quispe renunciando a su curul de diputado, publicada en Bolpress el 3 de junio de 2004.

inmediatos sobre cómo responder al *referéndum* de julio. En este sentido, si bien los encuentros lograron producir consensos básicos entre la población movilizada acerca de lo que era inaceptable, no consiguieron afianzar nuevos acuerdos prácticos y, más bien, visibilizaron rupturas insalvables.

Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en la Asamblea de Movimientos Sociales en Cochabamba el 5 de julio de 2004, donde la discusión se centró en qué postura asumir el día del referéndum. Sobre un anterior acuerdo implícito de denunciar el referéndum como un “tramparéndum”, lo urgente entonces era discutir las formas de su rechazo: repudiándolo drásticamente, quemando ánforas o impidiendo su instalación tal como proponían sobre todo los contingentes de El Alto o, más bien, acudiendo a las urnas y escribiendo “nacionalización” en las boletas, es decir, “anulándolas” según el reglamento del propio referéndum que era la postura mayoritaria en Cochabamba y de diversos grupos cruceños. No llegar al día del referéndum con una propuesta práctica uniforme no hubiera sido tan grave si hubiera sido claro que la posición de rechazo era general. De hecho, la postura que la Coordinadora del Gas y Oscar Olivera, intentaron asumir durante la preparación y realización de la Asamblea tiene justamente esta forma: establecer el rechazo y respetar las diversas formas de exhibirlo.¹⁹

Sin embargo, ese mismo 5 de julio el MAS –en tanto estructura política– se manifestó públicamente con una postura que avalaba el referéndum. El MAS y Evo Morales convocaron a participar en la consulta y a votar por el SI en las tres primeras preguntas y por el NO en las dos últimas. Esto introdujo una gran confusión, profundizó las rivalidades y desencuentros y generó el colapso *de facto* del anterior formato cooperativo en el modo de afrontar la lucha contra el gobierno y sus políticas, admitiendo y respetando las distintas

19. Puede escucharse un clip de radio con intervenciones directas de los actores explicando sus posturas en “Asamblea Nacional contra el referéndum sobre el gas en Bolivia”: <http://www.radio-mundoreal.fm/rmr/?q=it/node/2437>.

perspectivas y formas de lucha de cada quien.²⁰ La posibilidad de generar y articular consensos se rompió, justamente porque a partir de aquí, con mucha mayor claridad que antes, se contrapusieron dos posturas opuestas: “rechazo o participación” en el referéndum, es decir, ya no se podía articular las distintas *formas* de rechazo –más radicales o más moderadas– para continuar habilitando posibilidades de cooperación aunque fuera a regañadientes.²¹

En cierto sentido entonces, el 18 de julio de 2004 marca un punto de inflexión en la lucha social boliviana, pues la capacidad hasta entonces desplegada de convertir la heterogeneidad de posturas existentes en fuerza sintonizada al amparo de perspectivas políticas más o menos consensuadas y autónomamente decididas con un contenido *contra* y *más allá* del poder del estado, se convirtió paulatinamente en encono, rivalidad, impotencia y tristeza; aunque no únicamente en eso. La capitulación egoísta ante el estado y sus límites, de la dirección de uno de los torrentes de insubordinación social que habían habilitado la época de luchas fue un golpe muy duro para la fuerza emancipativa del conjunto. En el Ampliado del MAS del 4 de julio, el partido decidió enfocar todos sus esfuerzos hacia la “preservación del proceso democrático”, centrándose en salvaguardar la celebración de las elecciones municipales del siguiente diciembre.²² Todas las decisiones y acciones del MAS como estructura política y de sus dirigentes más visibles irán a partir de aquí, en esa dirección. Además, comenzará a ocurrir un paulatino reacomodo de fuerzas que conmo-

20. Según Oscar Olivera, un argumento de Morales, repetido varias veces en las discusiones acerca de qué hacer frente al referéndum fue el siguiente: “Si Mesa no gana el referéndum, aun si es tramposo como está planteado, su gobierno va a caerse. Si el gobierno de Mesa se cae, no habrá elecciones en diciembre. Y nosotros debemos de cuidar que sí se celebren tales comicios”. Este razonamiento mezcla, evidentemente, los cálculos político-partidarios con las tareas urgentes para impulsar el movimiento social y popular. Comunicaciones personales con Oscar Olivera entre mayo y julio de 2004.

21. La postura de “rechazo” y “participación” que trataron de hilvanar los contingentes orientales era ciertamente muy confusa: “debemos participar porque eso –el referéndum– lo hemos ganado nosotros, pero hay que participar para rechazar escribiendo nacionalización en las boletas”. Escuchar www.radiomundoreal.fm

22. Ver la nota elaborada por Alex Contreras –posteriormente vocero del gobierno de Mesa– en *Narconews*, “Bolivia dividida por el referéndum”, del 6 de julio de 2004. En esa nota, Contreras cita las palabras de Morales quien explica así su posición: “Quienes quieren boicotear y se oponen al referéndum están defendiendo la política del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. La mayoría de los bolivianos queremos fortalecer la democracia y por eso vamos a participar en el referéndum; ahora, si el gobierno no escucha el clamor popular de la nacionalización vamos a salir a las calles y a las carreteras para exigirla”.

verá a las organizaciones de todo el país modificando el horizonte del quiebre político hasta entonces alcanzado. El Pachakuti quedará poco a poco en suspensión y brotará nuevamente y poco a poco en el imaginario colectivo la aceptación, como legítimos y pertinentes, de los procedimientos estatales para la decisión pública sobre lo acordado y promovido por la población en lucha. En tal sentido, la última gran movilización estudiada en esta investigación, la de mayo-junio de 2005, si bien geográficamente es la más significativa y contundente, no pondrá en el tapete novedades políticas demasiado importantes.

En este contexto de disputa interna y confusión, Carlos Mesa presentó su “Proyecto de Ley de Hidrocarburos” el 30 de julio de 2004, 12 días después del referéndum.²³ El proyecto de ley profundizaba los esfuerzos gubernamentales por “fijar” el significado de los cambios promovidos por la movilización en un formato de reforma legal limitada, centrándose en aumentar los impuestos a las petroleras y en construir una entidad estatal llamada Petrobolivia. El análisis de la propuesta gubernamental, además, comenzó a convertirse cada vez más en materia de análisis de expertos.

En un documento titulado “Cinco motivos para rechazar la ley de hidrocarburos de Mesa”,²⁴ elaborado por el Observatorio de Políticas Energéticas de Bolivia y el CEDIB en conexión con la Coordinadora del Gas, se establecen las siguientes conclusiones:

Cinco motivos para rechazar la ley de Carlos Mesa

1. *Recuperación*: No existe una verdadera recuperación de nuestros hidrocarburos, como manda la Constitución Política del Estado en su artículo 139.

23. Los resultados del referéndum no fueron del todo alentadores para el gobierno: de la gente que acudió a las urnas, la mayoría (el 70%) votó por el SI, que era la opción promovida por el gobierno y por el MAS, a las tres primeras preguntas. Sin embargo, más de la mitad del padrón, o bien no acudió a votar o anuló su voto. Las acciones radicales de repudio al referéndum fueron aisladas y pocas, pese a la amenaza de Felipe Quispe de declarar nuevamente “estado de sitio” en el Altiplano durante su celebración. Así, pese a los esfuerzos mediáticos por construir una alterada realidad estadística insistiendo en una drástica victoria del gobierno en la contienda, ellos mismos la sabían dudosa, frágil y altamente volátil. Lo que sí se fracturó fue la posibilidad de instalar en la discusión pública, de manera contundente, el rechazo razonado a lo que Mesa iba haciendo.

24. Este documento circuló profusamente en aquel entonces y contiene un exhaustivo análisis de la Ley Mesa sobre hidrocarburos. Puede encontrarse en <http://www.selvas.org/download/cedibgaso51004.doc>.

2. *Ingresos fiscales*: No se repone ni siquiera el 50% de los ingresos para el Estado boliviano.
3. *YPFB*: YPFB será sólo una empresa más, y después de haberle Quitado Todo, debe Competir –en las mismas condiciones– con las empresas trasnacionales. PetroBolivia sería una simple oficina de fiscalización, por encima de todas las demás empresas. (En resumen: YPFB cumpliría un rol secundario).
4. *Precios*: Los precios de “nuestros” hidrocarburos para el mercado interno, se ajustan a los precios internacionales, antes de basarse en los costos de producción nacional, tal como pasa en Venezuela donde se aplica a nivel interno precios 10 veces menores que en Bolivia. Sólo las Regalías deberían regirse por los precios internacionales, para lograr un verdadero Beneficio para el país.
5. *Industrialización*: Los proyectos de industrialización sólo benefician a empresas extranjeras, dejando al país migajas e impidiendo que YPFB sea Protagonista de la planificación y ejecución de una verdadera estrategia nacional de Hidrocarburos.

No presentaremos aquí un análisis más amplio de la propuesta de Mesa; en todo caso, para fines de esta investigación lo relevante es precisar los que considero cuatro principales puntos de disputa en materia de hidrocarburos que continuaban abiertos en 2004: 1) la cuestión de la propiedad (o recuperación) de los hidrocarburos y por supuesto, las prerrogativas que emanan de la propiedad de un recurso estratégico: cómo se produce, a quien se vende, en qué volúmenes y a qué precios; 2) la temática de los impuestos a la explotación de hidrocarburos por parte de transnacionales y su distribución en la hacienda pública, esto es, la utilización y destino de estos ingresos estatales; 3) el problema de la industrialización del gas; y 4) el asunto de la refundación de YPFB como empresa pública bajo “control social”.

La discusión en torno a estos puntos ocupó el espacio público

en los siguientes meses, superponiéndose las opiniones vertidas en torno a unos y a otros temas. En agosto de 2004, la Coordinadora del Gas emitió un comunicado fijando su postura e intentando, nuevamente, salirse del marco de significados que iban siendo fijados por el gobierno, es decir, una vez más intentó “fugarse semánticamente” de lo establecido por el gobierno de Mesa aunque lo hacía en condiciones de cada vez mayor debilidad práctica dado que, por un lado, las fuerzas, organizaciones y grupos articulados en o cercanos al MAS tenían otras intenciones y las fuerzas sociales cercanas a Felipe Quispe y la CSUTCB desconfiaban de la Coordinadora y buscaban maneras para expresar un rechazo general a lo que iba percibiéndose cada vez más en occidente como una reedición del proyecto “gonista” ahora implementado por Carlos Mesa. Todo esto ocurría, además, en vísperas del comienzo del proceso electoral municipal de diciembre. Revisemos brevemente el documento dado a conocer por la Coordinadora del Gas el 4 de agosto:

**¡En defensa de la democracia
donde la voz popular se convierte en mandato!
¡En defensa de la vida republicana donde el pueblo decide
su destino!
¡El gas y el petróleo son nuestros!**

Hermanos y hermanas trabajadores:
Hermanos y hermanas bolivianos, aymaras, quéchuas,
guaraníes y de las demás naciones de este territorio:

1. El día 30 de julio, al presentar su llamado “Proyecto de Ley de Hidrocarburos”, el Sr. Carlos Mesa, presidente de este país por voluntad nuestra, una vez más ha mostrado que pese a ser historiador de profesión, no entiende las lecciones de la historia reciente de nuestro país:

El Proyecto de Ley de Hidrocarburos presentado por el Sr. Mesa es sólo una copia de la Ley de Hidrocarburos 1689,

promulgada por el asesino Sánchez de Lozada. Esa ley, y cualquier otra versión semejante, el pueblo boliviano ya las repudió en las calles, caminos y comunidades en septiembre-octubre pasados. Este rechazo costó más de 100 vidas de hermanos y hermanas nuestras: ¡Y la sangre derramada en el esfuerzo soberano de la sociedad toda, por dotarse de un presente de dignidad y de un futuro mejor... No se negocia! Ésta es la lección más importante de la historia reciente y más le vale al Sr. Mesa reflexionar sobre ello.

2. Con la presentación de este “Proyecto de Ley de Hidrocarburos”, el referéndum que el mismo Sr. Mesa alentó y promovió el 18 de julio pasado, se muestra también en su auténtico y verdadero carácter: como una gigantesca acción de manipulación, mentira y cinismo. El presidente, apoyándose en unas instituciones que han perdido cualquier carácter republicano pues son sordas a la voz del pueblo y que hoy sólo bloquean la participación multitudinaria de la sociedad para decidir sobre lo que mejor le conviene, presentó unas timoratas preguntas a la ciudadanía. 12 días después muestra que ni siquiera está dispuesto a cumplir con esa propuesta de moderado y leve cambio en la relación entre el estado y las transnacionales petroleras que hoy saquean los recursos colectivos que nos pertenecen por derecho. El pueblo boliviano todo, y la población trabajadora de las demás naciones de este territorio, decimos que no estamos dispuestos a soportar más burlas y que no aceptaremos a un manipulador, cínico y sin palabra en el lugar presidencial.

3. Nosotros, todos los hombres y mujeres que participamos en la Coordinadora de Defensa del Gas, tenemos la siguiente Propuesta de Refundación de YPFB:

-Derogación de la Ley de Capitalización, de la Ley de Hidrocarburos 1689 y Refundación inmediata de YPFB con Todo su patrimonio hasta 1994.

-Cancelación del mercado de hidrocarburos en Bolivia tal como queda diseñado a partir de 1995.

-Desaparición inmediata de la Superintendencia de Energía como organismo regulador de las actividades relacionadas con petróleo y gas.

-En la medida en que el nuevo YPFB será nuevamente la entidad encargada de explorar, explotar, distribuir, industrializar y exportar el petróleo y el gas; cualquier arreglo, convenio o contrato con empresas transnacionales será decisión de dicha empresa, en acuerdo con el estado y con la sociedad boliviana a través de sus mecanismos autónomos de deliberación. Se requerirá por tanto, la renegociación de todos los contratos de riesgo compartido con empresas transnacionales, ahí donde tales acuerdos sean aceptables y convenientes para los intereses del pueblo boliviano

-Elevación de los impuestos que paguen las transnacionales que celebren nuevos contratos de riesgo compartido con YPFB a 50%.

Consideramos que en la Propuesta de Refundación de YPFB, bosquejada en el punto 3, se sintetizan las verdaderas aspiraciones del pueblo boliviano que viene luchando hace varios años contra el saqueo y el despojo neoliberales. El gas y el petróleo son nuestros. Si en octubre pasado recuperamos la dignidad, ahora recuperaremos la riqueza colectiva y el futuro para nuestros hijos.

Tal como puede inferirse de la lectura de este documento, la Coordinadora trataba de aprovechar la experiencia ganada en 2000 para continuar alentando las posibilidades de participación de la población. No se comprometía con una nueva “ley” para defender contra la ley de Mesa, sino que establecía algunos puntos como fundamentales y a ser obligatoriamente recuperados por “cualquier” ley que se elaborara.

Sin embargo, tanto la propia complejidad del problema de la explotación, distribución y exportación de hidrocarburos en sí misma, como el hecho de que se confrontaba todo el marco legal neoliberal heredado de la época de las “reformas estructurales”,

hacía cada vez más difícil que se pudieran fijar con total claridad las cuestiones de fondo, sin caer en una complicada maraña de aspectos secundarios.

De todas maneras, la cuestión de la disputa por los hidrocarburos, por su recuperación y destino, estará en la base de la última gran confrontación de 2005. En agosto de 2004, una parte de esa batalla comenzó a gestarse cuando el sector de los transportistas sindicalizados del occidente del país protagonizó un contundente paro para protestar contra la continua subida en los precios de los hidrocarburos. Ésta se convirtió en una jornada de lucha contra la política energética de Carlos Mesa sobre todo en La Paz. Y sobre este mismo asunto, sobre la política de los hidrocarburos y sobre los costos de los combustibles inició desde Santa Cruz el conflicto de enero de 2005.

Esto queda pendiente para el último capítulo de este trabajo. Por lo pronto, revisemos la manera en que el gobierno de Mesa encaró el tema de la crisis de la representación política a través de mecanismos partidarios, que fue el otro asunto importante del que se ocupó.

La “Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas” y la preparación de la Asamblea Constituyente

La otra gran acción política del gobierno de Mesa tendiente a capturar el sentido más profundo de la impugnación previa al orden estatal fue la promulgación, también en julio de 2004, de la “Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas”. La promulgación de dicha ley tenía un doble objetivo: por un lado, permitir la “democratización” de la vida política boliviana por cauces liberales lo cual, ante la inminencia de las elecciones municipales, habilitaba un nuevo espacio de participación política mucho más controlable que la rebelión y el levantamiento; por otro, desplazar un pilar del significado de la asamblea constituyente tal cual había sido defendida y promovida por el movimiento social: quebrar el monopolio

partidario de la representación política.²⁵ La “Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas” (Ley 2771) estableció en sus primeros dos artículos su objeto y alcance: establecer un cauce, es decir, normar las formas de participación política legítimas, tanto en el ámbito de las elecciones ordinarias –generales o municipales– como de las extraordinarias, para elegir representantes a una asamblea constituyente.

Artículo 1° (Objeto). La presente ley tiene por objeto normar la participación de las agrupaciones ciudadanas y Pueblos Indígenas en la postulación de candidatos a procesos electorales, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico.

Artículo 2° (Alcance de la Ley). Las disposiciones de la presente ley regulan la organización, reconocimiento, registro, funcionamiento y extinción de la personalidad jurídica de las agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas reconocidos electoralmente, las alianzas entre ellas y de éstas con los Partidos Políticos, cuando sus fines sean los de participar en elecciones generales y/o municipales o en la elección de constituyentes.

Además, estableció dos nuevas figuras jurídicas para convertirlas en depositarias de “la actividad política lícita y democrática” en el país: las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas:

Artículo 4° (Agrupaciones Ciudadanas). Las agrupaciones ciudadanas son personas jurídicas de derecho público, sin fines de lucro, con carácter indefinido, creadas exclusiva-

25. En esta investigación hemos omitido el estudio de las acciones de movilización y deliberación de los pueblos indígenas del oriente boliviano, los cuales desde 2001 protagonizaron una serie de marchas y debates para impulsar la realización de una asamblea constituyente sin intermediación partidaria. Varios de los sucesos más importantes ocurridos en Santa Cruz y Beni, durante 2001 y 2002, están descritos en Romero Bonifaz, 2005. En ese mismo trabajo pueden encontrarse documentos y entrevistas con los participantes de la llamada Cuarta Marcha de tierras bajas. El trabajo de Romero Bonifaz da cuenta de la “captura” del significado de las consignas más importantes producidas por los pueblos originarios de las Tierras Bajas en el Oriente, en códigos estatales de reforma acotada del cuerpo legal boliviano.

mente para participar por medios lícitos y democráticos en la actividad política del país, a través de los diferentes procesos electorales, para la conformación de los Poderes Públicos.

Artículo 5° (Pueblos Indígenas). Los pueblos indígenas son organizaciones con personalidad jurídica propia reconocida por el estado, cuya organización y funcionamiento obedece a los usos y costumbres ancestrales. Estos pueblos pueden participar en la formación de la voluntad popular y postular candidatos en los procesos electorales, en el marco de lo establecido en la presente ley, debiendo obtener su registro del Órgano Electoral.

Tras establecer estas bases conceptuales de demarcación de lo que ha de comprenderse por “actividad política lícita”, la Ley 2771 señala los procedimientos para registrar una agrupación ciudadana o un “pueblo indígena”: la presentación de firmas en número igual o mayor al 2% de los votos válidos emitidos en la elección anterior (a nivel nacional, por circunscripción o por municipio) así como tener estatutos (conteniendo formas organizativas y derechos y deberes de los militantes, entre otras).

Esta reforma política, efectivamente, democratiza y amplía la posibilidad de participación electoral;²⁶ en tal sentido, puede leerse como una reforma política progresista si nos ceñimos únicamente a concepciones liberal-procedimentales de la vida política. Sin embargo, en un país como Bolivia, que venía de un vigoroso y polifónico proceso de politización extra institucional, la Ley 2771 sólo pudo comprenderse: 1) estratégicamente, como una medida de contención de las aspiraciones de *democratización plebeya* desplegadas en las movilizaciones y levantamientos; 2) operativamente, como un “achicamiento” del ámbito de lo político construido colectivamente en los años anteriores; y 3) tácticamente, como un señuelo para distraer la atención de diversos contingentes de

26. Con la apertura a las postulaciones no partidarias, el número de organizaciones participantes habilitadas por la Corte Nacional Electoral para las municipales de diciembre ascendió a 430: 17 partidos políticos, 69 pueblos indígenas y 344 agrupaciones ciudadanas (Erick Torrico, 2005: 86).

hombres y mujeres que en los anteriores años habían participado de diversas y variadas maneras en la solución de sus problemas por la vía de la deliberación pública y de la participación política en heterogéneas asociaciones y acciones colectivas.

Así, la promulgación de la Ley 2771 tuvo éxito porque restó energía a otras discusiones en marcha en tanto muchísimas personas se dedicaron a organizar sus agrupaciones ciudadanas y/o a buscar el reconocimiento como “pueblos indígenas” a fin de participar en las elecciones de 2004;²⁷ además, porque sentó las bases de la nueva forma legítima de la representación política que el gobierno del MAS decidió respetar a la hora de llamar a elecciones para constituyentes en marzo de 2006.

Pero la ofensiva estatal por capturar el significado de la asamblea constituyente no se dirigió solamente a ordenar la representación política ciñéndola en marcos electoral-procedimentales. Los primeros meses de 2004 se instaló la Oficina para la asamblea Constituyente y comenzó a auspiciarse, también desde el estado, una amplia discusión pública sobre este tema. Sin embargo, los contenidos y formatos que se imprimieron a tal discusión modificaron abruptamente los significados de lo discutido en años anteriores. Tal como hemos dibujado, dos eran las temáticas que se abordaban, desde abajo, con mayor o menor énfasis: las formas de representatividad y el carácter de la propiedad pública. En contraposición a esto las cuestiones centrales de las discusiones auspiciadas por la nueva oficina estatal para la asamblea constituyente se centraron en: el carácter originario o derivado de dicha Asamblea y “los derechos” a ser consagrados en el nuevo texto constitucional. Para organizar reuniones, foros, conferencias y debates sobre dichos temas, la Oficina para la Constituyente recibió una gran cantidad de fondos y eligió interlocutores “expertos en asambleas

27. La primera participación de las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas en un proceso electoral se dio en las elecciones municipales de diciembre de 2004. En esa oportunidad, alrededor de 900 formaciones iniciaron el trámite para obtener personalidad jurídica y más de 400 de estas organizaciones lograron inscribir candidatos en los municipios de todo el país (Salvador Romero Ballivián, 2006).

constituyentes”.²⁸ A partir de ahí, el debate sobre la constituyente fue quedando capturado en los procedimientos y limitaciones estatales y, sobre todo, se desplazó de un tajo el punto sobre la prerrogativa indígena y popular de autoconvocarse, por fuera y más allá del estado, para reconstruir el país.

Las elecciones municipales de diciembre de 2004

El 5 de diciembre de 2004 se efectuaron las elecciones municipales en los 315 municipios de todo el país. A partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular en 1995 el municipio se afianzó como la división territorial básica de la estructura política republicana en Bolivia. En los comicios, la población de un determinado lugar vota por los representantes a un Consejo Municipal que, después, por elección indirecta escogen a un alcalde decidiendo casi siempre entre los dos más votados por la ciudadanía y de acuerdo a los pactos que puedan armar los partidos al interior del Consejo. Este procedimiento hace que las elecciones municipales, al ocurrir simultáneamente en todos los municipios del país constituyan un vigoroso momento político liberal-procedimental con una fuerte visibilización de los discursos, intereses y posturas partidarios. En 2004, además, en las elecciones participaron ya las nuevas organizaciones ciudadanas y “pueblos indígenas” que durante los meses previos se constituyeron para tal fin. Durante los meses posteriores al referéndum de julio, se produjo en Bolivia una masiva ola de conformación de este tipo de entidades políticas que complejizó en gran manera la vida institucional-electoral de Bolivia. Para mostrar lo anterior, revisemos brevemente algunos datos de la participación política electoral en los comicios de diciembre de 2004.

28. El 13 de abril de 2004, en un comunicado público firmado entre otros por Oscar Olivera a nombre de la Coordinadora del Gas y de Leonilda Zurita por las Mujeres Cocaleras del Trópico de Cochabamba, se denuncia lo siguiente: “Las organizaciones sociales invitadas al Seminario Regional sobre la Asamblea Constituyente, denunciamos públicamente la intromisión de organizaciones promovidas por el gobierno de los Estados Unidos, que pretenden influir en la convocatoria de la Asamblea Constituyente, demanda legítima expresada por el pueblo boliviano desde hace años atrás. Se trata del Instituto Democrático Nacional para Asuntos Internacionales (NDI: National Democratic Institute for International Affairs), y del Instituto Republicano Internacional (IRI: International Republican Institute)...”.

A nivel nacional se registró inicialmente la conformación de casi medio millar de agrupaciones ciudadanas tanto en capitales de departamento como en los municipios provinciales; por su parte, 14 partidos políticos reafirmaron su participación en los comicios de diciembre.²⁹ Es decir, una gran cantidad de agrupaciones ciudadanas aparecieron en la escena electoral principalmente en el ámbito urbano. Con este nivel de generalidad podemos distinguir dos tipos de procesos políticos en la formación de estas nuevas entidades políticas sobre todo en las ciudades: 1) diversas figuras y personajes de los distintos partidos políticos tradicionales se escindieron de sus antiguas organizaciones y contendieron en las municipales con su flamante sigla como “organizaciones ciudadanas”; 2) algunos dirigentes sociales, cívicos y personajes públicos de diversa índole igualmente promovieron la formación de “agrupaciones” de este estilo. Entre los casos más conocidos del primer tipo de proceso –recomposición partidaria a nivel nacional con relevancia posterior– cabe mencionar al anteriormente MIRista, Doria Medina, quien fundó la agrupación Unidad Nacional, o de José Luis Paredes, también ex MIRista quien organizó Plan Progreso.³⁰ Otros políticos tradicionales con cierta presencia a nivel local o regional utilizaron una estrategia similar: organizar agrupaciones ciudadanas para deslindarse de sus antiguos partidos o para negociar en mejores condiciones con las direcciones nacionales de los mismos. Éste es el caso de, por ejemplo, Percy Fernández, que fundó la asociación AI –Agrupación Independiente–, de la agrupación San Felipe de Austria, en Oruro, encabezada por el ex UCSista Edgar Bazan o de Fidel Herrera militante del MBL, quien pasó a formar

29. “Avalancha de candidaturas”, *Correo del Sur*, 9 de agosto de 2004.

30. Tanto Doria Medina como Paredes fundaron “agrupaciones ciudadanas” de alcance más que local; participaron con ellas en las elecciones generales del 2005 y en los comicios de 2006 para diputados constituyentes. Es decir, éstas junto al caso de Podemos, son típicos de la manera en que ciertos elementos de la “clase política” más añeja lograron sortear el quiebre social manteniendo su presencia política. De ahí también el terrible significado que tuvo, posteriormente, en la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, ya durante el gobierno de Morales, el respeto al monopolio de la representación política de los partidos y las agrupaciones, que ha estado en la base de la metamorfosis de la asamblea constituyente en una especie de réplica del Congreso boliviano con sus divisiones y pugnas clásicas.

el Movimiento Poder Ciudadano (MPC) en Sucre.³¹ Por su parte, entre las agrupaciones ciudadanas constituidas en torno a personajes de la lucha social, cabe destacar los esfuerzos de Abel Mamani, dirigente alteño de la FEJUVE y de Roberto de la Cruz de la COR-El Alto para participar en aquellas elecciones con la agrupación M-17 (Movimiento 17 de Octubre); así como la participación, por cuenta propia, del alcalde de Potosí, René Joaquina.³²

A nivel rural lo que ocurrió fue que, por un lado, algunas organizaciones sociales y sindicales decidieron “armar” agrupaciones ciudadanas, o buscar reconocimiento formal como “pueblos indígenas”, como prolongación de sus demás actividades reivindicativas y de lucha a fin de contender en las municipales de manera directa; por otro, diversos grupos locales de personas con cierta influencia, ligados o no a las organizaciones sociales –y a veces, en contraposición a ellas–, formaron también sus agrupaciones adoptando las más variopintas posturas. Casos del primer tipo son la experiencia de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), de la región nororiental de Bolivia o el registro como fuerza electoral local de la Sub Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Ancoraimas, una de las secciones municipales de la provincia Omasuyos de La Paz, que desplazó al MIP de Quispe en la preferencia electoral el día de los comicios.

Entre las organizaciones políticas del segundo tipo, en la llamada “Sala Provincias” de la Corte Electoral del departamento de La Paz, con un total de 800 mil habitantes en el área rural, se registraron las siguientes agrupaciones y “pueblos indígenas”, aunque no todas ellas participaron en las elecciones:

- Taraku Marqa*
- Marca Camata (MCO)*
- Marka de Ayllus Comunidades Originarias de Jesús de*
- Machaca (Macojma)*
- Marka Originario San Pedro de Ulloma (CUMI)*

31. Romero, 2006.

32. “Algunos alcaldes postularán a su reelección sin partidos”, *La Prensa*, 21 de marzo de 2004.

- Marka Tumarapi (Tumarapi)*
- Marka Calacoto (Calacoto)*
- Cabildos Ayllu Originarios de San Andrés de Machaca (Caosam)*
- Tayka Marka Comanche (Comanche)*
- Comunidad Zapana Taraco (PIM-TE)*
- Jacha Suyu Pakajaqi (JSP)*
- Cajcachi del Municipio de Mocomoco (Cajcachi)*
- Marka Originario Santiago de Machaca (MOSMA)*
- Vilaque Copata de la provincia Aroma (MIV)*
- San Andrés de Topohoco (PPQA)*
- Ayllu Niño Corín (Tukuy)*
- Taraku Marqa (CAOTM)*
- Tayka Marca Achiri-Axawin (Markasanlayco)*³³

Procesos similares, aunque no tan generalizados, se registraron en Cochabamba, tanto en la región del Chapare como en otras provincias de tierras altas. Pese a la completa hegemonía política electoral del MAS en la región cocalera y, en general, en el área rural de Cochabamba, diversos grupos locales formaron agrupaciones “como reserva”, ya sea para presentar candidatos por sí mismos, o bien para negociar las alianzas con el MAS en mejores condiciones. Entre los casos más importantes en esta región podemos mencionar las “agrupaciones” locales SACABA, COSAU, SOL, etc.

Finalmente, en la región oriental de Santa Cruz hubo también una especie de fiebre de fundación de agrupaciones ciudadanas: ARENA, FPC, MACA, MANDE, AFB, CHARAGUA-N, etc., son ejemplos de la sopa de siglas nuevas y recompuestas que se inscribieron en Santa Cruz para participar en la política local por la vía electoral. Entre las experiencias más importantes en aquel departamento está el registro de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), como “pueblo indígena”, que participó en

33. Información de *La Prensa*, 8 de octubre de 2004.

los comicios con gran éxito y desplazó del control municipal a la vieja y racista oligarquía terrateniente de la zona.³⁴

La información hasta aquí presentada exhibe la gran voluntad de participación política también electoral que se hizo patente en casi toda Bolivia entre agosto y diciembre de 2004. Hasta cierto punto, la masiva forma en que la población urbana y rural registró agrupaciones ciudadanas, sobre todo a nivel local, permitió atenuar el rasgo de estrategia de contención política que las élites políticas y Carlos Mesa buscaban imponer a la reforma electoral discutida anteriormente. Considerando que un “registro partidario” brinda a los ciudadanos reconocidos como dirigentes de tales entidades, un “capital político” a partir del cual competir en el mercado electoral y negociar con otras fuerzas sociales locales y nacionales, podría decirse que lo que ocurrió durante esos meses fue una especie de “devaluación” drástica del valor de las siglas partidarias y, por supuesto, de su capacidad de control de los dirigentes y organizaciones sociales por medio de la oferta de puestos y cargos públicos. Al convertirse en algo más fácilmente conseguible, los registros políticos tuvieron un doble significado: por un lado, distracción de la atención de hombres y mujeres anteriormente movilizados y concentrados en lo que ocurría con el gas y otros temas nacionales; por otro, apertura de posibilidades de participación política formal en condiciones de mayor autonomía en tanto que “cada quien” podía conseguir su sigla.

No vale la pena comentar en detalle los resultados de una elección tan heterogénea y dispersa como aquella; sin embargo, resulta pertinente analizar brevemente algunos aspectos de tales resultados electorales en algunas regiones donde ocurrieron las principales luchas sociales durante los años previos.

En Omasuyos, en las secciones Achacachi y Ancoraimes, regiones centrales para la lucha aymara, la participación electoral de la población se elevó significativamente en relación a oportunidades

34. En conversación con Luis Gómez en julio de 2007 tras una visita a la Chiquitanía, él refiere lo expresado por las actuales autoridades municipales de la Chiquitanía, pertenecientes a la OICH: “En 2004, cuando todavía estaba la vieja alcaldía –las anteriores autoridades locales–, ni siquiera nos dejaron entrar a la Alcaldía. De ahí que dijimos, ‘vamos a sacarlos’. Y lo hicimos”.

anteriores. Esta región, desde 2001, fue el bastión electoral del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti de Felipe Quispe). Los resultados del 2004 fueron los siguientes: en Achacachi ganó el MIP con un 30,22% de apoyo, seguido del MAS que obtuvo un 11,52%. En parte, la exitosa votación del MIP estuvo fuertemente marcada por la presencia como candidato de Eugenio Rojas, conocido dirigente y participante activo de las movilizaciones de 2003. El tercer y cuarto puesto fueron ocupados por Unidad Nacional con un 11,11% y el PSC con un 6,94% de la votación.

Por su parte, en Ancoraimes, la otra sección de la provincia Omasuyos, el MIP no presentó candidatura propia. En esa zona, tal como ya mencionamos, la organización de base Sub Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Ancoraimes, Tupak Katari, recientemente registrada, presentó a su propio candidato y obtuvo el 37,75% de la preferencia electoral; mientras que el candidato del MAS obtuvo el 20%. Otra organización nueva, MOVIBOL (Movimiento Bolivariano, con posturas pro-Chávez) consiguió el 19,92% de la votación. Los partidos tradicionales quedaron borrados en esta zona rural. Puede notarse a partir de estas cifras, el declive tendencial de la influencia electoral de Quispe y su partido, el MIP, en la región central de la movilización aymara: Omasuyos. Sobre todo en Ancoraimes, las disputas electorales que había presentado ese partido en los comicios generales de 2002 y ciertas pugnas posteriores en el mismo ámbito de la política formal, dieron pie a la remoción y abandono colectivo de esa estructura partidaria y a la elección del alcalde mediante el registro obtenido por la propia organización sindical. De todas formas, considerando el departamento de La Paz en su conjunto y otras regiones de Bolivia, la votación del MIP fue aceptable, aunque seguida muy de cerca en aquellos lugares donde consiguió la preferencia electoral, por candidatos del MAS o de organizaciones locales estrenando registro.³⁵

35. En los 80 municipios de La Paz, el MIP ganó, además de Achacachi, en otros 9, extendiendo su presencia a otras provincias: Pacajes, Camacho, Ingavi, etc. Obtuvo segundos y terceros lugares en 5 de los 28 municipios existentes en el departamento de Chuquisaca; logró victorias en 3 municipios de los 38 de Potosí y consiguió importante representación en cinco municipios de tierras altas del departamento de Cochabamba.

Muchos mejores resultados locales y globales consiguió el MAS como estructura partidaria a nivel nacional. Si bien no obtuvo las alcaldías de las ciudades grandes, La Paz y El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, el MAS logró una buena votación en las áreas rurales con un porcentaje de votación que oscila entre el 6,6% y el 87,12% de la preferencia electoral.³⁶ En los departamentos de Oruro y Potosí, el apoyo al MAS fue también notable, pues la preferencia electoral en la mayoría de los municipios resultó entre el 26,96% y el 87,12%.³⁷ En Cochabamba, bastión tradicional del MAS, su votación se expandió rebasando las fronteras de las zonas cocaleras,³⁸ consiguió 26 alcaldías de 45 y logró representación en el Consejo Municipal en 40 de ellas.³⁹ Como dato curioso: en el departamento de Cochabamba, en Ayopaya, zona de tierras altas, arrasó una agrupación ciudadana local llamada Movimiento Comunero Quechua Martín Uchu, desplazando al MAS.

La más importante victoria del MAS como estructura política ocurrió hacia el Oriente, en el departamento de Santa Cruz. Si bien no logró más que unas cuantas alcaldías, se hizo patente su expansiva presencia: en Cotoca y Porongo, municipios cercanos a la ciudad de Santa Cruz en la provincia Andrés Ibáñez, el MAS llegó en un cuarto puesto, mientras que en La Guardia llegó en tercer lugar con un 14,68%; en El Torno su votación le permitió situarse en el quinto lugar, con un 15,10%. En regiones de la provincia Ñuflo de Chávez el MAS ganó en Concepción con un 35,92 %, en San Javier con un 27,11%, en San Julián con un definitivo 42,12%, y en Cuatro Cañadas con un 26,20%. También ganó en la zona de Santa Rosa en la provincia Sara.⁴⁰

Por último, en las elecciones municipales de 2004 los llamados “partidos tradicionales” disminuyeron drásticamente su votación sobre todo en la región occidental del país. El partido ADN, del

36. Romero, 2006.

37. *Ibíd.*

38. En el Chapare y la región cocalera el MAS arrasó en los 3 municipios en disputa. En Villa Tunari obtuvo el 87% de la preferencia electoral: el consejo municipal en pleno resultó MASista.

39. “El MAS arrasó con alcaldías La corte departamental electoral prevé concluir hoy el computo de las mesas en la región cochabambinas”, *Los Tiempos*, 9 de Diciembre de 2004.

40. Información de la Corte Nacional Electoral, Elecciones municipales 2004 www.cne.org.bo.

ex presidente Bánzer, ni siquiera presentó candidatos en diversos municipios de la región occidental. En la zona del oriente, Santa Cruz, Beni y Pando, estos partidos mantuvieron su presencia aunque retrocediendo en comparación a la votación obtenida en las anteriores elecciones municipales o en la elección nacional de 2002. Quizá lo más significativo de esto consiste en, por un lado, el “arrinconamiento” de la influencia electoral de los partidos tradicionales de derecha a sus bastiones consuetudinarios en algunas ciudades grandes o intermedias y, por otro, en la recomposición de estas élites desplazadas y con poca fuerza electoral, proporcionalmente hablando, en la agrupación ciudadana Podemos, de Jorge Quiroga, vicepresidente de Bánzer que ocupó el cargo principal tras el retiro del ex dictador. Podemos apoyó en aquella ocasión a diversos personajes de derecha con presencia regional y dificultades al interior de sus partidos y con ello, puso los cimientos de la reorganización partidaria de la derecha y las élites económicas regionales.

El escenario político oficial que se dibujó tras las elecciones: partidos políticos tradicionales debilitados y recomposiciones frágiles de sus fuerzas, potente ampliación de las zonas de presencia e influencia del MAS, consolidación local de organizaciones sociales “con registro” como la OICH o la Sub Federación de Ancoraimes entre otras, y declive tendencial de la preferencia electoral del MIP en La Paz pese a su expansión hacia otros departamentos, será el teatro donde ocurrirá la última gran confrontación social que abordaré: las movilizaciones de mayo/junio de 2005 hasta la caída de Carlos Mesa y la convocatoria a elecciones generales anticipadas.

Capítulo VI
**2005: Tensión creciente entre emancipación,
autonomía, autogobierno y reconstitución estatal**

¿Qué es lo que usted está proponiendo don Abel Mamani?
¿Vamos a tomar el Aeropuerto Internacional de El Alto?
Hace tres días, un grupo de desafortunados pretendió romper una de las mallas que controla el Aeropuerto Internacional de El Alto, e ir a la pista e interrumpir los vuelos. Usted, supongo don Abel Mamani, que quiere una ciudad de El Alto moderna, supongo que quiere una ciudad de El Alto que crezca y que produzca, pero a la vez quiere tomar el aeropuerto internacional.

Usted, ¿sabe lo que pasa cuando un grupo de desafortunados toma un aeropuerto internacional? La calificación internacional de ese aeropuerto cae, deja de ser un Aeropuerto Internacional y, no volveremos a ver un vuelo de American o de Varig, o de Lan Chile, o de cualquier línea internacional que cubre a la ciudad de El Alto y a la ciudad de La Paz.

Y, eso que hemos construido en años, de años, de años, lo tiramos a la basura en un segundo y, a usted qué le importa. Claro, no, luego vendrá (ante) el gobierno y dirá: que el presidente arregle.

En esta locura estamos, y yo no estoy dispuesto, créame don Abel Mamani, no estoy dispuesto, no estoy dispuesto

a hacerle a usted el juego de la irresponsabilidad; no estoy dispuesto a seguir en esta comedia vergonzosa en la que estamos, esta comedia que nos está llevando a la destrucción de Bolivia, con acciones conscientes de quienes han decidido bloquear Bolivia, bloquear El Alto. Toda responsabilidad para el presidente y su gobierno, todo delirio y exigencia, para usted. Conmigo no cuenten. [...]

En este escenario, yo debo decirles a ustedes: yo no soy un títere, no he venido a gobernar Bolivia para hacer lo que un grupo corporativo A, B, C, o D quiere que yo haga. Yo he venido a gobernar Bolivia con responsabilidad, mi compromiso es con usted, con usted que está allí en la base, con usted al que estrangulan todos los días –lo digo desde el punto de vista figurado–, porque lo estrangulan en las calles porque no lo dejan circular, porque no lo dejan producir, porque no lo dejan trabajar, porque todo el día nos viven amenazando.

Éste es el país de los ultimatus. Éste es país de si usted no hace esto lamento mucho pero se va a atener a las consecuencias. Éste es el país de las personas que se enrollan con dinamita para exigirnos que hagamos cualquier cosa que se les ocurra, buena, mala o regular. No voy a continuar en esa lógica, porque Bolivia no se puede gobernar en esa lógica.¹

Estos razonamientos son una parte de las desdichas e impotencias que el día 6 de marzo de 2005, en cadena nacional, Carlos Mesa contó a su estupefacta audiencia, minutos antes de avisar a los ciudadanos y ciudadanas que “presentaba renuncia al cargo de presidente de la República”, porque no podía hacer nada ante la situación que se gestaba. En su largo discurso televisado, el presidente exhibió su completa imposibilidad de reconstituir cierta capacidad de gobierno con un mínimo de eficacia. Las viscerales críticas y el racista escarnio² del presidente no tenían como único destinatario a Abel Mamani, por

1. Transcripción estenográfica del discurso del presidente Carlos Mesa del 6 de marzo de 2005, Agencia Boliviana de Información.

2. Mamani y otros, 2007.

entonces presidente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE). Las diatribas y reproches más duros fueron contra Evo Morales. La censura más razonada fue contra “las élites orientales”.

¿Qué había sucedido? ¿Por qué un presidente, que afirmaba que tenía el 60% de la aprobación de la población, elegía como camino para gobernar no el uso de la fuerza pública, sino el chantaje televisado dirigido a los “ciudadanos” y “ciudadanas” aludidos de manera individual? Mesa, en marzo de 2005, exhibía su condición real de “presidente cercado”, política y geográficamente, después del agotamiento del ímpetu y límites de sus planes de 2004. Glosemos un poco más la extensa arena de Carlos Mesa pues hay en ella pistas importantes de lo que sucedía y, además, no siempre es posible conocer la voz de un gobernante hablando desde esa posición de impotencia radical ante la confrontación que se acercaba:

Ciudadanas y ciudadanos de Bolivia:

El pasado viernes, el honorable diputado nacional Evo Morales, además jefe del Movimiento Al Socialismo, el principal partido en este momento en el país, ha hecho conocer a Bolivia que ha decidido un bloqueo nacional de caminos y que ha decidido también la movilización de sus partidarios en todas las ciudades de Bolivia.

La decisión del diputado Evo Morales responde, según sus propias palabras, a que el Parlamento nacional apruebe la Ley de Hidrocarburos y que se lleve adelante la Asamblea Constituyente.

Adicionalmente, el dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, Abel Mamani, ha decidido radicalizar sus medidas con un bloqueo total, desde la ciudad de El Alto contra la ciudad de La Paz, para forzar a la salida inmediata de Aguas del Illimani de la ciudad de El Alto, es decir, que se entregue a SAMAPA la administración del agua y que se obligue a Aguas del Illimani a salir y además que se inter venga la empresa.

Estas dos decisiones plantean que a partir de las próximas

horas podemos tener en muy poco tiempo el país totalmente bloqueado, bloqueadas las principales carreteras, bloqueadas las principales ciudades, de hecho, Sucre, la capital de la República, está ahora totalmente aislada del resto del país, con serios problemas de abastecimiento de gasolina y con graves problemas incluso ya de abastecimiento alimentario. Es previsible que en tres o cuatro días, hacia el miércoles o jueves, las principales ciudades pero particularmente la ciudad de La Paz no tengan combustible y empiecen a tener problemas de abastecimiento de alimentos.

Ante una situación como ésta se preguntará usted que me está viendo: ¿cuál es la decisión del gobierno?, ¿qué es lo que el gobierno va a hacer?, y el objeto de este mensaje que le estoy dando tiene como objetivo por supuesto responderle a esa pregunta.

El Poder Ejecutivo boliviano lo que había decidido era “renunciar” o, mejor, esgrimir su renuncia como un chantaje para que la población, capaz de movilizarse y “bloquear todo”, no volviera a aparecer en acción, interponiéndose en sus “razonables” propuestas. Mesa se dirigía a los ciudadanos, a la ficción liberal de individuos aislados con prerrogativa de voto, y hablaba de los dirigentes de dos sectores por entonces movilizados como si la decisión sobre qué hacer dependiera de ellos, de tales dirigentes y no de las colectividades que encabezaban y que les daban visibilidad y fuerza.

Carlos Mesa quería convencer a “su” población, a “sus ciudadanos” –no podía decir a “mis votantes” porque su calidad de presidente estaba fundada en la destitución de quien lo había escogido a él como aliado–, que la única forma correcta de hacer las cosas era la suya. A Evo Morales, le cuestionaba no aceptar los términos de la constituyente y de la Ley de Hidrocarburos tal como los entendía el gobierno:

¿Necesita Bolivia un bloqueo para convencer a alguien, para convencerse a sí misma de la necesidad de la asamblea constituyente? Por supuesto que no.

Si el presidente Carlos Mesa y los bolivianos le hubiéramos dicho al conjunto de la sociedad, no queremos asamblea constituyente, podría entender perfectamente que sea necesaria una medida de presión, pero esto no es así.

Por lo tanto, plantear un bloqueo nacional para llevar adelante una asamblea constituyente, es, simple y sencillamente una falacia, una presión, una actitud autoritaria inadmisibles.

¿No será que el honorable diputado Evo Morales lo que quiere es una asamblea constituyente a su imagen y semejanza? La que él quiere, como él quiere y en los términos que él nos quiere obligar a plantear? Espero que no. [...]

El segundo elemento que plantea el señor Evo Morales está vinculado a la aprobación de la Ley de Hidrocarburos, ¿qué ley de hidrocarburos? La ley de hidrocarburos que plantea el honorable Evo Morales, jefe del MAS, es una ley inviable e imposible.

Quiero subrayar lo que estoy diciendo: ¿es una ley inviable e imposible porque lo digo yo? En absoluto. Si yo creyera que el planteamiento de proyecto de ley de la Comisión de Desarrollo Económico de la Honorable Cámara de Diputados tiene viabilidad práctica, podríamos discutir los elementos de diferencia. Lo que plantea la ley del señor Evo Morales, es una ley que la comunidad internacional no acepta, y que las empresas petroleras van a llevar al arbitraje.

Y las empresas petroleras llevan al arbitraje una ley que coloca al país en una situación de imposibilidad de llevar adelante ninguno de sus proyectos y programas. Que eso es justo o es injusto, es un tema de discusión y de debate, pero, está claro y nos lo han dicho todos, nos lo ha dicho el Brasil, nos lo ha dicho España, nos lo ha dicho el Banco Mundial, nos lo ha dicho Estados Unidos, nos lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional, nos lo ha dicho Gran Bretaña, nos lo ha dicho el conjunto de la Unión Europea: señores bolivianos aprueben una ley que sea viable y aceptable para la comunidad internacional.

Es elocuente la desesperación de Mesa al constatar que su forma de gobierno: aceptación y reconocimiento formal de la aspiración social, para de inmediato ceñirla al formato de “lo posible” según los criterios estatales y corporativos, no lograba ya sostenerse. Tras el efímero período de desconcierto y/o “pacificación” durante una parte de 2004, los hombres y mujeres de El Alto, del Altiplano aymara, de Cochabamba, del Chapare, de Oruro y Potosí volvían ahora a decirle que no admitían la desnaturalización gubernamental de sus aspiraciones; expresaban, una vez más, con bloqueos, movilizaciones y cercos que la *decisión sobre el asunto colectivo*, sobre la cuestión pública había cambiado de lugar y que él, el presidente, tenía que ejecutar las decisiones de la población. El presidente, por su parte, respondía lo siguiente:

Quiero hablarle también a don Abel Mamani, dirigente de la FEJUVE alteña. Don Abel, paladín de la independencia y la soberanía y de El Alto y de Bolivia, enemigo mortal de las transnacionales, usted quiere que yo, a su lado, le pegue una patada en el trasero a Aguas del Illimani. No lo voy a hacer. Y no lo voy a hacer porque ya hice algo en lo que creo profundamente. Sabe qué, creo que Aguas del Illimani no jugó limpio con El Alto, creo que Aguas del Illimani, no cumplió el objetivo central de su contrato, y creo que había que revisar ese contrato y, como Aguas del Illimani, no quiso hacerlo, yo dije: este contrato hay que terminarlo.

Y, si usted tiene mala memoria, yo no la tengo. Quiero recordarle que con el alcalde José Luis Paredes y con el alcalde Juan del Granado, en este mismo lugar, desde el que estoy hablando, el Salón Rojo de Palacio de Gobierno, firmé un decreto que establecía la salida de Aguas del Illimani, así que no le cuente a los alteños que el presidente Mesa está a favor de Aguas del Illimani, porque no lo está, pero no pretenda que yo sea cómplice suyo para quedarme después con la ciudad de El Alto sin agua.

Resulta, don Abel Mamani, que decir queremos que SAMAPA

se haga cargo mañana de Aguas del Illimani, ¿con qué presupuesto? Usted cree que a SAMAPA le cae el dinero por arte de magia y que tiene la capacidad administrativa y la capacidad operativa automática. ¿Usted, le va a pagar a Aguas del Illimani, cuando nos haga un juicio por 50 millones de dólares? ¿Usted, va a pagar los 17 millones de dólares que automáticamente, en los próximos 10 días, tendríamos que pagarle al Banco Mundial, si se termina el contrato, malamente, como usted cree? Por supuesto que no, a usted no le importa.

No contento, con lo que va a hacer, luego me va a venir a gritar a Palacio de Gobierno para que yo pague esos 17 millones de dólares, o para que no los pague, porque a usted no le importa, no tiene que hablar con el presidente del Banco Mundial, tengo que hablar yo.

Y, sabe de dónde salen los 17 millones de dólares, don Abel Mamani, no de mi bolsillo, del bolsillo de sus compatriotas, que bastante han hecho ya con lo que tenemos que sufrir, en función de construir una economía mejor, para tener encima que cargar 17 millones de dólares y otros 50, si perdemos un juicio con Aguas del Illimani, porque en este carnaval de locos, don Abel Mamani, todo se reduce a consignas, todo se reduce a organizaciones no gubernamentales que chillan desde Dinamarca, desde Suecia, desde Francia, desde cualquier punto del planeta y me envían correos electrónicos: estamos solidarios con El Alto, porque esos señores toman agua en Estocolmo, en París, no en El Alto.

A Carlos Mesa le parecía “un carnaval de locos” que la población de la ciudad de El Alto quisiera repetir lo que se había alcanzado en el 2000 en Cochabamba. Esto es, le parecía una desmesura que la población de El Alto, conociendo toda la información acerca de las múltiples y sistemáticas violaciones que Aguas del Illimani –dependiente de la transnacional Suez-Lyonesse des Eaux– había cometido contra el contrato establecido con el Estado boliviano, quisiera y considerara justo que la transnacional se fuera de Bolivia de inmediato y

que la empresa de distribución de agua volviera a ser municipal. Eso era insensato, era inadmisibile. Para Carlos Mesa resultaba imposible pensar que las cosas podían hacerse de otra manera: descartaba todo lo relativo al “control social”, afirmaba que en la normatividad estatal, sencillamente “no cabía” la aspiración de “propiedad social bajo control colectivo”. Y decía eso a los habitantes de una ciudad que han construido prácticamente todo lo que poseen como patrimonio familiar y como bienestar público, con sus propias manos, asociándose y de manera colectiva levantando lo que necesitan.

Lo que había sucedido en Bolivia entre noviembre de 2004 y marzo de 2005 era que el proyecto de contención de Carlos Mesa había fracasado: de ahí la vehemencia del discurso presidencial: el antagonismo frontal entre corporaciones transnacionales y “población humilde y trabajadora” había reaparecido en El Alto con una gran fuerza; condimentada, además, con el agravante de la indignación por un intento de engaño. En ese contexto la función de mediación gubernamental carecía de sentido: Mesa se daba cuenta de ello y por eso decidía renunciar. Al interior de la confrontación política local, Mesa también percibía como un peligro el resurgimiento de la derecha agazapada en las organizaciones empresariales de Santa Cruz y otros departamentos del Oriente.³ Es evidente, sin embargo, que su mayor enojo era contra Abel Mamani y las movilizaciones de El Alto: en ellas se jugaba el futuro.

3. En el mismo discurso del 6 de marzo, Mesa dedicó las siguientes palabras a la “élite” cruceña, acusándola básicamente de hipocresía y no de “locura” e “irracionalidad” como a los demás: “Permítanme hablar de las autonomías, el planteamiento de la élite cruceña, que logró un cabildo multitudinario, para forzar a un referéndum de autonomías. Quiero recordarles a Santa Cruz y a Bolivia, el 20 de abril de 2004, dos meses antes de junio y ocho o nueve meses antes de enero, de ese famoso cabildo, yo como presidente, planteé las autonomías, pero no solamente eso, planteé un decreto de descentralización de la educación y la salud. Ese decreto fue volteado por el conjunto de los sindicatos de salud y educación, incluyendo los sindicatos de salud y educación de Santa Cruz. Muy buena es la élite cruceña para plantearle al presidente autonomías y, cuando yo planteé la autonomía específica de la salud y la educación, ustedes que después me despellejaron, diciendo que yo soy enemigo de Santa Cruz, me voltearon la espalda cuando yo les pedí, apóyense en la descentralización de la salud y la educación. Hechos y no palabras, mis queridos amigos. Quiero despejar una falacia sobre las autonomías. Las autonomías, no dividen a Bolivia, lamentablemente Santa Cruz ha cometido un error, aislarse del resto del país, plantear la autonomía como si sólo fuera un interés cruceño, cuando es un interés de todos los bolivianos”.

La Guerra del Agua en El Alto

El año 1997 el gobierno boliviano dio en concesión los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de las ciudades de La Paz-El Alto al consorcio Aguas del Illimani S.A. (AISA), perteneciente al corporativo Suez-Lyonnaise Des Eaux. La concesión otorgada era por treinta años.⁴ Es decir, esta concesión ya funcionaba en la época de la Guerra del Agua en Cochabamba en 2000. Durante los siguientes años fue creciendo un amplio malestar generado por el mal servicio ofrecido por AISA, por el continuo aumento en las tarifas y por el incumplimiento de los compromisos empresariales en la ampliación de la red de distribución del agua potable a distritos alejados de la ciudad.

La certeza de que “el agua es nuestra y debemos recuperarla” empezó a ser un tema de discusión en las Juntas Vecinales después de octubre de 2003: comenzaron desde entonces a concentrarse y conocerse las quejas de los vecinos; y la FEJUVE inició, acompañada por la Coordinadora del Agua de Cochabamba y la Fundación Solon en La Paz, la sistematización de los reclamos y el registro minucioso de los abusos e incumplimientos de AISA. Todo esto era, hasta cierto punto, también producto del fluido intercambio de experiencias y horizontes que durante una temporada hubo entre la cochabambina Coordinadora del Agua y la alteña FEJUVE. De esta manera comenzó a discutirse en El Alto la cuestión del rechazo colectivo a Aguas del Illimani barajándose las maneras de poner fin a su presencia en El Alto y en Bolivia. La postura de los vecinos de El Alto, organizados en FEJUVE, consistía en exigir la expulsión de la transnacional por la vía de la ruptura del contrato entre el Estado y AISA para que, de esta manera, la empresa de aguas volviera a ser municipal e intentar, igual que en 2000, construir un dispositivo de “control social” sobre ella. En relación al agua de la ciudad de El Alto se hablaba, igual que en Cochabamba en 2000, de “reapropiación social de los bienes comunes” y se manifestaba la decisión de

4. Documento “Aguas del Illimani debe irse de la ciudad de El Alto”, elaborado por la Fundación Solón y presentado en un foro organizado por FEJUVE a fines de 2004.

que la empresa de agua potable fuera de “propiedad social”: “igual a como son la sedes sociales y algunos espacios comunes en nuestros barrios, sólo que de manera ampliada”, explicaba por aquel entonces Abel Mamani, entonces dirigente de FEJUVE-El Alto.

Así, más o menos desde noviembre de 2004, los pobladores, vecinos y vecinas de los diversos barrios de El Alto establecieron el 10 de enero de 2005 como fecha límite para la permanencia de Aguas del Illimani en su ciudad. En enero de 2005 llevaron adelante un contundente paro cívico de 72 horas con la demanda central de cese del contrato y expulsión inmediata de dicha empresa. El gobierno de Carlos Mesa les dio la razón en lo relativo a sus argumentos. No discutió ninguno de los datos aportados por Abel Mamani en relación al conjunto de incumplimientos a su contrato cometidos por AISA y, pese a ello, creyó posible implementar un plan de contención del descontento similar al que ejecutó después de octubre de 2003: aceptar y avalar las razones esgrimidas por los pobladores, manifestar la voluntad gubernamental de dar los pasos necesarios para romper el contrato, y enmarañarlos posteriormente en una confusa madeja de procedimientos estatales, estableciendo siempre, como un límite inamovible la “normatividad internacional” y las “obligaciones del gobierno ante la comunidad de naciones”.

Resulta pues que a finales de enero, la población de El Alto “celebró” la recuperación de sus aguas, sólo para conocer unos días después que esto no era el caso. Es decir, el contrato inicialmente firmado entre AISA y el estado boliviano se había roto, pero únicamente para que se celebrara otro inmediatamente después. De ahí la realización de nuevos paros, movilizaciones y bloqueos en El Alto exigiendo la expulsión inmediata de AISA, mucho más radicales que el “Paro Cívico” de enero, en los cuales incluso se querían bloquear las pistas del aeropuerto; lo que tanto alarmaba al presidente Mesa en marzo.

La población, los vecinos de El Alto, agrupados en FEJUVE y encabezados por Abel Mamani no estaban dispuestos a admitir el “engaño” gubernamental. Contra eso, Carlos Mesa, que no

estaba dispuesto a imponer sus decisiones por la fuerza, no podía hacer nada salvo renunciar.⁵ Valgan unas reflexiones más generales en torno a esto.

Si entendemos la lucha emancipativa que despliegan los pueblos movilizados intransigentemente en pos de alguna finalidad que han decidido por sí mismos, también como la acción creativa de producir colectivamente novedades *contra y más allá del capital y del estado* (Holloway), se muestra con claridad la doble y tensa relación entre la lucha contra el estado –ie, básicamente contra la dominación política en su formato más visible– y el conjunto de luchas colectivas, indígenas y populares contra el capital, el estado y sus lógicas combinadas –ie, contra la manera de sujetar y explotar al trabajo útil y de organizar la producción de la vida cotidiana–, que asumen entre otras la forma de luchas contra el saqueo, el despojo y la explotación. Esto era justamente lo que pasaba en El Alto a principios de 2005: la lucha *contra* el despojo del agua por un consorcio transnacional, en la que como primer paso se exigía la expulsión de tal empresa y el cese de cualquier relación económica con ella; iba avanzando, tendencialmente, hacia *más allá* del estado y del capital, pues lo que se proponía y deseaba era: por un lado, establecer la “propiedad social” de la empresa de distribución de agua potable y alcantarillado de la ciudad de El Alto, sin que el problema de la incapacidad del marco legal para contener dicha figura hiciera mella en lo que se decía desde las bases, en los distintos barrios.

Por otro lado, también de manera tendencial, las luchas se proponían objetivos que iban *más allá* del estado y el capital, en tanto entendían el “control social”, bajo el cual querían colocar a la empresa, como una más de las múltiples actividades de autorregulación de la vida cotidiana que desde sus propias organizaciones sociales –las juntas vecinales, en este caso particular–, diseñan, organizan y ejecutan sistemáticamente. Estas intenciones y la decisión con que los vecinos de los barrios alte-

5. Carlos Mesa desde su caótica asunción a la presidencia en octubre de 2003, se comprometió a no utilizar la fuerza pública para reprimir a la población y cumplió su palabra. A lo largo de su discurso se exhibe que si un gobernante rechaza el uso de la fuerza, o hace lo que la población le va indicando o se ve obligado a renunciar.

ños estaban dispuestos a realizarlas, chocaba frontalmente contra la intención de Mesa y su gobierno de conseguir un mínimo de estabilidad para que el *statu quo* se conservara.

Ahora bien, la dificultad para comprender estos dos aspectos de la lucha social emancipativa, esto es, su calidad de lucha anticapitalista y sus rasgos de lucha antiestatal se funda, hasta cierto punto, en la permanencia de cierta noción del estado como hipotética e ilusoria comunidad política del conjunto de fuerzas sociales que componen una nación o que habitan un territorio. Mesa, en el discurso que hemos glosado habla desde ese imaginario y fantástico *lugar* del interés general; aunque se da cuenta, desesperado, de que ése es un sitio de enunciación vacío si no apela a la fuerza militar para imponer su decisión sobre el conjunto. Sin embargo, sobre tal noción ilusoria de comunidad política asentada en un territorio determinado, que sigue siendo considerado “nacional”, Mesa intentó presentarse como un responsable “gobierno progresista”, que busca, de forma limitada, vertical y férreamente centralizada, establecer algunos límites a las acciones y decisiones más depredadoras del capital transnacional, con el objeto de re-encauzar el destino y finalidad de un bien público o un recurso común como el agua, manteniendo simultáneamente intactos una serie de “usos y costumbres” estatales a través de los cuales se establece y reproduce la diferenciación y la jerarquización social en lo cotidiano y permanente: de ahí también el escarnio, la burla, la adjetivación y la puesta en escena del mensaje presidencial con el cual, a modo de exhibición ritualizada de un sinfín de fetiches simbólicos, Mesa buscaba apaciguar a la población de El Alto, furiosa y levantada.⁶

Durante la Guerra del Agua de El Alto, a principios de 2005, dicha tensión entre los contenidos anticapitalistas y antiestatales de la lucha social, enérgicos aunque muchas veces implícitos o expresa-

6. Vale la pena reflexionar, a partir de estos elementos, sobre la similitud que han tenido varios mensajes a la nación del actual gobierno de Morales, con lo que a principios de 2005 se exhibía de forma descarnada: el uso de una escenografía que impregna a quien usa de la palabra de una autoridad que viene del pasado, de la inercia, del propio aparato estatal; la pensada utilización de cierto lenguaje docto y aparentemente medurado, que pretende ser proferido desde un lugar donde, imaginariamente está encarnada la voluntad general. Muchas de las dificultades del gobierno de Morales pueden comprenderse –y criticarse– desde esta perspectiva.

dos de manera caótica y abigarrada, y los esfuerzos gubernamentales de mediación y contención, se manifestaba con una deslumbrante, y quizás enceguedora, claridad. Los alteños en lucha desconocían y cuestionaban no sólo a Aguas del Illimani, sino que buscaban barrer con el conjunto de procedimientos y regulaciones normativas consagradas estatalmente con el atributo de la legalidad.

En el umbral de este cúmulo de trastocamientos posibles, el significado de los contenidos anticapitalistas y antiestatales desplegados en las luchas sociales –en El Alto y no sólo ahí– confrontó una dificultad tanto práctica como teórica: ¿cómo continuar?, ¿bajo que marcos conceptuales volver inteligibles el conjunto de sucesos que acontecían entonces a gran velocidad?, ¿cómo dotar de sentido y expresar con palabras los cambios que se ambicionaban, distinguiéndolos de los que efectivamente se producían y apuntando hacia nuevas posibilidades?

Esta discusión, que comenzaba dificultosamente a abrirse paso una vez más durante los primeros meses de 2005, se topó bruscamente con la contraofensiva política emprendida desde Santa Cruz, bajo el auspicio y conducción de los empresarios más prósperos durante el período neoliberal, que veían lo que sucedía en el occidente del país con azoro y temor. Ellos entendían, además, que el gobierno de Mesa había podido darles un respiro durante 2004, para recomponerse de los sobresaltos del año rebelde, del vertiginoso y relampagueante 2003; pero, al mismo tiempo, tenían claro que ese gobierno y esa barrera de contención del desborde comunitario y popular no lograría mantenerse en pie por mucho tiempo más. Eligieron, por tanto, otro camino: presentarse a la escena pública de la confrontación directamente. Lo hicieron preparando una maniobra política de gran magnitud: organizando el paso del gobierno de Carlos Mesa hacia uno de los auténticamente suyos, Hormando Vaca Díez, e instalando en la discusión pública el tema de la autonomía departamental.

Los precios de los combustibles y la cuestión de las autonomías

Además de la insatisfacción de los vecinos y vecinas de El Alto con el curso que tomaba la falsa expulsión de Aguas del Illimani, y de las discrepancias que en torno a la Ley de Hidrocarburos se abrían entre el gobierno de Mesa y el MAS, otras dos cuestiones contribuyeron a hacer colapsar los esfuerzos estabilizadores de Carlos Mesa: su decisión de subir los precios de los hidrocarburos, en particular del diesel y la resolución del empresariado de Santa Cruz de intervenir en política directamente planteando la exigencia de “autonomía departamental”. El conflicto social, a partir de enero de 2005, se desbordó hacia nuevos frentes y se incluyeron en él nuevas fuerzas sociales.

El 30 de diciembre de 2004, el gobierno de Mesa promulgó el Decreto 27959 estableciendo un abrupto incremento de los precios de los hidrocarburos. Argumentó que la razón para tal medida era “la presión de los elevados precios de los hidrocarburos a nivel internacional”.⁷ De inmediato se desataron las protestas y, nuevamente, se cuestionó todo el formato de las relaciones entre el estado boliviano y las empresas petroleras. En la región occidental de Bolivia se produjeron manifestaciones y marchas contra el “dieselazo”, sobre todo en la ciudad de El Alto. Sin embargo, en esta ocasión, la movilización de rechazo más contundente ocurrió en Santa Cruz.

Desde principios de enero de 2005 comenzaron las movilizaciones contra la elevación del precio del diesel en la región cruceña pues, efectivamente, es un combustible ampliamente utilizado en la agroindustria. Unos días después, tras varias marchas en la principal región productora de oleaginosas, auspiciadas por las organizaciones empresariales y tras un bloqueo de caminos protagonizado por colonizadores realizado cerca de la población de El Torno, Carlos

7. “¿Por qué tomé la decisión de subir el diesel y la gasolina? Lo hice porque habían razones concretas, absolutamente insuperables si no tomábamos la decisión. Quiero recordarles simplemente, que comenzamos enero de 2004 con un precio internacional del barril de petróleo de alrededor de 32 dólares. En octubre de 2004 ese precio llegó a 57 dólares, y estamos en este momento en un promedio de entre 42 y 43 dólares por precio de barril de petróleo a nivel internacional. Esa subida impresionante del precio, generó sobre nosotros una fuerte presión. ¿Cuál fue esa presión?, el que tuvimos que subsidiar muchísimo más el diesel que importamos”. Agencia Boliviana de Información, “Mensaje a la Nación del presidente Carlos Mesa, el 31 de diciembre de 2004”.

Mesa decidió “bajar” el precio del combustible. Sin embargo, el Comité Cívico Pro Santa Cruz, organismo de representación regional supuestamente amplio, pero hegemonizado por las principales organizaciones empresariales, cámaras de comercio e industria, ya había decidido realizar un “cabildo departamental” el 28 de enero.⁸ La cuestión fundamental a ser discutida en el cabildo era lo relativo al “régimen de autonomía regional” y la “elección de prefectos”. De esa manera, las élites orientales combinaron hábilmente el enorme descontento social causado por el alza de los hidrocarburos, que afectaba sobre todo a los pequeños productores en época de cosecha, con la organización de un acto de masas en el cual inscribir en la agenda política una demanda añeja: la autonomía regional.

Fue así que durante la segunda quincena de enero de 2005 se llevó en cabo a lo largo y ancho del departamento de Santa Cruz una intensa campaña publicitaria, en primer lugar, denunciando al “gobierno central de La Paz” por tomar decisiones que afectaban principalmente a la población cruceña. Y, en segundo, una sistemática ola de propaganda negra que contraponía a la “Bolivia bloqueadora” –indígena, *qulla* y pobre del occidente del país– con la “Bolivia del progreso y el trabajo”, asentada en el oriente, cuyos anhelos de “progreso” y “prosperidad” se expresaban en la demanda de *autonomía departamental*. La consigna política de la autonomía departamental oscilaba permanentemente entre dos contenidos semánticos contradictorios: por un lado, se explicaba como el derecho de los cruceños a elegir sus propias autoridades departamentales y, por otro, se insinuaba como intención de disponer de los recursos naturales existentes en el departamento, sobre todo del gas, de acuerdo a sus propios criterios.

Así, el 28 de enero se llevó a cabo, después de una insidiosa y agresiva campaña mediática, el “Cabildo por la Autonomía” en

8. Las organizaciones de Santa Cruz involucradas en la organización del cabildo fueron, entre otras, la Unión Juvenil Cruceñista, grupo de choque altamente agresivo que en varias ocasiones desde 2000 se ha confrontado con otros “cambas” rurales cuando éstos han realizado protestas y movilizaciones; el Movimiento Autonomista Nación Camba, que sostiene la posición más radical y racista entre las élites cruceñas y el Comité Cívico Pro Santa Cruz. Dentro de este último, sumamente activas estuvieron la Cámara de Industrias, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) y la Cámara de Industrias Oleaginosas.

la ciudad de Santa Cruz. De acuerdo a algunas descripciones, el Cabildo fue una especie de gigantesco festival pre-carnavalero, con conjuntos de música, baile y exhibición de las fraternidades y comparsas de las élites.⁹ Todo el evento fue pagado mediante contribuciones de las más poderosas empresas cruceñas, e incluso a todos los trabajadores y empleados se les dio libre el día para que acudieran al Cabildo y la patronal controló su asistencia.¹⁰ Durante el Cabildo, el acto político consistió en que Rubén Costas, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, presentara a la concurrencia las siguientes tres preguntas:

¿Están ustedes de acuerdo que hoy se constituya esta asamblea, que nos represente y conduzca en el proceso para instaurar la plena vigencia de la autonomía del departamento de Santa Cruz? El cabildo respondió sí.

¿Están ustedes de acuerdo en autorizar a esta asamblea para que convoque a elecciones del primer prefecto electo de Santa Cruz, en caso de que el gobierno nacional no lo haga? El cabildo respondió sí.

¿Están ustedes de acuerdo en autorizar a esta asamblea para que convoque a referéndum vinculante por autonomías, en caso de que el gobierno nacional no lo haga? El cabildo respondió sí.¹¹

La cuestión de la “autonomía departamental” cruceña, establecida como consigna política administrada por las élites empresariales del oriente a partir de enero de 2005, tiene una historia peculiar. Santa Cruz creció y se enriqueció después de la Revolución de 1952 a partir de la continua transfusión de recursos económicos y humanos desde el occidente del país. Muchas familias de campesinos pobres de ori-

9. En particular, ver la nota de Irene Roca Ortiz, “Santa Cruz, la máscara de Carnaval de la Autonomía” publicada en *Narconews* el 30 de enero de 2005. Ella señala que: “el famoso cabildo fue sobre todo una fiesta, con bandas típicas tocando taquiraris y carnavales, el famoso grupo Azul Azul (inspirados autores de *La Bomba*) y... papel picado distribuido por un avión”. Otras descripciones similares del desarrollo del Cabildo aparecen en http://www.eldeber.com.bo/20050129/santacruz_7.html.

10. http://www.eldeber.com.bo/20050126/santacruz_3.html

11. <http://www.eldeber.com.bo/20050129/santacruz>

gen indígena provenientes del occidente del país –los llamados despectivamente *qullas*–¹² colonizaron los campos agrícolas del oriente en sucesivas oleadas migratorias desde 1953, estableciendo colonias, fundando pueblos y convirtiéndose en trabajadores de la flamante agroindustria cruceña de la caña, el algodón y las oleaginosas, financiada con las divisas obtenidas por la exportación del estaño de las antiguas minas estatales. Después de 1985 y con la aprobación de las reformas liberales, las élites agrarias cruceñas, antiguas subsidiarias del estado central asentado en La Paz, ampliaron y desarrollaron sus propios negocios de exportación de productos agrícolas en el mercado internacional y establecieron sus propias alianzas con las corporaciones transnacionales, ofreciéndoles servicios o asociándose con ellas en condiciones de socios menores.¹³ Así, el antiguo regionalismo cruceño, que recelaba de los migrantes de origen indígena que llegaban a sus campos y ciudades, subordinando y excluyendo sus prácticas culturales y haciendo escarnio de la apariencia y las costumbres de los *qullas*, se vio fortalecido por un enriquecimiento económico acelerado al abrirse nuevos mercados. Lo peor del regionalismo tradicional se entrelazó con lo peor de la polarización económica generada por las políticas neoliberales, abriendo espacio a la participación política de unas élites conservadoras, ricas, superficialmente liberales, extranjerizantes y profundamente racistas y machistas.¹⁴

12. En Santa Cruz y, en general, en el oriente boliviano, el par de distinción *camba-qulla* alude a la procedencia y origen étnico de la población y la jerarquiza económica, social –y más tarde- política-mente. Lo “*camba*” refiere a lo cruceño y, en la última década, ha pasado de ser un insulto (en tanto remitía al campesino cruceño sobre quien pesaba el prejuicio de ser flojo), para convertirse en una identificación autoafirmativa, prácticamente sinónima de “moderno”, “burgués” (o aburguesado), “blanco y rico” (o blanqueado y enriquecido). El término “*camba*” se contraponen constantemente al despectivo “*qulla*” con el que se califica tanto a la población del occidente, como a los migrantes agrarios y urbanos de otras regiones de Bolivia asentados en Santa Cruz. La polarización “*qulla*”-“*camba*” ha aumentado en intensidad y en estridencia en los últimos años.

13. Una interesante historia “del Oriente boliviano” que contiene una detallada explicación de la conformación de las élites de Santa Cruz y Beni, se encuentra en Roca, 2001. José Luis Roca es un conocido historiador cruceño, en cuyo trabajo puede rastrearse el conjunto de tensiones y rivalidades regionales entre el “oriente” y el “occidente” boliviano a lo largo de los siglos.

14. Hacia finales de los años 90 el tradicional “regionalismo” cruceño tomó cuerpo en un incipiente pensamiento político articulado en un artefacto discursivo llamado “Nación Camba” y su correlato organizativo denominado “Movimiento Autonomista Nación Camba”. Hacia 2003, Iván Paredes, migrante paceño en Santa Cruz y activista social, respondió a una parte de los planteamientos de la “Nación Camba” en un texto titulado *Nación camba popular o crítica de la nación camba patronal*, intentando abrir la discusión sobre el lugar adecuado para la inclusión social y política de los trabajadores formales e informales, mayoritariamente *qullas* que habitan en las regiones orientales de Bolivia (Paredes, 2003).

Usando como trampolín la cuestión del aumento del diesel y la generalizada oposición cruceña a esa medida del gobierno central de Mesa, en enero de 2005, estas élites se dotaron de una consigna política, la autonomía regional, que había madurado al menos desde diez años atrás, cuando cesó la dependencia económica del oriente, consolidándose una cierta autonomía económica del empresariado cruceño, ya no subordinado plenamente al gobierno central sino, más bien, ligado al capital transnacional. A partir de entonces, la autonomía departamental ha sido el caballo de batalla de la ofensiva reaccionaria. Bajo esa consigna, se impugnan las decisiones del gobierno central, sobre todo si éste es presionado a asumir medidas impulsadas por las movilizaciones y, además, se contraponen un supuesto espacio de “orden y trabajo”, el oriente, al desordenado y conflictivo occidente, indígena y popular.

Hasta finales de 2004, la consigna de la autonomía estuvo presente en ocasiones, aunque todavía subordinada a la disputa fundamental por el cumplimiento de la “Agenda de Octubre”. Sin embargo, el uso y sentido que posteriormente ha adquirido esta reivindicación regional, las maneras en que a través de su manipulación se ha confrontado al gobierno de Morales y se ha hecho colapsar el tímido esfuerzo reformista de la Asamblea Constituyente, nos indica hasta cierto punto, que la consigna de autonomía departamental fue una especie de cuña que las élites orientales lograron imponer en la discusión pública en momentos de efervescencia social. Queda pendiente, para otro trabajo, un registro más sistemático de la manera como eso ha ocurrido.

La segunda batalla en torno a los hidrocarburos: marzo a junio de 2005

Entre marzo y junio de 2005 los acontecimientos volvieron a acelerarse, la política volvió a hacerse multitudinariamente desde las calles y la participación en la movilización se generalizó en todo el país. Nuevamente la disputa de fondo se produjo en torno a los

hidrocarburos, a las formas de su *reapropiación*, aunque en esta ocasión por decisión sobre todo del MAS, el ámbito parlamentario e institucional ocupó un lugar central. Por otra parte, desde enero de 2005, las élites económicas, principalmente de Santa Cruz, preparaban un contragolpe para sacar de la presidencia a Carlos Mesa y sustituirlo por el entonces presidente del Senado, Hormando Vaca Díez. La derecha confiaba en que Vaca Díez sería más capaz de Mesa de someter al orden a la población que una y otra vez se “insolentaba”, tal como expresan las élites en el oriente.

En este contexto, para volver inteligibles los abigarrados, múltiples y caóticos sucesos de marzo a junio, conviene reunir elementos en dos ejes: 1) la cuestión de la Ley de Hidrocarburos que se discutía por entonces en el Congreso Nacional, así como el conjunto de maniobras, conspiraciones y tejemanejes que se tramaban dentro del ambiente institucional estirando y retorciendo los procedimientos admitidos, y 2) la creciente percepción colectiva en vastos segmentos de los trabajadores y comunarios bolivianos de extensas regiones geográficas, de que se estaba preparando un contragolpe de la derecha más reaccionaria, además de que Carlos Mesa, no sería capaz siquiera de llevar adelante las medidas que había hecho aprobar en referéndum en julio de 2004. Regresemos un poco en el tiempo para reconstruir los eventos:

Dos semanas después del “triunfo institucional” en el referéndum, el 30 de julio de 2004 el gobierno de Carlos Mesa presentó un proyecto de Ley de Hidrocarburos que fue criticado por absolutamente todos: por las fuerzas movilizadas como insuficiente y “calco de la ley gonista” y por las organizaciones y partidos de la derecha como “inviabile” y “peligrosa”. Esta Ley de Hidrocarburos, tal como analizamos en el capítulo anterior, se proponía modificar, cautelosa y lentamente, la relación entre el estado boliviano y el conjunto de empresas petroleras transnacionales que operan en Bolivia, sobre todo a partir de modificar el régimen fiscal convenido. La discusión sobre el particular, abierta a comienzos de 2005 en el Congreso, versaba sobre *cuánto y hasta dónde* tal extremo era posible. Así, en un primer nivel, cabe afirmar que la generalizada movilización social

entre marzo y junio de 2005 se detona, justamente, como una gran disputa sobre las maneras de modificar la relación entre las transnacionales petroleras y el estado boliviano. O, más bien, como un esfuerzo de la población boliviana, atenta y dispuesta a movilizarse una y otra vez, por no permitir que se desnaturalizara y sumergiera en el oscuro vértice de la negociación parlamentaria y la decisión de expertos, su voluntad mil veces expresada desde 2003 de “reapropiarse del gas y del petróleo”. El escenario general donde todo esto ocurría presentaba, a grandes rasgos, los siguientes elementos:

- Existían, para marzo de 2005, dos proyectos de “nueva” Ley de Hidrocarburos a discusión: la propuesta del gobierno de Mesa trabajosamente modificada en sucesivas discusiones en el Congreso, y la propuesta del MAS. Las cuestiones reguladas en ambos proyectos se abordaban de manera técnica y oscura, versando sobre la propiedad de los recursos “en boca de pozo”, los contratos –entre el estado y las corporaciones–, los impuestos a ser pagados, y la industrialización del gas dentro de Bolivia. El proyecto gubernamental modificado buscaba, básicamente, aumentar la contribución de las transnacionales del gas al erario, estableciendo *como máximo* tasas del 18% de regalías y 32% de impuesto sobre la producción total.¹⁵ Por su parte, la propuesta de ley defendida por el MAS establecía que debía cobrarse *al menos* el 50% de regalías a las corporaciones.¹⁶ En todo lo demás, ambos proyectos eran bastante parecidos; es decir, la diferencia central entre ellos era la cuestión de *cuánto y hasta dónde* se consideraba posible modificar los contratos entre el estado y las transnacionales en materia fiscal.
- Por otro lado, en particular en El Alto, la población estaba muy sensible a lo que percibía como “nuevas trampas gubernamentales”, a partir de la experiencia de la ruptura

15. La diferencia entre regalías e impuestos es, básicamente, que las regalías no admiten deducibles y un porcentaje fijo de ellas es destinado obligatoriamente a inversiones en las regiones productoras, mientras que los impuestos directos, admiten “deducciones” y “compensaciones”.

16. Comunicado No.2 de la Coordinadora del Agua y del Gas, Cochabamba, 7 de marzo de 2005.

del contrato con Aguas del Illimani y su posterior re-establecimiento. En cierta medida y con esa experiencia, el debate sobre la Ley de Hidrocarburos y las cada vez más complejas discusiones acerca de las disposiciones específicas, los reglamentos, las instituciones reguladoras, los procedimientos y, en general, las leyes locales e internacionales que entraban en consideración; eran entendidas por la población de El Alto antes que como un entramado legal a acatar, más bien como una camisa de fuerza a destrabar.

En el siguiente cuadro pueden verse, de manera esquemática, el conjunto de hilos que comenzaron a anudarse en el mes de marzo:

*Cronología de los sucesos más relevantes en marzo de 2005
“Crisis de la renuncia de Carlos Mesa”*

Enero-marzo 2005	Bloqueos, paro general y movilizaciones de los vecinos de El Alto por recuperar el control del agua rompiendo el contrato entre el estado y la Suez Lyonesse des Eaux.
	En el Parlamento avanza trabajosamente la discusión en detalle de la Ley de Hidrocarburos. El debate de cada artículo y la aprobación de cada dictamen de las comisiones pertinentes generaban grandes polémicas que saturaban el espacio público con una enorme cantidad de detalles técnicos y secundarios. ¹
Primera semana de marzo	Bloqueos de caminos en el Chapare y en El Alto. Los vecinos de El Alto se movilizan y exigen el rompimiento definitivo del contrato con la Suez y nacionalización inmediata de los hidrocarburos. Por su parte, los cocaleros del Chapare se movilizan, junto a otros sectores cochabambinos, exigiendo la aprobación de la Ley de Hidrocarburos presentada por el MAS en el Parlamento.
6 de marzo	Discurso de Carlos Mesa donde anuncia que renunciará si es bloqueado políticamente en su plan de aprobación de la Ley de Hidrocarburos y de convocar a elecciones para una Asamblea Constituyente.
7 de marzo	Se realiza un gran Cabildo en El Alto donde se acuerda que “no importa si Mesa se va”. Se exige la salida de la Suez-Aguas del Illimani y la <i>nacionalización inmediata de los hidrocarburos</i> .

8 de marzo	El Parlamento ratifica a Carlos Mesa en la presidencia y una coalición de fuerzas parlamentarias –de los partidos tradicionales aun presentes en el Congreso– decide volver a abrir la discusión sobre la Ley de hidrocarburos.
9 de marzo	Se firma un “pacto antioligárquico” entre todas las fuerzas sociales movilizadas
10 de marzo	Ocurren marchas en Santa Cruz, Tarija y Cochabamba organizadas por los empresarios, empleados públicos y clases medias, a favor de la Ley de Hidrocarburos de Mesa y, sobre todo, exigiendo que los nuevos impuestos sobre las transnacionales sean administrados y usufructuados por las regiones.
15 de marzo	Mesa propone adelantar las elecciones para agosto. El Congreso rechaza la propuesta de renuncia del presidente.
16 de marzo	“La Cámara de Diputados de Bolivia aprueba el proyecto de ley de hidrocarburos que establece en 18 por ciento las regalías que deben pagar las petroleras y les fija un 32 por ciento de impuestos “no deducibles ni compensables”. Evo Morales declara que la ley: “no es todo un éxito, pero en la mayor parte, en los puntos centrales, el pueblo boliviano ha ganado”. ² Quedan pendientes, en términos de trámite, una serie de pasos procedimentales y la promulgación de la Ley de Hidrocarburos por el presidente.
17 de marzo	Se termina la “crisis de la renuncia” de Mesa y se levantan los bloqueos en El Alto y en el Chapare, pues nuevamente “se rompe” el contrato con Aguas del Illimani abriéndose una mesa de discusión. Se generaliza la discusión pública sobre la Ley de Hidrocarburos oscilando las posiciones entre “nacionalización inmediata” (demandada por los alteños y otros) y la revisión y aumento de las cargas fiscales (cocaleros y MAS). El ambiente de la discusión es, sin embargo, muy confuso.
	*Elaboración propia con base en <i>La Prensa</i> y <i>La Razón</i> de marzo 1 a 17 de 2005

Es muy evidente la profunda crisis política e institucional que en aquellos momentos se vivía en Bolivia: un presidente que amenazaba con renunciar, una ley que reemplazaba la del odiado

1. *La Razón* y *La Prensa* meses de enero y febrero de 2005.

2. Agencia Periodística de Información Alternativa (APIA), <http://www.apiavirtual.com/2005/03/17/articulo-5600/>

Sánchez de Lozada y cuya redacción era objeto de escrutinio y discusión en todos los rincones de Bolivia –esto es, sobre la cual los parlamentarios no podían decidir únicamente a partir de sus intereses–, pues se entendía como herencia y conquista –aun si deformada– de la Guerra del Gas. Un movimiento social –los cocaleros– que bloqueaban caminos en defensa de otra versión de dicha ley y una ciudad, El Alto, que no estaba dispuesta a tolerar una deformación de su audaz y sacrificado esfuerzo de 2003, admitiendo una simple “subida de impuestos a los saqueadores”. Todo esto se confrontaba en Bolivia en marzo de 2005, mientras las élites orientales y sus representantes políticos, atornillados a sus curules, maquinaban maniobras políticas y hacían cálculos.

Con más claridad que en el Octubre Rojo de 2003, entre los movilizados se distinguían dos posiciones contrapuestas: “nacionalización inmediata de los hidrocarburos” vs. Ley de Hidrocarburos del MAS y su propuesta de aumento de regalías al 50%. Este desdoblamiento cada vez más notorio de lo que hasta una año atrás había sido una especie de tenso cuerpo cooperativo de movilización y lucha conformaba un escenario que se complejizaba todavía más, en tanto que las élites orientales junto a los partidos tradicionales se presentaban en franco proceso de distanciamiento del gobierno de Mesa. Así, a finales de marzo podía distinguirse el creciente antagonismo y competencia entre al menos cuatro grandes fuerzas: gobierno central, élites orientales, MAS y población alteña y comunarios aymaras en pie de lucha. Con estos múltiples elementos que diagramaban el paisaje de la lucha social a finales de marzo de 2005, el despliegue del antagonismo durante los meses siguientes tomó la forma de un gigantesco remolino.

Pachakuti *in crescendo* y nuevos compases en marcha...

A principios de mayo de 2005 el clima político de Bolivia era de profunda incertidumbre y de malestar creciente. El enojo popular comunitario amenazaba desbordarse una vez más. Durante

los primeros quince días de aquel mes las contradicciones más importantes parecieron situarse en el escenario oficial: Carlos Mesa se negaba a firmar la Ley de Hidrocarburos aprobada por el Parlamento Nacional casi dos meses antes, el 16 de marzo. La negativa de Mesa a firmar la ley no era más que una postura de regateo en la vasta discusión sobre el destino del gas boliviano y de las condiciones a las que debían ceñirse las transnacionales petroleras que quisieran operar en el país. El presidente alegaba que no era posible obligar a las corporaciones a admitir tasas tan altas de nuevos impuestos. Esta posición generaba mucha confusión pues, aunque una parte de la gente movilizada en El Alto y en otras ciudades rechazaba la actitud de Mesa y coreaba la consigna de “nacionalización del gas”, hasta cierto punto quedaba colocada en el escenario de “regateo” fiscal en el cual se movía por aquel entonces, el MAS de Evo Morales.

Dada la fuerza simbólica –que no material– que todavía tenían el gobierno y el Congreso, parecía que lo máximo a conseguir era la modificación de los contratos con las petroleras para imponerles una carga fiscal de 50% a sus ganancias, 32% en impuestos no deducibles y 18% en regalías. El 16 de mayo se cumplían dos meses de este estira y afloja presidencial en torno a la firma de la ley aprobada. Si el presidente no firmaba el documento en ese plazo, el presidente del Senado, Hormando Vaca Díez, tenía capacidad para hacerlo y para promulgar la ley.

En este ambiente la población boliviana, sencilla y trabajadora, comenzó a movilizarse a partir del 16 de mayo. Ese día hubo enormes marchas en La Paz y El Alto, organizadas por los vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto, por la COR-El Alto, por maestros y universitarios y, en general, por una gran cantidad de organizaciones sociales. También ese día 16, partió desde Caracollo, en la principal carretera que conecta La Paz con el resto del país, una marcha de cocaleros y trabajadores auspiciada por el MAS, que exigía la modificación de la ley que debía firmarse, en el sentido de “elevación de las regalías”; es decir, la consigna de la marcha de Caracollo era la aprobación de la ley que el MAS había defendido desde finales de 2004.

El 17 de mayo, Hormando Vaca Díez, militante del MIR de Jaime Paz y por entonces presidente de la Cámara de Senadores, firmó la Ley de Hidrocarburos aprobada por los diputados en marzo. Esta acción significaba un desconocimiento de hecho de la autoridad de Carlos Mesa, colocando al presidente en la disyuntiva de volver a presentar su renuncia ante el Congreso. La jugada política de Vaca Díez consistía en que, en esta ocasión, la renuncia presidencial sería aceptada y el cargo recaería en él mismo, dado que el orden de sucesión constitucional en Bolivia, en caso de vacío presidencial, señala que el siguiente funcionario llamado a ocupar tal cargo es el presidente de la Cámara de Senadores.¹⁷ Prácticamente todos los sectores movilizados consideraban esta eventualidad como la peor posible, dado que Vaca Díez no es más que un político tradicional del viejo MIRismo, experto en todo tipo de maniobras y acuerdos subterráneos, con fama de autoritario y, además, cercano a las más añejas élites político-empresariales de la región oriental del país de donde es originario. Sin embargo, dados los acontecimientos, la muy posible presidencia de Vaca Díez se cernía sobre todos los movilizados de manera amenazadora.

En los siguientes días, saturados de todo tipo de rumores, informaciones contradictorias y frenética deliberación pública también a través de las radios, mediante los múltiples programas de “micrófono abierto” que existían entonces; se produjeron, entre otras acciones, enérgicas manifestaciones de los trabajadores mineros que en numeroso contingente se habían también trasladado a La Paz. Tanto la Federación de Mineros como la COB señalaron que ninguna de las versiones de la Ley de Hidrocarburos era admisible, exigiendo una vez más la nacionalización inmediata del gas y del petróleo.¹⁸

Con la postura del gobierno de Mesa cada vez más debilitada, permanecían en el escenario institucional del antagonismo, por un

17. Walter Chávez señala que, “según un informe de inteligencia que circuló en los ámbitos políticos, personeros del Comité Cívico de Santa Cruz viajaron a Estados Unidos para entrevistarse con el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Sánchez Berzaín, de allí habría salido una línea de acción política que apuntaba a asfixiar al gobierno de Carlos Mesa, bien para arrancarle concesiones inmediatas para la autonomía o para obligarlo a renunciar”. Para las ambiciones de Vaca Díez todo pasaba por la renuncia de Mesa. *El Juguete Rabioso* 131, junio de 2005.

18. *La Razón*, 20 de mayo de 2005.

lado, la amenaza de un eventual gobierno de Vaca Díez y, por otro, la postura del MAS en defensa de su propia versión de la Ley de Hidrocarburos. Este conflicto se medía y se confrontaba, a su vez, con la creciente y cada vez más enérgica voz pública de decenas de organizaciones sindicales y sociales que exigían nacionalización y que expresaban en las calles y caminos, de manera autoconvocada y de forma debordada, su decisión de conseguir la recuperación de los hidrocarburos bolivianos de manos de las transnacionales.

Así se arribó al lunes 23 de mayo, día del comienzo del nuevo y último levantamiento por el gas y contra el contragolpe de la derecha empresarial y partidaria. Ese día, lunes 23, llegó a La Paz la marcha procedente de Caracollo, organizada por el MAS. En la Plaza de San Francisco se había convocado un gigantesco Cabildo Abierto para el cual, todos los dirigentes y autoridades de El Alto y de las comunidades aymaras cercanas a La Paz habían hecho amplia difusión durante el fin de semana.

Al Cabildo, poco después de medio día, con la plaza llena a reventar, llegó la columna de marchistas que encabezaba Evo Morales. De inmediato se confrontaron las dos posturas de la población movilizada: los vecinos y trabajadores alteños que habían bajado a La Paz en grupos densos y compactos, así como los millares de comunarios aymaras con sus autoridades tradicionales y su atuendo de guerra, corearon hasta enronquecer la consigna: “Ni 30, ni 50, nacionalización”, deslindándose de los teje-manejes parlamentarios. Evo Morales tuvo que soportar ese día una rechifla de casi un cuarto de hora. Después de ese larguísimo abucheo, cuando finalmente le llegó el turno de hacer uso de la palabra, pronunció ante el Cabildo un discurso plegándose a la consigna de nacionalización y retirando la defensa legislativa de su proyecto de ley.

Con ese impulso, miles y miles de aymaras rurales comenzaron a ocupar la ciudad de La Paz durante los días siguientes. Ahora ya no se trataba de bloquear caminos o de establecer cercos a la ciudad; más bien, decidieron asentarse en la propia sede del poder y ocupar todas las calles céntricas y cruceros principales. Se estableció, además, un cerco físico al edificio del Parlamento

Nacional para que en él se aprobara, de inmediato, una Ley de Nacionalización de los Hidrocarburos. Luis Gómez, quien en aquellos momentos desde La Paz hacía la crónica inmediata de los sucesos diarios e informaba al mundo a través de diversas páginas de Internet, escribía el día 24 de mayo:

Eran casi las 12 del día, bajo el sol quemante, cuando llegamos con los hermanos aymaras al cruce sur, Comercio y Colón, a veinte metros de un costado del edificio del Congreso. Ahí comenzó la batalla en toda forma. La gente decidió empujar a la vista del edificio donde tantas leyes en su contra se han fraguado. Y los policías que apenas podían resistir, comenzaron a jalonear a los dirigentes. En la pelea, por poco se llevan a Eugenio Rojas, que logró soltarse ayudado por sus compañeros... pero en uno de los edificios cercanos, sede de varias comisiones legislativas, aparecieron los cañones de los francotiradores, y eso terminó por enfurecer a la gente, que lanzó cartuchos de dinamita a las ventanas del edificio. Aparecieron entonces las primeras granadas de gas lacrimógeno, los disparos de balines comenzaron a incrustarse en la ropa y en los cuerpos de la maquinaria de guerra más poderosa de los Andes... porque, queridos lectores, a estas alturas ya pueden establecer una diferencia entre la marcha de ayer y la de hoy: los aymaras no vinieron a manifestarse, vinieron a pelear por recuperar lo que por derecho les pertenece y, hartos de promesas y mentiras, tomar control de su vida definitivamente.¹⁹

A partir del 30 de mayo todo fue movilización, deliberación pública y radicales acciones de repudio a todo aquello que representara el odiado poder colonial-liberal. Gualberto Choque, entonces dirigente de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz, Tupak Katari, hablaba de que habían llegado ya los “tiempos

19. Ver, Gómez, “Pacha de guerra en Bolivia”, <http://narcosphere.narconews.com/notebook/luis-gomez/2005/05/>

de guerra”. La discusión en las calles, entre otras cosas, versaba sobre la pertinencia y necesidad de autoconvocarse, por sí mismas, las organizaciones sociales y la gente movilizada en general, a la asamblea constituyente que se reclamaba desde hacía años y que el presidente Mesa había ido ajustando a formatos, ritmos y tiempos estatales. La manifestación más visible del rechazo que comenzaba a producirse a todo lo que significara o recordara el poder ajeno, el predominio *q'ara* sobre las decisiones del conjunto, fue dramática: en varios puntos de los bloqueos urbanos, principalmente en el barrio de Sopocachi, donde se asientan diversos ministerios y oficinas públicas, los comunarios y vecinos que desarrollaban los bloqueos comenzaron a “cortar las corbatas” que vestían los funcionarios y oficinistas que intentaban cruzar los obstáculos desparramados en parques y vías públicas. Ese mismo 30 de mayo, en una enorme concentración llevada a cabo en la Plaza San Francisco durante la tarde, se convoca a todas las federaciones, ayllus y markas a emprender el bloqueo general de caminos. Al día siguiente, además, completando el cuadro de colapso institucional, el Regimiento Policial No. 1 situado cerca del centro de la ciudad de La Paz, anuncia que ha decidido ya no salir a reprimir las manifestaciones: de hecho, la Policía en La Paz sabía que era inútil cualquier intento de contención y represión; era tantísima la gente movilizada y exhibía tal disposición a ocupar y paralizar la ciudad, que un regimiento o dos de policías era muy poco lo que podía hacer.

Para el 2 de junio, el Servicio Nacional de Caminos (SENACO) informó que más del 60% de las carreteras del país estaban bloqueadas. Iba quedando claro que, en esta ocasión, era prácticamente todo un país el que se levantaba. Mientras tanto, Carlos Mesa, en un último y tardío esfuerzo político por distender la confrontación, mediante Decreto Supremo (D.S. 28195), convoca a elecciones para la Asamblea Constituyente el 16 de octubre; y propone la realización de un “referéndum vinculante sobre autonomías departamentales” para la misma fecha. Nadie estuvo de acuerdo con esto: ni el Comité Cívico de Santa Cruz, ni los diversos contingentes movilizados en todo el país. Casi nadie se tomó

la molestia siquiera de responder al presidente. Sin embargo, una convocatoria prácticamente idéntica a la propuesta por Carlos Mesa en sus últimos días de presidente, fue la que presentó el gobierno de Morales, unos meses después.²⁰

El lunes 6 de junio, la tensión continuaba creciendo. Ese día, por segunda vez, los alteños y los aymaras rurales “ocuparon” La Paz. Volvieron a instalar bloqueos en distintos cruces de la ciudad y generalizaron el “cortado de corbatas” a prácticamente todos los transeúntes que las portaban. Horas más tarde, Carlos Mesa presentó una vez más su renuncia al cargo de presidente de la República, esta vez de manera irrevocable. La formalidad institucional boliviana exigía, sin embargo, que tal renuncia debía ser aprobada por el Congreso, para lo cual era necesario que los congresistas pudieran reunirse. Sin embargo, con la ciudad de La Paz absolutamente bloqueada y con el edificio del Congreso cercado, era imposible que eso ocurriera. Hormando Vaca Díez, que por fin veía acercarse la posibilidad de apoderarse del cargo presidencial decide, en su calidad de presidente del Congreso, convocar a sus colegas a sesionar en Sucre. La maniobra que había urdido este oscuro personaje consistía pues, en esta ocasión, en trasladar la sede del Poder Legislativo a Sucre, oficialmente capital de la República y donde se asienta la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para desde ahí aceptar la renuncia de Mesa.

Durante los días siguientes, 7, 8 y 9 de junio, poco a poco los legisladores fueron logrando trasladarse, en aviones de las fuerzas armadas o alquilando transporte aéreo, hacia la ciudad de Sucre: no

20. Tras una serie de negociaciones entre las fuerzas políticas formales con representación parlamentaria, principalmente entre el MAS y la organización ciudadana Podemos de Jorge Quiroga, el 6 de marzo de 2006 se conoció la “Convocatoria a elecciones para los representantes a la asamblea constituyente y referéndum sobre autonomías”, firmada por Álvaro García como presidente del Congreso. En tal convocatoria, no sólo se reunían en un solo proyecto el curso y organización de la Asamblea Constituyente y la cuestión del referéndum sobre autonomía departamental; sino que, además, se respetaba la forma partidaria –ampliada– de representación política, exigiendo que los candidatos a diputados constituyentes fueran presentados ya sea por algún partido constituido, o mediante asociaciones ciudadanas o “pueblos indígenas” formalmente reconocidos. Mediante tal convocatoria, lo único que se consiguió, a la larga, fue replicar en la asamblea constituyente una especie de copia deformada del Congreso boliviano. Queda claro, después de toda la exposición anterior, que lo que el gobierno de Morales decidió consagrar como mecanismo legal para la transformación fue lo mismo que el propio Carlos Mesa había ya ofrecido en junio como válvula de escape para la confrontación que, por entonces, se desbordaba por todos los rincones del país.

había manera de moverse por tierra y en La Paz, era incluso una hazaña llegar al aeropuerto. Las fuerzas de la movilización ocupaban todo el territorio urbano de La Paz y El Alto; en otras ciudades, asimismo, se produjeron masivas movilizaciones y concentraciones. En ese ambiente, junto al tema de la nacionalización de los hidrocarburos se comenzó a hablar de la “triple renuncia”: que el Congreso acepte la renuncia de Carlos Mesa, que Hormando Vaca Díez renuncie a ser el sucesor de Mesa y que, igualmente, lo haga Mario Cossio, presidente de la Cámara de Diputados y siguiente en el orden de sucesión presidencial de emergencia. Con esas tres renunciaciones, el cargo de presidente debería ser ocupado por el Sr. Rodríguez Veltzé, hasta ese entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La única función de este “último” presidente de emergencia previsto en la ley sería convocar a nuevas elecciones en un lapso no mayor de 6 meses. Esta “salida política” comenzó a discutirse como posibilidad para alcanzar una pausa en la convulsión generalizada.

Paralelo a todo esto, el día 8 de junio se realizó un todavía más gigantesco Cabildo Abierto en El Alto; los oradores comenzaron a hablar de “Asamblea Popular” y autogobierno, con una ciudad completamente en sus manos. 500 kilómetros al sur de la sede de gobierno, en el departamento de Chuquisaca, en la ciudad de Sucre, la población urbana había también empezado a movilizarse y los comunarios quechuas de Chuquisaca y Potosí, junto a nutridos contingentes mineros llegaban por centenares a la periferia de la ciudad para ocuparla y establecer un cerco a toda la ciudad de Sucre y, en particular, a la “Casa de la Libertad”. En ese lugar, donde se firmó el Acta de Independencia de Bolivia en 1825, debían reunirse los congresistas para aceptar la renuncia de Mesa y aceptar la presidencia de Vaca Díez, según los planes de la derecha; o para que ocurrieran las “tres renunciaciones” y se posesionara a Rodríguez Veltzé, según la mayoría de los movilizadores.

En medio de una tensa calma amaneció Sucre el 9 de junio. La movilización de comunarios y trabajadores tenía paralizada toda la ciudad. Había contingentes de mineros y comunarios de las provincias cercanas, ocupando plazas y calles. La voz que salía de cada

una de estas concentraciones era una sola: únicamente se admitiría el trámite de la “triple renuncia”. Se advertía a los congresistas de los distintos departamentos que se les permitiría reunirse únicamente para ello. El cerco a la Casa de la Libertad era estrecho, la gente estaba nerviosa y en apronte. Después de una tensa tarde, donde la furia comunitaria y popular crecía por segundos, sobre todo tras conocerse que un minero había muerto al ser atacada la volqueta que traía a más trabajadores a reforzar el cerco a Sucre, finalmente, sin pena ni gloria, se produjo la aceptación de la renuncia de Carlos Mesa y la renuncia al “derecho constitucional” a ocupar la presidencia por parte de Vaca Díez y Cossío. Rodríguez Vetzé fue posesionado en el cargo de presidente de la República de Bolivia y se le encomendó la tarea de convocar, inmediatamente, a nuevas elecciones: las del 18 de diciembre en las que el MAS arrasará en todo el territorio nacional y que llevarían a Morales a la presidencia del país.

La narración de esta cadena de acontecimientos muestra cómo ocurrió, desde marzo de 2005, la confrontación a cuatro bandas que más o menos bosquejamos. En primer lugar, el gobierno de Mesa, tratando de salvarse a sí mismo y de defender obstinadamente los intereses de las transnacionales petroleras, que se esforzó hasta el final por ceder lo menos posible e intentando, muy tardíamente, abrir ciertos cauces políticos para la expresión –y administración institucional– de la vasta y profunda acción colectiva de impugnación al orden político que sacudía al país. Las extemporáneas, contradictorias e insuficientes “concesiones” políticas que Carlos Mesa propuso a comienzos de junio, en medio de esta última gran movilización, a saber: convocatoria a la elección de constituyentes y *referéndum* sobre autonomías, tienen, a la luz de los posteriores pasos del gobierno de Evo Morales, también la calidad de haber sido una especie de desesperada “cabeza de playa” del *status quo*, para comprometer el porvenir. En segundo lugar, estaba la posición de Vaca Díez, que intentó un prematuro y abortado ensayo de reorganización insti-

tucional de la derecha por la vía de la renuncia de Mesa y el apoyo a la demanda autonomista de la élite principalmente cruceña.

Por el lado de las fuerzas movilizadas, en esta última gran movilización ya es nítidamente distinguible la oscilante postura del MAS y sus fuerzas sociales allegadas y la efervescente y radical fuerza que, ya sin Felipe Quispe al frente de los movilizados,²¹ actuaba desde los barrios y comunidades aymaras del departamento de La Paz, afirmando que sólo aceptaría la nacionalización de los hidrocarburos saqueados. Morales y el MAS sistemáticamente defendieron la posición del aumento de los impuestos a las transnacionales como único camino posible, desestimando la generalizada exigencia social de nacionalización de los hidrocarburos hasta el Cabildo del 23 de mayo. El posterior deslizamiento del MAS hacia la postura de la movilización generalizada, se basaba en gran medida en los cálculos partidarios hechos a toda prisa, sobre la posibilidad de hacerse del gobierno, por la vía electoral, antes de lo previsto. Así, si bien durante los acontecimientos de marzo a junio de 2005, el MAS aportó su gran capacidad para instalar en el escenario político opciones tácticas de corte institucional que evitaran una confrontación mayor, simultáneamente introdujo confusión al interior de las filas movilizadas con su permanente vaivén entre la postura de elevación de los impuestos a las transnacionales y la aspiración de nacionalización. Por otro lado, desde mediados de mayo los operadores del MAS se concentraron en buscar un camino para echar a Carlos Mesa, abriendo un período extraordinario de elecciones que sabían que iban a ganar. Tuvieron un éxito contundente en su afán, aunque al precio de ceder, limitar y finalmente vaciar de contenido, la exigencia más profunda de la sociedad boliviana trabajadora movilizada en su conjunto: la reapropiación de la riqueza común por la vía de la nacionalización de los hidrocarburos, la ruptura de

21. A mediados de 2005 Felipe Quispe seguía siendo formalmente el secretario ejecutivo de una de las divisiones de la CSUTCB. Sin embargo, su popularidad y legitimidad estaban muy disminuidas incluso en la región de Omasuyos, su tradicional bastión. Las razones para ello, entre otras cosas, consistían en las ya inmanejables contradicciones surgidas al interior de su partido político que ocupaban una gran parte de su tiempo y, también, en su alejamiento paulatino de las bases durante el año 2004.

los contratos con las transnacionales y la búsqueda de un futuro armado por la propia cuenta y riesgo de la sociedad levantada.

Finalmente, los múltiples segmentos, organismos, asociaciones y grupos de la población movilizada, sostenidos principalmente por la fuerza aymara urbana y rural, organizada en la FEJUVE y otras estructuras asociativas de El Alto y en las diversas organizaciones sindical-comunales del departamento de La Paz; alentados discursiva y políticamente por los tenaces esfuerzos que brotaban desde Cochabamba a través de la Coordinadora del Agua y del Gas, son quienes en definitiva desplazaron al gobierno de Mesa, impidieron la temprana consolidación de una nueva estafa política –la reinstauración barnizada de la misma ley de hidrocarburos gonista– y pararon en seco el contragolpe de la derecha consistente en desplazar a Carlos Mesa e instaurar a Vaca Díez como reemplazo.

En 2005, una vez más y de forma ampliada, las fuerzas movilizadas lograron establecer un contundente *veto* a los planes del gobierno, los intereses de las transnacionales y la oligarquía oriental y los políticos tradicionales. La capacidad de cooperación entre las distintas fuerzas movilizadas logró articular una potente acción de cerco en una tercera ciudad, Sucre, después de haber sitiado varias veces La Paz a partir del año 2000 y Cochabamba en 2002. La movilización adquirió un carácter auténticamente nacional por la vía de la generalización de un objetivo compartido y de la sintonía de una multiplicidad de fuerzas, que realizaron pequeñas y grandes acciones de participación y lucha. La importancia de fijar con claridad aquello a ser defendido: en aquellos momentos, “nacionalización de los hidrocarburos” y “no a Vaca Díez”, como elementos decisivos del esfuerzo general por la reapropiación social de la riqueza común, una vez más se mostró como auténtica palanca para el refuerzo recíproco y la cohesión y capacidad colectiva.²²

Entre marzo y junio la movilización urbana y los sistemáticos

22. De ahí que sea tan grave la estridencia con la que el MAS presentó, después del 1 de mayo de 2006, un tímido comienzo de recuperación de la propiedad hidrocarburífera anteriormente enajenada, respetando los cauces legales, como “LA Nacionalización” (así, con mayúsculas). Como se dice coloquialmente, “dar gato por liebre” siempre introduce una enorme dosis de confusión desmovilizadora.

levantamientos rurales, la ocupación de las ciudades por trabajadores del campo y la ciudad, las continuas asambleas y reuniones donde decenas de miles de hombres y mujeres bolivianos se comprometieron a recuperar lo suyo y a establecer límites para las acciones del gobierno, toda esta energía social, durante esos meses no aceptó límite alguno y se dispuso a enfrentar el conjunto de amenazas y riesgos legales y militares que significaba confrontarse con el poder corporativo de las transnacionales, pautando sus propios tiempos y decidiendo sus ritmos. Justamente en ese sentido se entendió la apertura de un cauce político formal y democrático para desplazar del gobierno a las aborrecidas élites económicas y partidarias. La salida política de las “tres renunciadas” –Mesa, Vaca Díez y Cossío– y la instauración de un gobierno provisional que únicamente convocara a elecciones, resultó aceptable para el conjunto de la población. El masivo y contundente triunfo electoral de Evo Morales y el MAS en las elecciones del 18 de diciembre de 2005 testifica, antes que cualquier otra cosa, la decisión generalizada de continuar con las transformaciones sociales iniciadas años atrás.

Los pasos del gobierno de Evo Morales no son ya objeto de este trabajo. Únicamente señalar que en lo hecho por tal gobierno hay un amargo sabor a estafa, que el presente se parece demasiado al pasado como para ser satisfactorio y que, después de la profundidad del quiebre político y de los perseverantes esfuerzos sociales por transformar el mundo, es todavía mucho lo que queda pendiente.

I

Sin duda alguna, la oleada de levantamientos y movilizaciones bolivianas de comienzos del siglo XXI nos deja elementos muy valiosos para volver a pensar sobre los caminos, posibilidades y trayectorias de la autoemancipación social y sobre las posibles vías para transformar el presente y abrir paso al por-venir.

Los sistemáticos esfuerzos colectivos de lucha, de creación, de imaginación y organización que encontramos en la experiencia en cuestión, nos permiten afirmar que la autoemancipación social es, fundamentalmente, un intermitente y continuado juego móvil de tensiones y antagonismos entre el rechazo de múltiples grupos, asociaciones, cuerpos y colectivos de hombres y mujeres que no viven del trabajo ajeno, a la subordinación política y económica al orden instituido y la capacidad y disposición práctica de dicho orden por prevalecer, más allá de transformaciones superficiales. Esto es, la emancipación social entendida como *actividad* individual y colectiva en marcha consiste básicamente en el insistente y variopinto rechazo al imperio del capital y del valor de cambio sobre el trabajo útil, así como en la perseverante *confrontación* a y permanente *fuga* de la normatividad, procedimientos y fines del estado.

La emancipación social es, en este sentido, ante todo un camino a recorrer, un conjunto de rutas a hilvanar y no un sitio de llegada, una finalidad o un “estado” a alcanzar. Las *trayectorias de la emancipación* son, en primer lugar, actividad práctica de cooperación, autorregulación colectiva y trabajo útil, desplegándose de manera incómoda aunque expansiva bajo el peso de lo real a ser transformado.

Bajo esta clave, los *logros conseguidos* a partir de las grandes acciones cooperativas de lucha que impugnan lo existente y fijan un cierto rechazo al orden del capital y del estado son siempre dobles en su naturaleza: dibujan una posibilidad para profundizar el trastocamiento del orden instituido, para crear y fortalecer otra configuración social, económica y política colectivamente satisfactoria; y, al mismo tiempo, representan un límite para ambos. La cuestión central para el impulso práctico de las variadas y múltiples trayectorias emancipativas *es su continuación*, esto es, su tenacidad para preservar la cualidad expansiva y de socavamiento de la impugnación alcanzada y para afianzar en el tiempo las creaciones sociales y novedades políticas producidas en los momentos de despliegue del antagonismo.

II

En la experiencia de las luchas bolivianas entre 2000 y 2005 distinguimos tres torrentes principales: 1) la lucha social rural y principalmente urbana de nuevo cuño, que avanza con entereza desplegándose desde la autonomía, organizada de manera laxa y sosteniéndose, ante todo, en la disposición a la cooperación de diversos organismos y grupos sociales, estableciendo “vetos” a los planes de los gobernantes, tal como ocurrió, en particular, durante la Guerra del Agua, reiterándose de forma ampliada en los años subsiguientes; 2) los potentes y vastos levantamientos y sublevaciones rurales que brotaron del entramado comunitario principalmente aymara, estableciendo una y otra vez vigorosos cercos físicos, materiales y

simbólicos a las representaciones y sedes del poder colonial-liberal ajeno; 3) la tenaz lucha social de resistencia de los cocaleros del Chapare que paulatinamente, junto a sus múltiples y perseverantes estrategias defensivas, fue diagramando un camino de ocupación de cargos públicos y de desplazamiento de las élites tradicionales de los puestos de mando del estado por cauces electorales. A partir de esta caracterización general, descubrimos una dura tensión, sistemática y creciente entre una perspectiva “comunitaria-popular” y otra, más bien, ceñida a un horizonte “nacional-popular”.

Para pensar la perspectiva “comunitaria-popular” son muy útiles algunos de los hilos con los que Zavaleta reflexionó sobre lo “nacional-popular” en Bolivia como horizonte de las luchas sociales hasta principios de los 80.¹ El eje de la idea de Zavaleta, según la lectura de Luis Tapia, consiste en poner atención a la forma y calidad del vínculo entre el estado y la sociedad, y a los múltiples modos en que cada uno se presenta frente y contra el/la otro/a.² En contraste con ello, considero que lo más importante de la propuesta comunitaria-popular, es la reformulación de la relación entre el gobierno y la sociedad, reconfigurando y renegociando los ámbitos de autonomía y la desconcentración del poder, como estrategia fundamental para reorganizar *la relación estatal*, entendida como pacto de convivencia admisible. Con esta idea general como noción básica, considero que en los tres torrentes de las luchas bolivianas recientes es posible encontrar elementos nítidos –en los objetivos explícitos de las acciones colectivas en ciertas ocasiones, en las formas de lucha empleadas para conseguirlos, en las prácticas asociativas ensayadas en y más allá de las luchas, en las modalidades organizativas y deliberativas inauguradas– que desbordan ampliamente la perspectiva “nacional-popular” como horizonte político de los esfuerzos de movilización comunes.

1. “El problema que interesa estudiar [...] es el que propone la formación de lo nacional-popular en Bolivia, es decir, la conexión entre lo que Weber llamó la democratización social y la forma estatal. Con esto entendemos las pautas de socialización tal como existieron y sus índices de poder así como los llamados proyectos de masa. En otros términos, la relación entre el programa y la factualidad” (Zavaleta, 1986: 9).

2. Tapia presenta el “programa de investigación” de Zavaleta señalando que “la estrategia de explicación [...] consiste en estudiar las relaciones de articulación entre el estado y la sociedad civil no de manera estática sino en términos de proceso” (Tapia, 2002: 336).

Entonces, si en cierta medida el *horizonte nacional-popular* consiste en la re-definición del vínculo entre el estado y la sociedad civil –con toda la heterogeneidad conexas al caso boliviano–, instaurando una serie de mediaciones a fin de establecer modos mínimamente satisfactorios de inclusión económica y política de la heterogeneidad social en una totalización política abarcativa y tendencialmente igualitaria; esto es, si el horizonte nacional-popular puede entenderse como la aspiración social generalizada de *dotarse de y representarse colectivamente* en un estado nacional incluyente y democrático, las luchas bolivianas de 2000 a 2005 rebasaron dicho horizonte y ambicionaron y ensayaron la conformación de enlaces y sintonías políticas distintas, autorregulativas, novedosas, no exentas de dificultades y, sobre todo, carentes de formas de expresión y comunicación comprensibles y claras, más allá de consignas negativas de gran radicalidad (“guerra civil”, “refundación del Qullasuyu”, “reapropiación social de los bienes comunes”, “asamblea constituyente sin intermediación partidaria”, etc.).

En este sentido, la expresión más pulida de la perspectiva comunitaria-popular de transformación de la relación estatal entendida como *pacto de convivencia* a ser renegociado, en medio de una era de Pachakuti, se expresó en el Pliego Petitorio del Pacto Intersindical durante los bloqueos de 2001. En dicho documento se presentaron formulaciones que impugnaban y “volteaban desde adentro y abajo hacia fuera” el orden político dominante, pues lo que se pretendía, era sujetar la posibilidad de mando de los de arriba, en relación a los recursos comunes, a las decisiones y aprobación de las autoridades comunitarias locales. Este ambicioso programa de, por un lado, impugnación del carácter privado y/o estatal de la propiedad como únicas opciones posibles, colocando en el centro de la discusión política lo relativo a la “propiedad colectiva” y, por otro, de radical inversión de los términos del ejercicio del mando político, vaciando al llamado “poder central” de toda posibilidad de imposición, constituye la formulación más lograda del horizonte utópico comunitario-popular, cimentado en la exhibición orgullosa de la propia fuerza y en la defensa intransigente de la autonomía local.

Además, estas formulaciones se sintonizaron entre 2000 y 2002 de manera bastante fluida, con la perspectiva más moderna y urbana, *popular-comunitaria*, de la Coordinadora del Agua y sus esfuerzos por invertir, de maneras variadas y polifónicas, la relación de obediencia entre gobernados y gobernantes. Poniendo en el centro de la discusión y disputa política la cuestión sobre *quién* finalmente *decide* sobre las cuestiones que a todos incumben, la Coordinadora abrió una vía de entendimiento –no exenta de dificultades– con las perspectivas comunitarias de las luchas altioplánicas.

En la densidad de los sucesos analizados a lo largo de toda la investigación, que constituyen auténticos *momentos constitutivos*³ de una realidad social colectiva que se desea distinta a lo que existe, que se confronta con la inercia del pasado siendo capaz de inventar o de recrear formas de vinculación y de lucha anidadas en lo más profundo de las prácticas cotidianas, y que se esfuerza por escapar de la norma pautada desde el estado y la historia oficial; en todo ello, es posible leer la trama más vital y enérgica –si bien no la más clara y explícita– de un horizonte “comunitario-popular” que postula como legítimas y válidas maneras autónomas de producir la convivencia colectiva y de organizar la autorregulación política; que exhibe prácticamente su habilidad para detonar procesos cooperativos de gran alcance sin ceñirse a formatos instituidos y que, además, se atreve a ensayar maneras de apropiación de la riqueza común y de disfrute del excedente social en, y también más allá del estado, de sus normativas y sus instituciones. Si algo faltó durante todo este período a la perspectiva “comunitaria-popular”, fue la formulación de algún dispositivo teórico y discursivo, más allá de las nociones básicas del pensamiento liberal, que permitiera abordar lo relativo a la equivalencia

3. “La idea de momento constitutivo implica una noción de historia como despliegue de programas de vida en la sociedad, programas que salen en los momentos de la refundación de la sociedad, en los que hay una situación de fluidez, de sustitución y de implantación de nuevas formas y contenidos. No se trata de programas que están de manera completamente consciente en el conjunto de la sociedad, ni siquiera en una parte de ella, son programas que están concentrados en algunos núcleos y ámbitos de la sociedad, pero también dispersos en otros diversos ámbitos y rincones de la misma [...] El momento constitutivo genera un subconsciente colectivo que generalmente sólo se revela en los momentos de crisis” (Tapia, 2002: 303).

política de las diferencias⁴. Más allá de la apuesta por una asamblea constituyente sin intermediación partidaria, donde fueran reconocidas como legítimas las prácticas organizativas y la fuerza colectiva de cada segmento de la población trabajadora, no llegó a formularse ninguna propuesta aceptable –y generalizada– de reconfiguración de un pacto de convivencia múltiple en clave no estatal.

Con esta pauta de comprensión, pueden entenderse cabalmente casi todos los momentos de confrontación y lucha social abordados en esta investigación: desde los esfuerzos cochabambinos, aymaras y cocaleros por mantener el agua y el territorio a disposición y bajo control de la población llana y su entramado organizativo inmediato; hasta las grandes acciones colectivas y coordinadas para recuperar el gas y defender el derecho a sembrar y vender hoja de coca donde se ensayaron sistemáticos cercos a las ciudades. Incluso un tiempo tan contradictorio como el período electoral de 2002, puede hasta cierto punto ser interpretado con esta mirada, dada la dinámica interna de la expansión electoral del MAS con base en la consolidación de una compleja red de alianzas, acuerdos y transacciones explícitas, marcados por el afán de desplazar de los cargos de gobierno a los representantes de la partidocracia tradicional.

Este conjunto múltiple de elementos organizativos y prácticas autónomas, de rasgos del comportamiento y sabiduría colectivos, abren la posibilidad de pensar, de vislumbrar algunas líneas de un *horizonte comunitario-popular* que rebasa los límites admitidos por la perspectiva nacional-popular tributaria férrea de los cánones de conocimiento y lucha social del siglo XX y, por supuesto, del estado que se levanta, como relación social y como aparato normativo y de coerción a partir de la delegación social y colectiva de la capaci-

4. Uno de los únicos esfuerzos, perseverantes y sistemáticos en esta dirección fue realizado por Luis Tapia quien, en sus trabajos de esos años, una y otra vez se empeñó en aportar a la solución de esta difícil cuestión, desde un enorme nivel de abstracción y generalidad. En un trabajo publicado en 2006, *La invención del núcleo común*, Tapia intenta con mucha mayor claridad pensar las posibilidades políticas anidadas en la crisis boliviana de los años previos. Lo más interesante de este trabajo es que Tapia deja de ceñirse a la idea de obligada conformación de una totalidad estatal como camino obligatorio, para escudriñar las posibilidades de establecer un “núcleo común” como fuente de posibilidades de reconstitución política.

dad de la sociedad de intervenir directamente en todo aquello que le incumbe, le compete y le es necesario.

No sostengo ni por un instante que el horizonte comunitario-popular sea completamente antagónico y ajeno a una perspectiva nacional-popular. De ahí la dificultad de percibir y aislar los rasgos básicos del primero. Ambos se presentan conflictivamente combinados en cada participante en una lucha, en tanto cada uno oscila entre, por un lado, la incierta y difícil posibilidad de abrir un tiempo nuevo de creativa producción y ampliación de relaciones sociales cooperativas y cercanas, con base en lo hasta entonces oculto o sumergido en los formatos de dominación y explotación estatal. Y, por otro, la perspectiva aparentemente mucho más cierta, de conquistar mejores condiciones de inclusión, políticas y económicas, en el tiempo heredado y cotidiano, conocido y presente. La oscilación entre ambas miradas se expresa en sistemáticas contradicciones entre *el anhelo* de hacer desaparecer o de disolver el orden político y económico anterior para generalizar formas distintas de convivencia; y la intención, igualmente presente en las propias luchas, de conseguir mejores maneras de quedar incluidos en ese orden antiguo. Esta disyuntiva, en Bolivia se presentó intermitentemente desde las elecciones de 2002 y abiertamente desde 2004, bajo la forma de contradicción entre aquello que constituían *los anhelos profundos* de las movilizaciones, y los límites que los ceñían y ajustaban a lo que se entendía, inmediatamente, como *posible*. La diferencia y conflictividad entre las consignas esgrimidas en los momentos más álgidos de la movilización y levantamiento social: “reapropiación social de los recursos hidrocarburíferos entendidos como bienes comunes” o “nacionalización sin indemnización de los recursos petroleros”,⁵ expresa justamente esta doble perspectiva y configura la tensión entre los contenidos de las transformaciones en marcha. Hasta cierto punto, en la tensión entre lo programático y la factualidad, esbozada por Zavaleta, pensar lo relativo a la emancipación es tomar

5. Es claro que estas dos formulaciones no expresan lo mismo; en la segunda, que comenzó a escucharse con más fuerza en 2005, hay una clara influencia de la visión política de la izquierda tradicional que sólo atina a concebir al estado como agente de cambio.

partido por lo utópico, por lo por-venir, por lo *todavía no* formulado con claridad contra y más allá del límite de lo que se presenta como “posible” impulsado por el peso inerte del orden anterior.

En Bolivia, lo comunitario-popular y lo nacional-popular quebraron el paradigma liberal de forma contundente y abrupta después de 2000; en cierta medida ambas formas de mirar y desear se intersectaron y se confundieron intermitentemente, se fortalecieron mutuamente en ocasiones y, en otras, se confrontaron. La dificultad de potenciar los contenidos comunitarios-populares de las múltiples luchas sociales, sobre todo después de octubre de 2003, se cimentó no únicamente pero sí de manera importante, en la imposibilidad de clarificación práctica y conceptual de lo más novedoso y enérgico que estaba siendo realizado en común.

En este sentido, tras la consolidación de la fuerza de lucha cocalera en un partido formal con gran éxito electoral en 2002, los elementos comunes entre lo comunitario-popular y lo nacional-popular comenzaron a separarse, diferenciándose y tensándose a partir del conjunto de *otros hilos enunciativos y prácticos* con los que poco a poco cada perspectiva se fue entrelazando. Así, las expansivas acciones de confrontación y lucha desplegadas por múltiples fuerzas sociales en 2005 en prácticamente todo el territorio boliviano, si bien similares en su forma exterior –aparente– a las acciones de lucha de 2001, 2002 y 2003, no tenían ya la misma calidad interior: poco a poco se anclaron a un horizonte nacional-popular en el que las reverberaciones de la perspectiva comunitario-popular fueron quedando como ruido interno, como eco pasado, manifestándose en las incomodidades y en las ausencias, soportando el peso del desconocimiento y el aislamiento, hablando con dificultad a través de la voz de los ausentes del proyecto hegemónico MASista y sus todavía contradictorios límites nacional-populares.

En todo caso, lo relevante de la lucha boliviana reciente y de este complicado juego de tensiones, rivalidades y desplazamientos entre dos perspectivas y horizontes políticos, es que se exhibió con claridad la posibilidad de un *por-venir* más allá de lo instituido, más allá de lo dado, del gobierno y su ocupación, del estado y

sus códigos, dinámicas y cánones de jerarquización y exclusión. Una vez más, en las luchas bolivianas recientes se puso en la mesa de discusión la posibilidad de alterar la realidad social de manera profunda para conservar, transformando, mundos de la vida colectivos y antiguos y para producir formas de gobierno, enlace y autorregulación novedosas y fértiles. De alguna forma, las ideas centrales de este camino pueden sintetizarse en la tríada: *dignidad, autonomía, cooperación*; que constituye el contenido más potente y disruptivo de las movilizaciones.

La propia distinción de un horizonte interior comunitario-popular que desborda y recompone la perspectiva mucho más tradicional de lo nacional-popular y sus expresiones gubernamentales “progresistas” contemporáneas, es fruto de los esfuerzos de miles de hombres y mujeres bolivianos que pusieron en esos años sus cuerpos, su sabiduría, sus recursos y su tiempo. Afirmar y precisar todo lo posible tal distinción de perspectivas políticas y de horizontes sociales en marcha, hace viable la reflexión renovada sobre la emancipación y sobre otros temas que hacen al contenido de dicho término: la relación gobierno-sociedad, la desconcentración-dispersión del poder del estado, la desprivatización y gestión social de los bienes comunes, la posibilidad de construir equivalencias políticas que permitan inventar formas más ciertas de igualdad, etc.

Valga aquí una reflexión sobre esto, y sobre el carácter antiestatal y anticapitalista de las luchas contemporáneas.

III

En tanto la lucha emancipativa puede entenderse, también, como la acción creativa de producir colectivamente novedades *contra y más allá del capital y del estado* (Holloway), cabe afirmar que existe una doble y tensa relación entre la lucha contra el estado –ie, básicamente contra la dominación política en su formato más visible– y el conjunto de luchas colectivas, indígenas y populares contra el capital, el estado y sus lógicas combinadas –ie, contra la manera de sujetar y

explotar al trabajo útil y de organizar la producción de la vida cotidiana—, que asumen entre otras la forma de luchas contra el saqueo, el despojo y la explotación. La tensión en la comprensión de estos dos aspectos de la lucha social emancipativa, esto es, en su calidad de lucha anticapitalista y en sus rasgos de lucha anti-estatal se funda, hasta cierto punto, en la permanencia de cierta noción del Estado como hipotética e ilusoria comunidad política del conjunto de fuerzas sociales que componen una nación o que habitan un territorio. Sobre tal noción ilusoria de comunidad política en determinados territorios que siguen siendo considerados “nacionales” han surgido los llamados “gobiernos progresistas” y, junto a ellos, una manera limitada y estatalmente gestionada, de establecer algunos límites a las acciones y decisiones del capital transnacional o de re-encausar el destino y finalidad de porciones del excedente social, manteniendo intactos una serie de “usos y costumbres” estatales a través de los cuales se establece y reproduce la diferenciación y la jerarquización social en lo cotidiano y permanente. En el caso boliviano esto último ha ocurrido en detrimento de las tumultuosas y caóticas acciones colectivas de impugnación y enfrentamiento al —mucho más general— orden económico y político del capital en general, visibilizado en las instituciones, procedimientos y normativas consagrados estatalmente con el atributo de la legalidad. En el umbral de este cúmulo de trastocamientos posibles, el significado de los contenidos anticapitalistas y antiestatales desplegados en las luchas sociales recientes confrontó una dificultad tanto práctica como teórica.

Tal dificultad ha sido encarada por las más importantes luchas sociales en América del Sur y en Bolivia en particular, asumiendo la forma de distancia y contradicción creciente entre determinados “gobiernos progresistas” y el conjunto de sus proyectos estatales, contra la capacidad y posibilidad de diversos contingentes sociales para mantener su propia autonomía política y perseverar en la confrontación a los límites impuestos por la normatividad y la inercia de lo instituido. Por lo general, los afanes de la lucha social

más radical, en términos de sus contenidos anticapitalistas y antiestatales, 1) han versado sobre la expulsión pura y llana de las corporaciones transnacionales de los territorios donde operaban el saqueo de determinado recurso –agua, petróleo, en Bolivia–; 2) con sus acciones han puesto en el tapete de la discusión pública la cuestión del carácter de la propiedad de los bienes comunes, impugnando la obligada dicotomía moderna entre “propiedad estatal” y/o “propiedad privada” y ensayando maneras de alterar tal opción dual, igualmente insatisfactoria desde el punto de vista de los contingentes en lucha; 3) por último, han establecido como central, en términos políticos, la redefinición de la relación entre gobernantes y sociedad llana, intentando ceñir las acciones de los primeros a las prerrogativas de la segunda en su multiplicidad. Estas propuestas y búsquedas quedaron incómodamente expuestas en la voluntad de realizar una asamblea constituyente desde abajo, sin intermediación partidaria, para abordar y reformular los términos de las relaciones sociales más profundas: la propiedad de las tierras, de los bienes comunes, las formas de la organización política del país, etc. Este conjunto de búsquedas, sin lugar a dudas, fue erosionado primero y quedó *en suspensión* después, en medio de lo que podemos llamar “la formación cotidiana del estado”, es decir, la re-configuración de sus lógicas desde múltiples ámbitos y rincones del orden social.

Sin embargo, a partir de la profundización de los quiebres sociales y políticos producidos por la insubordinación continuada y creciente de vastos contingentes sociales, *se abrió la discusión* sobre las maneras pertinentes, satisfactorias y posibles de regular la vida social en su conjunto; esto es, afloraron rasgos plenamente políticos y antiestatales en los contenidos de la lucha, *sin adoptar modalidades sintéticas de explicitación*. La impugnación de y discusión sobre toda la legislación vigente, la voluntad colectiva de sujetar las decisiones más importantes al control de las múltiples comunidades movilizadas, el anhelo

de consagrar las formas de hacer las cosas propias y desde abajo como maneras legítimas y legales de convivencia, etc., son hilos que aunque dispersos, nos señalan caminos en esta dirección. El nombre “general” que asumió este proceso en marcha, fue el de realización de una asamblea constituyente y para su convocatoria autónoma y soberana se confrontaron dudas y conflictos permanentes hasta que, ya en 2006 la convocatoria a la asamblea constituyente se instaló, sin ningún éxito, dentro de los más pesados límites de posible y dificultosa reconstrucción del horizonte nacional-popular.

Así, entre 2000 y 2005, la experiencia de las luchas bolivianas iluminó con fuerza un camino doble de confrontación y expulsión territorial de algunos de los segmentos más ambiciosos y depredadores del capital transnacionalizado en su forma corporativa, junto a un complejo abanico de formas de asedio, perturbación y ruptura del poder político instituido. Ese conjunto de acciones colectivas reinauguró una abigarrada *ruta de Pachakuti*, heredera de antiguas tradiciones de regulación de la convivencia indígenas y populares que, además, se ha nutrido de otras experiencias de lucha obrera y popular. La posterior limitación de esas rutas desde el propio gobierno que los movimientos de insubordinación pusieron en el centro del mando político en Bolivia, exhibe la necesidad de profundizar en la comprensión de los rasgos antiestatales y anticapitalistas de tales acciones colectivas así como en la reflexión acerca de las maneras no estatales de auto-unificación social, esto es, de conformación de nociones incluyentes que aporten claves para configurar figuras de agregación plural: nociones de múltiples *nosotros* más allá de la ilusoria unificación estatal.

IV

La posibilidad de configurar de manera horizontal, colectiva y autónoma dispositivos discursivos y prácticos de inclusión plurales que habiliten diversas formas de enunciación de un *nosotros* real, concreto, no estatal ni abstracto, está en la base de la capacidad política

de impugnación del orden del capital y del estado. En Bolivia entre 2000 y 2005, para la articulación abierta y móvil de esos diversos “nosotros”, ha sido fundamental la producción común de un *horizonte de significado*, compartido y general de lo que los propios contingentes movilizados están haciendo en cada momento específico de lucha, como cuestión central para el despliegue de variadas estrategias políticas desde la autonomía, y también como elemento básico de la posibilidad de autogobierno –así sea por trechos– y del trastocamiento de fondo de la relación estatal.

Para producir en común ese “nosotros” real, cabe resaltar el alcance y trascendencia de la construcción de *espacios auténticamente deliberativos* entre los componentes de los diversos movimientos, organizaciones y contingentes movilizados como asunto central para su propia potencia auto-unificatoria. La deliberación franca y horizontal para tomar acuerdos sobre los problemas a enfrentar en común, sobre la manera de conducir la acción colectiva y, sobre todo, los objetivos a conseguir en y con cada acción, es el rasgo fundamental de toda construcción de auténtico “control desde abajo” en la experiencia boliviana reciente. Los diversos recursos organizativos para garantizar tal control –la rotación en los cargos, o el asambleísmo, por ejemplo–, pese a toda la importancia que tienen en la democratización de la vida pública, en Bolivia se han mostrado como subsidiarios de la construcción de espacios de deliberación autónoma, en los que las personas se viven a sí mismas y junto a las demás como auténticos soberanos. En este sentido, el asunto de la “auto-unificación” social tanto para la lucha como para ir más allá del estado, no es un problema esencialmente orgánico, organizativo, estructural; es, ante todo, un problema de acuerdo y horizonte político acerca de aquello que colectivamente ha de alcanzarse.

A lo largo de todo el trabajo, he mostrado cómo una parte importante de la potencia de la lucha boliviana reciente se asienta en la *claridad* con que los distintos torrentes de lucha lograron *expresar las finalidades y objetivos* de sus acciones, inmediatas y a mediano y largo plazo. Los límites prácticos de sus luchas pueden, igualmente, volverse inteligibles a partir de los escollos para hilvanar un sentido propio,

un *horizonte de deseo autónomo* en cada circunstancia concreta. Sin embargo, esta cuestión no tiene nada que ver con lo que en la tradición de la vieja izquierda se denominaba “conciencia revolucionaria”, contraponiéndola a algo que se calificaba como “espontaneísmo”.

Tal como deja claro la experiencia boliviana reciente, la potencia de una lucha no se determina a partir de una cuestión de “conciencia”. La superación de los problemas más importantes que zanján los contingentes de hombres y mujeres que impugnan el orden existente, por supuesto que requieren de un conocimiento claro respecto a qué está sucediendo. Sin embargo, su solución no es cuestión del conocimiento conceptual de las posibilidades de recomposición teórica de la situación. Su solución –o apertura continuada de la situación– se funda ante todo, en la perseverancia y claridad con la que se busca lo colectivamente anhelado, lo cual remite tanto a las condiciones materiales de vida y de enlace con otros, como a la habilidad para volver a colocar en el centro de la situación lo que colectivamente se ha asumido como *horizonte de deseo*.

Finalmente, a lo largo del trabajo he dado gran importancia a la búsqueda de los elementos que conforman el actual *universo de sentido* para comprender la noción de emancipación en Bolivia, pues considero necesario contar con una serie de nociones más o menos ordenadas que nos permitan continuar una doble tarea: por un lado, profundizar la crítica de los antiguos paradigmas teóricos y políticos que guiaban la comprensión tanto de las luchas sociales como de las transformaciones económicas y políticas anidadas en ellas. Por otro, asumir colectivamente, a partir de la deliberación horizontal y respetuosa, la elaboración, interpretación y comprensión de los mapas con los cuales orientarnos en las nuevas situaciones de despliegue de la lucha social y en la producción de los deseos colectivos de emancipación.

Expresando mi intención, esquemáticamente, en términos de lo que Kuhn sugiere para abordar las “revoluciones científicas”, considero necesario y he intentado ir aislando los elementos más íntimos y fundamentales de una matriz de significado sobre la emancipación social, a fin de poder develar, comprender y quizá

prever y evitar algunas de las contrafinalidades y obstáculos en las diversas acciones de lucha social. Es éste un terreno movedizo en la medida en que pretende realizar algún tipo de síntesis, por más que sea provisional, y quizá sus resultados no tendrán mayor utilidad que ser enunciados ordenados, aptos para ser sometidos a nuevas críticas. De todas maneras, considero fértil esbozar algunos elementos de esa síntesis provisional.

- Los espacios deliberativos autónomos, horizontales, amplios, dotados de un orden propio y respetuosos aunque sin demasiada estructura, fueron centrales para la organicidad y potencia del movimiento social boliviano en sus momentos más decisivos. Muestra de ello es la permanencia de la fuerza moral de la Coordinadora del Agua y sus diversas posiciones durante varios años; así como la compactación, fuerza y capacidad de la lucha aymara entre 2001 y 2003 tras la construcción del cuartel de Qalachaqa en 2001 y de la “huelga de hambre” rotativa en Radio San Gabriel en 2003, pese a los problemas orgánicos que la estructura sindical rural enfrentaba en aquellos años.
- La Coordinadora del Agua y el largo alcance de sus luchas, es una muestra de que son posibles las “asociaciones plebeyas” diversas y laxas en momentos de crisis y debilidad de las antiguas estructuras de agregación social institucionalizadas (sindicatos, centrales obreras, frentes, etc.). Constituye, en tal sentido, un embrión de esperanza en la posibilidad de auto-unificación social y de constitución de sentidos amplios y plurales de inclusión que tengan eficacia en el ámbito político, más allá de otras estructuras de agregación más estables y con capacidad de coordinar con ellas.
- Asumiendo la lucha emancipativa como trayectoria o recorrido autónomo y colectivo y no como finalidad a conquistar o lugar a alcanzar, es posible comprender los principales sucesos de la lucha boliviana reciente como una estrategia doble de “cerco y fuga”. Denomino “cerco” –físico,

geográfico o político— a la acción de antagonismo que vuelve impotentes las acciones de los dominantes. El “cerco”, en ocasiones, en Bolivia se completó con la expulsión territorial, como en el caso de la empresa Bechtel de Cochabamba, o como se intentó hacer con la Suez-Lyonesse des Eaux en El Alto. Otros ejemplos de este tipo de movimientos son el cerco político que se estableció en torno al ex presidente Sánchez de Lozada hasta obligarlo a abandonar el cargo o el gigantesco cerco levantado en mayo-junio de 2005 contra diversos miembros de los partidos políticos tradicionales que buscaban hacerse de la presidencia precipitando la caída de Carlos Mesa. Incluso, hasta cierto punto, el repentino triunfo electoral del MAS en 2002, cuando este partido se consagró como segunda fuerza política formal en Bolivia en virtud del mosaico de alianzas que armó en torno a la candidatura de Morales, tiene, en su origen, rasgos de esta calidad de cerco, en este caso electoral y formal hacia y contra los partidos tradicionales y la añeja ocupación de los cargos públicos por miembros de las élites económicas y étnicas.

Por su parte, la “fuga” consiste, ante todo, en la habilidad colectiva para escapar de los significados que el estado asigna a las finalidades y objetivos pergeñados desde abajo, limitándolos y carcomiéndolos. En el caso boliviano reciente, he revisado detalladamente la tensión, vigente aun ahora, entre la elaboración autónoma y colectiva de lo que se denomina la “Agenda de Octubre”: reapropiación social de los hidrocarburos y refundación del país y de sus instituciones; y la captura, devaluación simbólica y desnaturalización que tanto el gobierno de Carlos Mesa como hasta cierto punto el de Evo Morales, han implementado desde el estado. La cuestión de la “fuga” alude ante todo, a la acción de desconocer y eludir, una y otra vez, los pesados vericuetos normativos y administrativo-burocráticos donde la inercia estatal ancla su posibilidad de permanencia.

Por último, valga una breve reflexión provisionalmente sintética sobre la compleja imbricación entre las luchas contra el estado y las luchas contra el capital a partir de la reflexión sobre el caso boliviano:

- Las tumultuosas y variopintas luchas anticapitalistas que se sucedieron en Bolivia entre 2000 y 2005 –contra el saqueo y el despojo transnacional de los recursos o como defensa de la *autonomía de facto* de determinados territorios, afirmando el derecho a gestionar y usufructuar la tierra y los recursos de la manera decidida de forma colectiva– abrieron un cauce directamente anti-estatal contra el pesado orden político de dominio étnico y clasista que, en formatos liberales, reactualizó durante década y media las viejas jerarquizaciones y exclusiones que fueron confrontadas por los pueblos indígenas bolivianos y los trabajadores desde la Guerra Federal –1899– y durante todo el siglo XX.

Tales luchas cuestionaron el orden del capital en su conjunto porque centraron la atención, primordialmente, en las formas válidas de propiedad de las riquezas comunes y en las prerrogativas que emanan de tal propiedad. En este sentido, los levantamientos bolivianos fueron los más radicales de la ola de luchas anti-neoliberales que ha resurgido en América Latina desde comienzos del siglo XXI.

Solamente entendiendo el carácter profundamente anticapitalista de este conjunto de luchas, pueden comprenderse, también, las complejidades de sus rasgos antiestatales. En el caso boliviano, la relación de las fuerzas sociales movilizadas y el estado boliviano después de 2000 fue sumamente compleja, abriéndose una doble posibilidad tendencial: o bien *expulsión* de las corporaciones –y de sus funcionarios afines, gubernamentales y no gubernamentales– del suelo boliviano y reapropiación colectiva de lo usurpado; o bien renegociación de los términos de los contratos entre las empresas transnacionales y el gobierno, ampliando las prerrogativas estatales sobre los recursos antes completamente enajenados.

La primera posibilidad, corazón del horizonte comunitario-popular

de las luchas y motor de su radicalidad, en tanto puso en el centro de la disputa la cuestión de visibilizar, expandir y consolidar formas distintas de convivencia, autorregulación y disposición de la voz pública, así como asuntos relativos a la decisión sobre asuntos comunes, y sobre los recursos y la riqueza, asumió simultáneamente, sin embargo, los límites fijados por la perspectiva nacional-popular predominante en el imaginario político boliviano por más de cinco décadas. La voz aymara del augurio del Pachakuti, en este sentido, se alzó contundente pero confusa en los bloqueos de 2001 y en la propuesta de vaciar la capacidad política del estado heredado, sujetándolo en todas las cuestiones principales, a la decisión local. En Bolivia, entre 2000 y 2005, el conjunto de luchas anticapitalistas y antiestatales no propuso de forma sintética, desde las profundidades de la movilización, ningún *sistema sustituto* al orden de explotación y dominio político del capital, más allá de la intermitente formulación de consignas difícilmente explicables al conjunto de la población. Vale la pena continuar la reflexión sobre la transformación del mundo, asumiendo la premisa de que el contenido anticapitalista y antiestatal de las luchas *es así*; es decir, que esa voluntad de transformación no ha de lograr expresarse en una nueva *totalidad* –o al menos no lo conseguirá durante los próximos años– porque, primero, requiere afianzarse en la expresión, visibilización y afloramiento reiterado de lo *particular*, de lo sumergido, dominado y clandestino. Bajo esta perspectiva, el carácter anti-capitalista y anti-estatal de un conjunto de luchas, consiste ante todo, en su compromiso con la exhibición y visibilización de la *particularidad* de los mundos de la vida desde los que se nutre la propia posibilidad de luchar. De ahí la necesidad de trabajar y reflexionar con seriedad sobre los temas que este camino y esta mirada dejan sobre la mesa: la cuestión de la configuración de un “nosotros” abierto, no “nacional” ni “estatal”, que permita y refuerce la cooperación; las posibilidades de ensayar maneras de equivalencia política de nuevo tipo más allá de la ciudadanización liberal que camina por el fantasmagórico sendero de la aparente igualdad jurídica y, finalmente, la tarea colectiva de pensar, poco

a poco y reuniendo todas las experiencias pasadas y presentes, las posibilidades de estabilización y permanencia no estatal de la energía social que se presenta con la luminosidad del relámpago y la fuerza del huracán en momentos de despliegue de la lucha social. En Bolivia, esa fuerza social desplegada hizo colapsar sistemáticamente las formas de dominio anteriores, mediante la expansión del antagonismo social y a través de la disposición comúnmente expresada y lograda de transformar el orden de las cosas. Esta capacidad colectiva, creativamente sostenida por antiguas y nuevas asociaciones, intermitentemente en expansión, nos hablan de la posibilidad de retomar, en otro tono, los ritmos del Pachakuti que actualmente se desarrollan, atenuándose y debilitándose, en clave *nacional-popular*.

En todo caso, en Bolivia, tras 2005 han quedado pendientes las cuestiones relativas a la reapropiación colectiva de la riqueza pública *más allá* del estado y a la recomposición democrática de la convivencia social y de las instituciones y normas políticas, igualmente, *más allá* del estado. En el lenguaje de Holloway, si bien la lucha boliviana constituye el ejemplo más exitoso de lucha reciente *contra* el capital y *contra* el estado en América Latina; queda pendiente, como desafío y como convocatoria para todos, la cuestión de las posibilidades y formas de avanzar *más allá* del capital y del estado. Los ritmos del Pachakuti se perciben cuando se producen. Mientras tanto, es útil registrar las cadencias que quedan reverberando en las alturas de los Andes, en la vegetación de los Valles, en las llanuras del Oriente y en los ríos de la Amazonía.

Ciudad de México-La Paz,
septiembre-octubre de 2007



Apéndice Esbozo metodológico

La investigación que durante varios años llevé a cabo para escribir este trabajo tiene como pauta metodológica, a fin de entender la historia como lucha de clases, un camino doble. Por un lado, el registro sistemático y minucioso de lo que llamo “*alcance práctico*” de una determinada lucha social, es decir, su significación regional o nacional, sus específicas formas de exhibición y despliegue del antagonismo, las maneras de agregación, composición o articulación que produce o recrea, su capacidad de incidir en el conjunto de relaciones de fuerza y de poder en una sociedad específica en un momento determinado, etc. Por otro lado, e igualmente decisivo en tanto no sólo busca comprenderse “lo que es”, sino también “lo que puede ser”, realizo el contraste exhaustivo y riguroso, con lo que va siendo producido en la lucha misma como su “*horizonte interior*”, esto es, con lo que se expresa como búsqueda e intención explícita por quienes se movilizan, con lo que dicen en sus consignas y documentos y también con lo que no expresan con claridad pero sugieren y bosquejan implícitamente con sus acciones y a través de otras formas de expresión, con las contradicciones e incoherencias entre lo que dicen y hacen antes, durante y después de los momentos más álgidos de lucha, etc. La valoración sobre la fertilidad o no de este acercamiento

a la lucha social queda en manos del lector. Lo que en última instancia es la intención explícita y sostenida de mi trabajo es dotarme de herramientas no sólo para entender, insisto, lo que es y lo que pasa, sino también para vislumbrar lo que podría pasar, lo que puede llegar a suceder como fruto y resultado de los esfuerzos comunes.

En el siguiente cuadro, de manera muy esquemática y por lo mismo, defectuosa y distorsionada, muestro elementos ordenados de esta forma de proceder, a fin de ilustrar mi propuesta metodológica.

	<i>Alcance práctico de la lucha</i>	<i>Rasgos del horizonte interior</i>
Coordinadora del Agua	Alcance práctico limitado y regional de la inicial lucha por el agua. Posterior expansión de su influencia moral hacia otros temas y hacia otras ciudades. Importancia de la autoridad moral de sus voceros y personajes visibles en las posibilidades de autounificación social más amplia. Centralidad de la deliberación colectiva como base de la irradiación de un sentido de inclusión no institucionalizado. ¹	Horizonte interior nítidamente anticapitalista y antiestatal. Eje central de su discurso: capacidad de intervención colectiva autónoma en el asunto público. Discurso vigoroso, coherente, emotivo y tendencialmente emancipativo. Su capacidad de sintonía hacia otras luchas sociales se afianzó en el respeto a las decisiones autónomas de cada quien y a sus prácticas organizativas basadas en el asambleísmo y en la no delegación ni hipoteca de la decisión sobre lo que en común se podía y debía hacer en cada ocasión. Apertura de un espacio de cooperación donde desplegar las múltiples potencias del trabajo útil convirtiendo los recursos disponibles en valores de uso colectivos. Autogestión y conquista de “ámbitos” de autonomía –y de autogobierno– en la organización de la vida social como horizonte político explícito.

	Alcance práctico de la lucha	Rasgos del horizonte interior
Movimiento aymara, rural y urbano.	<p>Alcance práctico regional, aunque con gran capacidad de incidir en la vida política nacional, a partir de su capacidad de cercar y/o inmovilizar a La Paz.</p> <p>Quiebre social profundo, radical y polarizante dado el cuestionamiento a rasgos centrales de la constitución social boliviana: exhibición práctica de la fractura étnica y de clase que atraviesa a la sociedad boliviana más allá de la apariencia republicana.</p> <p>Conmoción social desestructurante del conjunto de relaciones mando-obediencia más profundas que ordenan la vida política.</p> <p>Tensión entre el tejido social comunitario y vecinal de origen aymara movilizado entre 2000 y 2005 y los órganos institucionalizados de unificación: CSUTCB, MIP y FEJUVE, entre otras.</p>	<p>Horizonte interior centrado, de manera implícita, en la defensa y búsqueda de la autonomía local sobre todo en los temas decisivos para la vida colectiva: el agua y la tierra; posteriormente también del gas entendido como palanca para la construcción de futuro.</p> <p>Tendencial construcción de autogobiernos supra-comunales con énfasis en el desplazamiento de las estructuras estatales ajenas y el refuerzo de la capacidad de confrontación anti-estatal y la autodefensa.</p> <p>Búsqueda de trastocamiento de la relación estatal utilizando un discurso múltiple y en ocasiones ambiguo: toma del poder, destrucción de Bolivia, reconstrucción de Qullasuyu, “guerra civil” alternadas con negociación y participación electoral.</p> <p>Elaboración dentro del levantamiento, de una propuesta de trastocamiento de la relación estatal invirtiendo “el orden general de las cosas” que cuestionó dos pilares básicos de la propiedad en el sentido moderno: su carácter dicotómico estatal y/o privado y las prerrogativas que surgen de la ostentación de la propiedad. Centralidad de la propiedad colectiva como inversión de la propiedad privada. Sin embargo, grandes dificultades expresivas del objetivo buscado, que pueden comprenderse indagando en los esfuerzos por <i>disperar-desconcentrar</i> el poder del estado en un tejido múltiple de capacidad comunitaria.</p> <p>Predominio de múltiples prácticas de autonomía fáctica sin enunciación de reflexiones explícitas sobre ellas. Dificultad de comunicarse con los otros contingentes en lucha.</p> <p>Superposición de los niveles de resistencia y lucha: autonomía-autogobierno-guerra civil y, simultáneamente, tensa búsqueda de inclusión en el estado y en la nación en mejores condiciones.</p>

<p>Movimiento cocalero y MAS</p>	<p>Alcance práctico local y regional de la lucha en defensa del derecho a cultivar y vender hoja de coca; con la característica notable de perseverar en el objetivo con férrea tenacidad y de exhibir un gran pragmatismo discursivo y político. Superposición de niveles organizativos sindicales y político-partidarios. Movimiento social fuertemente estructurado bajo pautas sindicales con gran experiencia en la defensa de la autonomía local y, simultáneamente, exitosa organización política formal con capacidad expansiva hacia los intersticios de otras luchas de resistencia en base a pactos y acuerdos puntuales y explícitos.</p>	<p>Horizonte interior centrado, de manera decisiva en la defensa del derecho a sembrar y comerciar con la hoja de coca. Movimiento altamente cohesionado y coherente a partir de la consecución de tal finalidad. Duplicidad del carácter de movimiento social con amplia experiencia en el ejercicio y defensa de ciertos ámbitos de autonomía local, junto a la ocupación de puestos gubernamentales municipales y legislativos. Búsqueda explícita de ocupación del gobierno central, logrado con base en un complicado entramado asociativo con múltiples fuerzas locales que, en un comienzo conservaron su autonomía y privilegiaron formas cooperativas de enlace aun en el terreno político formal. Elaboración tendencial de un complejo discurso de reivindicaciones étnicas y de transformaciones políticas centradas en la acción desde el Estado.</p>
----------------------------------	---	--

i. Para abordar la comprensión de la creación colectiva de un “nosotros” he desarrollado, en otro lugar, la idea de construcción de “sentidos de inclusión” no institucionalizados, en contraste con otra forma más conocida de establecer *identidades* consistente en instituir “códigos de pertenencia”. *Inclusión y pertenencia* son dos tipos básicos de relación entre elementos y conjuntos claramente distinguibles en la moderna Teoría de Conjuntos. Hasta cierto punto la distinción aquí propuesta recupera razonamientos de dicha tradición. Ver, Gutiérrez, 2006.

Bibliografía

- Adorno, Theodor W.,
1966: *Negative Dialektik*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main. [Edición en castellano, *Dialéctica negativa*, Taurus Ediciones, Madrid, 1990. Traducción de José María Ripalda].
- Albertani, Claudio (coordinador),
2004: *Imperio y movimientos sociales en la edad global*, UCM, México D.F.
- Albó, Xavier,
1996: “La búsqueda desde adentro”, revista *Artículo Primero* 3, Santa Cruz-Bolivia, enero/marzo.
- Almeyra, Guillermo,
2004: *La protesta social en la Argentina (1990-2004)*, Ediciones Continente, Buenos Aires, Argentina.
- Aquim, Rosario,
2006: *Poder y suplicio: las tramas del desarrollo*, Plural-CIDDEBENI, La Paz.
- Arnold, Denise, Domingo, Jiménez y Juan de Dios Yapita (comp.),
1992: *Hacia un orden andino de las cosas: tres pistas de los Andes meridionales*, Biblioteca andina 12, HISBOL e ILCA, La Paz, Bolivia, 2da. edición, 1998.
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB)
2004: *Para que no se olvide: 12 y 13 de febrero de 2003*, La Paz.
- Auza, Verónica (coordinadora),
2004: *Memoria testimonial de la “Guerra del Gas”*, Diócesis “El Alto”

- Cepas/Caritas-CH, La Paz, Bolivia.
- Ávalos, Tenorio Gerardo (coordinador),
2002: *Redefinir lo político*, UAM-X, México D.F.
- Bartolomé, Miguel, Barabas, Alicia,
2006: *La pluralidad en peligro*, INAH-INI, México D.F., 2da. reimpresión.
s/f: *Los protagonistas de las alternativas autonómicas*, mimeo.
- Benjamin, Walter,
1942: *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Contrahistorias, México D.F.,
2005 [Traducción de Bolívar Echeverría].
- Bloch, Ernst,
1959: *Das Prinzip Hoffnung. In fünf Teilen*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt
am Main [Edición en castellano, *El principio esperanza*, Trotta, Madrid,
2004. Traducción de Felipe González Vicén].
- Bonefeld W, Tischler S. (compiladores),
2002: *A 100 años del ¿Qué hacer? Leninismo, crítica marxista y la cuestión
de la revolución hoy*, UAP-Herramienta, Buenos Aires, Argentina.
- Bouysse Cassagne, Thérèse,
1987: *La identidad Aymara*, HISBOL, La Paz, Bolivia.
- Bouysse Cassagne, T., Harris, Platt, T.,
1987: *Tres reflexiones sobre pensamiento andino*, HISBOL, La Paz, Bolivia.
1988: *Lluvias y cenizas*, HISBOL, La Paz, Bolivia.
- Canessa, Andrew,
2006: *Minas, mote y muñecas. Identidades e indigeneidades en Larecaja*,
Mama Huaco, La Paz.
- Ceceña, Ana Esther,
2002: "La Guerra del Agua en Cochabamba", en revista *Chiapas*, No. 14,
ERA-IIE/UNAM, México, D.F.
2004: *La guerra por el agua y por la vida. Cochabamba: una experiencia de cons-
trucción comunitaria frente al neoliberalismo y al Banco Mundial*, Ediciones de
la Federación de Fabriles de Cochabamba, Cochabamba, Bolivia.
- Colectivo Situaciones,
2002: *19 y 20: Apuntes para el nuevo protagonismo social*, Ediciones de
mano en mano, Buenos Aires, 2002.
2005: *Mal de Altura*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Colectivo Situaciones y MTD Solano,

- 2002: *La hipótesis 891. Más allá de los piquetes*, Ediciones de mano en mano, Buenos Aires, Argentina.
- Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida,
- 2001a: *Dossier: Cuando el pueblo perdió el miedo. 1 Noticias y Editoriales*, CDAV, Cochabamba, Bolivia.
- 2001b: *Dossier: Cuando el pueblo perdió el miedo. 2. Cartas*, CDAV, Cochabamba, Bolivia.
- Condarco, Ramiro,
- 1983: *Zárate: el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*, Renovación, La Paz, Bolivia, 2da. edición.
- Chávez, Marxa,
- 2006: “Estructuras organizativas, repertorios culturales y memorias de protesta en las movilizaciones indígenas: el poder comunal (Omasuyos, La Paz, septiembre/octubre de 2000 y junio/julio del 2001)”, Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Chávez, Patricia,
- 2005: “Balance de la presencia y labor política de parlamentarios indígenas en el congreso boliviano (2003-2005)”, investigación realizada para ILDIS, La Paz, Bolivia.
- Choque, Vidal,
- 2005: *Desde el fondo de nosotros mismos. Los aymaras insurrectos de octubre de 2003*, Indymedia-Textos Rebeldes.
- Choque, Lucila, Britto Lina, Hylton Forrest (comp.)
- 2005: *La Guerra del Gas contada desde las mujeres*, Centro de Promoción de la Mujer, Gregoria Apaza, El Alto, Bolivia.
- Dávalos, Pablo,
- 2005: “Ecuador y la política de los equívocos” en revista *Memoria*, No. 194, abril, CEMOS, México D.F.
- Doménech, Antoni,
- 2004: *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Crítica, Barcelona.
- Echeverría, Bolívar,
- 1998a: *Valor de uso y utopía*, Siglo XXI, México D.F.
- 1998b: *La modernidad de lo barroco*, ERA, México D.F.
- 2001: *Definición de la cultura*, Itaca-FFyL/UNAM, México D.F.

Escárzaga, Fabiola,

1999: "Campesinado indígena en México, Bolivia y Perú: de las reformas agrarias a la colonización de frontera" en revista *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, No. 32/33, abril-agosto, UAM-X, México D.F.

2006: "La comunidad indígena en las estrategias insurgentes de fin del siglo XX en Perú, Bolivia y México", Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México.

Escárzaga, Fabiola, Gutiérrez, Raquel (coordinadoras),

2005: *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Juan Pablos-BUAP-UNAM-UCM-GDF, México D.F.

2006: *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Volumen II, Juan Pablos-BUAP-UAM-UACM-GDF, México D.F.

Friedman-Rudovsky, Noah,

2000: "Entre la palabra y el hecho: The discourse of Power and Resistance in the Chapare", Tesis para obtener el grado de Bachelor of Arts en Wesleyan University, Middletown, Connecticut.

Fundación Tierra

2003: *Collana. Conflicto por la tierra en el altiplano*, Tierra, La Paz, 2003.

García Linera, Álvaro,

1999: *Reproletarización*, Comuna, La Paz, Bolivia.

2001a: *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la minería mediana (1950-1999)*, Comuna-IDIS/UMSA, La Paz, Bolivia.

2001b: "Multitud y comunidad. La insurgencia social en Bolivia" en revista *Chiapas*, No. 11, ERA, México D.F.

2002: "Los bloqueos de febrero: una victoria con sabor amargo", *Semanario Pulso*, 15 de Febrero, La Paz, Bolivia.

2004: *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*, Oxfam-Diakonía, La Paz, Bolivia.

2004: *Estado multinacional*, Ediciones Malatesta, La Paz, Bolivia.

García, Álvaro, Prada, Raúl, Tapia, Luis,

2004: *Memorias de octubre*, Comuna, La Paz, Bolivia.

Gilly, Adolfo,

2004: "Bolivia: una revolución del siglo XXI" en *Cuadernos del Sur*, No. 37, Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires, Argentina.

- 2002: *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*, Itaca-La Jornada, México D.F.
- 1971: *La Revolución Interrumpida*, ERA, México D.F. 7ma., reimpresión 2005.
- Gilly Adolfo, Gutiérrez, Raquel y Roux, Rhina,
 2006: “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida” en Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo [compiladores] *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2006.
- Gilbert M., Joseph, Nugent, Daniel (comp.),
 1994: *Everyday Forms of State Formation. Revolución and the Negotiation of Rule in Modern México*, Duke University Press, Durham y Londres [Edición en castellano, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ERA, México D.F. 1 edición 2002, traducción de Rafael Vargas, Paloma Villegas y Ramón Vera].
- Gómez, Luis,
 2004: *El Alto de pie. Una insurrección aymara en Bolivia*, Comuna-Fundación Abril-Indymedia Bolivia-HdP La Paz, La Paz, Bolivia.
- Gutiérrez, Raquel,
 1998: “A bajo costo y a toda costa”, revista *Cuarto Intermedio*, No. 49, Bolivia.
 2003: “Cómo entender el alzamiento social en Bolivia?”, revista *Rebeldía*, México D.F., No. 13 noviembre.
 2004a: “Bolivia: un camino difícil”, revista *Bajo el volcán*, No. 8, ISCyH-BUAP, Puebla, México.
 2004b: “El quehacer de la multitud”, en Albertani C. (comp.), *Imperio y movimientos sociales en la edad global*. UCM, México D.F.
 2004c: “América Latina: notas para entender qué significa, hoy, ‘izquierda’” en Varios, *Las izquierdas en México y América Latina. Desafíos, peligros y posibilidades*, Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., México D.F.
 s/f: “Sobre la naturaleza de las proposiciones de la aritmética y la noción de número: Mill, Frege, Cantor y Dedekind”, Tesis de Maestría en Filosofía, UNAM, México.
 2006a: “Tres interrogantes sobre la VI Declaración y “la otra campaña”,

- revista *Bajo el volcán*, BUAP.
- 2006b: *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*, Juan Pablos-CEAM, México D.F.
- Gutiérrez Raquel, García, Álvaro, Tapia, Luis, Prada, Raúl,
 1996: *Las armas de la utopía. Marxismo: provocaciones heréticas*, CIDES-UMSA-Editorial Punto Cero, La Paz, Bolivia.
- 1999: *El fantasma insomne. Pensando el presente desde el Manifiesto Comunista*, Comuna, La Paz, Bolivia.
- 2000: *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Bolivia.
- 2001a: *Tiempos de rebelión*, Comuna, La Paz, Bolivia.
- 2001b: *Pluriverso. Teoría política boliviana*, Comuna, La Paz, Bolivia.
- 2002: *Democratizaciones plebeyas*, Comuna, La Paz, Bolivia.
- Gutiérrez R., García, A.,
 2002: "Bolivia, el posible fin de un ciclo político" en *El Juguete Rabioso*, La Paz, junio.
- Gutiérrez, Raquel, Mokrani, Dunia,
 2007: "Bolivia a un año del gobierno de Evo Morales. Elementos para un balance", en prensa.
- Habermas, Jürgen,
 1992: *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main [Edición en castellano *Facticidad y validez*, Trotta, Madrid, 1998. Traducción de Manuel Jiménez Redondo].
- Habermas, J. y Rawls, J.,
 1998: *Debate sobre el liberalismo político*, Paidós, Barcelona.
- Hirsch, Joachim,
 2001: *El Estado Nacional de Competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, UAM-X, México D.F. [Traducción de Bärbel Lorenz. Título en alemán, *Der nationale Wettbewerbsstaat*, Edition ID-Archiv, 1995].
- Hylton, Forrest, Patzi, Félix, Serulnikov, Sergio, Thomson, Sinclair,
 2003: *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*, Editores Muela del Diablo, La Paz, Bolivia.
- Holloway, John,
 2001: *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Herramienta-BUAP, Buenos Aires.

- 2001b: "La lucha de clases es asimétrica", en revista *Chiapas*, No. 12, ERA-IIE/UNAM, México, D.F.
- 2007: "La crisis del trabajo abstracto", ponencia presentada en el Seminario Internacional, Cambio de siglo, 22-24 de mayo, UAM-X, México, D.F.
- Holloway, John (compilador),
 2004: *Clase-Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*, Herramienta- ISCH-BUAP, Buenos Aires.
- Horkheimer, Max,
 1968: *Teoría crítica*, Amorrortu Editores, Madrid-Buenos Aires, 2003
- Joseph, Gilbert, Nugent, Daniel,
 2002: *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Era, México D.F.
- Katz, Friedrich (compilador),
 1988: *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in México*, Princeton, University Press [Edición en castellano, *Revolución, Rebelión y Revolución*, Ediciones ERA, México, D.F. 2da. edición 2004, traducción de Paloma Villegas].
- Kouvelakis, Eustache,
 2003: *Philosophie el Révolution de Kant a Marx*, PUF, París.
- Laserna, Roberto,
 1996: *20 juicios y prejuicios sobre coca-cocaína*, Plural Editores, La Paz.
- Lewkowicz, Ignacio,
 2004: *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Paidós, Buenos Aires.
- López Bárcenas, Francisco,
 2002: *Autonomía y derechos indígenas en México*, COAPI-Conaculta, México D.F.
- López Bárcenas, F., Espinoza, G., Escalante, Y., Gallegos X., Zúñiga A.,
 2001: *Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México*, COAPI-Cé Acatl-Ediciones Casa Vieja-Redes, México, D.F., 2da. edición.
- Llorenti, Sacha,
 1999: *El silencio es cómplice. Los derechos humanos en el Trópico de Cochabamba y la Guerra contra las Drogas*, APDHB-Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, La Paz.
- Maidana, Silverio y Viaña, Jorge,

- 2004: "El nuevo escenario político y las perspectivas de la lucha auto determinativa comunal indígena en Bolivia", inédito, La Paz.
- Mamani, Conde Julio
 2006: *Octubre, Memorias de dignidad y masacre*, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local y Agencia de Prensa Alteña, El Alto, Bolivia.
- Mamani, Ramírez Pablo
 2004: *El rugir de las multitudes*. La fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia/Qullasuyu, Aruwiwiri-Yachaywasi, La Paz, Bolivia.
 2005a: *Geopolíticas indígenas*, CADES, El Alto, Bolivia.
 2005b: *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*, IDIS/UMSA- CADES, El Alto, Bolivia.
- Mamani, Pablo, Quisbert, Máximo, Choque, Lucila, Ticona, Esteban, Tapia, Luis,
 2007: *Evo Morales: entre entornos blancoides, rearticulación de las oligarquías y movimientos indígenas*, revista *Willka*, No.1, CADES, El Alto, Bolivia.
- Marx, Karl,
 1848: *Manifiesto del Partido Comunista*, en Marx-Engels, Obras Escogidas, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1982.
- Mokrani, Dunia, Chávez, Patricia,
 2006: *Movimientos sociales en la Asamblea Constituyente*, Centro de estudios y análisis estratégicos de Bolivia, Bolivia.
- Medina, Reynaldo,
 2007: *Historia de la UPEA*, s/e, El Alto, Bolivia.
- Montoya Villa, Beimar Josué, Rojas García, Rosa,
 2004: *El despertar de un pueblo oprimido*, CUSO-CISTEM-MUSUX WAYRA, La Paz, Bolivia.
- Negri, Toni, Hardt, Michael,
 2004: *Multitude*, The Penguin Press, Nueva York, 2004 [Edición en castellano, *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*, Debate, Barcelona, traducción de Juan Antonio Bravo].
 2000: *Empire*, Harvard University Press. [Edición en castellano, *Imperio*, Paidós, Buenos Aires, 2002. Traducción de Alcira Bixio].
- Organización Indígena Chuiquitana-OICH
 2005: *Bases de la propuesta: Derechos de los Pueblos Indígenas y Originarios en la nueva Constitución Política del Estado*, OICH, Santa Cruz, Bolivia.

- Olivera, Oscar, Lewis, Tom,
 2004: *¡Cochabamba! Water war in Bolivia*, South End Press, Cambridge, Mass, EE.UU.
- Orellana Halkyer René,
 2004: *Interlegalidad y campos jurídicos. Discurso y derecho en la configuración de órdenes semiautónomos en comunidades quechuas de Bolivia*, Universiteit van Amsterdam, Huella Editores, Cochabamba, Bolivia.
- Ortega Bayona, Berenice,
 2005: “La resistencia como proceso histórico de formación de identidad cultural y de clase. El caso del movimiento cocalero en Bolivia frente al neoliberalismo”, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México.
- Paredes, Mario,
 2003: *Nación Camba Popular o Crítica a Nación Camba patronal*, s/e, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Patzi, Félix,
 1999: *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)*, Comuna, La Paz, Bolivia.
 2002: *Etnofagia estatal: análisis de la reforma educativa en Bolivia*. IDIS-UMSA, La Paz, Bolivia.
 2003: “Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003”, en Hylton-Patzi, Serulnikov-Thomson, *Ya es otro tiempo el presente*, Muela del Diablo, La Paz.
 2004: *Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal*, CEA, La Paz-Bolivia.
- Peredo, Carmen, Crespo, Carlos, Fernández, Omar,
 s/f, *Los regantes de Cochabamba en la Guerra del Agua*, CESU-UMSS, Cochabamba, Bolivia.
- Pinto Darwin y Navia, Roberto,
 2007: *Un tal Evo. Biografía no autorizada*, Editorial El País, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Platt, Tristan,
 1987: “Entre ch’axwa y muxsa. Para una historia del pensamiento político aymara”, en *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*, editado por Th.

- Bouysse Cassagne, O. Harris, T. Platt y V. Cereceda, HISBOL, La Paz.
- Prada, Raúl,
 s/d, *Pensar es devenir. Apuntes para una arqueología del pensar*, UNSLP-
 Editorial Punto Cero, La Paz, Bolivia.
 2005: “Los movimientos moleculares de la multitud”, mimeo, La Paz.
- Quispe, Ayar,
 s/d, *Indios contra indios*, Nuevo siglo, La Paz, Bolivia.
- Quispe, Felipe,
 1988: *¡Tupak Katari vive y vuelve, carajo! Guerra Revolucionaria de Ayllus
 1781-1783*, Ediciones Ofensiva Roja, La Paz.
 2001: “Organización y proyecto político de la rebelión indígena aymara-
 qhuchua”. Chávez, Marxa y otros, entrevista a Felipe Quispe, enero de
 2001, en Gutiérrez, García et al., *Tiempos de Rebelión*, Comuna, La Paz.
- Rawls, John,
 1971: *A Theory of Justice*, The Blknep Press of Harvard University Press,
 Cambridge, Mass. [Edición en castellano *Teoría de la justicia*, Fondo de
 Cultura Económica, México D.F., 1997].
 1993: *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.,
 2002.
- Reinaga, Fausto,
 1970: *La Revolución India*, s/e, La Paz, 3ra. reimpresión, 2007.
- Rivera Cusicanqui Silvia,
 1984: *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhichua,
 1900-1980*, Instituto de Historia Social Boliviana y CSUTCB, La Paz.
 1993: “La raíz: colonizadores y colonizados”, en Albó y Barrios (eds.),
Violencias encubiertas en Bolivia, Tomo I, Cultura y Política, Cipca-
 Aruwiwiri, La Paz.
- Roca, José Luis,
 2001: *Economía y sociedad en el oriente boliviano [Siglos XVI-XX]*, Editorial
 oriente S.A., Santa Cruz, Bolivia.
- Romero Ballivián, Salvador,
 1998: *Geografía electoral de Bolivia*, CEBEM-ILDIS, La Paz, Bolivia.
 2006: “Introducción” a *La representación política en Bolivia. Agrupaciones
 ciudadanas y pueblos indígenas*, CNE, La Paz.
- Romero Bonifaz, Carlos,

- 2005: *El proceso constituyente boliviano. El hito de la cuarta marcha de tierra bajas*, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social CEJIS, Santa Cruz, Bolivia.
- Ronken, Theo,
1994: *Guerra a las drogas. Una perspectiva desde los Andes*, CEDIB, Cochabamba.
- Roux, Rhina,
2005: *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y estado*, ERA, México D.F.
- Shultz, Jim,
2005: *Lecciones de sangre y fuego. El Fondo Monetario Internacional y el "Febrero Negro" Boliviano*, Centro para la Democracia, Bolivia.
- Sohn Rethel, Alfred,
1980: *Trabajo manual y trabajo intelectual. Una revolución en el ámbito de la filosofía marxista*, Ediciones 2001, Barcelona. Impreso en Bogotá, Colombia.
- Spedding, Alison,
2000: *La estructura de la represión. Origen social y trayectoria jurídica de las procesadas bajo la Ley 1008*, Cuadernos de Investigación 7, IDIS, La Paz
- Spedding, Alison et al.
2005: *Kawsachun Coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*, PIEB, La Paz.
- Spedding, Alison y Llanos, David,
1999: *No hay ley para la cosecha. Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Cari y Chulumani*, PIEB, La Paz.
- Stefanoni, Pablo, Do Alto, Hervé,
2006: *Evo Morales de la coca al Palacio. Una oportunidad para la izquierda indígena*, Malatesta, La Paz.
- Tapia, Luis,
2002a: *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad*, CIDES/UMSA-Muela del Diablo editores, La Paz-Bolivia.
2002b: *La velocidad del pluralismo. Ensayo sobre tiempo y democracia*, Comuna, La Paz, Bolivia
2002c: *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, Muela del Diablo editores, La Paz, Bolivia.

- 2006: *La invención del núcleo común*, Autodeterminación-Muela del Diablo, La Paz.
- Tapia, Hoffman, Viaña, Rozo,
 2006: *La reconstrucción de lo público. Movimiento social, ciudadanía y gestión de agua en Cochabamba*, Muela del Diablo-AOS-IUED, La Paz.
- Tarrow, Sidney,
 1997: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid.
- Temple, Dominique (compilador),
 2003: *Las estructuras elementales de la reciprocidad*, UMSA, PLURAL y TARI, La Paz Bolivia.
- Ticona, Esteban (compilador),
 2003: *Los Andes desde Los Andes*, Yachaywasi, La Paz, Bolivia.
 2006: *El Pachakuti ha empezado*, Yachaywasi, La Paz, Bolivia.
- Tischler, Sergio
 2001a: "La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista" en *Chiapas*, No. 12, ERA-IIE/UNAM, México, D.F.
 2004a: "La crisis del canon clásico de la forma clase y los movimientos sociales en América Latina", en Holloway (comp.), *Clase-Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*, Herramienta-ISCH-BUAP, Buenos Aires.
 2004b: *Memoria, tiempo y sujeto*, ISCH-BUAP/F&G Editores, Guatemala.
 2007: "Adorno: la cárcel conceptual del sujeto, el fetichismo político y la lucha de clases", mimeo.
- Tischler, Sergio, Carnero, Genaro,
 s/d, *Conflicto, violencia y teoría social. Una agenda sociológica*, UIA-BUAP, Puebla.
- Tischler, Sergio, Bonefeld, Werner (compiladores),
 2003: *A 100 años del ¿Qué hacer? Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy*, Herramienta-BUAP, Buenos Aires.
- Torrico, Erick,
 2005: "Una democracia en transición. Bolivia y las elecciones municipales de 2004", en *Diálogo Político*, publicación trimestral de la Konrad Adenauer-Stiftung A. C., Año XXII, Nro. 1, marzo.
- Untoja, Fernando,
 1992: *Re-torno al Ayllu*, CADA, La Paz.

Varios,

2001: *Contrapoder: una introducción*, Ediciones de mano en mano, Buenos Aires, Argentina

1999: "Nacionalismos e identidades culturales", revista *Política y Cultura*, nro. 12, UAM-X, México D.F.

2002: "América Latina: estudios críticos de la ideología dominante", revista *Política y Cultura*, nro. 17, UAM-X, México D.F.

2003: *We are everywhere. The irresistible rise of global anticapitalism*, Verso, London-Nueva York.

2004: *Las izquierdas en México y América Latina. Desafíos, peligros y posibilidades*, Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., México D.F.

2005: *Alto Parlante*, Revista de Análisis de la Realidad de El Alto, nro. 1, Producción colectiva, Bolivia, agosto.

Villegas, Carlos,

2005: "Nueva ley de hidrocarburos: el debate de los temas centrales continúa vigente y sin solución", en revista *Umbrales*, CIDES-UMSA, Bolivia.

Virno, Paolo,

2003: *Gramática de la Multitud*, Colihue, Buenos Aires.

Zavaleta, René,

1986: *Lo nacional popular en Bolivia*, Siglo XXI, México D.F.

Zibechi, Raúl,

1999: *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación*, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo.

2003: *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Nordan-Comunidad-Letra libre, Buenos Aires.

2006: *Dispersar el Poder, Rebelión*, La Paz, Bolivia.

Documentos

Amnistía Internacional, "Bolivia, Chapare: no se pueden erradicar los derechos humanos junto con la hoja de coca", Declaración pública del 18/10/2001. Número del servicio de noticias: 189.

Decreto Supremo 27209 del 11 de octubre de 2003.

Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, ley 2771, 6 de julio de 2004.

Coordinadora Nacional de Defensa del Gas, "Fuera Gonzalo Sánchez de Loza-

da, alto a la masacre, movilización popular para lograr cambios económicos y políticos”, 13 de octubre de 2003.

CSUTCB, “Comunicado a la opinión pública 163/2001” de junio de 2001.

CSUTCB y otras organizaciones, Pliego Petitorio del Pacto Intersindical, junio de 2001, copia fotostática.

CSUTCB, Contrapropuesta (para la negociación con el gobierno) del 8 de agosto de 2001, fotocopia.

CSUTCB, Instructivo de Bloqueo, 097/02.

Comité de Prensa Urbano de la CSUTCB. Boletines de Prensa 1, 2, 3, julio de 2001.

CSUTCB, Coordinadora del Agua y de la Vida, Federaciones de Cocaleros, “Proyecto político-social de rebelión y dignidad”, borrador de Manifiesto conjunto, finales de 2001, fotostática.

CSUTCB y comunidades de la provincia Omasuyos, “Manifiesto de Achacachi”, 6 de octubre de 2006.

CSUTCB “Manifiesto de Achacachi”, 9 de abril de 2001.

CSUTCB Acta de Reconstitución del Gobierno de la Nación Aymara Qhichwa, Capital Achacachi del milenario Umasuyos, abril 9 del 2001.

CSUTCB, Con el dolor y la muerte de nuestros hermanos viene una marcha desde las comunidades, 13 de octubre de 2003

Diakonia Acción Ecuménica Sueca, Memoria del “Coloquio sobre Asamblea Constituyente, Descentralización y Autonomías”, La Paz, Bolivia, junio de 2005.

Fundación Solón “Aguas del Illimani debe irse de la ciudad de El Alto”, 2004.

Gutiérrez, Gumercindo, Cuaderno de Actas de la provincia Omasuyos, La Paz, junio-agosto de 2001.

Movimiento al Socialismo (MAS) “¡Defender la democracia!”, 13 de octubre de 2003.

Movimiento Indígena Pachakuti, Programa de Gobierno, 2002.

Observatorio de Políticas Energéticas de Bolivia-CEDIB-Coordinadora del Gas, “Cinco motivos para rechazar la ley de hidrocarburos de Mesa”.

Varias organizaciones, “Comunicado Público” del 13 de abril de 2004 firmado por Oscar Olivera a nombre de la Coordinadora del Gas y por Leonilda Zurita por las Mujeres Cocaleras del Trópico de Cochabamba.

Coordinadora del Gas, “¡En defensa de la democracia donde la voz popular se convierte en mandato! ¡En defensa de la vida republicana donde el pueblo decide su destino! ¡El gas y el petróleo son nuestros!”, agosto de 2004.

Coordinadora del Agua y del Gas, Comunicado No. 2 de la, Cochabamba, 7 de marzo de 2005.

Periódicos

Así es, No. 1 y 2, La Paz, Bolivia, septiembre y octubre de 2000.

El Correo del Sur, Sucre, 26 de enero de 2002.

El Correo del Sur, 9 de agosto de 2004.

La Razón, del 1 al 15 de abril y del 15 de septiembre al 5 de octubre de 2000 y entre el 20 de noviembre de 2001 y el 10 de febrero de 2002.

La Razón, 30 de julio de 2003, La Paz, Bolivia.

La Razón, del 10 de septiembre al 20 de octubre de 2003.

La Razón del 7 de marzo al 10 de junio de 2005.

La Prensa, del 1 al 15 de abril y del 15 de septiembre al 5 de octubre de 2000 y entre el 20 de noviembre de 2001 y el 10 de febrero de 2002.

La Prensa, 25 de julio de 2003, La Paz, Bolivia.

La Prensa, 2, 3, 4, 6 y 7 de septiembre del 2003.

La Prensa, del 10 de septiembre al 20 de octubre de 2003.

La Prensa, 21 de marzo de 2004.

La Prensa, 8 de octubre de 2004.

La Prensa del 7 de marzo al 10 de junio de 2005.

Los Tiempos, entre el 20 de noviembre de 2001 y el 10 de febrero de 2002, Cochabamba, Bolivia.

Los Tiempos, 9 de diciembre de 2004.

Periódicos mexicanos

La Jornada, 13 de febrero de 2003.

La Jornada, 26 de octubre de 2006.

Páginas Web consultadas

<http://abi.bo/>

<http://www.apiavirtual.com>

<http://www.conacami.org/index.php>

www.cne.org.bo
<http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea72s/ch21.htm>
<http://www.evomorales.net>
http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=631
<http://www.nodo50.org/serpal/especial/19sep.htm>
www.ine.gov.bo/
www.libertaddigital.com
<http://www.bolivia.indymedia.org/>
www.bolpress.com
<http://www.resumenlatinoamericano.org>
<http://constituyentesoberana.org/3/antecedentes/indice-prefec.html>
<http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=it/node/2437>
<http://www.selvas.org/download/cedibgas051004.doc>
www.narconews.com
<http://www.eldeber.com.bo/>

Entrevistas

Entrevista a Felipe Quispe el 8, 9 y 12 de marzo de 2006.
Entrevista a Eugenio Rojas en Achacachi, Omasuyos, 8 de marzo de 2006.
Entrevista a Luis Gómez realizada en La Paz el 29 de octubre de 2007.
Entrevista a dos militantes del MAS oriundos de San Julián, Santa Cruz que prefieren guardar su nombre en reserva, realizada el 20 de marzo de 2006.
Entrevista a un dirigente alteño militante del MAS que prefiere guardar su nombre en reserva realizada en el Alto el 30 de octubre de 2007.
Entrevista a Marxa Chávez realizada en La Paz el 13 de marzo 2006.
Entrevista a Claudia Espinoza realizada en La Paz el 7 de marzo 2006.



Otros títulos de la Editorial

Bienvenidos a la selva. Diálogos en torno a la Sexta Declaración del EZLN, una compilación del Colectivo Situaciones, 2005

Mal de altura. Viaje a la Bolivia insurgente, del Colectivo Situaciones, 2005

La Virgen de los Deseos, del colectivo boliviano Mujeres Creando, 2005

Micropolítica, de Suely Rolnik y Félix Guattari, 2006

Políticas del acontecimiento, de Maurizio Lazzarato. 2006

Ambivalencia de la multitud, de Paolo Virno, 2006

Hegel o Spinoza, de Pierre Macherey, 2006

¿Quién habla? Lucha contra la explotación del alma en los call centers, Colectivo ¿Quien Habla? 2006

Los de la tierra. De las ligas agrarias a los movimientos campesinos, de Pancho Ferrara, 2007

Las nuevas fronteras. Una entrevista con el subcomandante Marcos, del Colectivo El Kilombo Intergaláctico, 2008

Spinoza o la prudencia, de Chantal Jaquet, 2008

Un elefante en la escuela, del Taller de los sábados, 2008

